LA NACION

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

Año XIII—Núm. 3496 | Buenos Aires, Mártes 9 de Mayo de 1882 | Imprenta y Redaccion, San Martin 208

A LOS SUSCRITORES DE LA NACION
EN EL INTERIOR

Se previene á los señores suscritores de este diario en el interior de la República que la suscricion mensual importa CUARENTA (40) pesos moneda corriente de Buenos Aires estando los Agentes obligados á hacer efectivo el cobro de la suscricion, si bien en la moneda circulante, con arreglo al tipo y por el justo equivalente del valor normal antes indicado.

LA ADMINISTRACION

LA NACION

El Mensaje

Sursum corda!

Insertamos á continuacion un extracto textual y sustancial del Mensaje que el Presidente de la República ha dirigido al Congreso Nacional al tiempo de abrir sus sesiones ordinarias.

La seleccion de las materias que constituyen el núcleo de ese documento ha sido hecha con un imparcial espíritu de análisis, buscando en él hechos, ideas y tendencias en el sentido del bien público, á fin de presentar su parte concreta y puedan destacarse más en relieve de su fondo sus lineamientos generales.

El Mensaje gana en ser así reducido á sus elementos constitutivos despojado de sus escrecencias inertes y del palabrerio sin significado, cuyo ruido impide darse cuenta de la armonía que pueda existir entre los hechos y las ideas correlativas que registran sus páginas.

Todo dato que acuse un progreso ó indique un síntoma en la vida nacional, ha sido cuidadosamente registrado; todo pensamiento que revele un propósito ó una intencion en el sentido político ó administrativo, queda consignado en sus términos precisos; y hasta los juicios que hace y las apreciaciones que formula de su punto de vista en puntos que dividen la opinion, han sido conservados en toda su integridad bajo su luz propia á fin de que el documento conserve en el extracto su fisonomía original.

Este trabajo de seleccion y de análisis, hecho con este criterio, habilitará al lector para poder estimar por sí de un golpe de vista la importancia del documento en cuestion y darse cuenta de su valor intrínseco.

Algunas partes han resistido á esa prueba por efecto de su solidez, y otras se han disipado en humo vano, quedando varias de las que se han salvado merced á algun dato ó á la intencion á que responden, como testigos de la deficiencia y de la falta de aliento en la tarea político-administrativa.

Falta en el Mensaje ese soplo de vida, esa pasion concentrada, ese temple que dan á los documentos públicos de este género su potencia, su carácter y su significado trascendental.

Cuando en ocasion tan solemne el jefe supremo de un Estado se dirige al Parlamento, habla á la vez á su país y al mundo, y tiene el deber de reflejar en la conciencia de propios y estraños el cuadro general de la administracion y los principios que presiden á su desarrollo y dirigen sus actos. Si bien ha de ser grave y severo en su fondo y en su forma, la seriedad no debe confundirse con la sequedad del protocolo ó los asientos de los libros de contabilidad, ni rayar en la trivialidad que consigna los hechos sin clasificarlos metódicamente á fin de que se desprenda de ellos su significado y esparzan la luz en el campo de la publicidad. Los huesos que constituyen la armadura de un cuerpo, por sólidos que sean, no son sinó un esqueleto, si la carne viva no los viste y si los nervios no les imprimen movimiento obedeciendo á los impulsos del alma que les dá personalidad.

Así, pues, no tachamos el Mensaje del Presidente de pálido y lánguido, porque no sea retórico y porque registre hechos y números que tienen su importancia, sino porque careciendo esos hechos de enlace lógico, no están vivificados por la idea, y no acusan ese ideal que encierran en sí todos los factores concretos que contribuyen al adelanto moral y material de todo pueblo libre en via de crecimiento, y en que gobernados y gobernantes tienen sus objetivos y sus aspiraciones en la labor humana.

El acento que se ha hecho oir en el recinto del Congreso, no ha tenido esa vibracion que se comunica á las almas y que revela la energía del trabajador, al darse cuenta de la tarea ejecutada, y medir con ojo seguro y sereno el camino que tiene que recorrer.

¿Cómo interpreta las aspiraciones del país y las traduce en palabras ante el mundo que nos observa y nos juzga? Apenas sí articula un voto y un pláceme "por la conservacion de la paz, como interés supremo de los pueblos que responde á sus mas vitales necesidades." La paz es sin duda un gran bien, es una bendicion del cielo, como lo es el tiempo propicio para el cultivador; pero no es la aspiracion suprema ni satisface las legítimas aspiraciones de la sociedad, sino en cuanto se traduce en otros bienes alcanzados bajo sus fecundos auspicios, por el trabajo, el amor del bien público y la inteligencia y la energía aplicadas al desenvolvimiento de todos los elementos que constituyen la vitalidad de un pueblo en condiciones de prosperidad.

Esta parte del Mensaje, que debiera darle su significado y determinar sus proyecciones en el órden social, revela en la actual situacion, lo que hemos dicho otra vez respecto de su carencia de una moral política, de objetivos generales, y, sobre todo, de ideas y de ideales en la labor diaria del gobierno.

Por eso, cuando por acaso toca una cuestion de actualidad que envuelve el porvenir de las instituciones libres que nos rigen, no la hiere, y apenas si la enuncia sin franqueza, envuelta en fórmulas vacías, que echan sobre la llaga que todos ven el velo de un oficialismo de convencion.

Refiriéndose á las últimas elecciones nacionales que han tenido lugar en las provincias, dice que ha habido "en algunas de ellas luchas ardientes, sin que ningun partido haya intentado apelar á la violencia," y de aquí deduce "un progreso creciente en el ejercicio de nuestros derechos políticos."

Tópicos de esta naturaleza, que afectan al organismo constitucional y que se refieren al funcionamiento de las instituciones de un pueblo libre, ó que debe serlo, se omiten por pudor y por respeto á la dignidad humana, cuando no han de ser aplicados con verdad y buena fé, teniendo por delante la responsabilidad y el libro en que se leen los deberes y los derechos de ciudadanos y mandatarios.

La verdad es que el sistema representativo está falseado en la práctica: no existe propiamente. La verdad es que no se practican elecciones populares, y que el pueblo no concurre al ejercicio del propio gobierno. La verdad es que son los gobernadores de provincia los que con la suma del poder oficial eligen los parlamentos nacionales y provinciales, y que la opinion por medio del sufragio libre no interviene cual corresponde en el manejo de los intereses públicos.

Ante estas verdades de hecho, que acusan un triste retroceso en la educacion constitucional del pueblo argentino, un gobernante poseido de un espíritu verdaderamente cívico, habria hecho un llamamiento solemne al instinto conservador de los pueblos, y habria señalado á los gobernantes la esfera de sus deberes, salvando al ménos en principio para el presente y el futuro los derechos que son el patrimonio de la colectividad republicana.

En cuanto á relaciones exteriores, estamos en paz con todo el mundo, lo que es felizmente una verdad. En cuanto á una política exterior, no tenemos ninguna,—al menos no se deduce del Mensaje,—lo que tal vez no es lo peor. Lo único preciso que al respecto trae este capítulo es, que "el incidente entre la República Oriental y la Italia, ha sido resuelto *mediante la interposicion amistosa del Gobierno Argentino.*" Despues de haberse negado toda participacion en el arreglo, rechazando cuasi oficialmente toda solidaridad en él, hoy aparece realizado bajo los auspicios amistosos del gobierno argentino.

En punto á ideas y propósitos, solo dos pueden señalarse en el Mensaje:—La colonizacion artificial por el Estado, y la creacion de un Banco de Estado. Los dos se refunden en el socialismo de Estado.

Las vistas contenidas en el Mensaje del año anterior, habian hecho pensar que el Gobierno Nacional, aleccionado por la esperiencia, reaccionaba contra el mal sistema de la colonizacion oficial en los términos erróneos en que lo consagrara una mala ley condenada por sus resultados. Hoy, sin embargo, aboga por ella, perseverando en el antiguo error, que ha de dar necesariamente los mismos frutos.

Un país en estado de colonizacion como el nuestro, requiere la accion eficiente del gobierno para poblarse; pero no es haciéndose el gobierno empresario como esto ha de conseguirse. Poner al alcance así del inmigrante como del hijo del país la tierra barata, en regiones que prometan retribucion al trabajo, atendiendo convenientemente á la viabilidad y dando seguridad al capital y al trabajo aplicado ó empresas de colonizacion, tales son los medios eficaces de ocupar los desiertos y de distribuir la poblacion segun un plan que consulte los intereses y las conveniencias de todos.

Pero hacer concurrencia á la inmigracion espontánea por medio de favores oficiales, hacerse responsable del éxito de las empresas de colonizacion en el desierto aplicando á ellas los recursos del tesoro comun, es reaccionar contra la corriente de vida que afluye á nuestras playas buscando tierra y trabajo, y desacreditarla por el mal éxito que puedan tener.

No es la mala administracion lo que ha esterilizado los esfuerzos y los gastos hechos en ese sentido; es el sistema mismo el malo, y es estraño ver que la esperiencia nada enseñe á los que administran y que entremos otra vez en un mal camino que ya sabemos que nos conduce sinó á la perdicion.

Sin negar en absoluto la conveniencia de colonizar por la cooperacion directa de la accion oficial algunos puntos del territorio, lo que hay que deplorar es que, en vez de plantear un buen sistema de colonizacion sobre la base natural de la enagenacion de la tierra á bajo precio, facilitando su adquisicion, se busque un resultado por el camino en que se han encontrado y deben encontrarse los desengaños, malgastando en ensayos inconsistentes las fuerzas vivas del país.

En cuanto á la idea de un Banco de Estado sobre la base del Banco Nacional,—único propósito definido que revela el Mensaje,—presentado así aisladamente, sin relacion á un sistema bancario, y con referencia únicamente al artículo constitucional, envuelve una amenaza mas bien que un progreso, y no pareceria responder á los fines que los Estados Unidos,—de quien hemos copiado la disposicion constitucional,—tuvieron al darle nuevas formas de las que en su orígen se tuvieron en vista.

Respecto de instruccion pública, el Mensaje es completamente vacío: no contiene ni datos, ni ideas, ni propósitos más ó ménos definidos.

Y este vacío es notable, despues de las revelaciones que se han hecho en cuanto á la malversacion de los fondos destinados á la educacion comun, y cuando las sesiones del Congreso Pedagógico han puesto en evidencia el atraso de ella en todo sentido.

Así, cuando la masa de la ignorancia aumenta y la potencia de las fuerzas educadoras se disminuye, esterilizándose los sacrificios hechos para promover la educacion comun, el primer magistrado de la República no ha tenido una palabra para encarar este problema, ni condenar esos escándalos, y señala como timbre administrativo el haber derogado por sí y ante sí una ley, ocultando esa derogacion bajo las formas reglamentarias.

Lo que se refiere al Municipio de la Capital, la Policía y el Departamento de Higiene, aparece suprimido en nuestro análisis, porque nada absolutamente contiene en puntos que envuelven grandes cuestiones, que ni se sospecharian en las palabras vacías y congratulaciones de forma que se les consagran.

Otro tanto puede decirse de lo que se refiere á la guerra y la marina, á la Exposicion Continental, al Congreso Pedagógico, culto, obras hidráulicas y puentes, capítulos que lo mismo pudieron figurar en blanco con puntos suspensivos que en los términos en que se dá cuenta de ellos.

Con rarísima escepcion, todo cuanto se refiere á territorios nacionales es un mero formulismo oficial, extractada la quinta esencia que contiene. Llama la atencion en esta parte que se denomine "Suiza Argentina" á la Patagonia, por tener lagos en su parte montañosa, siendo, como es, un territorio marítimo con comunicaciones con el Atlántico, en vez de ser un país mediterráneo y aislado como la Helvecia. Mas bien aplicado está el nombre de Far West al territorio de la Pampa, respecto de cuya conquista y poblacion el Presidente de la República puede revindicar títulos legítimos, que nadie le desconoce en justicia.

Con todo esto, el Mensaje dá la idea de un país en paz y prosperidad, en que los capítulos relativos á rentas, ferro-carriles, correos y telégrafos pueden figurar con honor en la estadística de las naciones mas adelantadas. Esto mismo acusa más el desequilibrio entre los adelantos morales y materiales que deben ser sincrónicos en el movimiento armónico del progreso.

Así, el juicio público puede resumirse en esta fórmula comprensiva:—es un pobre documento en su fondo y en su forma, que revela la riqueza y adelanto material, si bien carece de moral política, de ideas y propósitos maduros, y sobre todo, de esa inspiracion cívica que retempla las fuerzas nacionales y vivifica el progreso.

En cuanto al juicio exterior, le ha de ser más favorable; y lo seria con menos restricciones si él fuese acompañado por la opinion de todos los argentinos, sin exclusion de partidos, saludando la inauguracion de una política verdaderamente "liberal," que el Mensaje invoca en palabras, sin traducir en hechos ni formular en ideas. *Sursum corda!*

—

Mensaje del Presidente de la República

Vengo por la segunda vez, bajo los mejores signos y auspicios para el país, á tener el alto honor de presidir la apertura de vuestras sesiones anuales.

La República empieza á marchar dueña de sí misma, sin las incertidumbres del dia de mañana. Sabe ahora lo que quiere y donde vá. Sus progresos morales y materiales han sido notables en el año que acaba de trascurrir.

La confianza y la seguridad que vamos adquiriendo en nosotros mismos, empezamos á infundirlas tambien en los estraños, atrayendo las miradas del capitalista, del sábio, del industrial, del hombre de Estado y de aquellos pueblos que sienten plétora de poblacion en el continente europeo.

La paz interna no se ha alterado un solo instante. Una pequeña nube que asomó en Corrientes desapareció por sí misma, resolviéndose el conflicto dentro de la órbita de los Poderes Constitucionales de esa Provincia.

Han tenido lugar en toda la República las elecciones para la renovacion de la Honorable Cámara de Diputados Nacionales y la de dos senadores en la Capital. Aunque en algunas de las Provincias ha habido luchas ardientes, ningun partido ó fraccion ha intentado apelar á la violencia y todos se han contenido en los términos de la ley,—lo que prueba un progreso creciente en el ejercicio de nuestros derechos políticos.

He creído interpretar fielmente las aspiraciones de la opinion pública y las necesidades más vitales de nuestro país, poniendo toda solicitud en la conservacion de la tranquilidad y de la paz, interés supremo de los pueblos.

Es á su amparo y observando una política firme, franca, liberal y circunspecta, que el Poder Ejecutivo ha consagrado toda su atencion al perfeccionamiento de la Administracion.

INMIGRACION

La corriente de inmigracion sigue débil, comparada con los alicientes y ventajas que ofrece el país.

En el año pasado han entrado treinta y dos mil, ochocientos diez y siete inmigrantes.

Sin duda la cifra no es lisongera; pero debemos tener presente que este aumento de poblacion es completamente espontáneo y que la Nacion no ha hecho esfuerzo ni sacrificio alguno por acrecentarlo. Debe tambien considerarse que en su mayor parte estos inmigrantes son agricultores que han venido provistos de recursos para instalarse y emprender los primeros trabajos, sin cargo alguno para el Erario, y que no se han detenido por lo tanto en las ciudades, como en otras épocas.

COLONIZACION

Las ocho colonias establecidas en los territorios nacionales y que cuentan actualmente nueve mil, trescientos sesenta habitantes, han mejorado visiblemente á causa de la preferente atencion que les ha dedicado el Ministerio del ramo. Cultivan trescientas veinte mil, ochocientas ochenta y ocho hectáreas que representan un valor de seiscientos setenta y un mil, seiscientos diez pesos fuertes, ascendiendo con el de las construcciones y semovientes á un millon, nuevecientos setenta y siete mil, setecientos sesenta y cuatro. Pero estos pequeños núcleos aislados y esparcidos en un espacio inmenso, cuarenta y cuatro mil leguas que forman el dominio directo de la Nacion, son insuficientes por sí solos para atraer una corriente poderosa de inmigracion y convertir tan vastos desiertos en centros de vida y de civilizacion, por mas que encierren en sí todas las ventajas que contribuyen al bienestar del hombre.

Es indispensable la accion eficaz de la Nacion para dotar á esos grandes vacíos de núcleos de poblacion, que una vez radicados y prósperos, han de convertirse en verdaderos focos de atraccion. De otro modo esos territorios permanecerán desiertos y desconocidos, tal vez durante siglos, si hemos de atenernos tan solo á la colonizacion espontánea.

AGRICULTURA

El cultivo de la caña de azúcar en Tucuman y Santiago se ha convertido en una pasion pública, y hay verdadero entusiasmo por hacerse plantador. El valor de las maquinarias introducidas este año en la primera de estas Provincias asciende á un millon, ciento cuarenta y un mil fuertes ($ 1.141,000), y el de las construcciones para colocarlas á cuatrocientos mil ($fts. 400,000).

Pocos años más, y estas dos Provincias producirán el azúcar necesario para el consumo de toda la República.

Las Provincias de Cuyo se dedican al cultivo de la viña con igual empeño, y tienen capacidad bastante para producir tanto vino como la España y la Francia juntas.

Santa-Fé, Buenos Aires, Entre-Rios y Córdoba ostentan al mismo tiempo campiñas inmensas, cubiertas de maiz, lino, trigo y cebada.

TERRITORIO DE MISIONES

Determinados los límites del territorio federal de Misiones, se han dictado las disposiciones necesarias para su organizacion, creando las autoridades designadas por la ley.

Es tan espléndidamente favorecida esta region por la naturaleza, contiene tantas riquezas, tiene tantos atractivos, que seguramente será la primera que se pueble y se incorpore como Estado Federal al sistema político que nos rige. Pero todo ello en el supuesto de que le presteis una atencion preferente.

Los reducidos recursos votados por el Honorable Congreso para el presente año, llenarán con dificultad las primeras necesidades de su organizacion administrativa.

TERRITORIO DE LA PATAGONIA

La discusion de límites con la República de Chile, nuestros propios disturbios, el peligro de los indios y la falta de una prevision patriótica, nos han impedido hasta ahora ocuparnos de la poblacion de la Patagonia.

Resuelta definitivamente la cuestion indios y reconocido por nuestros vecinos el derecho de la República hasta el grado 52 y en todas las costas del Atlántico, es tiempo ya, á mi juicio, de poblar ese territorio y muy especialmente las márgenes del Rio Negro y el espacio comprendido entre el Limay, el Nauquen y la Cordillera de los Andes.

Pero la fertilidad de esa Suiza argentina con sus grandes lagos de agua dulce semejando mares á tres y cuatro mil piés sobre el nivel del mar, con sus valles cubiertos de gramíneas y sus bosques de pinos, no será suficiente para llevar hácia ella la poblacion espontánea. Considero por esto necesario auxiliar la colonizacion en la Patagonia, como en los demás territorios, por medio de concesiones generosas y de una proteccion decidida á los colonos.

TERRITORIO DE LA PAMPA

Con la desaparicion de las tribus de indios salvajes que se enseñoreaban de las dilatadísimas y verdes praderas, que podemos llamar nuestro Far West, la poblacion ganadera de las cinco provincias que limitan este territorio, empieza á desbordarse sobre él, y sus tierras, que en dos años han aumentado 500 por ciento de valor, término medio, son ya objeto de grandes especulaciones, realizándose el fenómeno económico de que á mayor abundancia y oferta de tierra, ha aumentado su valor y su demanda.

FERRO-CARRILES

Cuenta al presente la República con diez líneas de ferro-carriles que recorren una estension de dos mil quinientos noventa kilómetros. Tres pertenecen á la Nacion, otras tres están garantidas por ella, y de las cuatro restantes, una es de la Provincia de Buenos Aires y tres de empresas particulares.

Hay, además, en construccion y estudio diferentes líneas con dos mil setecientos setenta y siete kilómetros, pudiendo, por consiguiente, asegurarse que en poco tiempo más la República tendrá una estension de cinco mil trescientos setenta y siete kilómetros de via férrea que la cruzarán en todas direcciones.

El ferro-carril de Córdoba á Tucuman, que en 1878 dió un resultado bruto de $ 400,687, ha producido en 1881 643.025.

El de Campana, que en 1878 dió $ 143,815, en 1881 ha dado $ 219,945.

El Central Argentino ha tenido en 1881 un producto bruto de $ 1.236,002. Los gastos subieron á $ 555,419, ofreciendo despues de deducido el siete por ciento un excedente de 128,655 $, que la compañía debe devolver á la Nacion por cuenta de anteriores garantías.

El ferro-carril del Este es el mas oneroso para el Tesoro público, y continuará siéndolo si la empresa no disminuye los gastos y procura por medios prudentes aumentar los resultados del tráfico.

La reconstruccion del ferro-carril Primer Entreriano no ha permitido que el servicio se verifique con regularidad, resultando que los gastos ascendieron en el año último á 12,018 $, y las entradas á 8,599 $.

El ferro-carril Andino sigue concurriendo al desenvolvimiento de las Provincias del Oeste. Ha producido en 1881 198,526 $. Los gastos ascendieron á 157,600 $, quedando un beneficio de 40,926 $.

El ferro-carril de Buenos Aires á la Ensenada, que en 1880 produjo 258,774 $, dió en 1881, 290,656 $.

El del Oeste produjo en 1880 1.485,518 $, y en 1881, 1.672,972 $.

El del Norte tuvo una entrada de 218,471 $ en 1880, y de 231,341 $ en 1881.

El del Sud aumentó su producto en el mismo periodo de 2.097,170 $, á 2.262,016 $.

Las líneas del Andino y Central Norte recibirán dentro de poco tiempo el nuevo tren rodante que exigen las necesidades del comercio, cada dia mayores.

Vienen destinadas para el primero, 16 locomotoras y 200 wagones, y para el segundo, 12 locomotoras, 400 wagones y los herrajes necesarios para 50 que se construyen en Córdoba.

Debe pagarse en el ejercicio de 1881 por las garantías acordadas á los ferro-carriles del Este y Campana la suma de 332,156 $, y hay que recibir del Central Argentino 128,655 $.

Los trabajos de los ferro-carriles en construccion siguen con toda actividad. Llega ya la locomotora á San Luis, y los terraplenes de este punto á la Villa de La Paz están prontos para recibir los rieles en una estension de sesenta kilómetros.

Las obras del ferro-carril del Norte han estado un poco retardadas á causa de las lluvias que en la estacion del verano son tan copiosas en Tucuman, y por otros inconvenientes insuperables. Pero hoy quedan todos salvados, y los trabajos empiezan á recibir un poderoso impulso. Se han tomado medidas para aumentar el número de trabajadores, que á la fecha sube á nuevecientos, y se provee convenientemente á la Direccion de todos los elementos necesarios.

Me es grato tambien anunciaros que en poco tiempo más se dará principio á la construccion del ramal que debe ligar la ciudad de Santiago con el Central Norte.

La línea directa de Frias á Santiago comprende 131,265 metros, y su costo se calcula en 1.469,555 $.

La longitud de la variante aproximándose á Loreto, tiene 162,247 metros y el presupuesto sube á 1.860,432 $.

Por decreto de 7 de Febrero se ha dispuesto que el Departamento de Ingenieros haga practicar los estudios ordenados por la ley de 23 de Agosto de 1881 para la línea que debe unir la del Central Norte con las ciudades de Catamarca y la Rioja.

OBRAS DE SALUBRIDAD

Se activan los trabajos para terminar las obras de salubridad, que tanto se ligan con el bienestar y engrandecimiento de esta Capital. El progreso de la República entera se interesa tambien en ellas, porque es fácil presumir la impresion que causarian en el exterior, si se reprodujeran las epidemias que en años anteriores ocasionaron desgracias y perturbaciones generales.

Está ya concluido el contrato con el ingeniero Bateman para la terminacion de las obras, y en breves dias más se publicarán los avisos de licitacion de los trabajos.

CORREOS Y TELÉGRAFOS

La corriente de nuestras comunicaciones ha aumentado en proporciones considerables, excediendo á los cálculos que con prudente prevision se formaron en el año anterior.

.....

Así, mientras que en el año de 1880 se cambiaron con Europa y demás naciones dos millones, trescientas noventa mil piezas de correspondencia, en el año 1881 ha subido este número á tres millones, quinientas setenta mil piezas, quedando un aumento de un millon, ciento ochenta mil.

La comunicacion inter-provincial presenta un aumento análogo en el año anterior, manifestando un progreso notable en las relaciones comerciales de nuestros pueblos interiores.

En 1880 giraron por los correos nacionales ocho millones, setecientas cuarenta y seis mil piezas, mientras que en el año 81 ha subido esta cifra á doce millones, doscientas ochenta y cinco mil.

Resulta de esta manera un exceso de correspondencia general en el año que acaba de transcurrir, de cuatro millones, seiscientas mil piezas.

.....

La comunicacion telegráfica ha esperimentado igualmente un incremento análogo, excediendo en ciento veinte y cinco mil los despachos telegráficos de 1881 sobre los de 1880.

Existen en el territorio de la República actualmente siete mil, ochenta y siete kilómetros de líneas de propiedad nacional, cuyos hilos alcanzan á catorce mil, seiscientos veinte y siete kilómetros,—mil nuevecientos kilómetros de propiedad de la Provincia de Buenos Aires y dos mil quinientos treinta de propiedad particular, que hacen un total de once mil, cuatrocientos ochenta y siete kilómetros.

En este número figuran como recientemente agregadas las nuevas líneas tendidas sobre toda la estension del Rio Negro, hasta el Paso de los Indios sobre el Agrio, y la línea sub fluvial y terrestre entre esta Capital y la Isla de Martin Garcia.

.....

El presupuesto de Correos y Telégrafos de 1881 estaba fijado en la suma de $ 605,088, y las entradas recaudadas durante ese mismo año han subido á la cantidad de $ 578,950.

La diferencia que resulta como déficit, de veinte y seis mil, nuevecientos cincuenta pesos fuertes, es aparente, porque si, como debe hacerse, se cuenta como entrada el valor de los despachos oficiales, que en el mismo año ha sido de $ 60,800, resultará, no solamente, cubierto dicho déficit, sino un sobrante considerable como renta.

RELACIONES EXTERIORES

Con verdadera satisfaccion puedo repetiros las palabras de mi Mensaje del año anterior: "La República se mantiene en paz y amistad con todas las Potencias extranjeras, cultivando sus relaciones sobre una base de recíproca benevolencia."

.....

La cuestion de límites con la República de Chile, que tanto preocupaba los ánimos y que habia pasado por variadas y peligrosas alternativas, quedó amistosamente terminada, como vosotros lo sabeis, y nuestras relaciones con aquella Nacion descansan ahora en la mas completa armonía.

.....

Sensible me es anunciaros que la cuestion del Pacífico, en la que están comprometidas tres Naciones amigas, se mantiene en el estado de guerra y en una incertidumbre tal, que no permite prever su terminacion.

Mientras tanto, la voz y los intereses de la América piden la paz con una necesidad suprema para el progreso y prosperidad comun.

La sangre no puede correr siempre; la humanidad y la civilizacion exigen imperiosamente que se atemperen los males de la guerra; y esa exigencia se hace sentir mas vivamente cuando se trata de pueblos que no tienen motivos capitales de antagonismo.

Animado el Gobierno Argentino por los sentimientos de amistad que lo ligan con las Naciones en contienda, se habia propuesto ofrecer una mediacion conjunta con el Gobierno del Brasil y con los Estados Americanos que aceptaran el pensamiento para propender á la solucion del conflicto por medios equitativos y decorosos. Al efecto presentó sus insinuaciones al Gobierno del Brasil, y aun cuando este disintió en algunos puntos, acogió en general el pensamiento con deferencia.

En tales circunstancias apareció la interposicion del Gobierno de los Estados Unidos, y se creyó prudente suspender toda proposicion al respecto por nuestra parte, para no interrumpir el curso de las negociaciones que se habian promovido.

En la Memoria respectiva se os dará cuenta de todo lo relativo á este asunto.

El Congreso de Panamá, que fué iniciado por la primera de estas naciones y al que autorizamos á asistir al Dr. Cané, como representante de la República Argentina, ha quedado sin efecto por razones que os serán esplicadas en la Memoria de Relaciones Exteriores; pero, de todos modos, queda demostrada nuestra buena voluntad para con Colombia.

.....

Este gobierno ha sido igualmente invitado por el de los Estados-Unidos para concurrir á un Congreso que debe reunirse en la Capital de Washington en el mes de Noviembre de este año, compuesto de dos representantes de cada una de las Naciones de América, y en el que deben dilucidarse cuestiones de alta trascendencia para todos estos pueblos.

El incidente que se produjo en la República Oriental del Uruguay, con motivo de una reclamacion promovida por el Encargado de Negocios interino del Gobierno de Italia, y que por un momento ocupó vivamente la opinion pública en ambas capitales del Plata, amenazando tomar un carácter de gravedad, ha sido resuelto mediante la interposicion amistosa en forma de buenos oficios del Gobierno Argentino.

HACIENDA

La renta recaudada en 1881 ha excedido de veinte y tres millones y medio de pesos fuertes, y lo percibido en el primer trimestre de este año garantiza que la de 1882 se aproximará á veinte y seis millones.

El comercio internacional ha aumentado un quince por ciento sobre el año de 1880, figurando la importacion por $ 54.174,204, la exportacion por $ 56.896,194, y el despacho de mercaderías en tránsito por $ 5.360,609, lo que dá, por una parte, un total de $ 116.431,007, y comparativamente entre 1880 con 1881, un exceso de $ 14.245,169, en favor de este último año.

Once mil, seiscientos noventa y un buques entrados en nuestros puertos han servido á un movimiento de 2.579,361 toneladas de productos de importacion y exportacion.

En este tráfico se nota un aumento sobre el año anterior de 336,779 toneladas.

En el presente año, el comercio de la República se inició aun bajo mejores auspicios, pues en el primer trimestre trascurrido se ha exportado un valor de 22.355,091 $f. de nuestros productos sujetos al pago de derechos, y se ha importado la suma de $f. 13.243,965 de mercaderias igualmente gravadas por derechos de Aduana; lo que dá en el período de tiempo mencionado un comercio de $ 35 599,056, sin que en esta cifra estén comprendidos el comercio de tránsito, ni las mercaderias que se importan ó exportan libres de derechos.

.....

La deuda externa de la nacion ha aumentado durante el año 1881 en $ 25.000,000, debido al empréstito realizado para la prolongacion de los ferro-carriles nacionales, y á los dos empréstitos de la Provincia de Buenos Aires que pasaron por la Ley de la Capital á cargo de la Nacion. Sin embargo, la deuda total de la Nacion, externa é interna, en 31 de Diciembre último, solo alcanza á la suma de $ 79.401,141, por haberse amortizado en el mismo año la cantidad de $ 3.211,449.

.....

Del producto del último empréstito se han invertido cuatro millones y medio de pesos fuertes en la prolongacion y adquisicion de materiales de los ferro carriles Andino y Central Norte, y ninguna cantidad de ese empréstito será distraida para otros objetos que no sean los determinados en la ley que lo autorizó.

.....

Pienso tambien que el Banco Nacional, cuyo capital se considera insuficiente para satisfacer las necesidades del comercio de todas las provincias, podria convertirse en un verdadero Banco de Estado, recibiendo entónces una nueva organizacion con mas vastos horizontes y mayores elementos.

Esta opinion se apoya en una prescripcion constitucional, que cuyos autores previeron que un país estenso, despoblado y sin capital, necesitaria durante mucho tiempo de la iniciativa y accion directa de los poderes públicos, para promover estos beneficios.

.....

INSTRUCCION PÚBLICA

Aparte de los centros de educacion que la Nacion costea directamente, ella subvenciona actualmente mil trescientas cuarenta y una escuelas servidas por dos mil doscientos diez preceptores y en las que se educan cien mil niños.

En cuanto á medidas administrativas, debo manifestaros que por el Ministerio del ramo se ha espedido un decreto reglamentando el precepto constitucional de libertad de enseñanza, disposicion nueva en la instruccion secundaria entre nosotros, que ha tenido por efecto hacer que diez colegios particulares se acojan á ella, sujetándose al plan de estudios de los colegios nacionales. El número de alumnos ha crecido así, pues puede decirse que la Nacion cuenta con diez establecimientos mas que ofrecen una enseñanza semejante á la de los que ella mantiene.

Respondiendo á indicaciones de la opinion pública y para subsanar en parte la falta de una ley de educacion comun, el Ministerio de Instruccion pública ha modificado las disposiciones reglamentarias de la ley de subvenciones. Se establece, entre otras cosas, la abolicion de la práctica de los anticipos á las provincias, y se regulariza la dotacion de los preceptores, tratando de que los fondos que el Presupuesto destina al fomento de la instruccion primaria, sean distribuidos obteniendo el mejor resultado con el menor sacrificio.

Se hallan sometidos á vuestra consideracion el proyecto de ley de organizacion universitaria, el de instalacion de una escuela de Artes y Oficios y el de la ley de educacion comun. Os presentaré en breve un proyecto para la creacion de un instituto mercantil,—un plan de reformas en cuanto al régimen y organizacion de los colegios y escuelas normales, modificando los programas de estudios,—el plan general para la construccion de las escuelas públicas,—y, finalmente, el resultado de los estudios relativos al nuevo edificio para la Universidad de la Capital.

JUSTICIA

Organizada la Administracion de Justicia de la Capital y funcionando la Córte Suprema y los Juzgados de Seccion en la República, el Poder Ejecutivo ha tratado de llenar ciertas deficiencias en la legislacion judicial, y ha procedido á exigir el pronto despacho del proyecto de Código de minería, encargado á un notable jurisconsulto en años anteriores,—ha nombrado comisiones de abogados competentes para que preparen los proyectos de Códigos de Procedimientos de que carece la Nacion, señalándoles un término para que se expidan, á fin de evitar las demoras que tantos males producen,—y ha confeccionado por medio del Ministerio correspondiente un proyecto de Registro Civil, indispensable en toda sociedad civilizada.

El Poder Ejecutivo os enviará en oportunidad estos diversos proyectos, y espero que apercibidos del gran vacío que deja en la Administracion la falta de leyes sobre esas materias, los estudiareis y sancionareis con las modificaciones que vuestra ilustracion os sujiera.

Hállase tambien pendiente de vuestra sancion el proyecto de Código Penal que os fué presentado el año anterior.

GUERRA Y MARINA

Como complemento del Colegio de Palermo y de la Escuela Naval han sido establecidas las Escuelas de cabos y sargentos de artilleria y de condestables y contramaestres, cuyo estado responde cumplidamente á los objetos de su institucion.

Será necesario que la primera abrace las tres armas para que de ella se provean principalmente los cuerpos del Ejército, que de esa manera llenará bien pronto sus cuadros con clases mas bien preparadas para el servicio de las armas. La segunda contribuirá poderosamente á mejorar el personal subalterno de nuestra Marina de Guerra.

Las leyes de reclutamiento y de organizacion y disciplina de la Guardia Nacional son tambien reclamadas con urgencia. La primera está ya á vuestro estudio y os serán en breve presentadas las que establezcan la organizacion y disciplina de las milicias, á fin de que haciéndolas prácticas en las de la Capital, puedan estas servir de modelo á las de las Provincias.

Conviene conservar siempre organizada y disciplinada la Guardia Nacional de la República, y velar porque no decaiga su viejo espíritu, pues ella será en todo tiempo el verdadero baluarte de los derechos, intereses y decoro de la Nacion.

.....

Los cuerpos que forman la tercera division abandonan en estos momentos sus viejas líneas de Carhué, Mercedes y Sarmiento, que ya no tienen objeto, para ir á ocupar el centro del territorio de la Pampa en los puntos mas estratégicos y mas adecuados para fundar poblaciones. Una vez más el Ejército de la Nacion marchará á la vanguardia de la civilizacion argentina, marcando en sus etapas y campamentos los futuros pueblos que acabarán de trasformar el desierto.

La Armada, á su vez, cumple debidamente la mision que le está asignada en tiempo de paz.

.....

La *Cabo de Hornos* verifica la exploracion científica confiada á la comision presidida por el distinguido oficial de la marina italiana Sr. Santiago Bove, cuyo objeto principal es reconocer y situar sobre la costa los depósitos de huano, fosfatos y salitres,—y los puntos mas apropiados para la esplotacion de esos y otros productos de las costas patagónicas, señalando tambien los lugares mas convenientes para la colonizacion.

Explorará la parte de la Tierra del Fuego que corresponde á nuestro dominio y jurisdiccion, así como la Isla de los Estados.

Empezará sus trabajos en la estremidad Sud de la Tierra del Fuego, desde el punto en que el 68° 34 intercepta el canal Beagle y continuará hácia el Norte con reconocimientos combinados terrestres y marítimos hasta el Cabo del Espíritu Santo, estudiando con detencion los puertos que ofrezcan ventajas á la navegacion, las localidades en que sea necesario colocar faros, y, en general, todos los accidentes naturales que concurran á dar mayores facilidades á la navegacion y al comercio universal.

El Comandante de la *Bermejo* ha estudiado el puerto de Bahía Blanca, balizándolo convenientemente. La entrada fácil y segura es ya un hecho definitivo. Los buques de todo calado pueden arribar salvando los obstáculos y peligros que hasta hoy presentaba uno de los puertos que será pronto de la mayor importancia comercial. Se ha anticipado ese trabajo al arribo de los buques que traen los materiales del ferro-carril que vá á ligar ese puerto con la Capital de la República.

El Comandante de la *Constitucion* vá á estudiar San Blas, que podrá sustituir con ventaja al difícil puerto de Patagones, y reemplazará al Comandante de la *Bermejo* en la estacion de Bahia Blanca, que tiene por objeto el constante cuidado de las balizas.

La *Paraná*, despues de haber hecho un viaje de estudio en el Golfo Nuevo, del que sereis informados, irá de estacion al Pacífico.

La *Pilcomayo*, al mando del Sargento Mayor Felberg, ha recorrido las costas del Uruguay. Una Comision competente, presidida por su comandante, ha estudiado los puertos y canales, trazando planos que señalan todas las obras á verificarse para facilitar las operaciones del comercio en aquellas poblaciones importantes sobre el rio Uruguay, desde Gualeguaychú á Concordia.

Ha sido explorado el Nacurutú, en ejecucion de vuestro mandado, por el ingeniero bidrógrafo Sr. Hunter Davidson.

La *Pilcomayo* y el *Talita*, al mando del Sargento Mayor Perez y al servicio del mismo ingeniero, salen á practicar un estudio hidrográfico completo del Alto Paraná, con el fin de proyectar los medios de allanar los obstáculos á su navegacion para el fomento de la colonizacion y explotacion de las riquezas naturales del territorio nacional de Misiones.

.....

Creyendo haberos trazado una fiel y exacta reseña de la situacion del país y del movimiento administrativo del año que acaba de terminar, é invocando la proteccion divina para vuestras deliberaciones, declaro abierto el período legislativo de 1882.

JULIO A. ROCA.

La cuestion loteria

Son conocidas nuestras ideas respecto al juego de lotería; pero como el Congreso ha autorizado la de Beneficencia de la Capital y la circulacion y venta de billetes de las demás que se juegan en la República, y hasta de las extranjeras, prévio el pago de un fuerte impuesto, es del caso combatir una disposicion arbitraria contenida en el Reglamento Municipal sobre loteria y que envuelve un atentado al derecho de tercero y una modificacion á la ley del Congreso.

El artículo 18 de dicho Reglamento establece que la Municipalidad prohibirá la introduccion y venta de billetes de loterias que no estén autorizadas espresamente por ella, incurriendo los espendedores en las penas establecidas.

¿Con qué facultad la Municipalidad prohibe lo que la ley espresamente autoriza?

Ella permite la circulacion y venta de los billetes de loterias que se juegan en la República, sin restriccion ni gravámen, al que solo es impuesto para las extranjeras; de modo que la ordenanza municipal que prohibe esa circulacion y establece penas que solo el Congreso puede hacer, extralimita sus facultades y modifica la ley que tiene el deber de acatar y de cumplir.

Podria establecerse la autorizacion para la circulacion y venta de los billetes de loterias nacionales, á fin de ejercer por este medio cierto control, pero para ello debió señalarse un término á las ya existentes y que desde la federalizacion del municipio circulan libremente, por no prohibirlas las leyes de la Nacion, y no procederse violentamente, como se ha hecho.

Y lo mas estraño es que el Gobierno ha prestado su aprobacion á tal Reglamento que modifica la ley, cuando la invoca para autorizar el juego.

Es de esperar que la Municipalidad suspenderá los efectos del Reglamento en esa parte, hasta tanto las loterias establecidas obtengan la autorizacion, ya que se les exige, sin embargo de ser contraria á la ley.

CONGRESO PEDAGÓGICO

25ª SESION ORDINARIA

Proyecto del Sr. Alió—Lectura de las declaraciones del Congreso.

Como lo habíamos anunciado, poco despues de las doce el Congreso se constituyó en sesion ordinaria, con el objeto de discutir el proyecto del Dr. Alió, que el lector encontrará en otro lugar, y escuchar la lectura de las declaraciones del Congreso, cuya ordenacion sinóptica se habia encomendado al Dr. Ramirez.

En ese cuadro, que reproducimos en seguida, se hallan fielmente consignadas las diversas conclusiones que se han adoptado, clasificadas y anotadas segun el órden de ideas á que pertenece cada una de ellas.

Basta recorrer ese prolijo resúmen de los trabajos del Congreso, para apreciar cumplidamente su importancia y su trascendencia.

Hay en él innovaciones fundamentales, que han de influir eficazmente sobre el progreso de la educacion primaria, si se llevan á la práctica con lealtad é inteligencia.

Es verdad que algunas de las reformas iniciadas por el Congreso encuentran todavia mal preparado el terreno que debe recibirlas. Pero no es esta una razon para desalentarse y desconfiar de su éxito.

Al contrario, las resistencias que las viejas preocupaciones de secta puedan oponer á su implantacion, deben estimular la energía y la fé en el propósito de hacerlas prácticas, bien seguros del triunfo definitivo.

Hemos procurado reproducir en nuestras crónicas, tan fielmente como nos ha sido posible, los detalles á que han dado lugar cada una de las declaraciones del Congreso, de modo que nuestros lectores deben necesariamente conocer las ideas que han dominado en su seno, y ha sido con íntima satisfaccion que hemos hecho notar, siempre que la oportunidad se ha presentado, las tendencias manifiestamente progresistas de una parte considerable de nuestro cuerpo docente.

Y como por la naturaleza especial de su mision tiene que ser el maestro el agente mas importante de la saludable evolucion que el Congreso ha proyectado, no es aventurado predecir, dada aquella circunstancia, un éxito completo á sus reformas. Es cuestion de tiempo, de labor y de paciencia.

Hé aquí ahora el resúmen de los trabajos del Congreso:

DECLARACIONES DEL CONGRESO PEDAGÓGICO INTERNACIONAL REUNIDO EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES CON MOTIVO DE LA EXPOSICION CONTINENTAL.

Abril 10 de 1882.

I

Sobre difusion de la enseñanza primaria

1a.

a) La enseñanza de las Escuelas Comunes debe ser enteramente gratuita.

b) La ley debe establecer en principio un mínimum de instruccion obligatoria para los niños de seis á catorce años de edad.

c) Ese principio solo puede hacerse rigurosamente efectivo en las localidades donde existan escuelas comunes, dentro del rádio que al efecto se designe, segun las circunstancias y costumbres de cada localidad.

d) Aun dentro de ese rádio, la ley debe dejar á los padres ó tutores la facultad de dar á sus hijos ó pupilos el mínimum de instruccion obligatoria en las escuelas comunes, en escuelas privadas, ó en el recinto del hogar.

e) La desobediencia á la ley de parte de los padres ó tutores en cuanto al mínimum de instruccion que están obligados á suministrar á sus hijos ó pupilos, debe ser penada con amonestacion privada, con amonestacion pública y con multas progresivas, segun la naturaleza de las faltas imputables, pudiendo, en último caso, emplearse la fuerza pública para hacer efectiva la concurrencia de los niños á las Escuelas Comunes.

2a.

a) Como medio de difundir la educacion comun en las campañas, debe propenderse á la creacion del mayor número posible de escuelas fijas en los distritos rurales, debiendo fundarse una para todo núcleo escolar que alcance á veinte y cinco alumnos de uno y otro sexo.

b) Con el mismo fin pueden fundarse asilos rurales con las precauciones que la esperiencia aconseja y en las condiciones menos inconvenientes y mas económicas, así como ensayarse con las mismas precauciones las escuelas ambulantes donde no sea absolutamente posible establecer escuelas fijas, debiendo en todos los casos preferirse estas últimas.

c) Es indispensable la enseñanza de adultos en los cuarteles, destacamentos, guarniciones, en los buques de la armada, en las cárceles, en las fábricas, en los establecimientos agrícolas ó rurales y en todo lugar donde existiese ó fuere posible la reunion permanente y habitual de adultos para educarlos ó instruirlos.

d) La accion exclusiva de las autoridades escolares nunca podrá ser tan eficaz como fuera necesario para difundir la educacion comun, y es por tanto indispensable, no solo que los padres y tutores cooperen al buen éxito de la enseñanza, sinó que todo el pueblo propenda por su propio esfuerzo y por todos los medios á su alcance á estender los beneficios de la educacion comun, fundando sociedades para el fomento de la educacion, empleando la propaganda, las conferencias públicas, formando bibliotecas populares, etc., etc.

II.

Sobre principios generales de la educacion del pueblo, y de la organizacion é higiene escolares

1a.

a) Los sistemas de educacion pública deben responder á un propósito nacional en armonía con las instituciones de cada país.

b) Consiguientemente, es de imprescindible necesidad para las Naciones Sud-Americanas establecer que en toda escuela pública y privada sea obligatoria la enseñanza de estas asignaturas: Idioma Nacional—Geografía Nacional—Historia Nacional—Instruccion cívica con arreglo al régimen político de cada país.

2a.

La enseñanza se armonizará en las Escuelas Comunes con las condiciones de la sociedad en que hayan de ejercitarse las facultades de los alumnos.

3a.

a) Las escuelas primarias, como la familia, deben atender especialmente á la educacion del sentimiento y la voluntad, cuidando de formar el carácter moral de la juventud.

b) Para obtener estos resultados debe preferirse á la enseñanza preceptiva, el vigorizar, habituar y disciplinar con el ejercicio dichas facultades en el servicio del bien.

4a.

Debe suprimirse en la escuela toda clase de premios, así como quedar proscritos los castigos aflictivos y humillantes, apelando el maestro, como medios disciplinarios, á la influencia de los sentimientos morales del alumno y la conviccion de las consecuencias naturales de sus actos.

5a.

a) Dentro de los límites asignados generalmente á la educacion primaria, no hay razon para establecer diferencias de estension, aplicables á cada sexo, en los programas y procedimientos escolares, á no ser aquellas notorias, que exigen la habilidad manual en la mujer para el cumplimiento de las necesidades propias del hogar, y cuya eficaz atencion debe recomendarse.

b) Entre las escuelas primarias, la llamada mixta, en la que los sexos se coeducan, no ofrece peligros en la práctica; y contribuye á preparar convenientemente las aptitudes morales é intelectuales para la vida social de los pueblos libres.

c) En las Naciones Sud-Americanas conviene que las leyes y reglamentos escolares estimulen y favorezcan la especializacion y el predominio, que adquiere naturalmente y por esfuerzo propio la mujer, como educacionista primaria.

d) La educacion de la mujer se completa con la accion moralizadora del trabajo, y los Poderes Públicos deben ocuparse preferentemente de los medios de llevar á las mujeres á los puestos adecuados de la Administracion, reglamentando el modo de hacer efectiva tan saludable reforma.

6a.

a) En las escuelas comunes de las grandes agrupaciones urbanas, no se permitirá que el número de grados ó clases exceda al de maestros y salones.

b) Las escuelas comunes deben ser provistas de los muebles, útiles y objetos que requieran, para la enseñanza, las doctrinas sancionadas por este Congreso.

7a.

a) La inspeccion higiénica y médica debe ser obligatoria en las escuelas comunes y privadas.

b) Es necesario que sean establecidas las escuelas en edificios propios y construidos segun la arquitectura escolar moderna.

c) Mientras no se construyan edificios propios adecuados para escuelas, es necesario proceder á la reforma de los actuales.

d) La inspeccion médica debe ser consultada en todo lo que se refiere á la construccion de edificios escolares, y á sus respectivos enseres.

e) Cada alumno dispondrá en el salon de escuela de un metro de superficie y seis de capacidad cúbica, no debiendo haber en cada salon más de cincuenta alumnos.

f) Los pupitres escolares deben ser de un solo asiento y mientras esto no fuese posible, no debe permitirse el uso de mesas ó pupitres para mas de dos alumnos.

g) Los pupitres deben adaptarse á tres ó cuatro alturas distintas, convenientemente graduadas, y con la inclinacion correspondiente.

h) Debe haber en las escuelas aparatos de calefaccion y ventilacion.

i) La enseñanza de la gimnástica debe ser obligatoria en las escuelas comunes y privadas, comprendiendo especialmente respecto de los varones los ejercicios de marchas y evoluciones militares.

j) Las lecciones diarias en la escuela deben ser alternadas con intérvalos de descanso, ejercicios gimnásticos, canto y recreos.

k) Debe declararse obligatoria la vacunacion y revacunacion de los niños que concurren ya sea á las escuelas comunes, ya á las escuelas privadas.

III.

Sobre el régimen económico, Direccion y Administracion de las Escuelas Comunes

1a.

La base de un buen régimen económico para la organizacion y prosperidad de la educacion comun es la dotacion de rentas propias y suficientes que constituyan su patrimonio inviolable, administrado por los funcionarios responsables de la educacion comun.

2a.

El acierto y la regularidad de la Direccion y Administracion de las escuelas comunes requiere que en los Estados Federales y en las Provincias ó Estados que las forman, ó en los Estados regidos por constituciones unitarias, la Administracion de las escuelas públicas de su respectiva dependencia sea desempeñada:

a) Por una Direccion, (colegiada ó unipersonal) de personas conocedoras de los últimos progresos de la administracion y ciencias escolares, que deberá tener, exclusivamente, la direccion facultativa y la administracion general de las mencionadas escuelas, especialmente en lo que atañe á las leyes pedagógicas, á los programas y á las aptitudes y condiciones personales de los maestros.

b) Por hábiles inspectores seccionales y permanentes, que dependan de la Direccion, cuyo principal cometido sea el de propender con su autoridad, con su consejo y hasta con sus propias enseñanzas, á que los maestros conozcan y apliquen regularmente los métodos, y á que observen los programas y las disposiciones vigentes, debiendo, además, reunir anualmente á los maestros que tengan bajo su jurisdiccion para celebrar conferencias sobre cuestiones relativas á la moral de la profesion, á los métodos de enseñanza, á la disciplina y al manejo de la escuela.

IV

Sobre organizacion y dotacion del personal docente

La buena organizacion y conveniente dotacion del personal docente requiere:

a) Que haya suficiente número de escuelas normales, en que se enseñen especialmente las mejores doctrinas de la pedagogía, debiendo llamar la atencion del legislador la institucion de escuelas normales con internados destinados exclusivamente á los alumnos maestros que concurran de las campañas.

b) Que tanto para el servicio de las escuelas comunes, como para las escuelas normales, se prefieran, en igualdad de circunstancias, los maestros formados en estas, á los que no lo hayan sido.

c) Que para enseñar en las escuelas comunes sea indispensable haber obtenido diploma, certificado de aptitud ó licencia de las autoridades escolares, habiendo dado ante ellas prueba de idoneidad ó acreditado buenos resultados en la práctica de la enseñanza en las escuelas particulares.

d) Que se abra á los maestros el camino por el cual puedan llegar, por la fuerza de su saber y méritos personales, á los primeros puestos escolares.

e) Que se provea al mejoramiento de la condicion material de los maestros, acordándoles una remuneracion equitativa y pagada con puntualidad, y que la ley disponga lo conveniente para asegurarlos contra destituciones arbitrarias.

f) Que como un acto de justicia respecto de los maestros actuales, á la vez que como un estímulo en el presente, para atraer á los que ejercen otras carreras á la del magisterio, se establezca el premio en dinero ó en tierras públicas al maestro ó la jubilacion, y, en su caso, pension para la viuda é hijos.

V

Sobre programas de enseñanza y principios de su distribucion en las escuelas comunes

1a.

Los programas de enseñanza comun deben ajustarse á un sistema gradual y uniforme.

2a.

Las materias de enseñanza deben distribuirse en ocho grados, de manera que cada grado corresponda á los adelantos que un niño de inteligencia y aplicacion ordinarias pueda hacer en un año escolar.

3a.

Son materias indispensables de enseñanza comun las siguientes: lecciones sobre objetos, lectura, música, gimnasia, dibujo, escritura, aritmética, moral, gramática, composicion oral y escrita, con nociones generales de estilo y de las formas mas comunes de producciones literarias, geografía política, física y astronómica, instruccion cívica, historia nacional, nociones de historia natural, de fisiología ó higiene, de física, de química, de geometría y álgebra, de teneduria de libros y de historia universal.

Las escuelas de niñas comprenderán tambien la costura, el corte y la economía doméstica; y las rurales, lecciones de ganaderia y agricultura.

4a.

Habria, además, conveniencia, siendo posible, en que se dieran en los últimos grados de la escuela algunas nociones muy sencillas de pedagogía, de economia política y de principios de derecho civil y penal.

VI

Sobre métodos de enseñanza y sus aplicaciones genéricas

1a.

El maestro debe *clasificar* las ideas que componen cada una de las materias escolares, y dirigir de tal modo la enseñanza, que se cumplan las siguientes condiciones:

a) Ejercicio de la facultad ó facultades que correspondan *á la clase de ideas* que se quieren comunicar al alumno.

b) Aplicacion del método por el cual las facultades correspondientes adquieren naturalmente esa *clase* de ideas.

c) Adquisicion de los conocimientos por la propia actividad del alumno, segun el órden en que naturalmente se desarrollan sus facultades.

2a.

a) El estudio de las cosas debe hacerse en las cosas mismas. Cuando esto no sea posible, ni aún con el auxilio de instrumentos adecuados, recurrirá el maestro á aquellas representaciones que más se acerquen al estado y condiciones en que se ofrecen naturalmente los objetos.

b) Tratándose de séres corpóreos, si faltasen los objetos mismos que han de estudiarse, deberán preferirse las representaciones plásticas:

c) Cuando éstas falten, pueden usarse las láminas ó grabados:

d) Y, en último término, faltando los medios indicados, puede recurrirse á las descripciones de objetos, cuidando de que estén al alcance del alumno.

3a.

a) El fin principal de las lecciones sobre objetos es la educacion de las facultades mentales del niño.

b) Las lecciones sobre objetos constituyen una asignatura especial de la Escuela Comun, en los primeros grados, cuyo desenvolvimiento debe estar sometido á un plan regular y sistematizado.

VII

Sobre educacion de sordo-mudos

a) Los gobiernos y las Municipalidades deben prestar atencion especial al fomento de los institutos existentes para la educacion de sordo-mudos, á la creacion de otros análogos y á la formacion de maestros especiales al efecto.

b) En la enseñanza de los sordo-mudos debe preferirse al sistema mímico el articulado-labial, como más adecuado para la vida social.

c) En el censo general la parte referente á los sordo-mudos debe hacerse con las indicaciones siguientes:

Localidad del nacimiento: si es adquirida la sordo-mudez, á qué edad y por qué causa;

Sexo y estado, con determinacion, si son casados, de las condiciones sanitarias de los hijos;

Condicion de los padres, profesion; si son parientes consanguíneos entre sí;

Si en algunos de ellos ó en los antepasados existe ó ha existido la sordo-mudez, la simple sordera ó alguna enfermedad en los oidos;

Si el sordo-mudo anotado en el censo, tiene ó ha tenido hermano ó hermana con la misma enfermedad.

RESOLUCIONES FINALES

1ª Que se dé un voto de agradecimiento al Presidente de la Comision organizadora, á los Representantes de las naciones estranjeras y á la Prensa de la República Argentina y del Exterior, por el importante concurso que han prestado con tan buena voluntad, para el mejor éxito del Congreso Pedagógico.

2ª Que en conmemoracion del primer Congreso se celebre el dia 10 de Abril de 1885 otro Congreso, cuya esfera de accion se estienda á la enseñanza secundaria, profesional é industrial.

3ª Que la Mesa actual, como representante del Congreso, organice con seis meses de anticipacion los trabajos preparatorios para el futuro Congreso, pudiendo, segun su juicio, invitar á otras personas de este mismo Congreso á tomar parte en los trabajos de organizacion.

4ª Que todos los que actualmente forman parte de este Congreso, sean considerados miembros del que se solicita para el año 1885.

5ª Que se suplique al Exmo. Gobierno de la Nacion, á la Prensa y al Pueblo Argentino que se sirvan prestar oportunamente su concurso para que la Comision organizadora no encuentre, ningun obstáculo á la realizacion de sus propósitos.

Buenos Aires, 8 de Abril de 1882.

O. LEGUIZAMON
Presidente Delegado de la sociedad "La Fraternidad"

J. A. VARELA, Vice Presidente y Delegado de la República Oriental.

BARON DE MACAHUBAS, Delegado del Brasil, Vice-Presidente honorario.

T. S. OSUNA, Oficial 1º del Consejo Nacional de Educacion, Secretario.—C. M. RAMIREZ, Delegado de la sociedad "Amigos de la Educacion Popular" de Montevideo, Secretario.—F. ALSINA, Delegado de la Provincia de Salta, Secretario.

Con la lectura de estas declaraciones, que constituyen la síntesis, por así decirlo, de los trabajos del Congreso, quedaron definitivamente terminadas sus tareas, y así lo manifestó el Presidente, al invitar á la Asamblea á pasar á un cuarto intermedio á fin de dar tiempo á que llegase el Ministro de Instruccion Pública, que debia presidir el acto de clausura.

ACTO DE CLAUSURA

Discursos del Presidente del Congreso, Dr. D. Onésimo Leguizamon, y del Ministro de Instruccion Pública, Dr. D. Eduardo Wilde—Palabras de la Sra. de Alió y del Sr. Don Jacobo A. Varela.

Poco despues de las dos de la tarde se presentó el Dr. Wilde en el salon de sesiones, acompañado de los Sub-secretarios del Culto é Instruccion Pública, señores Ojeda y Posse, y del edecan del Presidente, Coronel Quirno.

El salon en ese momento presentaba un aspecto imponente. La concurrencia era numerosa y distinguida, figurando entre ella muchas personas conocidas de nuestros círculos políticos y sociales.

Esceptuando el Baron de Macahubas, todos los delegados extranjeros hallábanse presentes.

Una vez instalado el Sr. Ministro entre el Presidente y el Vice-Presidente del Congreso, la banda militar que hacia los honores del acto tocó el himno nacional, que fué escuchado de pié por el inmenso auditorio.

Concluido el himno, el Dr. Leguizamon, de pié y con acento conmovido, pronunció el sentido discurso que á continuacion reproducimos, habiendo sido varias veces interrumpido por estruendosos aplausos.

Hé aquí sus palabras:

Señor Ministro de Instruccion Pública:
Señores miembros del Congreso Pedagógico:

El Congreso Pedagógico Internacional convocado por el Gobierno de la República Argentina, ha terminado sus trabajos en medio de las consideraciones de la opinion propia y de la opinion extranjera. Tal resultado por sí solo es ya un acontecimiento de la época; su influencia será notada más ó ménos tarde sobre el vasto escenario de la vida pública del Continente.

No me corresponde examinar, Sr. Ministro, el mérito de cada una de las numerosas resoluciones adoptadas por el Congreso, ni la importancia de los trabajos especiales y variadas discusiones que aquellas motivaron, en un periodo de tiempo relativamente breve.

Pero sí puedo y debo afirmar que la labor de este Congreso ha sido vasta y erudita; y que, á pesar de la tenaz controversia del elemento nuevo con el elemento retardatario, la sana doctrina ha resultado al fin victoriosa y quedan firmes en su puesto de accion los leales y esforzados defensores de la bandera progresista!

Por otra parte, los dignos representantes de Naciones y Sociedades extranjeras (cuyo concurso ha sido precioso para nosotros), han rivalizado con los esperimentados maestros y educacionistas del país, en la inteligencia y buen sentido, para apartarse de toda alusion nacional y de todo detalle reglamentario, que hubiera podido estorbar el acuerdo sobre las grandes generalizaciones propias de una Asamblea Internacional. Aun así, el derecho de todos ha sido respetado.

El humilde maestro de escuela ha sido oido con atencion. De sus labios no brotaron en el principio sino quejas y gemidos. Era la primera manifestacion libre é ingénua de un estado profesional hasta entónces olvidado. Mas tarde hemos oido razonar al maestro y escuchado con el mayor interés las lecciones de su preciosa esperiencia.

Alguien ha pintado con los colores mas negros nuestro atraso moral y la incuria de los poderes públicos en materia de educacion, y no faltó quien censurase los procedimientos disciplinarios del Congreso, que solo aspiraba á llenar su mision dignamente.

Todo fué mirado con la mayor prudencia y oido en silencio, ya sea en homenaje á la libertad de todas las opiniones, ya porque el silencio de las asambleas cultas suele ser la mas elocuente condenacion de las exageraciones declamatorias.

La mujer ha levantado tambien su voz en este recinto y ha sido calurosamente aplaudida. Ella, que pareciera destinada por la delicadeza de su organismo á no vivir sinó auxiliada en todas las ocasiones por el ser fuerte, ella, señor Ministro, ha sido elevada aquí como lo está en los pueblos mas civilizados, al primero de los rangos sociales—al de maestra única y soberana de la infancia de la humanidad, cuyos cuidados y cuyas sonrisas le pertenecen exclusivamente!

Nuestra labor queda así terminada en honor del país que la inició, en honor de las demás naciones que han colaborado en ella, y aun en beneficio de la humanidad toda, de cuya causa se trata siempre que se habla de educacion pública.

Es tambien de notar que por vez primera las naciones americanas se reunen en Asamblea para concertar cordialmente los medios más adecuados de propender á su respectiva elevacion moral, sin emulaciones de raza, sin supremacias nacionales y sin aquel espíritu alarmante de exclusion ó de coalicion que ha esterilizado siempre la obra de diversas Convenciones. Despues de medio siglo de independencia, es la primera vez que los pueblos de América se ponen espontáneamente al habla para pronunciar sin reservas, palabras de progreso y de amor á sus semejantes, cuyo éco ha de perpetuarse más que el trueno de sus cañones en las corrientes sonoras del progreso social!

Los principios proclamados por este Congreso, pueden, en consecuencia, señor Ministro, ser sin recelo alguno convertidos en leyes benéficas, y el Congreso espera en este sentido vuestra mas ilustrada iniciativa por lo que respecta á la República Argentina.

Es de todos conocido vuestro espíritu cultivado, vuestro amor á la educacion nacional, de que sois uno de sus mas escogidos frutos, y vuestra prediccion por las adelantadas y radicales reformas.

El Congreso Pedagógico no cuenta, entónces, en vano sobre vuestra poderosa cooperacion para ver traducidas á la práctica las resoluciones que ha formulado, despues de un estudio sereno y maduro.

Es todo cuanto queria deciros en este momento, señor Ministro.

Ahora, solo esperamos vuestra simpática palabra de despedida, y no la oiremos sin antes formular un voto espontáneo de gratitud por el concurso siempre igual, que el Gobierno Argentino ha prestado á nuestra labor desinteresada y paciente.

He dicho.

Acto contínuo se puso de pié el Dr. Wilde.

Contra su costumbre, el Ministro de Instruccion Pública hallábase visiblemente conmovido.

Indudablemente no habia salido de su salon ministerial con la intencion de pronunciar un discurso.

La concurrencia, la solemnidad del acto, el número de personas ilustradas que lo escuchaban, su mision misma en aquel instante, escitaron, sin duda, el cerebro poco inflamable del flemático Ministro, determinándolo á decir algo mas que las dos frases banales con que ordinariamente se sale del paso en actos de este género.

Su fisonomia revelaba el esfuerzo de su voluntad por dominar las ideas que, vaciadas en su molde respectivo y contrariando su intencion, afluian á sus lábios en tranquila, pero no interrumpida sucesion.

La noble mision del magisterio le arrancó frases oportunas y felices.

Reseñó en dos palabras con justicia y con verdad las benéficas proyecciones de la primera enseñanza sobre la vida entera del hombre.

El modesto maestro de escuela que enseña á leer, dijo el Dr. Wilde, es mas acreedor á la gratitud de la humanidad, que el encopetado catedrático, que vulgariza los secretos de las ciencias, por mas que éste sea tambien muy digno de respeto—y demostró con el ejemplo la razon de esa preferencia.

Enalteció la influencia de la educacion sobre el progreso general de los pueblos, no sin antes establecer la profunda línea divisoria que separá aquella de la instruccion, cuyos beneficios y cuyas ventajas con relacion á la felicidad comun, se mantienen todavia en dudoso y problemático equilibrio.

En esta parte de su discurso, pues en tal degeneró su improvisada conversacion, el Ministro cedió el paso al filósofo familiarizado con la observacion y el estudio de los fenómenos sociológicos.

Para el Congreso tuvo efusivas palabras de felicitacion y de aliento, y manifestó que habia seguido con profundo interés sus discusiones, habiendo tenido ocasion siempre de congratularse de la ilustracion y del acierto con que habia resuelto todos los problemas sometidos á su estudio.

Reseñó los beneficios indirectos que habia producido, señalando como uno de los más importantes el hecho de haber acercado á diversas naciones del continente, al reunir en un centro á sus diversos representantes, estableciendo entre ellas una corriente simpática de aspiraciones y de ideas, que debe necesariamente traducirse en sentimientos de aprecio y consideracion recíprocos.

Entre las mas hermosas conquistas del Congreso, señaló el discernimiento á la mujer, de la soberanía del niño, confirmando la declaracion hecha por aquel, que la naturaleza la ha creado con aptitudes especiales para cuidar y dirigir los primeros movimientos de la infancia.

Al recorrer de carrera los diversos tópicos pedagógicos que han abrazado los debates del Congreso, hizo á grandes rasgos la crítica del sistema antíguo y el elogio del moderno, adoptado por aquel—y aseguró solemnemente que el Gobierno se haria un deber en llevar á la práctica sus importantes conclusiones.

Aprovechó la oportunidad—ó mejor—no aprovechó nada—sinó que sencillamente se estendió en algunas consideraciones psíquicas sobre la formacion de las ideas, con lo que quiso demostrar, sin duda, que no le faltan sus puntas de pedagogo, las que, por otra parte, no sientan mal en un Ministro de Instruccion Pública.

Al terminar su discurso declarando clausuradas las sesiones del Congreso, el Dr. Wilde fué saludado con una prolongada salva de aplausos.

Debemos hacer notar que no hemos hecho mas que indicar sus puntos mas importantes, sin que podamos afirmar tampoco que no se nos haya quedado lo mejor traspapelado ó perdido entre algun recobeco de la memoria.

—

Cuando hubo concluido el Dr. Wilde, dirigiéndose al Ministro, la Sra. de Alió agradeció á nombre de las maestras allí reunidas, la deferencia del Gobierno que les habia permitido tomar parte en el Congreso, y asociarse á ese fecundo movimiento, asegurando al mismo tiempo que al volver á su puesto de labor, sabrán aprovechar las importantes lecciones que en su seno han recibido.

Tambien el Sr. Varela agradeció en pocas y sentidas palabras, á nombre de los delegados extranjeros, al pueblo y al Gobierno, las distinciones de que han sido objeto, durante su permanencia en esta ciudad, y concluyó haciendo votos sinceros por la prosperidad de la República.

El Dr. Leguizamon fué objeto de efusivas felicitaciones de parte del Congreso y del Sr. Ministro de Instruccion Pública, quien interpretando el sentimiento general, atribuyó á su inteligencia, á su habilidad y á su tino, la salvacion del Congreso, en los momentos difíciles.

La asamblea, de pié, y á indicacion del Dr. Leguizamon, tributó un voto de gracia al digno Vice-Presidente 1º, Sr. Varela, que tan eficazmente ha secundado á aquel en la direccion del Congreso.

Y nosotros, que nos preciamos de justos siempre, salvaremos de nuestra cuenta una sensible omision de la asamblea, consignando los nombres de los tres secretarios, Ramirez, Oliva y Osuna, que han figurado siempre entre los más activos y los más inteligentes obreros del Congreso y á los cuales se debe gran parte de su éxito.

—

Han partido ya varios de los delegados extranjeros—Mañana, tal vez, los seguirán los demas.

Al decirles adios! nosotros, que hemos seguido todos sus movimientos dia á dia en el Congreso, reflejando sus conocimientos y sus ideas en nuestras columnas, hacemos votos porque puedan decirnos cuanto antes que las preciosas semillas que van á plantar hoy en el estenso campo sometido á su accion inteligente, han dado frutos espléndidos y lozanos.

PARLAMENTOS

Congreso Nacional

APERTURA

Antes de que tuviera lugar la Asamblea, la Cámara de Diputados se reunió con el objeto de que prestara juramento y se incorporara á ella el Diputado por la Rioja, Dr. Dávila.

—

A las 2½ de la tarde se reunieron en Asamblea los Senadores y Diputados.

Aprobada el acta de la anterior, el Presidente nombró las comisiones de recepcion.

Para la exterior designó á los Senadores Cambaceres y Moyano y á los Diputados Araujo, Civit y Tagle; y para la interior á los Sres. Alvear y Rodriguez y á los Diputados Zeballos, Reina y Agustin Vega.

En seguida la Asamblea pasó á un cuarto intermedio, para esperar la llegada del Presidente de la República.

—

A las 2¾ fué introducido el Presidente por las comisiones nombradas al efecto.

Ocupó un asiento á la derecha del Presidente de la Asamblea.

Los militares de la Plana Mayor que acompañaban al Presidente de la República fueron colocados, por órden del Secretario señor Saravia, en las tribunas que quedan frente á la mesa.

El Presidente de la República leyó el Mensaje de apertura, que extractamos en otro lugar.

La lectura de esa pieza duró una hora y diez minutos.

Ni la barra ni las personas que ocupaban las tribunas faltaron á la disposicion del Reglamento que prohibe toda clase de manifestaciones: no hubo aplausos.

El único incidente que se produjo, fué el desmayo de un vigilante que estaba de servicio en las galerias.

Declarado abierto el 21º período legislativo, el Presidente, acompañado de sus Ministros y demás personas de su séquito, dejó la casa del Congreso, dirigiéndose hácia la de Gobierno.

Eran las 4 p. m.

—

Legislatura Provincial

CAMARA DE DIPUTADOS

La Cámara de Diputados de la Provincia celebró ayer una sesion de cinco minutos.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de una nota de D. Juan Darquier comunicando haber aceptado el cargo de Diputado Nacional. (Al Archivo).

Se leyó en seguida, y fué destinado á la órden del dia, un despacho de la Comision de Peticiones destinando al Archivo varios asuntos viejos, que estaban en cartera desde el año pasado.

La sesion se levantó en seguida.

TELEGRAMAS

Servicio especial para LA NACION

PARIS, Mayo 6—La Cámara de Diputados empezó hoy la discusion del proyecto presentado por el señor Naquet sobre el divorcio. Las opiniones están muy divididas.

LONDRES, Mayo 7—Anoche fué interpelado el Gobierno sobre los asuntos de Irlanda.

Un telégrama de Dublin anuncia que el nuevo Ministro, señor Cavendish, y su Secretario, M. Burke, han sido apuñaleados y han muerto pocos instantes despues de cometido el atentado.

Los asesinos, en número de cuatro, huyeron, y hasta ahora la Policía no ha logrado capturarlos.

AGENCIA HAVAS.

MONTEVIDEO, Mayo 8—A "LA NACION"—En el vapor-paquete *Equateur*, de la Compañía de las "Mensajerias Marítimas", que sale mañana de este puerto para Europa, remitirá el Encargado de Negocios de España, Sr. Vazquez Llorente, á su Gobierno los números del diario santista *La Nacion* en que se le han dirigido los insultos que son del dominio público.—*El Corresponsal.*

MONTEVIDEO, Mayo 8—A "LA NACION"—La Cámara de Representantes se ha ocupado hoy exclusivamente del desafuero del diputado Suarez, asunto de que ya he dado noticia y es en esa bien conocido.

Como se sabe, se habia nombrado una comision especial de la Cámara para estudiar dicho asunto.

Esa comision nombró miembro informante al diputado D. José Cándido Bustamante, y éste tomó la palabra en la sesion de hoy, diciendo:

"Señor Presidente: La prensa se ha hecho éco de un rumor que tengo sobradas razones para creer fundado: el Ministro Español ha pasado una nota al Poder Ejecutivo—esto es positivo — y entre otras exigencias tan terminantes como intempestivas, que esperamos serán contradichas tal cual corresponde y segun ya dió pruebas de saberlo hacer nuestro Gobierno, se pone por condicion, ó mejor dicho ultimatum, el desafuero del diputado por Montevideo, Dr. Suarez.

"La comision especial de que soy miembro se ha ocupado con actividad del asunto y hubiera producido un fallo como corresponderia á la confianza que en ella depositó V. H., como se debe á nuestra propia dignidad y á la del país, representado en todos los poderes públicos.

"Miembro de la Comision y consiguientemente parte integrante de esta rama del Poder Legislativo, creo que es digno de nosotros y del país, se averigüe en el dia por el Poder Ejecutivo lo que haya de verdad sobre el particular, nombrándose una comision *ad hoc*, permaneciendo la Cámara en sesion permanente hasta conocer el resultado y suspendiéndose toda tramitacion respecto del desafuero reclamado, si resultase cierto, y en tanto no sea retirada la exigencia de parte del señor Ministro español."

La Cámara sancionó sin oposicion la mocion del diputado Bustamante, entrando en consecuencia en sesion permanente, prévia autorizacion á su Presidente para dirigirse al Poder Ejecutivo en demanda de datos sobre el pedido de desafuero (por parte del Ministro español) del diputado Suarez.

Por su parte, y de acuerdo con la mocion del diputado Bustamante, la comision especial de que este es miembro, suspendió todo procedimiento, interin contesta el Ejecutivo á la nota del Presidente de la Cámara y esta toma conocimiento de su respuesta.—*El Corresponsal.*

MONTEVIDEO, Mayo 8—A "LA NACION"—En contestacion á la nota que le pasó la Cámara, el P. E. dirigió á dicho Cuerpo la siguiente:

"P. E., Montevideo, Mayo 8 de 1882.—El P. E. se apresura á satisfacer el pedido que contiene la nota de V. H. que acaba de serle entregada, espresando á V. H. que, efectivamente, el Encargado de Negocios de España, por nota de fecha 5 del corriente, ha exigido, entre otras cosas, el desafuero del Sr. Diputado D. Manuel Suarez.

El P. E. se ocupa en estos momentos de contestar al agente de España como corresponde. Saludo á V. H. con toda consideracion—MÁXIMO SANTOS—*Manuel H. y Obes.*"

En la Cámara hubo fuertes debates. Uno de los diputados mas fogosos espresóse en estos términos: Que no habia habido denegacion de justicia; que el Poder Judicial se habia dirigido ya á la Cámara de Representantes; que un Ministro extranjero no podia pasar por encima de las leyes del país; que todos los poderes públicos sabrán cumplir con su deber; que los que resultaren culpables serian castigados; que ese Ministro tal vez fuere llevado á ese punto por un arrastre político. Ha llegado el caso, Sr. Presidente, de llamar las cosas por sus nombres, puesto que es preciso hacerles comprender á esos Ministros que no saben cumplir con su deber, que este es un país culto.—*El Corresponsal.*

MONTEVIDEO, Mayo 8, 11 a.m.—*A la Bolsa*—Cardiff, *Milka*—Valparaiso. *Memphis*—Cádiz *San Domenico*—Porto Alegre, *Adelaida*—New Castle, *Bessie Morris*—Swansea, *Mio Cugino*—Consolidados del 80, 29 1|2; del 72, 27 3|4; amortizable 19 1|2. Cuatro mil cueros lanares americanos 78—Sale el *Júpiter*—*Villa del Salto* suspendió. Saldrá mañana.

NOTICIAS

Grave de Inglaterra—Una noticia que sorprenderá dolorosamente á la poblacion inglesa, llevando la estrañeza á todos los ánimos, es la que nos trasmite de Inglaterra el cable submarino en el despacho que vá en la seccion respectiva.

El nuevo Secretario de Estado para los Negocios de Irlanda, Mr. Cavendish, y su Secretario, Mr. Burke, han sido asesinados en Dublin por cuatro individuos que han escapado, por el momento al menos, á la accion de la Policía.

Este hecho es tanto mas sorprendente cuanto que el nombramiento de Mr. Cavendish, amigo declarado del pueblo irlandés, surgió en el momento de iniciarse por el gobierno inglés una política conciliadora, y para reemplazar á Mr. Forster, que renunciara por no estar conforme con el abandono de la política coercitiva y de rigor, observada hasta hoy con relacion á Irlanda.

Sin mayores datos que los de que hoy disponemos, es, pues, imposible formar un juicio exacto del grave suceso, sus causas y sus consecuencias.

Ellos no pueden tardar en llegarnos.

Concurso de Esgrima—Tuvo lugar el domingo el Concurso de Esgrima en el salon de Conciertos de la Exposicion.

El jurado estaba compuesto de los Sres. José Pacheco, como Presidente; coronel José I. Garmendia, como secretario; y Cárlos Saguier, Juan Señorans, Ramon Gomez é Ignacio Lopez Suarez, como vocales.

El acto se abrió leyendo el secretario el reglamento á que debian ajustarse los tiradores, reglamento que, sin embargo, no siempre fué observado, como se verá en el curso de esta crónica.

Los nombres de los tiradores, escritos en pequeñas tiras de papel doblado, habian sido colocados en una urna, de donde eran sacados por el Presidente del jury y entregados á los que debian ser padrinos de los combatientes.

De este modo fueron arreglados todos los asaltos, no habiéndose hallado otro mas equitativo.

El primer asalto fué tirado por los señores Burrier y del Mazo, y el Jurado declaró vencedor al último.

La rapidez, buen golpe de vista y agilidad son las cualidades distintivas de este tirador.

No tiene una escuela dada, tira sin preocuparse de las reglas fijadas por el arte—pero tiene buenos principios y aun abandonado á su inspiracion, se muestra como un tirador, tal vez no elegante, pero sí fuerte, y, sobre todo, difícil de tocar.

Su competidor hizo tambien buen uso de su arma, habiendo sido vencido, más que por otra cosa, por la agilidad y rapidez del Sr. del Mazo.

Habiendo dispuesto el Jurado que los asaltos se alternaran, siendo uno de florete y otro de sable, ocuparon en seguida el terreno dos tiradores de esta última arma, los Sres. Smith y Oreiro.

El jurado, segun datos que hemos recogido en fuentes oficiales, falló declarando vencedor al Sr. Smith, pero queremos creer que haya en esto algun error.

Ponemos en duda ese fallo, por cuanto, si bien el Sr. Smith demostró tener cualidades de tirador, faltó á ciertas reglas que harian ante cualquier jurado nulos sus golpes. Efectivamente, el Sr. Smith ha tocado casi siempre despues de ser él tocado, habiéndole tomado el tiempo el Sr. Oreiro cada vez que avanzaba en son de ataque. Sea con cortes, sea con estocadas, el Sr. Smith era á cada instante detenido antes de haber concluido la evolucion que queria llevar á cabo, pero esto no le impedia el concluirla, y mas de un palo recibió el Sr. Oreiro cuando habia ya bajado el sable en la conviccion de haber tocado.

Por estas consideraciones creemos que el asalto debió ser declarado, cuando más, empatado, sinó se le queria dar la victoria al Sr. Oreiro, á quién, en nuestro concepto, le correspondia.

Despues de este asalto entraron en liza los Sres. Lamary y Casaux.

Este á nuestro entender ha sido el asalto mas notable de los habidos el domingo.

Ambos señores son maestros y como tales se comportaron.

El señor Casaux tiene una escuela mista: francés en la guardia, usa algunos golpes italianos, y no se priva del arresto cuando le conviene. Tira bien, con elegancia, desenvoltura, y su florete vibra como un látigo en su nervada mano.

El Sr. Lamary es otra cosa.

Su escuela es francesa pura: pocos movimientos de cuerpo, pero la espada en perpétua oscilacion. Su principio es no dar la espada al adversario sino con el ánimo prevenido de aprovecharse de esa concesion. Rápida y silenciosa, rehuye los quites y se acerca al pecho del adversario hasta tocarlo. Otras veces pasa como un relámpago en el golpe simple, pero estos golpes no los ejecuta el señor Lamary sino con la certidumbre del éxito. El golpe simple que falla, expone al botonazo de la respuesta, y esto lo sabe él perfectamente.

Todavia tiene otra cuerda en su arco el señor Lamary, y es la contestacion. Hay tiradores que confian más en ella que en el ataque franco y que casi todos los golpes que asestan, son simples contestaciones, no haciéndolas con golpes compuestos, sino simples, que son los mejores porque son los mas rápidos.

El Sr. Lamary contesta siempre con golpes simples y toca con mucha frecuencia.

El fué declarado vencedor en el asalto, y lo merece, pero su adversario merece tambien que se le salude como un tirador notable.

Los señores Casaux y Oyuela tiraron despues al sable—fué vencedor el primero—El Sr. Oyuela, aunque fuerte, no puede aún medirse con el maestro.

Luego se presentaron los señores Prelí y Oreiro, y aquí tenemos que reprochar al señor Oreiro el haber usado de golpes de tiempo y arrestos sobre golpes simples.

Es naturalmente imposible hacer un buen asalto cuando uno de los tiradores arresta infaliblemente todos los golpes hasta un simple desenganche—y por este motivo este encuentro no fué tan lucido como debió serlo, dada la fuerza de ambos contendientes.

El Sr. Prelí es un tirador distinguido, como lo es el Sr. Oreiro, y hubiéramos deseado, por ambos, que hubieran hecho un asalto como son capaces de hacerlo, y que tal vez hubiera sido el mejor del dia.

Desgraciadamente, no siempre pueden los tiradores abandonar todo amor propio, y esto los hace errar frecuentemente.

El sexto asalto fué de sable, entre los señores Bay y Williams. Ambos tiraron bien—sin embargo el maestro estuvo demasiado saltarin.

El asalto siguiente, entre los señores Furquet y Langevin fué muy aplaudido.

El Sr. Furquet tiene cualidades de tirador, y aun de buen tirador—pero el Sr. Langevin tenia que vencerlo, como sucedió, á pesar de su brillante resistencia. Langevin es la personificacion de una espada. Su rapidez es extraordinaria, su agilidad extrema, así sus desenganches y contestaciones con golpes simples no se ven sino cuando se sienten.

El señor Langevin recuerda la manera de su maestro; sus golpes evitan el golpe de tiempo por su simplicidad y rapidez, y la parada estrecha en las contras, seca en las simples, rechaza con fuerza la espada contraria.

El señor Langevin es un tirador muy notable y solo un poco de ofuscacion hizo que no brillara más en su asalto. ¿A qué atribuir sino á ofuscacion esos injustificados golpes de arresto con que á cada momento ambos adversarios se clavaban? Decimos en este punto lo que del asalto del señor Oreiro.

El último asalto fué de sable entre los señores Bay y Urquiza—Nada tenemos que decir de él. Ambos combatientes hicieron buen uso de su arma. El señor Bay siempre saltarin. Quién sabe lo que tenia el domingo!

Esta fiesta ha demostrado que la esgrima está bastante abandonada entre nosotros. Pocos eran los concurrentes, y sin embargo, tal vez no haya media docena mas de personas en Buenos Aires que sepan tirar un asalto.

De todos modos, hay un buen núcleo de tiradores capaces de medirse con los maestros, como se ha visto el domingo, y esto mismo dice mucho en pró de las lecciones que de estos recibieron.

El reglamento del concurso, sin duda por haber empezado los asaltos un poco tarde, no llegó á cumplirse en uno de sus artículos. Los vencedores del primer encuentro debian medirse entre sí, y así sucesivamente hasta quedar un solo vencedor. No hubo sinó una série de asaltos, y por lo tanto, si ellos fueron ocho, habrá ocho vencedores. ¿A quiénes se adjudicará el premio?

El jurado se vá á ver en sérios aprietos para salvar esta dificultad.

Para concluir, debemos declarar que el concurso ha sido una hermosa fiesta de la que el público ha salido gratamente impresionado.

El baile del Progreso—Ha sido una fiesta de bastante lucimiento la del baile organizado por las Damas de Caridad, que tuvo lugar el Sábado en el Club del Progreso.

Los brillantes salones del Club, con tan buen gusto adornados, contribuyen poderosamente á dar esplendor á las fiestas que en ese local se realizan.

Colóquese en tal medio una concurrencia regular, que pasea, baila, conversa, y con solo eso se tiene una hermosa fiesta.

En el baile del sábado, muchas otras circunstancias concurrian para darle gran animacion.

Aunque se notaba la falta de muchas damas, y aun de caballeros, que estamos habituados á ver en nuestras fiestas sociales, era, sin embargo, numerosa la concurrencia que llenaba los salones.

La siguiente lista de damas es casi completa:

Señoras: Agustina A. de Pacheco, Laura Bunge de Pacheco, Agueda Pacheco de Berdier, Florentina Salas de Molina, Felicia Ramos de Palacios, Cármen Olascoaga de Irigoyen, Aurelia Fernandez de Fontana, Petrona Villegas de Cordero, Elena Gonzalez de Calvo, Teresa Ortega de Obligado, Clorinda R. de Barrenechea, Justa Urquiza de Campos, Adela Blayer de Peña, señoras de Lezica, de Patiño, de Gomez Sanchez, de Ledesma, de Durañona, Mercedes Guerrico de Bunge, Adela Gimenez de Ocampo, Avelina Solveira de Perez, Estela Machain de Lafuente, señora de Demaria, etc.

Señoritas—Ernestina, Lucrecia y Anatilde Guerrico, Elvira y Leonor Riestra, Maria y Julia Riestra, Eleonora Pacheco, Josefina Alvear, Maria Palacios, Adela Irigoyen, Ana Muñoz, Felicia Fernandez, Erminia y Narcisa Oromí, Ernestina Perez, Maria Agrelo, Ernestina Paz, Avelina Pinedo, Hortensia Berdier, Matilde Beláustegui, Maria y Paca Rodriguez, Maria y Pepita Pico, Petrona Cordero, Cármen Dominguez, Cármen Güiraldez, Maria Guerrico, Adelaida Diehl, Cármen Lopez, Isabel Udaondo, Cármen Madero, Josefa Escurra, Adelina Soto, Cármen Zimmermann, Maria Calvo, Sara Navarro Viola, Mercedes Amadeo, Pepita y Florentina Molina, Josefina Sumblad, Adelina Thwaites, Maria Bunge, Joaquina Argerich, Josefina Ocampo, señoritas de Abella, Garcia, Patiño, Atucha, Rolon, Urquiza, Lezica, Iturraspe, Barrenechea, Carranza, Perez del Cerro, Villate, Nevares, Aldao, Irigoyen, Fontana, Virasoro, Moutier, etc.

La cena, servida por Roverano, fué excelente, con especialidad en los vinos.

Hasta las cinco y media de la mañana duró el baile, aunque no con toda su animacion.

Ha sido un bello espectáculo social, que han podido apreciar los huéspedes que la Exposicion nos ha traido.

El proyecto Tornquist—La Comision encargada de dictaminar acerca del proyecto Tornquist sobre descuentos á oro, se espidió ayer aceptando en principio la idea de devolver el circulante de oro que recibiera el Banco, en cambio de papel, durante la escasez relativa de este medio circulante, sentida en plaza últimamente, pero aconsejando una nueva forma, en vez del descuento, para llevar á cabo dicha operacion.

Esa forma seria la de una conversion parcial, recibiendo el Banco papel por oro hasta la cantidad que juzgue conveniente, teniendo en vista el salvaguardar su encaje propio.

En la reunion que celebrará el Directorio hoy á la 1 p. m., se pondrá probablemente término á la discusion pendiente, siendo creencia general que no pasará la modificacion introducida por la comision en el proyecto del Sr. Tornquist.

El Sr. D. Mariano Roldan—Nos es satisfactorio anunciar que ha habido bastante exageracion en las primeras noticias comunicadas ayer por telégrafo á esta ciudad, respecto al incendio ocurrido en el Azul en la casa habitacion del Sr. Mariano Roldan.

El incendio se inició con apariencias alarmantes pero se logró reducirlo á la cochera, de la que fueron sacados sin daño alguno los dos carruajes del Sr. Roldan.

Debido á esta feliz circunstancia, las pérdidas sufridas por el Sr. Roldan, que pudieron fácilmente ascender á mas de quinientos mil pesos, pues su casa es una de las mejores del Azul y se halla arreglada á la par de cualquiera de la capital, si han pasado de diez mil pesos, no han llegado seguramente á veinte mil.

De todos modos, lamentamos el desgraciado accidente de que ha sido víctima el apreciable Sr. Roldan.

La comida de los cronistas—El sábado por la noche tuvo lugar en el salon de Conciertos de la Exposicion Continental la modesta comida con que el *Centro de Cronistas* de Buenos Aires obsequiaba á los periodistas y delegados extranjeros actualmente entre nosotros.

La fiesta tuvo el éxito que se esperaba.

El salon estaba sencillo, pero elegantemente adornado.

En el centro de la mesa, y á los costados, habian sido colocados hermosos ramos de flores, obsequiados por las personas que mas adelante tendremos oportunidad de nombrar.

La lista de invitados era la siguiente:

Periodistas extranjeros—Señores: Alfredo Camarate, por el *Jornal do Commercio*; A. Reis, por *El Correio do Portugal*; Arthem Genteur y E. B. Honoré, miembros corresponsales de la Academia Nacional de Paris; Evaristo Texeira, por *A Patria*, de Montevideo; J. Fortinho, por *La Gazeta de Noticias*, de Rio Janeiro; y Dres. Cárlos M. Ramirez y Aurelio Berro, periodistas orientales.

Delegados—Francia, Raoul Wagner; Alemania, E. Bachmann; Chile, Cárlos F. Souper; Venezuela, Rafael Herrera Vegas y Simon Zárraga; Méjico, Manuel Berdier; Brasil, José Pereira Rego Filho y Abel Pereira Guimaraes; Uruguay, Miguel A. Carvallo; Paraguay, Mauricio Mayer y Federico Alonso; Suiza, Federico Berih; Inglaterra, M. Forrester.

Invitados especiales—Nicolás A. Calvo, Presidente de la Comision Nacional Inspectora de la Exposicion; José Hernandez, Presidente de los delegados de las provincias argentinas; J. Daumas, Secretario General del Club Industrial; Angel G. Carranza Mármol, Secretario de la Comision Nacional Inspectora; Luis Eizaguirre, Senador provincial, Andrés R. Soffia, H. Thöle y Juan Ardoy.

Cronistas de la capital—José Varas, C. Gonzalez Alem, Diógenes Decoud, José S. Alvarez, Luis F. Navarro, Belisario Otamendi, Eleodoro Lobos, Florencio Garrigos (hijo), Eugenio Abella, José M. Mendia, Mariano Olivares, Domingo Roncayolo, José Rosendi, Angel R. Ferrando, Francisco Eliseo, Eduardo L. Bidau, Ramon C. Vidal, Luis de la Peña, Juan A. Argerich, Fermin Navarro, Juan José Silva, Roque Carvajal, Ramon Romero, Mauricio Aleman y José M. Niño.

Faltaron algunas de estas personas, disculpando su inasistencia por medio de esquelas concebidas en términos deferentes.

La fiesta fué amenizada por las bandas de música del Cuerpo de Bomberos, que ocuparon desde el principio el proscenio de la sala, y la de los batallones 8 de línea é Infantería de Marina.

A las 8, el salon, que estaba iluminado á gas, lo fué tambien con luz eléctrica, por medio de tres lámparas centrales que habian sido colocadas desde temprano.

Los invitados se sentaron á la mesa algunos momentos despues de las 8, ocupando el centro de ella el Sr. D. José María Niño, en su carácter de Presidente del *Centro de Cronistas*. El Sr. Niño tenia á su derecha á los señores Rego Filho y Hernandez, y á su izquierda á los señores Calvo, Guimaraes, Daumas y Bachmann.

La banda del cuerpo de Bomberos tocó, al empezar la comida, la magnífica sinfonía de Semíramis, que mereció los aplausos de la concurrencia.

La reunion fué animándose poco á poco, generalizándose la conversacion y haciéndose cada vez más espansiva; no faltando quien observase, con referencia á la fiesta que se celebraba, que era ella la primera dada por cronistas, la primera de su clase llevada á cabo en el mismo Palacio de la Exposicion y la primera entre nosotros iluminada con luz eléctrica.

El servicio era hecho por la acreditada casa de Krämer, y en justicia debe decirse que no dejó nada que desear.

En medio de una alegría que no decayó un momento, de la mas cordial armonía y de un espíritu fraternal por todos compartido, pasaron dos horas y media y llegó el momento de los brindis, tan deseado en fiestas como la de que nos ocupamos.

Se abrieron las puertas del salon y las numerosas personas que se hallaban en la parte de afuera, esperando el momento de entrar á oir los brindis, tomaron colocacion en el salon, ocupando las hileras de sillas colocadas á los costados de la mesa.

Con la primera botella de Champagne el Presidente de la mesa se puso de pié, é interpretando los deseos del *Centro de Cronistas*, pronunció algunas palabras relativas al significado de la fiesta y á los móviles que la habian inspirado, los que podian resumirse en el deseo de cumplimentar á los distinguidos huéspedes que contaba Buenos Aires en su seno con motivo de la Exposicion Continental.

Hablaron en seguida respectivamente los señores Calvo, Rego Filho, Hernandez, Berra, Eizaguirre, Alvarez, Carranza Mármol, Daumas, Varas, Bachmann, Decoud (D.), Pereyra Guimaraes, Texeira, Garrigós, Fortinho, Mendia, Navarro (L.), Lobos y, finalmente, el Presidente de la mesa, declarando terminada la fiesta.

Seria tarea por demás difícil la de hacer un extracto fiel de todo cuanto digeron los oradores nombrados, siendo así que tendríamos que pedirlo á la memoria.

Baste saber, pues, que en la fiesta de los cronistas se brindó por todo aquello que pueda contribuir á aumentar las simpatias entre los diversos pueblos; por la prensa universal y por su union; por la industria nacional y sus campeones; por el *Centro de Cronistas*, al que le cabia el honor de haber iniciado y llevado á efecto la primera reunion de aquel género entre periodistas; por la paz y la fraternidad; por el *Club Industrial*; por la América y por la Europa, siendo todos esos brindis saludados con aplausos prolongados.

Era ya muy cerca de media noche cuando los invitados dejaron sus asientos y empezaron á retirarse de tan agradable reunion, llevando de ella recuerdos que, es de creerse, no se extinguirán fácilmente.

Como fiesta sencilla, sin aparatos ni etiquetas, la del *Centro de Cronistas* puede ser citada en adelante como un ejemplo digno de imitarse y en tal sentido tiene toda nuestra simpatía, como tiene seguramente la del público en general, por lo noble y patriótico del pensamiento á que ha respondido.

Aquí terminaria esta rápida reseña del banquete de los cronistas, si no tuvieran estos que cumplir con un deber de gratitud hácia los industriales que los han ayudado á llevar á cabo la fiesta, haciendo público lo que cada uno de ellos ha hecho desinteresadamente en tal sentido.

Los señores José María y Joselin Huergo enviaron sus vinos argentinos.

El Chablis marca *El Mendocino*, servido con la sopa, agradó á los convidados tanto como el Burdeos Argentino, el Amargo Jerez y el Moscatel que se siguieron de cerca.

Cada cual, en su clase, mereció elocuentes demostraciones de aprobacion.

Lo mismo sucedió con las dos clases de vino de la Rioja, enviadas por el Sr. D. Francisco Cordero.

Especialmente el que figuraba en el *menu* con el nombre de *Chateau Cordero*, le valió al fabricante entusiastas felicitaciones, cabiéndole el honor de ser objeto de varios brindis.

Los licores Chartreuse, Glorieuse, Rosa y otros con que la firma social "Viuda de Marius Berthe é hijos" tuvo la galantería de obsequiar al *Centro de Cronistas*, tuvieron asimismo gran aceptacion.

No solamente fueron consumidos en la mesa, sinó que con ellos se invitó á las personas que á la hora de los brindis tuvieron acceso al salon de la fiesta.

El Delegado de Córdoba, Dr. Carranza Mármol, envió rom y otros productos elaborados por la fábrica de Roncoroni, establecida en la docta ciudad.

Los Sres. Hammer y Peltzer remitieron por su parte, algunos cajones de cerveza de su nueva marca *Leon*, que recibió la favorable acogida de siempre.

Los Sres. Bagley y Ca. contribuyeron con una linda pieza para el centro de la mesa, artísticamente formada con las galletitas que elaboran en su fábrica, y en cuya parte superior se destacaba una pequeña botella de la popular Hesperidina.

El Sr. Pedro J. Lacau envió varias cajas de galletitas que hicieron muy buena liga con los ricos vinos de los Sres. Cordero y Huergo.

El Sr. Mendez de Andés, propietario de la cigarreria *La Abundancia*, remitió cigarros habanos y una variedad completa de las diversas clases de cigarrillos que elabora en su establecimiento.

Los Sres. Durand de *La Proveedora* y Etchart de *La sin nombre*, enviaron tambien cigarros habanos.

Merece una mencion especial el Sr. H. Thöle, dueño de la casa denominada "Arca de Noé."

Presentó una gran variedad de conservas, tales como Corneed-beef, aves, lenguas, pescados, y, en fin, todo lo perteneciente al ramo y en la forma mas variada y apetecible.

El pastel "Thöle," pieza monumental del peso de 65 libras, se destacaba incitante sobre una mesa especial.

Sucedió con él algo parecido al milagro de los panes, pues no pareció resentirse mucho del ataque que se le llevó para servir á sesenta personas.

Seria tarea de nunca acabar el hacer la lista completa de los productos de todo género para el uso de la mesa que los industriales pusieron á disposicion de los cronistas, á fin de contribuir al mejor éxito de su fiesta, por lo que terminaremos haciendo mencion de la galanteria que para con el *Centro de Cronistas* tuvo la Comision encargada de la seccion brasilera. El café y el azúcar consumidos en la comida del Sábado eran del Brasil, y servidos por el kiosko que esa Nacion tiene en la Exposicion.

Pasando de la parte grastronómica al arreglo de la mesa, diremos que lo tomaron generosamente á su cargo los Sres. Galli Hnos., conocidos fabricantes de espejos de la calle Florida, entre Cuyo y Cangallo.

Nada mas sencillo, pero tambien nada mas elegante que el adorno de la mesa del banquete de los Cronistas, figurando en primera línea las flores artificiales primorosamente trabajadas y que, colocadas en floreros y jarrones etruscos, ofrecian un golpe de vista en estremo agradable. Tan perfecta era la imitacion, que muchos tomáronlas por naturales, no siendo pequeña su sorpresa al encontrarse, al querer extraer un jazmin ó una camelia, con un pedazo de papel barnizado.

Las flores naturales no escasearon tampoco. El Sr. D. Pedro J. Medina (hijo) mandó un gran ramo, que fué colocado tras del asiento del presidente, frente á la puerta principal de entrada.

Los Sres. Eyhorn y Müller remitieron tambien un magnífico ramo de fantasía, que llamó la atencion por su elegante forma. Estos señores han colocado los jardines que existen frente al salon de Bellas Artes y los que rodean el lago.

El fabricante de sombreros impermeables, Sr. Ronchetti, tuvo una feliz ocurrencia.

Para probar prácticamente la imper meabilidad de sus sombreros, dos de éstos, de copa alta, fueron colocados en la mesa á guisa de floreros, y, llenos de agua, conservaban frescos los ramos en ellos introducidos por su base, desde antes de empezar la comida.

El servicio, como ya lo hemos dicho, fué hecho por el kiosko de I. C. Krämer, sucursal del Börsen Halle de la calle Cangallo.

A pesar de las pocas comodidades de que dispone el Sr. Krämer en el local de la Exposicion, para cocinas, etc., el *menu* fué digno de la ocasion y perfectamente servido.

Cerraremos esta última parte de la fiesta del sábado mencionando el *menu*, impreso á varias tintas por la Litografía Nacional de los señores Hardoy y Schleisinger, Piedad 262.

Estos señores pensaron hacer un trabajo especial en su género, pero el poco tiempo de que dispusieron les impidió llevar á debido efecto su idea. A pesar de esto el *menu* impreso por ellos hace honor al establecimiento que lo ha producido.

Hecha á cada uno de los que han contribuido al mejor éxito de la hermosa fiesta del sábado, con un desinterés digno de elogio, la justicia que merecen, solo nos resta desear que no sea esta la última ocasion en que el esfuerzo unido de los Cronistas realice actos tan meritorios y simpáticos.

Suicidio de una mujer—Ayer á las 4½ p. m. puso fin á sus dias, valiéndose de un compuesto arsenical, la mujer Ramona Rodriguez, sirvienta de la señora Bernardina Fernandez, domiciliada en la calle Méjico, número 641.

Cuando la señora de Fernandez se apercibió de que su sirvienta estaba envenenada, hizo llamar inmediatamente al Dr. D. Isaac Larrain, quien propinó á la enferma un antídoto, á pesar del cual, una hora despues de retirarse el médico, falleció Ramona.

Conocemos la version corriente respecto á las causas que llevaron á la suicida á cometer su acto desesperado, pero preferimos callarla mientras no tengamos informes completos al respecto.

El asunto del teatro Colon—Ayer á las dos de la tarde tuvo lugar en el Juzgado Civil de 1ª Instancia, á cargo del Dr. Basualdo, el juicio verbal anunciado, entre el Asesor de la Municipalidad, Dr. D. Luis Beláustegui, y el procurador de la misma, Sr. D. Adolfo Aldao, por una parte, y el Dr. D. Cárlos Pellegrini, uno de los accionistas de Colon, por la otra, con motivo de la accion judicial iniciada en la forma y por las causas que son del dominio público.

Como el Juzgado habia proveido que el comparendo verbal tendria lugar con los accionistas de Colon que concurriesen, el acto se realizó con la sola presencia del Dr. Pellegrini.

El Dr. D. Cárlos Tejedor, que es tambien uno de los accionistas de Colon, asistió al Juzgado en momentos de empezar el juicio; pero al poco rato se retiró.

Todo cuanto pudiéramos decir nosotros con referencia al juicio verbal de ayer, lo dice la siguiente acta labrada en el Juzgado, y que fué firmada por las partes presentes.

Dice así:

En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, comparecieron al juicio verbal decretado, hoy ocho de Mayo de 1882, el Procurador de la Municipalidad acompañado del señor Asesor de la misma, Dr. Beláustegui, y el Dr. D. Cárlos Pellegrini como uno de los accionistas propietarios del edificio del Teatro de Colon: dada lectura de antecedentes y acordada por S. S. la palabra, despues de haber manifestado el señor Asesor que reproducia su demanda, el Dr. Pellegrini, usando de la palabra, expuso: Que observaba en primer lugar, que la demanda de desalojo no ha podido entablarse haciendo caso omiso de la demanda anterior entablada por los propietarios contra la Municipalidad, pues ella se funda ó debia fundarse únicamente sobre el contrato y que la interpretacion de este contrato era la materia del juicio ordinario. Que la solucion del juicio de desalojo importaria prejuzgar el procedimiento sumario sobre la materia del juicio ordinario. Que tratándose de arrendamiento de propiedades fiscales, estaban ellas sujetas al derecho administrativo y solo en subsidio al Código Civil, segun terminante disposicion de este. Que en este caso no habia mas ley para las partes que el contrato celebrado con el Gobierno de la Provincia, ratificado mas tarde por ley que exoneró del pago del arrendamiento y que solo en dicho contrato podia fundarse el derecho para pedir el desalojo. Que entrando á considerar el pedido, el no importaba solicitar un desalojo, sinó un despojo, pues nadie podia negar que la propiedad del edificio era de la empresa, empezando por la Municipalidad, que se empeñaba en comprar: los propietarios poseen, pues, á títulos de propietarios. Que aun en el caso de que la interpretacion dada por la Municipalidad fuera exacta, y estuviera la empresa obligada á vender, no podria ser obligada á entregar la cosa sin prévio pago de precio. Que no se trataba de un contrato de arrendamiento celebrado por un particular para lucrar con su propiedad, sinó de un contrato celebrado por el gobierno con un objeto de utilidad pública, cual era dotar á esta ciudad de un teatro como el de Colon, bajo condiciones especiales determinadas en el contrato; y era esta utilidad la que aconsejó esas condiciones y aun el exoneramiento del Cánon. Que esto no era ni podia ser considerado como un arrendamiento, con derecho á hacer mejoras, sinó un contrato de edificacion de un establecimiento público al que la Administracion públicamente contribuia con la cesion del terreno. Que aún alejándose del contrato, única ley en este caso, y buscando solo las disposiciones legales, no podia en caso alguno pedirse el desalojo liso y llano, pues el Código, en cualquier forma que se considerase y en diversas disposiciones, consagra espresamente el derecho de retencion. Que creia, por lo expuesto, que la demanda de desalojo debia ser rechazada sin mas trámite. Que creia de su deber manifestar que al sostener esto no queria que se interpretara en manera alguna que la Empresa tenia interés en continuar usufructuando gratuitamente el terreno y que para probarlo invocaba las propuestas que constan en el espediente administrativo que habia tenido á la vista el Juzgado.

Usando en seguida de la palabra el Dr. Beláustegui, dijo, en cuanto á la cuestion de forma, que esta demanda es de todo punto independiente de la que ha promovido la Empresa, porque aquí se trata de la restitucion de la cosa arrendada, vencido el contrato de arrendamiento, mientras que allá se pide la renovacion del contrato con una interpretacion caprichosa de sus cláusulas. Que la confusion de estos juicios dejaria en manos del arrendatario eludir siempre la restitucion, vencido el término, con la promocion de demandas que deben sustanciarse en juicio ordinario, y que la acumulacion de los autos no procede en ningun caso desde que se trata de juicios, sumario el uno y ordinario el otro que tienen muy distinta sustanciacion. Que si bien el Código Civil mandaba regir los arrendamientos de bienes fiscales por las reglas del Derecho Administrativo, esas reglas no existian para el presente caso y la demanda debia considerarse con presencia de la ley especial del contrato y de las disposiciones generales del derecho. Que esta observacion del doctor Pellegrini conduciria á negar la competencia de los tribunales para entender en este juicio y ella resulta contradictoria con su misma actitud, concurriendo á este acto y demandando á la Municipalidad ante esos tribunales. Que el contrato en sí mismo solo podia ser considerado como un arrendamiento, pues así resultaba de sus mismos términos, de la merced mensual estipulada y de la misma ley que exoneró á la empresa del pago de arrendamientos mediante otra clase de prestacion. Que en este conceptos no era dudosa la aplicacion de las disposiciones legales que ha invocado en la demanda, ni podia negarse el derecho con que la Municipalidad se consideraba dueña de lo edificado en su terreno, desde el dia en que el contrato venció, sin desconocer el deber en que estaba de pagar á los arrendatarios el importe de sus mejoras. Que en este concepto, y si los arrendatarios se acogen al derecho de retencion, como lo ha insinuado el Dr. Pellegrini, esto simplifica todas las cuestiones, puesto que importa el destisimiento de toda pretension que no sea el pago de lo que el gobierno tenia el derecho de comprar con arreglo al contrato, y que aun en este caso no podria ser demorado el desalojo que se ha solicitado, desde que la Municipalidad, usando del derecho que le acuerda el art. 126 del título de la Locacion, está dispuesta á afianzar el valor de las mejoras con el terreno que le pertenece y que vale mucho más. Dijo finalmente, el Dr. Beláustegui que todas las propuestas de arreglo á que se ha referido el Dr. Pellegrini, reconocian por base la continuacion de la empresa en la cosa arrendada y que esta circunstancia ha determinado el que no fueran aceptadas, porque la Municipalidad no queria renunciar el derecho claro de que se considera asistida y que hace valer en este juicio. Que el mérito de todo solicitaba que se proveyese como lo tiene pedido en la demanda.

Con lo que concluyó el acto, y firmaron, mandando el Sr. Juez se pusieran los autos al despacho.—*B. Basualdo*—*Beláustegui* — *C. Pellegrini*—*Adolfo Aldao*—Ante mí—*Manuel Garay*.

Exposicion—De dia, especialmente, la concurrencia á la Exposicion fué el domingo bastante numerosa.

Además del concurso de esgrima celebrado en el salon de Conciertos, que atrajo mayor número de espectadores, el público pudo emplear bien su tiempo visitando las diversas secciones del Palacio.

Las instalaciones de Bagley y Ca., B[illegible]etche y Hammer y Peltzer, estuvieron rodeadas durante muchas horas por un crecido concurso. Las galletitas "Lola" y "Leonor" se han declarado la guerra á muerte. Lucharon con brio, pero el público decidió abiertamente por unas ni otras, predominando en número los que se inclinaban á honrar por igual á "Leonor" y á "Lola".

Cuando el ataque se hacia muy encarnizado, el señor Cordero apareció como mensajero de paz, conduciendo copas y algunas botellas de su añejo vino de la Rioja, que acaba de ser bautizado por los cronistas con el nombre de *Chateau Cordero*. Y humedecidas "Lola" y "Leonor" en el esquisito líquido, era de ver cómo desaparecian en el estómago de los jueces, llamados á decidir en la galletil refriega.

—En la seccion Capital se exhibe desde el Domingo un trabajo ejecutado con bastante gusto. Es una cruz hecha con escamas de pescado, pero colocadas de tal manera que á primera vista es difícil acertar con el material empleado en su confeccion.

La autora de esta cruz es la señorita Colmira Vivas.

—Se avisa á los tiradores inscritos para l con-

curso de esgrima, que el miércoles á las 8 de la noche tendrá lugar el segundo asalto.

Como en el primero, les bastará dar sus nombres á los porteros, para entrar en el recinto de la Exposicion.

—En los dias sábado y domingo la Exposicion ha tenido la entrada siguiente:

Sábado 874 entradas generales á $ 10...	$ 8740
60 medias entradas á $ 5...	" 300
Domingo 6279 entradas generales á $ 10.	" 62790
326 medias entradas á $ 5...	" 1630
Lo que hace un total de...	$ 73460

Ferro-carril Central Argentino—El Director del Departamento de Ingenieros de la Nacion nos pide la publicacion de lo siguiente:

Buenos Aires, Mayo 6 de 1882.

Sr. Director:

En un artículo de redaccion del diario *La Prensa*, titulado el "Central Argentino" y con motivo de una carta del Sr. Administrador del mencionado Ferro-Carril dirigida, segun se dice, á un caballero de esta Capital, se hacen cargos al Gobierno porque la Compañía del Central no dispone del número necesario de locomotoras y especialmente de wagones para atender las exigencias del tráfico ordinario.

Las consideraciones que se hacen en el artículo mencionado, serian justas, si realmente fueran ciertos los hechos en que se fundan, pero como esto no es exacto, creo de mi deber, como Director del Departamento de Ingenieros, manifestar lo ocurrido para que en vista de ello se rectifiquen las opiniones vertidas en ese artículo y quede establecido de parte de quién es la negligencia ó falta de prevision, si es que la ha habido.

Debo manifestar, ante todo, que no es exacto que la Compañía esté en trato con el Gobierno para poder aumentar el tren rodante, puesto que está en sus intereses y en los del público á quien sirve el hacerlo y que para ello tiene la mas ámplia facultad por la concesion y sus estatutos, sin que haya para qué solicitar del Gobierno autorizacion alguna.

La única negociacion pendiente, pero que nada tiene que hacer con la falta de wagones, es la que inició en Setiembre de 1881 el señor Frank Parish, cuyas bases eran las siguientes:

1a. Renuncia absoluta por parte de la Compañía á todo derecho sobre la garantía.

2a. Chancelacion completa de las sumas que adeuda la Compañía por cuenta de la garantía al Exmo. Gobierno, entregando esta £ 114.000 en cuentas adeudadas por el mencionado Gobierno y £ 100,000 en efectivo, ó sean en conjunto libras esterlinas 214,000 que es equivalente segun el cuadro adjunto á libras esterlinas 422,000 en 21 años con un descuento de un 7 % anual.

Como el Sr. Director observará, esta propuesta nada tiene que hacer con la falta de wagones, y el único objeto que con ella se proponia era quedar la Compañía en completa libertad para disponer del excedente del producto líquido y verificar un convenio por el cual pretendia liquidar una deuda de libras esterlinas 422,000 con libras esterlinas 100,000 en efectivo y 114,000 en créditos contra el Gobierno, que todavia no están reconocidos y justificados.

El Departamento de Ingenieros informó en fecha 4 de Octubre de 1881 que no era aceptable la negociacion en los términos propuestos por el Sr. Parish y fundándose en datos estadísticos exactos demostró que de acuerdo con el contrato de concesion la Compañía del Central Argentino devolvería á la Nacion las cantidades que se le habian abonado por cuenta de la garantía en ese período de nueve años, esto es, que en Enero de 1890 la Compañía habria devuelto al Gobierno las libras esterlinas 422,000 que el Sr. Parish suponia devolver en 21 años.

Aceptando la idea que encierra la propuesta del Sr. Parish y con los datos estadísticos de que disponia el Departamento de Ingenieros, resulta que el capital necesario en esa época para chancelar la deuda de la Compañía con el Gobierno por cuenta de la garantía, no era, como suponia este señor de libras esterlinas 214,000, sinó de libras esterlinas 312,978 y el Departamento propuso al Gobierno, en el interés de arribar á un arreglo ventajoso para la Compañía, las bases siguientes:

1a. Renuncia por parte de la Compañía de todo derecho sobre la garantía.

2a. Chancelacion completa de las sumas que adeuda la Compañía por cuenta de la garantía al Exmo Gobierno, entregando libras 312,978 en la forma que se indica en el informe.

3a. Reservándose el Gobierno el derecho de intervenir en la fijacion de tarifas, siempre que el producto líquido de la línea exceda de 10 %.

4a. Reconociendo como gastos de explotacion, á los efectos del artículo precedente, el 45 % de las entradas brutas.

5a. Fijar cada 5 años el capital de la Compañía á los efectos del artículo 13°, debiendo justificar esta las causas que la obligaran á aumentarlo y presentar los presupuestos de las obras que fueren necesarias ó reclamadas por este aumento con todos los datos y justificativos que fueran necesarios.

Estas bases no fueron aceptadas por el señor Parish y se retiró á Inglaterra, sin llevar á término su propuesta, dejando encargado al abogado de la Compañía el proseguir la negociacion, la que aun no se ha verificado.

Como se desprende de lo expuesto, solo se trata de una negociacion en que la Compañía procura obtener una ventaja real descontando una deuda con una utilidad líquida que no es del caso apreciar, pero de ningun modo se ha tratado de wagones ni nada que con esto se relacione.

Es verdad que entre los argumentos que hacia el señor Parish para obligar al Gobierno á aceptar su propuesta, indicaba la imperiosa necesidad de aumentar el tren rodante y hacer algunas obras que son reclamadas por el aumento de tráfico, pero esta no era suficiente para autorizar la realizacion de una negociacion que importaba una pérdida real de £ 98,978 por parte del Gobierno.

Como la Compañía no quiere aumentar su capital mientras tenga que entregar al Gobierno el excedente del producto líquido sobre el capital garantido en pago de la garantía que este le ha adelantado con el objeto de facilitar á este los fondos para hacer las obras y comprar wagones, se ha propuesto al Sr. Parish que el Gobierno le autorizaria á disponer del excedente del producto líquido durante uno ó dos años para que adquiriese el tren rodante que manifestaba necesitar, lo que no aceptó!

No me parece justo que la Compañía pretenda pagar una deuda de £ 422,000 con £ 214,000 y que por no aceptarlo se diga que no se dispone de wagones porque el Gobierno no ha formalizado el convenio que ha propuesto para obtenerlos.

La Compañía, colocándose en la situacion que parece desprenderse de la carta del Sr. Fisher se vá á perjudicar y obligará al Gobierno á adoptar una medida estrema y que quizá sea la única que salve los inconvenientes que indica la Redaccion de *La Prensa* en el referido artículo.

Es natural suponer que una compañía de Ferro Carril que obtiene un producto líquido tal que le paga el 7 % sobre el capital garantido y todavía le sobre para devolver en 9 años un capital de £ 422,000, poco se preocupe de reducir tarifas y facilitar el trasporte de productos que requieran una tarifa reducida, puesto que si solo tiene elementos para trasportar las mercancías y productos de primera y segunda clase, no conduciria de tercera, cuarta y quinta, que indudablemente pagan menos fletes, ni tiene necesidad de fomentar el aumento del tráfico, como tampoco tiene medios de conducir toda la carga que se le entrega en sus estaciones, segun lo han manifestado y se desprende de la carta del Sr. Fisher, que se ha publicado.

Agradeciendo de antemano al Sr. Director la publicacion de esta carta, me es grato saludarlo con mi consideracion distinguida.—*Guillermo White*—Director del Departamento de Ingenieros.

Tres huéspedes que parten—Los Sres. Baron de Macahubas, Dr. F. A. Berra y Dr. Cárlos María de Pena, venidos á Buenos Aires con motivo del Congreso Pedagógico, han partido ayer, el primero para Rio Janeiro y los dos últimos para Montevideo.

El Sr. Baron de Macahubas nos deja, como recuerdo de su permanencia en Buenos Aires, una coleccion completa de sus obras, publicadas en portugués y con las cuales ha poderosamente contribuido á mejorar la enseñanza en su país.

El Dr. Berra deja su disertacion sobre los métodos pedagógicos, leido en el Congreso, y que oportunamente publicó La Nacion.

Del Dr. Pena nos queda su estudio sobre objetos para la enseñanza primaria, tambien leido en el Congreso.

Se vé, pues, que estos huéspedes son de los que dejan tras sí rastros duraderos.

Aunque no necesitaban esas pruebas de alto valer para ser acreedores á todo aprecio y toda consideracion, nos es grato saludarlos con este doble motivo, y desear que pueda seguir nuestro país aprovechando sus conocimientos y sus talentos.

Novedades policiales—En la fonda situada en la calle Solís núm. 16, fué herido de dos puñaladas y varios hachazos, Bartolomé Maudini, mozo de aquella, por Juan Ibañez, parroquiano de la misma.

Ibañez agredió á Maudini, porque este no le sirvió un vaso de ginebra que le pidió.

Maudini estaba desarmado, y sin que pudiese oponer defensa alguna, recibió una puñalada en el costado derecho, otra en la ingle y dos hachazos en la cabeza.

El agresor, despues de cometer el hecho, emprendió la fuga; pero fué capturado en el Café situado en la esquina de Uruguay y Cangallo.

El hecho ocurrió ayer á la una de la mañana.

*** En la esquina de Rivadavia y Sarandí, fué estropeado anteayer á la tarde Miguel Filippo, por un carro que conducia Constantino Copello.

El hecho fué puramente casual.

*** Margarita Serrando, argentina, de 16 años de edad, y María Alice, francesa, de 18 años, se han fugado ayer por la mañana del hogar paterno.

La primera se hallaba domiciliada en la calle Gauna, á la altura de Almagro, y la segunda en la calle Corrientes, 234.

Mensura de tierras—El Sr. D. José Gregorio Lezama se ha presentado á la Oficina de Tierras, solicitando la autorizacion correspondiente para mensurar las tierras que posee en Misiones, y que fueron compradas antes de la federalizacion de ese territorio.

"El Plata"—Se nos pide la publicacion de lo siguiente:

Señor Director:—Ruego á Vd. se sirva publicar estas líneas, como una rectificacion que de la escultura "El Plata" hace el crítico F. C.—*Un amigo del escultor.*

Señor F. C., colaborador artístico de *La Libertad*—Ocupándose Vd. en *La Libertad* de la obra "El Plata", del escultor Lucio Correa Morales, hace notar como defecto principal de ese trabajo, que "la mano derecha del Indio no tiene muñeca, y que parece que ha sido pegada."

Debo manifestar á Vd. que la mano está, en efecto, pegada, y por un tachero, por haberse roto al desencajonar dicho trabajo.

No comprendo cómo el señor crítico ha dudado sobre la procedencia de semejante *pegote*—*Un amigo de Lucio Correa Morales.*

El manicomio de mujeres—Por el Ministerio del Interior se dictó ayer la siguiente resolucion sobre el manicomio de mujeres:

Buenos Aires, Mayo 8 de 1882—En vista del informe que precede del Departamento Nacional de Higiene sobre el proyecto de reglamento interno del manicomio de mujeres, se resuelve:

Aprobar dicho Reglamento con las modificaciones propuestas por el Departamento de Higiene en lo que se refiere al artículo 55, señalándose tres visitas por semana en vez de una, y en cuanto al Médico Director, considerando que el H. Congreso, al votar el Presupuesto, resolvió que debe ser interno y que están autorizadas las obras de ensanche del edificio, apruébase lo propuesto por la Sociedad de Beneficencia en el artículo 3° del Capítulo 2°.

Comuníquese, etc.—Roca.—*Bernardo de Irigoyen.*

Crédito Público Nacional—Ayer se verificó el sorteo para la amortizacion de los fondos públicos procedentes del empréstito de 1° de Octubre de 1860.

Los números que han resultado premiados pueden verse consultando el aviso que publicamos en la seccion correspondiente.

Colonizacion—Por el Ministerio del Interior se mandarán hoy al Congreso dos mensajes proponiendo la aprobacion de dos proyectos tendentes á dar facilidades á la inmigracion.

Estos proyectos son el resultado de las diversas conferencias que el Dr. Irigoyen ha celebrado en dias anteriores con el Comisario General de Inmigracion y el Jefe de la Oficina de Tierras y Colonias y sobre las cuales hemos dado en oportunidad ámplios detalles.

—El inspector de colonias D. Víctor Victorica parte mañana con destino á la provincia de Entre Rios.

Vá en comision de la Oficina de Tierras y Colonias, á fin de proceder á la cobranza de $ 47,000 que por adelantos que les fueron hecho en años anteriores, adeudan los colonos de "Alvear", "Villa Libertad" y otras establecidas en esa provincia.

—Los comisarios de las colonias de Entre Rios, que fueron declarados cesantes por decreto de 11 de Abril, se han dirijido á la oficina de que dependen, dando cuenta de que hasta la fecha las autoridades de aquella provincia que deben reemplazarlos no se han presentado á recibirse del mando.

Como esta demora les ocaciona serios perjuicios, piden á la oficina de Tierras y Colonias que adopte la medida que considere mas conveniente á fin de hacer la entrega á la brevedad posible.

"Centro Naval"—La Comision Directiva de este Centro nos envía lo siguiente para su publicacion:

"Se comunica á los señores Oficiales subalternos de la Armada: Capitanes, Tenientes y Sub-tenientes, así como á los miembros del Cuerpo de Sanidad y de la Administracion de la Armada, cuya graduacion está asimilada á la de esos Oficiales, que ha sido fundada una asociacion con el título de "Centro Naval", debiendo componerla los Oficiales subalternos con el objeto de propender á la union y á la formacion del espíritu de cuerpo.

"Oportunamente tendrá lugar la inauguracion pública de la sociedad, de lo cual se dará aviso por los órganos de la prensa de la Capital.

"Se ruega á aquellos que simpaticen con estas ideas se dirijan por escrito á la secretaría del "Centro Naval", calle de Corrientes núm. 299 (Departamento núms. 14 y 15), para imponerse de las condiciones de admision.—Buenos Aires, Mayo 7 de 1882.—*Manuel García y Mansilla*, Presidente—*Santiago J. Albarracin—Benito Goyena*, Secretarios."

Horrible suceso—Del tren que llega á las 12 á la estacion del Parque, descendió ayer la mujer Isabel Traus, llevando en sus brazos una criatura de ocho meses.

Como el tren no estuviera completamente parado, Isabel perdió el equilibrio y cayó en la vía, debajo de uno de los wagones, junto con el niño.

Un empleado que presenció el hecho, pudo, haciendo un esfuerzo, levantar á Isabel antes que le pasaran las ruedas por encima, pero la pobre mujer, presa de un súbito desmayo, dejó escapar al niño de sus brazos, siendo el cuerpecito de la infeliz criatura completamente despedazado por las ruedas del wagon.

Aduana de la Capital—En el dia de ayer, la Aduana de la Capital recaudó $ 49.367.62 centavos.

En los siete dias hábiles del mes, la misma aduana recaudó $ 413,676.45 centavos.

"La Correspondencia"—Por causas agenas á la voluntad de sus propietarios, no ha podido salir ayer el número que debia ver la luz pública del nuevo colega *La Correspondencia*, sucesor de *La Protesta*.

Se repartirá conjuntamente con el correspondiente al próximo número.

Escuela Naval—Aprobando los exámenes de la Escuela Naval y mandando extender despachos de subtenientes á los alumnos que han rendido las últimas pruebas, se dictó ayer la siguiente resolucion:

Departamento de Marina—Buenos Aires, Mayo 8 de 1882—Visto el informe de la Comision examinadora de la Escuela Naval y atento lo dispuesto en el Reglamento orgánico de la misma, el Presidente de la República decreta:

Art. 1° Apruébanse los exámenes rendidos por los alumnos de las dos divisiones de la Escuela Naval, ante la comision compuesta del Comandante General de Marina, como Presidente, de los jefes de la Armada D. Rafael Blanco y D. Eduardo Múscari; de los oficiales D. Manuel García Mansilla y D. Emilio Barilari y del profesor del colegio militar D. Jorge Cadrés, de que dá cuenta el anterior informe.

Art. 2° Extiéndanse los despachos de Subtenientes de Marina á los alumnos de la 1ª Division D. Onofre Belbeder, D. Julio Hietee, D. Manuel Barraza, D. Enrique Quintana y D. Mariano Saracho, que han terminado los estudios teóricos con arreglo al nuevo plan de enseñanza.

Art. 3° Los precitados oficiales serán distribuidos en los buques de guerra que oportunamente se determinarán.

Art. 4° Avísese en respuesta, comuníquese, etc.—Roca—*Benjamin Victorica.*

Memoria sobre el Paraguay—Hemos recibido un ejemplar de la Memoria descriptiva del Paraguay que ha presentado á la Exposicion Continental el Sr. D. Benigno T. Martinez, cónsul de la citada República en el Uruguay.

La Memoria forma un folleto de 80 páginas, en 4° menor, y contiene gran acopio de datos interesantes.

Herida mortal—En la esquina de las calles Azcuénaga y Paraguay fué anteanoche mortalmente herido Gerónimo Gonzalez por el vigilante Natalio Gilberto.

El hecho se originó porque Gonzalez, en estado de ebriedad, promovió un desórden, intentando hacer resistencia á mano armada contra el vigilante cuando éste quiso aprehenderlo.

Gilberto se vió en la necesidad de hacer uso de su machete, infiriendo á Gonzalez la herida que presenta, y que, como hemos dicho, es de carácter mortal, hallándose situada en la base del torax, entre los cartílagos de la undécima y duodécima costilla.

La Policía se ocupa en instruir la indagacion sumaria correspondiente para esclarecer debidamente este hecho.

Suertes de estancia en Junin—El P. E. de la Provincia ha dictado el siguiente decreto:

Buenos Aires, Mayo 6 de 1882—Siendo necesario dar cumplimiento á la ley 16 de Mayo de 1881, sobre venta á los ocupantes de las suertes de estancia de Junin, el P. E. acuerda y decreta:

Art. 1° Nómbrase á los agrimensores D. Vicente M. Souza y D. Mariano Iparraguirre para que procedan al deslinde y amojonamiento de todo terreno de propiedad pública que exista dentro de los límites de las suertes de Junin, debiendo al efecto tomar los antecedentes necesarios del Departamento de Ingenieros.

Art. 2° Los agrimensores presentarán un plano general de los terrenos denominados "Suertes de Junin" y planos parciales, que hubiesen medido y que se encuentran entre líneas de terrenos de propiedad particular, haciéndolos figurar en el primero, á fin de conocer con precision la posicion que ocupa cada uno de ellos.

Art. 3° Sobre los planos parciales se determinarán con exactitud los rios, arroyos, lagunas, poblaciones, corrales ó cercos que se encuentren dentro de los terrenos fiscales, debiendo describirse tambien las distancias lineales de los coordenados que determinen la posicion de aquellos.

Art. 4° Cada fraccion será amojonada con postes de ñandubay á distancia de 1000 metros á lo ménos uno de otro.

Art. 5° Además de la diligencia de mensuras, los agrimensores pasarán un informe espresando la calidad de las poblaciones y el número y clase de haciendas que encontrasen sobre el terreno, así como los años de posesion de cada uno de los pobladores, tomando, al efecto, los conocimientos necesarios de las personas mas caracterizadas y antiguas del partido y del Juzgado de Paz, en caso de que lo creyeren conveniente.

Art. 6° La compensacion de los agrimensores será determinada por el Departamento de Ingenieros, una vez que haya sido aprobada por el P. E. la operacion que se les encomienda.

Art. 7° Los gastos que demande esta operacion serán abonados proporcionalmente por los compradores al tiempo de pagar la primera cuota al contado del valor del terreno que adquieran.

Art. 8° Los agrimensores darán cuenta de la operacion encomendada dentro del improrogable término de cuatro meses, á contar desde la fecha de este decreto.

Art. 9° Comuníquese, etc.—Rocha—*Francisco Uriburu.*

Toros en perspectiva—Una noticia *á sensacion* tenemos que comunicar á nuestros lectores.

La sesion que celebrará hoy la Cámara de Senadores de la Provincia (Perú 134), promete ser reñida y estar á la altura de aquella famosa en que se habló fuerte y récio de Senadores ladrones y de Senadores robados.

La lidia vá ser tremenda, segun todas las apariencias.

El Senador Martinez (no confundirlo con el Diputado D. Ladislao) exigirá de su colega Bengolea una retractacion categórica de las acusaciones que este último formuló contra él, y, en caso de que se resista á ello, la exigirá que precise esas acusaciones para proceder segun lo crea conveniente.

Remision de comprobantes—El Ministerio del Interior remitió ayer al de Hacienda diez y seis legajos conteniendo los comprobantes de la recaudacion é inversion de los fondos provenientes de las Aguas Corrientes, que fueron solicitados hace algunos dias.

Esos legajos comprenden los comprobantes de diez y seis meses.

Marca de fábrica—A los Sres. Alejo Amespil y Ca. les ha sido concedida ayer por la oficina respectiva la propiedad de la marca de fábrica con que designan las mercaderías que introducen en plaza y elaboran en el establecimiento de curtiembre, talabartería y zapatería que poseen en esta ciudad.

Banco Hipotecario en Tucuman—El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires ha comisionado oficialmente al Dr. D. Paulino Llambi Campbell para arreglar con el Gobierno de la Provincia de Tucuman lo concerniente á la fundacion en la capital de dicha Provincia de una sucursal de aquel establecimiento.

El comisionado especial recibirá de un momento á otro las instrucciones á los cuales deberá ajustar su conducta y partirá inmediatamente á desempeñar su cometido.

Mas sub prefecturas—El Prefecto General de Puertos se ha dirigido al Ministerio de Marina pidiendo la creacion de nuevas sub prefecturas marítimas sobre la costa del rio Paraná.

Si bien en los puntos que propone el núcleo de poblacion no es importante, conviene, sin embargo, establecer autoridades por el gran número de buques que recalan en esos parajes.

Sub-secretaría de Hacienda—Se asegura que el candidato del Ministro de Hacienda de la Nacion, para reemplazar al ex Sub secretario Sr. Civit, es el señor Alberto Hansen, que desempeña un importante puesto en la Contaduría Nacional.

Tentativa de suicidio—El domingo á las 7 ½ de la mañana intentó suicidarse César San Pellegrini, oficial de la sastrería de D. Pedro Carminale, situada en la calle Rivadavia núm. 628 ½.

San Pellegrini ocupa una misma habitacion con un hijo de Carminale, llamado Felipe.

A la hora indicada, San Pellegrini solicitó de Felipe que lo dejara unos momentos solo, y fuera á llamar á Carminale, á quien necesitaba hablar.

Cuando Felipe, acompañado de su padre, regresó á la pieza donde habia quedado San Pellegrini, encontró á este tendido en el lecho y bañado en sangre. Presentaba una profunda herida en la region anterior del cuello: á su lado se veia un afilado cuchillo, como de veinte centímetros de largo.

Interrogado San Pellegrini, contestó por señas que él mismo se habia herido.

Inmediatamente se dió cuenta á la autoridad, la que hizo reconocer á San Pellegrini, enviándolo en seguida al Hospital.

Su estado es bastante grave, pues tiene cortada la traquearteria, la arteria tiroidea inferior, y varios vasos importantes, que han producido una abundante hemorragia.

Se ignoran las causas que han llevado á San Pellegrini á querer quitarse la vida.

Sociedad de Beneficencia de la Capital—Los cuatro premios acordados á las virtudes: la *moral*, la *industria*, el *amor filial* y el *amor fraternal*, serán distribuidos por la Sociedad de Beneficencia el 26 del presente Mayo.

Las personas que se consideren acreedoras á alguno de estos premios, pueden solicitarlo hasta el 15 del corriente, dirigiendo su solicitud por escrito, con designacion de su domicilio, á la calle de Reconquista núm. 137 (Casa de Huérfanas de la Merced.)

La cañonera "Uruguay"—Anteayer á las 2 de la tarde zarpó de este puerto la cañonera *Uruguay*, con destino al de Montevideo, donde llegó ayer de madrugada.

El viaje de la *Uruguay* tiene por causa la denuncia recibida de que cinco cútters han cargado huano y fosfatos en la costa patagónica, sin la autorizacion correspondiente.

La cañonera saldrá hoy de Montevideo con rumbo al Cabo Corrientes, estableciéndose como crucero en procura de los buques citados.

FERMEPIN HERMANOS
180 CUYO 180
ENTRE FLORIDA Y MAIPÚ
GRAN FOTOGRAFIA
LA PRIMERA DE BUENOS AIRES
Por sus trabajos, por su clientela, por la importancia de sus elementos y por la amplitud de sus talleres
RETRATOS PANEL, A LA ACUARELA
Ultima novedad!
Invitamos al público á visitar nuestras vidrieras
180 CUYO 180
ENTRE FLORIDA Y MAIPU

Depósitos flotantes—Una casa de Montevideo, respondiendo á la licitacion del Ministerio de Hacienda, ha propuesto en venta dos pontones aparentes para ser fondeados como depósitos flotantes en el puerto del Rosario.

Para inspeccionarlos y presentar el informe correspondiente, el Ministerio de Hacienda se dirigió á la Comandancia de Marina pidiendo se nombre la Comision de peritos que deben proceder á efectuar ese trabajo.

La Comandancia, antes de nombrar las personas que deben componer la citada Comision, ha pedido le sean remitidos todos los antecedentes que existan respecto de este asunto.

"Los Puritanos"—Esta noche se cantará nuevamente en Colon esta partitura, que tan aplaudida fué en su primera representacion en la actual temporada.

La funcion concluirá con el baile de gran aparato "El Sueño de Flora".

Nombramientos—Habiéndose aceptado la renuncia presentada por el oficial 3° de la Contaduría de la Aduana de la Capital, D. Antonio Doncel, se ha nombrado en su reemplazo al escribiente 1° de la misma D. Daniel Dobarán; en lugar de este á D. Alejandro Tallaferro, y para llenar la vacante que resulta á D. Antonino Quevedo.

—En reemplazo de D. Guillermo Laforge, que renunció, ha sido nombrado escribiente 1° de la Contaduría de la Aduana, D. Domingo Carril.

—Se ha nombrado guarda 1° del Resguardo de la Capital al 2° D. Alfredo Silva, en reemplazo de D. Hilario Schoo, que renunció. En reemplazo del primero se nombró á D. Domingo Feit.

—Guarda 1° del Resguardo se nombró ayer á D. José M. Gallardo y en reemplazo de este al oficial 3° de la Contaduría D. Alejandro Carril, oficial 3° á D. Ernesto Behn, y para llenar la vacante que resulta al supernumerario D. Higinio Posso.

—Teniente del Cuerpo de Bomberos de la Capital, fué nombrado ayer D. José Pita.

Oficina Nacional de Estadística Comercial

Existencia de mercaderías en los depósitos generales y particulares de la Aduana de Buenos Aires á fines de Marzo último, y entrada de mercaderías á plaza durante el mes de Abril ppdo.

NOTA—Las cifras de la primera columna significan las respectivas existencias en los depósitos de aduana á fines de Marzo último; las de la segunda las entradas á depósito durante el mes de Abril; las de la tercera los despachos directos á plaza; y las de la cuarta las sumas de las cifras anteriores, disminuidas en los respectivos reembarcos.

Azúcar—barricas y medias	6671	3334	12930	22810
Azúcar—bolsas	...	...	300	300
Id—cajones	...	...	862	862
Arroz—bolsas	2105	3449	5401	10835
Almidon—cajones	5	...	1663	1668
Armas—bultos	643	...	...	643
Alambre—rollos	6157	2	24875	31034
Id—atados	...	...	25666	25666
Azul—cajones	627	...	1000	1627
Aceite—latas	239	...	...	239
Id—cajones	2704	3731	4692	11127
Id—cascos	...	...	1325	1325
Id kerosen—cajones	12529	...	18765	31294
Azufre—bolsas	49	...	...	49
Alquitran—barricas	6	...	...	6
Id—cascos	...	...	458	458
Acidos—cajones	237	408	60	705
Aguarras—cajones	...	...	301	301
Aceitunas—barriles	...	...	111	111
Alpiste—bultos	...	...	291	291
Aguardiente—cascos	...	...	1892	1892
Id—damajuanas	...	...	2550	2550
Afrecho—bolsas	...	...	308	308
Id—toneladas	...	...	49	49
Anis—damajuanas	...	...	9300	9300
Arvejas—atados	...	...	575	575
Animales en pié—unidades	...	...	367	367
Arena—toneladas	...	...	1208	1208
Adoquines—millares	...	...	147	147
Anclas—unidades	...	...	14	14
Alberjas—toneladas	...	...	60	60
Brea—cascos	9	...	310	319
Baldes—bultos	20	...	50	70
Baldosas—cajones	...	...	244	244
Id—millares	...	...	1240	1240
Barniz—cajones	...	...	35	35
Bacalao—cajones	...	...	278	278
Botellas—cajones	...	...	367	367
Id—docenas	...	...	26354	26354
Bencina—cajones	...	...	49	49
Bujes—unidades	...	...	2686	2686
Botadores—unidades	...	...	250	250
Braseros—id	...	...	41	41
Bananas—cachos	...	...	1750	175
Cohetes—bultos	88	92	172	352
Carbon—toneladas	2725	...	8777	11502
Id—bolsas	...	...	20	20
Id—hectolitros	...	...	1450	1450
Café—bolsas	1017	1477	768	3262
Cristales—cajones	1059	164	...	1213
Cartuchos—cajones	1465	4	...	1469
Cerveza—barricas	22	...	...	22
Id—cajones	408	...	777	1185
Id—cascos	...	...	105	105
Cigarros—cajones	...	...	90	90
Conservas—cajones	108	...	545	653
Cocos—bolsas	...	40	...	19
Chuño—cajones	6	...	...	6
Córchos—fardos	223	...	16	239
Ciruelas—cajones	...	...	385	385
Clavos—cuñetes	...	...	893	893
Cebada—bultos	...	...	1415	1415
Id—toneladas	...	...	40	40
Caballería—bultos	...	...	1200	1200
Caña—cascos	...	...	237	237
Id—damajuanas	...	...	150	150
Cacao—bolsas	...	...	90	90
Caños—atados	...	...	214	214
Chocolate—cajones	...	...	2	2
Coches—unidades	...	...	8	8
Cebollas—toneladas	...	...	7	7
Cal—hectolitros	...	...	8743	8743
Drogas—bultos	148	...	...	148
Dátiles—cajones	...	...	19	19
Durmientes—unidades	...	...	1795	1795
Específicos—cascos	73	...	100	173
Estopa—fardos	47	...	70	117
Elásticos—bultos	...	...	140	140
Eclisas—bultos	...	...	1650	1650
Espíritus—tarros	...	...	100	100
Ejes—cajones	...	...	15	15
Estaño—lingotes	...	...	75	75
Fariña—bolsas	1000	...	...	1000
Ferretería—bultos	4204	1539	...	5743
Fósforos—cajones	325	202	...	478
Frutas—cajones	...	...	104	104
Flejes—atados	...	...	4549	4549
Fuelles—unidades	...	...	20	20
Granadas—cajones	80	...	...	80
Gasolina—cajones	352	...	...	352
Grasa—cajones	135	...	...	135
Glicerina—cascos	160	...	...	160
Ginebra—frasqueras	...	...	5052	5052
Id—damajuanas	...	...	6066	6066
Garbanzos—bolsas	...	...	10	10
Gallinas—yuntas	...	...	140	140
Hacienda—bultos	1287	135	...	1416
Id—cajones	18465	4483	...	22337
Id—cascos	9063	2719	...	12152
Hachas—bultos	16	...	...	16
Hojalata—cajones	75	99	844	1018
Hierro—bultos	3776	217	4001	7994
Id—atados	...	...	9605	9605
Id—cajones	...	...	2597	2597
Id—barras	...	...	33154	33154
Id—chapas	...	...	1202	1202
Id—lingotes	...	...	329	329
Id—planchas	...	...	565	565
Id—piezas	...	...	1179	1179
Id—tirantes	...	...	1058	1058
Id—toneladas	...	...	79	79
Huevos—docenas	...	...	950	950
Harina—bolsas	...	...	10860	10860
Inflamables—bultos	15	6	...	21
Jarcias—rollos	239	35	...	274
Jabon—cajones	...	...	6	6
Líquidos—id	7961	5881	15218	28886
Id—cascos	2689	1274	...	3941
Id—damajuanas	1657	144	1000	2801
Loza—canastos	150	557	...	694
Ladrillos—unidades	8556	...	...	8556
Id—cajones	...	...	64	64
Id—latas	...	...	11	11
Id—millares	...	...	11	11
Lona—bultos	...	...	112	112
Limones—millares	...	...	1	1
Leña—esterios	...	...	300	300
Llantas—unidades	...	...	200	200
Mercancías—cajones	32205	9091	5874	47436
Id—bultos	9223	2495	1940	13574
Id—cascos	4573	912	580	6060
Id—cuñetes	28	...	246	274
Id—canastos	10	9	78	97
Id—bolsas	136	...	25	161
Id—barricas	63	...	18	81
Id—fardos	...	...	208	208
Municion—cajones	415	...	186	591
Madera—piezas	43	...	475991	476034
Mármol—bultos	103	...	6	109
Id—piezas	...	...	488	488
Id—tablas	...	...	41	41
Máquinas—bultos	...	...	200	200
Muebles—id	...	...	83	83
Miel—cascos	...	...	6	6
Mosaico—id	...	...	12	12
Maní—bolsas	...	...	26	26
Id—toneladas	...	...	246	246
Nueces—bolsas	...	...	466	466
Nicotina—bultos	...	...	250	250
Naranjas—millares	...	...	2210	2210
Ollas—unidades	2	...	...	2
Ocre—cascos	...	...	200	200
Id—cajones	...	...	100	100
Ostras—cajones	...	...	20	20
Pólvora—id	502	...	329	831
Pintura—cascos	94	36	230	360
Piedras—unidades	1585	...	...	1585
Id—bolsas	...	...	19	19
Id—toneladas	...	...	1635	1635
Papas—canastos	915	...	...	915
Id—toneladas	...	...	90	90
Papel—cajones	122	3	...	125
Id—latas	576	...	200	775
Id—bultos	...	...	2322	2322
Pasas—cajones	3397	396	1335	5128
Pimienta—bolsas	50	...	59	109
Pitos—cajones	...	...	116	116
Pimenton—latas	...	...	26	26
Plantas—fardos	...	...	139	139
Pábilo—idem	...	...	21	21
Pizarras—cajones	...	...	69	69
Id—millares	...	...	17	17
Porotos—bolsas	...	...	80	80
Id—toneladas	...	...	7	7
Porcelanas—cascos	...	...	40	40
Plomo—lingotes	...	...	15	15
Palmas—unidades	...	...	1280	1280
Plantas—bultos	...	...	5	5
Queso—id	...	...	1175	1175
Id—toneladas	...	...	69	69
Rapé—cajones	3	...	...	3
Remos—unidades	1396	...	157	1553
Resma—cascos	361	...	560	921
Resortes—unidades	...	...	38	38
Ruedas—id	...	...	278	278
Rieles—id	...	...	9039	9039
Suelas—id	477	...	...	477
Sillas—cajones	...	3	1267	1270
Soda—cascos	195	...	120	315
Sardinas—cajones	...	...	1373	1373
Semillas—bolsas	...	...	100	100
Id—toneladas	...	...	2	2
Sal—barricas	...	...	87	87
Id—hectolitros	...	...	38681	38681
Tabaco—fardos	407	336	84	720
Id—cajones	78	22	160	260
Id—latas	...	89	...	89
Id—bultos	151	53	15	219
Id—pacotes	...	...	60	60
Id—rollos	...	...	17	17
Tablitas—bultos	10	...	164	174
Té—bultos	3550	...	451	3966
Tierra romana—barricas	611	335	7819	8765
Tiza—cascos	2	...	174	176
Trigo—bolsas	149	...	3492	3641
Id—toneladas	...	...	546	546
Tuercas—cascos	...	...	6	6
Tornos—unidades	...	...	66	66
Tubos—atados	...	...	124	124
Id—unidades	...	...	330	330
Tejas—millares	...	...	483	483
Tinas—bultos	...	...	100	100
Vino—pipas	1439	227	3016	4682
Id—medias pipas	266	34	400	700
Id—cuartas	1899	362	2211	4472
Id—bordalesas	734	473	8480	9637
Id—cajones	2	60	2189	2251
Id—cascos	603	1125	1275	3003
Velas—cajones	1431	810	7405	9441
Vidrios—cajones	...	...	417	417
Vacíos—cascos	...	...	50	50
Vacías—bolsas	...	...	2090	2090
Id—damajuanas	...	...	220	220
Yerba—bultos	15664	4027	...	19576
Id—tercios	...	...	3889	3889
Id—bolsas	...	...	99	99
Id—barricas	...	...	95	95
Id—cajones	...	...	10	10
Yeso—barricas	...	...	56	50
Id—toneladas	...	...	4	4
Zinc—cascos	50	...	15	65

Buenos Aires, Mayo 5 de 1882. F. Latzina.

COMERCIO

Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Mayo 9 de 1882.

Durante la hora oficial se vendieron:

$f. 2000 al contado á 25.05.

En la liquidacion la demanda de oro sellado fué mas activa, vendiéndose como $f. 80000 al contado á 25.10.

CEDULAS HIPOTECARIAS—Una pequeña mejora en el precio de la série A que sigue siempre muy solicitada para renta. Se anotaron vendidas en varios pequeños lotes:

A $f. 11930 al contado, á 100½ %.

La série E, ha vuelto á declinar de precio. Se vendieron:

E $f. 15000 al contado, á 84½ %.
" " 2000 para Mayo 31, á 84 %.
" " 10000 id Junio 30, á 84 %.

Despues de hora no se hizo nada.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—En las primeras horas de las operaciones, la plaza se manifestó firme, pero se conocia que era de un modo forzado que se producia el hecho, pues muy luego se produjo una baja como lo demuestra el detalle de precios que damos en seguida.

Se anotaron vendidas:

160 acciones al contado á 111, 111½, 110, 110½ %.
100 id para hoy á 110½ %.
1850 id id Mayo 31 á 111¼, 111, 110½, 110¼, 110½, 110, 110½ %.
200 id Junio 30 á 113 %.

En la liquidacion se trataron para fin de mes mas de 1800 acciones á los precios de 110¾, 110½ y 110¾ %, quedando al fin comprador á este último precio.

CAMBIOS—Cotizamos:

	Bancario	Particular
Lóndres	49	49½ por $f. 1 oro
Francia	5 fr.14	5 fr. 16 á 5 fr 17
Hamburgo		4 m 16
Amberes	5 fr 14	5 fr. 18
Génova	5 fr.14	5 fr. 18
Rio Janeiro		11$300 reis por £
Montevideo		½ % premio

El Banco de la Provincia gira: Lóndres 49; Paris, 5fr. 14; Amberes, 5fr. 15; Génova 5fr. 14, y Hamburgo 4 m 15, por peso fuerte de curso legal.

MONEDAS—Libras esterlinas	4½ % premio
Napoleones	á 1 id id
Cóndores chilenos	á ¾ % premio
Bolivianos en cuatros	18½ $ m/c
Soles	á 82 y 81½ oro
Chirolas	á 76 id

TITULOS Y ACCIONES—Cédulas Hipotecarias, Série A	á 100½ %
Id id id B	" 101 %
Id id id C	" 98 nominal
Id id id D	" 96 %
Id id id E	" 84½ %
Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata	" 150 " oro
Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Por acciones de fts. 1000	" 805 "

El Directorio del Banco de la Provincia descontó ayer la suma de cuatro y medio millones de pesos m/c.

La Comision á la cual fué pasado nuevamente el proyecto presentado por el señor D. Ernesto Tornquist sobre descuentos de oro pagaderos en papel moneda, se ha expedido ayer, aceptando el principio del proyecto, pero dándole una nueva forma, y será tratado en una sesion especial de todo el Directorio que tiene lugar hoy á la 1 p. m.

Del saladero del señor J. B. Repetto se vendieron 3000 cueros de novillo salados, de 64 lb., á 47½ reales oro.

Frutos del país

En las plazas:

MERCADO CONSTITUCION—Mayo 9 de 1882—45 wagones entrados ayer por la mañana con diferentes frutos entre ellos 1800 arrobas lana. El mercado sin variacion tanto con lanas como con pieles.

VENTAS DE AYER—300 arrobas lana especial por Labarthe, á $ 90; 250 id id id E. Mendes, id id 88; 100 id superior id Patiño hnos. id id 85; 400 id borrega id id el mismo, precio reservado; 200 id id id id S. y Mandía á $ 78; 240 id id buena id E. Mendes, id id 75.

CUEROS LANARES—50 docenas lanares, campo, buenos y desecho, por D. Ramsay, 25, 18, reales libra; 50 id id con lana, estacion id id S. y Mandía, 25, 22, 18, id id; 300 id id id id id Ginochio, 23, 19, 17, id id; 10 pelados, regulares, id S. y Mandía, á $ 54; 10 id id epidemia id el mismo id id 25.

CUEROS VACUNOS—175 cueros vacunos matadero, sin tara, por D. R. á $ 163; 75 id campo superior id Lavalle y Moore á $ 158; 50 id id buenos id E. Bunge, id id 155; 50 id id con ½ lb tara id Ginochio, id id 154; 20 id regulares id id id id S. y Mandía, id id 148; 15 becerros buenos id id Lavalle y Moore, id id 140.

CERDA—10 arrobas cerda buena, por E. Bunge, á $ 148.

MAIZ—50 fanegas maiz morocho en espiga por Cansanelli, á $ 55.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Mayo 8 de 1882.—110 wagones entrados durante dos dias con diferentes frutos, entre ellos 850 arrobas lana y 591 bolsas trigo. La entrada en lanas, como en pieles y trigos, ha sido reducida, abundando el maiz; y en cuanto al estado del mercado en general no hay variacion alguna.

VENTAS DE AYER—800 arrobas lana superior clase por M. Duggan, $ 80; 450 id borrega, buena clase id el mismo, id 69; 700 id id especial id N. Z. id 75.

CUEROS VACUNOS—120 cs campo, superior ½ lb tara por H. Z. $ 155; 85 id id buenos ½ id id L. Balletto y otro id 153; 60 id id regulares, 1 id id id Ojea, id 150.

CUEROS LANARES—150 docenas campo, estacion superior y desecho L. Balletto, 23, 16, reales libra; 100 id cueros de corderito superiores, el mismo á $ 43; 400 id campo estacion superior buenos y desechos N. Z. 23, 20, 21 ½, 16, 15 reales libra; 100 id id con lana, buenos y desecho, el mismo, 24, 18, id id; 200 id cueros de corderitos id id $ 16; 120 id id id id M. Duggan id 15; 200 id lanares, buenos y desechos el mismo, 25, 19, reales libra; 150 id id id id id M. G. 22 ½, 17, 12 id; 450 id cueros de corderitos, buenos $ 15.

CUEROS DE POTRO—20 potros campo, buenos, $ 31, 32.

CERDA DE POTRO—35 arrobas superior por J. Robbio y otro $ 140; 32 id buena id L. Balletto y otro, id 137.

TRIGOS—150 fanegas trigo salado, buena clase, por L. Balletto, $ 133.

MAIZ—910 fanegas: el morocho desgranado $ 43 y 44; y amarillo, $ 40, 42 y 43.

LINO—600 arrobas lino regular por J. Robbio, $ 9.

CORRALES DE ABASTO—Mayo 7—Entrada:

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
S. y Mandía	F. Nuñez	Rauch	207
	E. Olivera	Lujan	98
D. Esquivel	A. Acosta	Tandil	146
C. Casares	F. Ortiz	Magdalena	91
Juan Vazquez	P. Lauro	Juarez	206
B. Aspitia	J. Barquinti	Tandil	250
M. S. Bosdo	C. Gonzalez	Mag'na, Ensenada	39
			1037
Dia 8			
D. Esquivel	M. Pome	Chacabuco	78
L. y Moores	N. Carranza	Rojas	100
Duggan hnos.	L.F. Martinez	Monte	52
Podestá hnos.	L. Lopez	25 de Mayo, 9 Julio	141
M. Alvarez	F. Cauras	San Martin	58
B. y Pombo	L. Santana	Juarez	176
			605

Animales muertos para el consumo, el dia 7, 498.
" " " " " 8, 520.

VENTAS GENERALES—Duggan hnos. vendieron 32 animales carne y sebo $ 180, 380 y 420; los cueros novillos $ 145;—S. y Mandía, 80 animales, carne y sebo $ 380; 20 id id $ 350; 30 id id 330; 10 id id $ 300; 10 id id 280; 16 id id 260; 6 id id $ 250; 8 id id $ 240; 6 id id $ 220; 2 terneros $ 170; los cueros novillos $ 145 y 160; los de vaca $ 100;—Boerr y Pombo, 80 animales carne y sebo $ 320, 370 y 380; los cueros novillo $ 130; los de vaca 105.

Nota—Se han realizado otras ventas de hacienda á los precios indicados.

Despacho de Aduana

Mayo 8.

MERCERIA Y LIBRERIA—P. Roncoroni, 615 c vidrios planos; Della Cha, 25 c fósforos de cera; Lohmann, 3 c albums, bolsitas de cuero y aros de goma; Monsegur, 16 c tinta para imprenta; Zorraquin, 2 c botones de seda, globos de goma y muestras; Runsiman, 2 btos maquinarias; M. Gutierrez, 1 c esterilla de lana, fleco mezcla y botones de prunela; Challe B., 1 c perfumería; Carcano 1 c trencilla de seda y botones prunela; Verazzi y L., 3 c guarniciones de algodon bordadas; E. Fox, 6 chule para carruajes.

TEJIDOS Y CONFECCIONES—Feuillan, 3 c género de algodon y lana; Verazzi y Larco, 3 c cotin punzó; Boie, 2 c galon de lana y género de algodon; Forrester, 4 btos tripe rizado, frazadas de lana, cotin, algodon y pañuelos de id; Delaye, 7 fardos tripe rizado, alfombras de id, medias de algodon y camisetas de punto; Lawson, 1 fardo gergas de algodon; Carlisle, 1 fdo frazadas de lana y algodon; Brownell, 1 c mantas de algodon; Lochore S. 2 c cretona; Rodes, 1 c calzoncillos de punto; M. William, 1 fardo lona de cáñamo; Brun, 4 c zarazas, sábanas, impermeables, crinolina, capricho y alemanesco de algodon; Mallmann, 1 c cachemir de seda; C. Zorraquin, 4 c camisas blancas; B. Stokes, 23 c zarazas, alemanesco de algodon, ponchos de algodon y gergas id, género de id, bramante, cotin y coco punzó; Drabbie hos, 2 btos lienzo algodon tabla; Hopmann, 3 bts lienzo de algodon, uso doméstico y lustrina; Ashworth 6 btos género de algodon, zarazas y bayeta de dos frisas; Burnichon, 5 c género de algodon, calzoncillos de punto, medias de lana, toballas de algodon; Wedekind, 4 c casimir mezcla, pañuelos de algodon; Menet, 1 c lustrina negra; Naveira L. 2 fardos lienzo algodon tabla; Lochore S. 3 c pañuelos de hilo, hiladas de id, alemanesco y brin de id; Peretti, 1 c casimir de lana; V. y Saralegui, 1 c camisetas punto de algodon; Dupuy 1 c terciopelo de seda y género de algodon y seda.

FERRETERIA—Shaw hnos., 1000 atados alambre de acero; P. Roncoroni, 3 c cucharas y molinillos; J. Bell, 2000 btos tornillos, redondeles, cabo manila y formones; Mantels y P. 14 c cuchillos de punta, puñales, azadas, tornillos, planchas huecas, cadenas para carros y alambre de fierro galvanizado; Ruschewsigh, 6 c resortes para coches; Apesteguy fréres, 6 c cartuchos y fulminantes; Storni hnos. una máquina para encuadernar; J. Bell, 7 cascos cadena, alambre de fierro y planchas para uso doméstico, 1 c azadas y cuchillos de punta.

MUEBLES Y CARRUAJES, &—Collins, 110 c sillas, sillones y sofás de nogal, de roble y esterilla, pintados y varnizados; Carboni, 3 c sillas y mesitas fantasía, espejos y anteojos de teatro; Monsegur, 15 btos muebles de inmigrantes; Hopmann, 1 c sillas imitacion mimbre; Krabbe H., un Dogcart con sus arneses completos, 1 casco, una estufa, lozas y ropa para uso doméstico.

SOMBREROS Y CALZADO—Solar, 2 c sombreros de paja, id de lana; Zuberbühler, 6 c sombreros de lana; Nouguier, 7 id sombreros de castor; Bernasconi, 8 c calzado surtido.

DROGAS Y PINTURAS—Apesteguy Fréres, 150 btos café de achicoria; J. Borra, 4 c frascos vacíos; Drysdale, 20320 kilg sal de roca; Arning y Hütz, 50 c agua mineral; Forgues, 100 tambores masilla, 1 c vermellon; Runsiman, 32 cascos específico para ovejas; Tomás Pietranera, 50 c aceite de sésamo; Demarchi P., 11 c drogas surtido general, 40 c cigarros y 40 c hierro. Azzarri, 19 btos drogas surtidas.

COMESTIBLES—Azzarri, 200 sacos nueces; E. Ochoa, 3 c aceite de olivo; Solar, 3 id cigarros de hojas habanos, id cigarrillos id; J. Borra, 95 btos quesos, salchichon, arenques, jamones, aceitunas y pasas de uva; Rocha hnos., 750 barricas azúcar refinada, 1000 c velas estearina; 5 c queso de Holanda, 5 c cebada, 50 bolsas pimienta 10 id clavos de olor; Rathje, 8 bocoys tabaco de Virginia; Arning y Hütz, 1000 bolsas arroz de la India, 50 c queso de Flandes, 50 c id patégras; Sierra, 100 c higos secos; Jorge J. Bell, 150 btos sal fina, 20 c cebada pelada; Astoul, 1 id velas de estearina; Rossi y Ferrari, 500 bolsas nueces; Lawson, 4 c té; Ramos, 2 id dulce guayaba; Lassalle, 100 id quesos de Flandes; Parry, 20 id jamones, 2 c tocino; Rouillon, 100 id aceite de olivo; Ashworth, 200 bolsas café en grano; Bowers, 100 c kerosene; R. Warrell, 5 id harina de avena.

BEBIDAS—Artagaveytia, 100/4 vino de mesa; Devoto hnos., 200 bordalesas vino de Burdeos; Mondelli, 4 cascos vino de Italia, 1 c id id; Mallmann, 250 c bitters; Cayol, 2 c juegos de porcelana fino para lavatorio; Rossi F. 60 c vino champagne; R. Warrell, 4 fardos bolsas de papel.

Marítima

Anuncian salida para hoy los siguientes vapores: *Júpiter* para el Uruguay; *Capitan* y *Trident* para el Rosario; *Pingo*, para Santa-Fé.

Vapores esperados: *Júpiter*, del Uruguay; *Argentina* de Montevideo, procedente de Hamburgo.

—Segun la Revista del Sr. G. Printzenskold, se ha exportado de Rosario en el mes de Abril ppdo: 724 cueros vacunos salados, 19,836 id id secos, 280 id potro id, 60 pipas sebo, 1502 fardos lana, 96 id cueros lanares, 70 id cerda, 43 btos varios, 401,477 kilos lino, 227,356 id maiz, 88,550 id afrecho, 182 barras cobre, 1851 btos plata piña, 958 zurrones minerales, 672,181 kilos huesos, 7426 id ceniza de id, 21,800 astas, 4,311 fardos pasto, 120 mulas en pié, 123 pipas vacias, 4,300 cueros chicos, 1 cajoncito oro en polvo, 266 barricas estaño, 406,284 kilos quebracho, 8,230 id cascara, 83,600 id tortas de maní, 91,036 id cebada, 6,158 btos sangre seca, 9 c albumina, 876 trozos guebracho, 41,972 kilos cebadilla; 599 bolsas afrecho.

—El vapor *Dayo* salió de nuestro puerto el 7 del corriente, le llevó la siguiente carga: *para el Havre*: 16233 piezas madera, 338 bolsas maiz, 1489 bolsas negrominal, 950 id semilla de lino, 3089 id cereales, 844 fdos lana.

—El *Villa del Salto* en su viage de Buenos Aires á Montevideo sufrió averias en la máquina, lo que le impidió su salida de aquel puerto.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 8

Bergantin inglés *Albany*, de 291 tons. capitan J. Adraman, de Liverpool, el 30 de Enero á la Compañía del Gas Argentino con 461 tons carbon de luz.

Barca alemana *Agnes* de 344 tons capitan Otto Landor, de Marsella el 12 de Febrero á T. Drysdale, con 625 barriles tierra romana, 113,558 tejas; P. Sacoman, 58470 baldosas id, 110,165 id varias marcas.

SALIDAS—DIA 7

Vapor inglés *Dayo*, para Havre.
Id italiano *Nord-America*, para Génova.

DIA 8

Vapor francés *Equateur*, para Burdeos.

ABRIERON REGISTRO

Goleta española *Rosa*, para la Isla de Cuba por G. San-Juan.

CERRARON REGISTRO

Bergantin aleman *Betty*, para Inglaterra por Tomkinson Dungey, con: 1050 cascos sebo, 66,560 kilo huesos.

ENTRADAS DE LOS RIOS—DIA 7

Vapor nacional *Feliz Napostá* de 63 toneladas, capitan F. Catoni, del Rosario, á F. Catoni con: Catoni y ca. 145 piezas madera, 905 bolsas trigo, 24 bolsas harina; Rivas y Solari, 164 c descarozados, 64 c peras; A. Balaguer, 270 suelas; E. Pichot, 3045 cueros vacunos secos, 2 fdos lana.

Vapor inglés *Diana*, de 392 toneladas, capitan J. Bacigalupi, del Rosario, á J. N. Clarke con: M. Goñi, 500 bolsas harina; Palma y Hillner, 125 id id; H. Altgelt, 150 id id; F. Saporito, 1 fdo mercancías; Machain, 4 fdos pellones; J. Chapar, 5 id id; J. A. Gil, 16 id id; A. Sorondo, 3 c varios; M. G. Sanchez, 10 btos id; A. Porta, 8 c equipajes; Lawson y ca, 20 c pasas; Varios, 8 bultos encomiendas.

DIA 8

Vapor nacional *Colon*, de 85 tons cap. Amespil de Gualeguay á Gianello con: 1000 kilos carbon de piedra.

Vapor inglés *Trident* de 500 tons cap J. L. Vucassovich del Rosario á J. N. Clarke con: Aubery y Bouvier 590 bolsas trigo; Barran, 273 id id; Peters y Hall, 135 atados cueros lanares; R. Sarmiento, 1 lio cajones fruta, etc.; Varios, 17 btos encomiendas.

Vapor inglés *Cosmos*, de 200 tons. cap Beckar, del Uruguay á P. Risso con: Baily, 1 c mercancías; Orden, 7 bolsas cerda, 2 c plumas; Varios 6 bultos encomiendas.

Vapor nacional *Pingo*, de 92 tons cap J. O. Morse, de Santa-Fé, á P. Risso con: A. Aubin, 200 bolsas harina; J. Genta, 32 id id; G. Garcia y Ca., 1 c mercancías; Orden, 26 btos id, 2 btos escaleras; Varios; 10 btos encomiendas.

Paylebot nacional *Lo Stesso* de San Pedro y Zárate á Desimoni con 3811 cueros de potros salados.

Vapor nacional *Interior* de 201 tons, cap Mairini, del Rosario y San Nicolás á Torrado y Molero con: *del Rosario*: E. V. Bunge, 1848 bolsas trigo; Guivaudant y Cholat, 20 c frutos, 3 c plumas; Torrado y Molero, 374 piezas madera, 1 fardo frutos, 162 piezas madera; Amuchastegui, 277 piezas id; D. Basañez, 414 c descarozados; Orden, 408 bolsas trigo, 2000 cueros vacunos secos, 104 suelas, 65 btos frutos, 1 lio cueros de leon; 57 suelas; S. Carcaga, 65 bolsas semilla de alfalfa, 500 c descarozados; Milligan y Williamson, 27296 k sal de roca; *de San Nicolás*: Torrado y Molero, 46 fardos lana; A. Escande, 195 fardos lanares.

SALIDAS

Vapor *Cosmos*, para Montevideo.
Id *Diana*, id Rosario.

ABRIERON REGISTRO

Paylebot nacional *Monte Alegre*, para C. del Uruguay, por Nuñez.
Id id *República San Marino*, id Concordia, id id.
Id id *Nuevo Felipe*, id id, id id.
Id id *Jóven Mariana*, id C. del Uruguay, id id.
Id id *Nueva Pepita*, id id id, id id.
Id id *Jóven Antonio*, id Quequen, id Gagliardo.
Id id *Nueva Catalina*, la Ensenada, id Rivara.
Balandra id *Probaremos*, id San Nicolás, id Belando.
Pailebot id *Batila*, id Gualeguaychú, id Huergo.

Vapores de ultramar esperados

Fecha	Nombre del buque	Procedencia
Mayo 9	*Argentina*	Hamburgo
" 10	*Laplace*	Lóndres y Amberes
" 10	*La France*	Marsella
" 12	*Strabo*	Liverpool
" 12	*Memnon*	Lóndres y Amberes
" 14	*Frankfurt*	Bremen y Amberes
" 16	*Gironde*	Burdeos
" 16	*Magellan*—en Montevideo	Liverpool
" 16	*Galileo*	"
" 17	*Ibis*—en Montevideo	Hamburgo

Vapores á salir para ultramar

Fecha	Nombre del buque	Destino
Mayo 9	*Rubens*	Liverpool
" 10	*Argentina*	Hamburgo
" 11	*Hevelius*	Liverpool
" 12	*Diolibah*	Barcelona
" 15	*Tamar*	Southampton
" 16	*Magellan*—de Montevideo	Pacífico
" 18	*Ibis*—de Montevideo	"

INDICADOR

ALSINA DALMIRO, abogado.—Tiene su estudio y domicilio Perú 459; se encarga tambien de la direccion de asuntos en el Departamento Judicial del Centro, donde se encuentra en su estudio en Mercedes, calle 21 núm. 190, los Juéves y Viérnes de todas las semanas.

AMORETTI FÉLIX, ingeniero civil y agrimensor; domicilio, Moreno 736.

ALCORTA AMANCIO, abogado; estudio, Victoria 217; domicilio, Victoria 219.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

AURRECOECHEA MARIANO, abogado; estudio, Florida 17, altos.—Horas, de 11 á 4 de la tarde.

ARECO ISAAC P., abogado; estudio, Perú 163; domicilio, Piedras 497.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

BERMEJO ANTONIO, abogado; estudio, San Martin núm. 81; horas de estudio, de 12 á 4.—Domicilio, Maipú 408.

BURGOS BERNABÉ, escribano público; oficina, calle Victoria 31, Pasaje Roverano, altos, número 23; domicilio, Cerrito 390.

BALBIN JULIAN, abogado; estudio, Bolívar 5; domicilio, Paraná 227.—Horas de estudio, de 10 á 4 de la tarde.

BAZIN ARÍSTIDES T., escribano público, sucesor de Justo Carballeda; calle Rivadavia 111; horas de despacho, de 10 á 5.

BOLON PEREZ JOSÉ, procurador judicial, con título obtenido en España, prévio exámen teórico-práctico; su domicilio y escritorio, Perú 141, entrando á la izquierda; horas de oficina, de 11 de la mañana á 5 de la tarde.

COELHO J. AUGUSTO, Corredor de cambios y descuentos—Escritorio San Martin 90 ó en la Bolsa de Comercio; domicilio: Santiago del Estero 78.

CASTILLO JOSÉ A., escribano público con registro; calle Victoria núm. 64, (Recoba Nueva); domicilio particular, calle de Montevideo núm. 96.—Horas de oficina, de las 11 de la mañana á las 5 de la tarde.

CASTEX EDUARDO, agrimensor; tiene su domicilio, en la calle Chacabuco 378.

CARBALLIDO JUAN, abogado; estudio, San Martin 18; domicilio, Córdoba 369.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

CABRAL J. V. Y CRUZ J. B., escribanía de registro; calle Victoria 31.—Pasage Roverano, altos, núm. 24 y 25.

CANTILO JOSÉ MARIA, abogado; reside en la ciudad de Mercedes.—Su apoderado general en Buenos Aires, don Gabriel Cantilo, Méjico 403.

CARRIL SALVADOR MARIA DEL, abogado; calle de las Piedras, núm. 37.

CASTILLA RAMON, médico; consultorio, Esmeralda 432.—Horas de consulta, de 12 á 2 de la tarde.

CALZADA RAFAEL, abogado; Florida 63, altos.—Horas de estudio, de 11 á 4.

CALVIÑO JOAQUIN, escribano público; oficina, Rivadavia 113; domicilio particular, Belgrano 185.—Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 de la tarde.

CIMONE JUAN, doctor especialista en las enfermedades del pecho venéreo-sifilíticas y de la piel, recibido en Europa y Buenos Aires; Cuyo 405.—Horas de consulta: de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m. Los lúnes grátis.

DEGREEF RUFINO, rematador y comisionista.—En Buenos Aires, Piedad 80 y en San Nicolás de los Arroyos, Comercio núm. 43.

DUDIGNAC EXEQUIEL, procurador y comisionista; Perú 79, de 12 á 5; domicilio, Esmeralda 510.

ELIZALDE RUFINO DE, abogado; estudio, Perú 35. Horas, de 12 á 4 de la tarde.

ELIZALDE FRANCISCO DE, abogado; estudio, Perú 35.—Horas, de 12 á 4 de la tarde.

ESPECHE FEDERICO, abogado; estudio y domicilio Venezuela 162.—Se le encuentra á cualquiera hora.

FORGUES & ATTWELL, corredores; Reconquista núm. 118, altos, escritorio núm. 23.

FINCK ALBERTO, médico; calle Cuyo 206.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.

FERNANDEZ JUAN S., abogado y agrimensor; estudio y domicilio, Venezuela 396.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.—Recibe preferentemente asuntos contencioso-administrativos.

HIRON Dr. médico consultor del Hospital inglés Corrientes 77, horas de consulta de 1 á 3 p. m.

HOYO VICENTE Y Ca., rematador, balanceador y comisionista en general; se encarga de toda clase de asuntos.—Escritorio, calle Europa 560; horas de 7 á 11 y de 5 á 8 p. m.

INSIARTE ADOLFO A., abogado; estudio, Suipacha núm. 81.

LACOSTE GABRIEL, médico; especialista en enfermedades de la vista y de niños, reside en el pueblo de Chivilcoy; domicilio, al lado de la antigua casa de Torroba Hnos.—Consultas, de 12 á 1.

LACROZE JUAN A., médico; director del "Instituto Médico Hidroterápico", Piedad 630.—Horas de consulta, de 8 á 11 a. m. y de 2 á 6 p. m.

LOPEZ DE MORELLE JOSÉ, médico y director de la escuela libre de parteras; Corrientes 686.—Consultas para toda clase de enfermedades, á las 12 y á las 4.

MALLO PEDRO, cirujano mayor de la armada y profesor de higiene; ha trasladado su domicilio, á la calle de Cangallo núm. 720.

MANTILLA MANUEL F., abogado; estudio, San Martin núm. 30, (altos.)—Horas: de 11 á 5.

MIÑONES FAUSTINO, procurador judicial; con catorce años de práctica en el ejercicio del cargo de escribano público y secretario de un juzgado en lo Civil.—Se le vé en la escribanía de don José Martinez, Victoria 31, pieza 21.

MARTINEZ JOSÉ, trasladó su escribanía al pasage Victoria núm. 31, escritorio 21, altos.—Domicilio, Santa-Fé 686.

MOREL MIGUEL G., abogado; estudio, Florida 17, altos.—Horas de estudio, de 1 á 4 de la tarde.

MITRE Y VEDIA B., traductor público del inglés, francés, italiano y portugués; San Martin 208, (Imprenta de LA NACION.)

MOM ARTURO Y ALFREDO PICO DEL CERRO, comisiones en general; calle San Martin 90, pieza núm. 15, (altos.)

MARIN PLÁCIDO, abogado; General Lavalle 148.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

MARCÓ DEL PONT RICARDO, abogado; estudio y domicilio en la ciudad de Mercedes, calle 25, núm. 140.

OLIVENCIA J. FEDERICO, agente judicial y comisionista.—Ofrece sus servicios al público, y recibe órdenes en el estudio del Dr. Rayces, Bolívar 94, altos, ó en su domicilio Moreno 1012.

PEREIRA EMILIANO A., escribano; oficina de registro, calle Bolívar núm. 46.

SCHWAB EMILIO C., contador público y rematador.—Se encarga de todo trabajo de contabilidad y de la gestion de asuntos judiciales: Calle Piedad 48.

SAUBIDET MARIANO E., contador y balanceador público, aprobado por la Exma. Cámara de Justicia; se encarga de toda clase de trabajos de contabilidad; Cangallo 488.

SAGASTUME FÉLIX P., escribano público; oficina, Bolívar 24, altos, de 11 á 5 de la tarde; domicilio, Chacabuco 105, segundo piso.

SALAS MANUEL, escribano; oficina, calle Victoria 31, pieza núm. 27, altos; domicilio, Florida 417.

SUAREZ AGUIRRE FRANCISCO, abogado; estudio Bolívar 59, de 11 a. m. á 4 p. m.; domicilio Corrientes 102

TERRY ANDRÉS R., escribano nacional de registro mercantil; Bolívar 5, (altos.)—Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 p. m.

VICTORICA MATEO Y Ca., rematadores y corredores; Alsina 319.—Buenos Aires.

VIDELA NICOLÁS E., abogado; estudio, Bolívar 94; domicilio, Belgrano 66, primer piso.

VARELA LUIS V., abogado; estudio, San Martin 18; domicilio, Victoria 469, (altos.)—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

ZEBALLOS (E. S.) Y PIZARRO (F. R.), abogados; estudio, Perú 23.—Horas, de 12 á 5 p. m.

SCHERBER JACOB, médico; consultorio, Rivadavia 207.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., especialmente para enfermedades de señoras, oidos y garganta; clínica especial para enfermedades crónicas de la uretra y del estómago.

CAMPO NEUTRAL

Cuando una señora rocia su aposento con el Agua Florida de Murray y Lanman se convierte este, por lo menos, en un delicioso retrete floral. Ningun bosque tropical puede exhalar una fragancia mas exquisita. Algunas gotas vertidas sobre el pañuelo, los guantes, el abanico ó vestido, convierten la hermosa en un ramillete, y lo que es la vuelta en una atmósfera perfumada. En el torbellino del baile ella despide aroma floral de su ropaje hasta que se respira la fragancia de un bosque Oriental.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

Los efectos inmediatos y evidentes del Pectoral de Cereza del Dr. Ayer son de suavizar y calmar, y sus virtudes curativas son de grande alcance y poder, lo que se manifestará con máxima felicidad al emplearlo en los casos de *Toses*, *Bronquitis* y las enfermedades pulmonares. 7498 p1.

Establecimiento Medico

DE

AEROTERAPIA Y ATMIATRIA

Dirigido por médicos especialistas

RECIBIDOS EN EUROPA Y EN BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por ciencia ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados communmente, ha quedado organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS, constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presiones barométricas de los montes y parajes mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el Oxígeno, el Ozono y las esencias balsámicas en las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene, además, un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas, por medio de la cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio curativo para el tratamiento de la ANEMIA, ESCROFULA, REUMATISMO Y ENFERMEDADES NERVIOSAS.

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvano-caustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del hígado y del pulmon por medio de las ventosas Junod.

Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, el ASMA, la BRONQUITIS CRONICA, la TOS CONVULSA, la ANEMIA, el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de MERCURIO, la SORDERA CATARRAL, etc., se curan constantemente.

LA TISIS pulmonar de primero y segundo grado, los REUMATISMOS crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los Drs. Bertin, Fontaine, Bert, Forulini, Jourdanet, etc., etc.

Las personas que por antecedentes de familia y por su constitucion débil y enferma estuvieran predispuestas á las afecciones del pecho, como tambien las que se encuentren en un estado de debilidad proveniente de cualquier causa, encontrarán en estos agentes nuevos en la terapéutica, un medio seguro de preservarse y curarse con buen éxito, siendo inmensamente mas ventajoso que el uso del fierro y de los demás remedios reconstituyentes.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con un método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para un empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la una hasta las tres de la tarde.

LOS JUEVES CONSULTAS GRATIS

NOTA—La direccion de este establecimiento á cargo de varios médicos, acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que dudasen de las ventajas de la Aeroterapia para la curacion de las susodichas enfermedades. Perm. dpm.

LOTERIA
DE LA
Beneficencia de San Luis
PREMIO MAYOR 10,000 fts.
Billetes á patacon

Se juega en Villa Mercedes el juéves 11 de Mayo.

Los extractos llegan el sábado 13 por la mañana. 7621 p3 m7.

ACADEMIA BRITANICA
249—CALLE BOLIVAR—249
ESTABLECIDA EN 1867
Robertor Bird—Director

Educacion comercial completa, inclusive idiomas.

Enseñanza primaria y clases de adorno.

Pupilos—Se recibe un número limitado de pupilos. 7026 p 1m. a23.

Se ha mudado
EL
CONSULTORIO MEDICO
DEL
Dr. MELCHOR TORRES
De la calle VICTORIA, 350
á la misma calle
414-VICTORIA-414
entre BUEN ORDEN y LIMA

Las horas de consulta serán siempre las mismas, es decir, de 12 á 2 las gratuitas y de 2 á 4 las particulares. 6520 p1 m a12

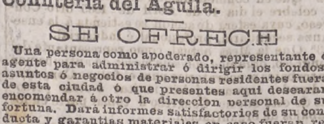

El Instituto Optico-Oculístico de OLIVA y SCHNABL, ántes 143 Florida, se ha mudado á la misma calle, N. 99, frente á la Confitería del Aguila.

SE OFRECE

Una persona como apoderado, representante ó agente para administrar ó dirigir los fondos, asuntos ó negocios de personas residentes fuera de esta ciudad ó que presentes aquí desearan encomendar á otro la direccion personal de su fortuna. Dará informes satisfactorios de su conducta y garantías materiales en caso fueran requeridas. Dirigir una carta á O. P., calle Florida 138, la cual será inmediatamente atendida. 6800 p1m a18

CONSULTORIO GRATUITO
Para enfermedades de los niños
Atendido por el Doctor
F. T. LARGUIA
30—TEMPLE—30
Consultas médicas y quirúrgicas, todos los dias de 1 á 2 de la tarde
6000 p2 m m28

HOTEL EUROPA
DE
E. KRAEUTNER
CORDOBA
Gran hotel de primera clase
(50 SALONES Y PIEZAS)

Se ha trasladado este acreditado Hotel á la grandiosa casa nueva (espresamente edificada para hotel) calle Universidad núm. 45. 4353 p3 m f14

AL PUBLICO
y á los que se encuentran de paseo en esta capital

Con motivo de la Exposicion Continental, la Joyería y Relojería "La Porteña", calle Victoria núm. 266 ha recibido directamente de Europa y de las principales fábricas un inmenso surtido de alhajas de todas clases, de lo mas espléndido que se puede desear, para poder así atender dignamente á las personas que se hallan de paseo en esta capital.

Los precios no tienen competencia, esto se garante, por el inmenso surtido que esta Joyería ha recibido; poco cuesta visitar la casa para convencerse y al mismo tiempo ver la infinidad de relojes, alhajas de todas clases con brillantes, diamantes y sin ellos, con esmaltes, etc., etc., todo de última moda y fabricados espresamente.

Por consiguiente nadie que desee comprar alhajas ó tenga encargue de comprarlas no debe olvidar esta casa, seguro que quedarán plenamente satisfecho y gastando poco, que esto es lo esencial.

Visitar la casa para no dudar.
No olvidarse, pues,
JOYERIA Y RELOJERIA "LA PORTEÑA"
266—VICTORIA—266
6980 p1 m a22.

Van Gelderen y Trant
TRADUCTORES PUBLICOS
108—Calle Piedad—108

Ezequiel Belando
CONSIGNATARIO DE FRUTOS DEL PAIS
Domicilio y Escritorio:
333 — CALLE DE SAN JOSE — 333
6490 p1m a11

TEATROS

Colon—Empresa A. Ferrari.—Hoy Mártes 9 de Mayo, 9a. funcion del 2° abono: *I Puritani*, y el baile: *El Sueño de Flora*.—A las 8.

FUNERALES

Julio Bonorino
Q. E. P. D.
Falleció el 11 de Mayo de 1881

Elvira M. de Bonorino, esposa, Martiniano Bonorino y Juliana L. de Bonorino padres, sus hermanos, hermanos políticos y demás deudos, suplican á sus relaciones se dignen asistir á las misas que por su eterno descanso, se celebrarán en el templo de N. P. Santo Domingo, el Juéves 11 del corriente, de 8 á 11 de la mañana; la familia asistirá á la misa de 11.—Unica invitacion. 7679 p3 m9

MISAS GENERALES

Por el alma de la señorita **Mercedes Leguizamon**, se dirán el Juéves 11 del corriente, en la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, de 9 á 11 de la mañana, por el cabo de año de su fallecimiento.—La madre y hermanos suplican á sus relaciones la asistencia, á la que quedarán agradecidos. p3 m9

MISAS GENERALES

Por el alma de la señora **Eulogia L. de Acuña**, se dirán el Miércoles 10 del corriente, en la iglesia del Socorro, de 9 á 11 de la mañana, por el cabo de año de su fallecimiento. 7709 p2 m9

NOVENARIO

Por el alma de la señora Da. Nicolasa P. de Serantes, fallecida en Paris, el 30 de Abril de 1882.

Sus hijos y demás deudos, invitan á sus relaciones, á las misas que por el descanso del alma de aquella, se celebrarán en la iglesia de San Juan, desde el dia 6 del corriente, á hora 9 de la mañana.—Unica invitacion. 7616 p4 m8

AVISOS

Ama de leche Se necesita; Talcahuano 520. 7666 p3 m9

Cocinera Se necesita una, con cama; General Lavalle 225. 7701 p3 m9

Mucama Se precisa una formal, y que sepa coser; Bolívar 200. 7668 p3 m9

Chimeneas De mármol con un 20 % de rebaja; Cuyo 624. 7697 p1 m9

Cigarrero Uno bueno para cigarrillos, se precisa, Cangallo 43, Pasage Argentino 7695 p1 m9

Sirvienta Para todo servicio se necesita Suipacha 380. 7714 p6 m9

Sirvienta Para todo servicio se necesita, Tucuman 506. 7715 p6 m9

Cocinera Y MUCAMA—Se necesitan; Suipacha 380. 7693 p3 m9

Se precisa Una cocinera, para el campo; Defensa 373. 7661 p4 m9

Se ofrece Un cocinero y repostero general, con buenos informes; Cuyo 358, almacen. 7690 p3 m9

Mucama Se necesita una, que dé buenos informes de su conducta; San Martin 410. 7698 p3 m9

Piezas amuebladas Se necesitan 3 piezas, bien amuebladas, espaciosas, en una casa de familia, central, para un médico solo; dirijirse á C. L. en esta Imprenta. 7688 p3 m9.

Cocinero Repostero francés, con buenas recomendaciones, se ofrece uno de profesion, para casa particular; Córdoba 308, al fondo, altos. 7664 p3 m9

Dos distribuidores Que sepan componer bien y un encuadernador, se necesitan San Martin 33, escritorio 14. 7721 p1 m9.

Se precisa Un jóven, de 15 á 8 años, con buenas recomendaciones; "A la Capital", Artes 219. 7702 p3 m9

Se vende El acreditado almacen con corralon interior y poco capital, situado calle Santa-Fé 737. 7681 p10 m9

Costurera Se necesita una oficiala, con buenas recomendaciones y con cama; mercería Corrientes 500. 7723 p3 m9

Se vende El almacen calle Buen Orden 480, con poco capital; para tratar en la misma casa á toda hora. 7677 p3 m9

Regente De Farmacia, se ofrece para la ciudad ó la campaña; Defensa 369. 7667 p3 m9

Dependiente De botica, se necesita; 25 de Mayo, núm. 128 en Belgrano. 7673 p.3 m 9

Cocinero De profesion, hombre formal se ofrece; Artes 179, facturería, del Plata. 7689 p3 m9

Operarios Cigarreros, de fino y ordinario, se precisan 20 en la cigarrería del Leon, Victoria 306. 7666 p5 m9

Cocinera Se necesita en la calle de Belgrano 196; es escusado se presenten sin saber su oficio. 7678 p3 m9

Muchacho Se necesita uno de 10 á 14 años, para casa de familia; Libertad 220. 7676 p3 m9

Se necesita Un medio oficial zapatero; Independencia número 891. 7675 p3 m9

Se desea alquilar Una casa de 5 á 6 piezas, para un matrimonio solo. Ocurrir Chacabuco 417. 7716 p6 m9

Un maquinista ITALIANO—Recien llegado, se ofrece para manejar cualquier máquina fija, tanto aquí como en la campaña; ocurrir 25 de Mayo 200. 7700 p4 m9

Billar Se vende uno bueno, con el paño en buen estado y con todos sus accesorios. Ocurrir para tratar Zeballos 126, de 11 a. m. á 1 p. m. y de 6 á 8 p. m. El billar pertenece á Pedro Desplas. 7663 p3 m9

Almacen De poco capital se vende uno, en la calle Belgrano núm. 279 esquina Piedras. por ausentarse uno de los socios para Europa; para tratar en la misma casa 7713 m9 p3

Boton de puño Al que haya encontrado uno de carey, con una inicial en metal blanco, y lo entregue calle Lavalle 79, se le abonará el doble de su valor. 7706 p3 m9

Oficiales aparadores De zapatero se precisan dos buenos, en "La Coqueta", Tucuman 701 y 703; es inútil presentarse sin garantía de su conducta. 7674 p3 m9

12 oficiales ZAPATEROS—Para claveteado en bronce, trabajo fino de hombre, señora, niños y niñas; se precisan en "La Coqueta", Tucuman 701 y 703; es escusado presentarse sin buenas recomendaciones. 7675 p3 m9

Ojo! ojo! ojo! Se vende, por no poderlo atender, un negocio de fiambres, café y bebidas, con 4 años de establecido; su precio será módico; darán razon, Defensa 366 7672 p3 m9

Panaderia Se vende una, muy acreditada y muy antigua, por tener que ausentarse su dueño del país, con ó sin la propiedad, Larrea y Piedad; en la misma darán razon. 7694 p10 m9

Lecciones Particulares y clase de nochelectura gramática, geografía, historia, aritmética decimal, teneduría de libros, etc; escritura, idiomas inglés y francés; calle Suipacha 135 altos entre Cangallo y Cuyo. 7662 p3 m9

Al comercio Ausentándome del país, participo que dejo como apoderado general de mis negocios, á mi señor padre político don Agustin Palmes.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1882.—*Casimiro Gomez.* 7660 p6 m9

Se ofrece Un oficial, de nacionalidad alemana, con muchos años de práctica en el ramo de licorería, el que desea colocarse, sea como socio ú oficial en el negocio, en Buenos Aires ó en las provincias; ocurrir á la Droguería Alemana, Piedras 78. 7687 p8 m9

Una casa De Comercio ya establecida, y teniendo buenas relaciones formadas en Francia, desea encontrar un socio con algun capital para atender su negocio que consiste en mercaderías de gran consumo; dirigirse á M. E. M., oficina de este diario. 7717 p3 m9.

Florentino Ortega Doctor en medicina y cirujía, de la Facultad de Paris.—Especialista en enfermedades de señoras y niños; se ha mudado, General Lavalle 436.—Consulta: de 1 á 2: grátis para los pobres, los Mártes y Viérnes. 7699 p3 m9

Géneros de hilo Blancos, azules, cutí para colchones, especialidad de entretelas para sastres y zapateros, lencería de mesa.—*Delvoye hermanos y Ca.*—Fábrica en Roulers, (Bélgica).—Depósito: Buenos Aires, Cuyo 226.—N. B. Fabricacion especial de lencería de mesa, con retratos, cifras, escudos, etc., etc. 7684 f m9 perm.

Farmacia Se vende una muy acreditada y con mas de 25 años de existencia, situada en un parage muy central de esta ciudad. El propietario la vende por ausentarse de Buenos Aires, garantiendo al comprador todo lo arriba mencionado. Por mas informes dirigirse á la droguería del Leon, calle Rivadavia núm 140. 7708 p.5 m.9.

Interesante Para los pueblos del Salto, Arrecifes, Giles, Carmen de Areco y San Antonio.—Reseros: En la estancia conocida de Piran, Carmen de Areco, hay de 600 á 700 novillos gordos, cuerpo de buey, para matadero, el que precise puede ocurrir á dicha estancia y comprar el número que quiera; se garante gordo. 7681 p10 m9

Avisamos Al comercio que hemos comprado el paylebot "Jóven Gerónimo" de propiedad del Sr. Lorenzo Zolessi, el que tenga alguna cuenta contra dicho buque, la presentará en la calle Defensa 444, en el término de 3 dias; pasados los cuales no se atenderá ningun reclamo.—*Santiago Michieros, Nicolás Rossi.* 7705 p3 m9

Consejo Escolar DE SAN PEDRO.—Se avisa por el presente á las señoras preceptoras infantiles, que en este distrito escolar está vacante la plaza de preceptora de la Escuela N° 1 mixta, con el sueldo de 1,300 $ m/c. mensuales.—Las interesadas podrán dirigirse para mejores datos, al señor apoderado del Consejo Escolar, don Marisano Saravi, Perú 147, de 12 á 4 de la tarde.—San Pedro, Abril 25 de 1882.—*Rafael Matas*, Secretario. 7685 p3 m9

Academia PREPARATORIA.—Incorporada al Colegio Mercantil inglés, 317 calle Reconquista 317, (antes Lavalle 219.)—Desde el 15 de Mayo, de 7 á 10 de la noche, comienzan á funcionar de nuevo las clases de preparacion para el comercio, Colegio Nacional y Universidad. Habrá igualmente para los mismos alumnos del Colegio, clases accesorias de 7 á 9 p. m., donde podrán preparar sus tareas para el dia siguiente y recibir mas amplicacion sobre las materias que cursan. 7679 p3 m9

Casa-quinta En Flores, se dá en arrendamiento por año ó años, tiene comodidades para numerosa familia, arboleda, etc., etc., y un terreno contiguo para tener vacas, caballos ó sembrado de hortalizas. Se hará contrato á gusto del interesado, dándole facultades de dueño, etc. Para verla, en Flores, calle General Lavalle núm. 67 ó Progreso núm. 10, y para tratar, en esta, calle Artes 320. 7703 p3 m9.

Al público Se ha perdido el Sábado 6 del corriente una cartera conteniendo dos letras vencidas: una de 200,000 $ m/c que fué pagada el 1°. del corriente y la otra de $ 15,000 m/c que tambien fué abonada el 4, ambas aceptadas por el Sr. D. Angel R. Velay á la órden del Sr. D. José L. Velu.—Se ruega á la persona que las haya encontrado, se sirva devolverlas al corredor D. José María Lawson, quien dará una gratificacion por su restitucion. Se previene al mismo tiempo que han sido tomadas todas las medidas necesarias para el resguardo de aquellas obligaciones.—Buenos Aires, Mayo 8 de 1882. 7669 p3 m9

Al público Por ausentarse para Europa una familia, que vive en la calle Callao 69, se venden todos los muebles á saber: 1 juego de dormitorio de nogal, 1 ropero de espejo, nuevo, última moda, muebles de sala, escritorio, comedor, de cocina y muchas otras cosas, etc; la persona interesada puede tambien correr con la casa, que es bastante cómoda é independiente para una familia; ocurrir á toda hora del dia, Callao 69. 7722 p3 m10

Crédito Público Nacional

En el sorteo verificado el dia 8 del corriente para la amortizacion de los fondos públicos procedentes del empréstito de 1°. de Octubre de 1860, han resultado premiados los siguientes números: 49, 71, 83, 97, 108, 116, 135, 188, 191, 256, 302, 313, 328, 259, 425, 443, 464, 520, 545, 565, 631, 673, 677, 693, 715, 736, 819, 839, 856, 869, 889, 895, 896, 905, 1009, 1042, 1090, 1101, 1107, 1126, 1139, 1147, 1163, 1259, 1265, 1266, 1289, 1354, 1405, 1409, 1464, 1478, 1484, 1597, 1618, 1650 y 1656.—Los interesados pueden ocurrir á esta Administracion á percibir su importe.—Buenos Aires, Mayo 8 de 1882.—*El Tesorero.* 7685 p3 m9

Sociedad Damas de Caridad

La Comision Directiva ruega á las personas que hayan aceptado tarjetas para el baile que ha tenido lugar el Sábado 6 de Mayo, en el Club del Progreso, se sirvan remitir su importe á la calle Suipacha 211. 7691 p4 m9

Ferro-Carril
DEL OESTE
AVISO

Se llama á licitacion para la provision de aceite de patas, sebo para las máquinas y grasa para los vagones, correspondiente á los meses restantes del año corriente.

Las cantidades son aproximadamente las siguientes:

Aceite	25,000	kilógramos
Sebo	10,000	"
Grasa	7,000	"

Las condiciones estarán á la vista de los interesados, todos los dias hábiles, de la 1 á las 4 p. m., en los almacenes generales del Ferro-Carril del Oeste, esquina Centro-América y Corrientes.

Las propuestas se recibirán en la Secretaría del Directorio, hasta el Lúnes 22 del corriente, á las 3 de la tarde, dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados.—Mayo 8 de 1882.—**El Gerente.** 7710 p10 m9

Se alquilan 2 piezas amuebladas; Belgrano 682. 7542 p3 m5

Aprendiz Se precisa en la cuchillería y armería Cangallo 250. 7406p8 m3

Oficialas Para vestidos, se necesitan; Corrientes 29. p8 m3

Costurera Para vestidos, y una chica de 12 á 14 años; precísanse Alsina 435. 7589 p3 m6

Muchachas Una ó dos, se necesitan para el servicio de una señora; darán razon, Artes 444. 7585 p3 m6

Mucamo Y MUCAMA—Con buenas recomendaciones, se necesitan; Córdoba 145. 7583 p3m6

Se necesita Un mucamo, con buenas recomendaciones; Maipú 217. 7591 p3 m6

Cocinero italiano Se ofrece; Perú 120. 7598 p3 m6

Sirvienta Se necesita con cama, para corta familia, Rivadavia 728; se prefiere vasca. 7602 p3 m6

Se ofrece Un persona, para cuidar unos niños, enseñarlos, y hacerlos la ropa; tiene excelentes recomendaciones; Paraguay 184. 7629 p3 m7

Se alquila Una casa-quinta en San José de Flores, en la calle del Progreso, entre Circunvalacion y Alsina. 7637 p3 m7

Se necesita Una sirvienta; San José 77; se prefiere que sea extranjera. 7636 p3 m7

Ama de leche Para criar en su casa, se ofrece; Santa Fé 455. 7360 p6 m7

Cocinero O cocinera, se necesita uno; calle Rivadavia 717, (altos.) 7634 p3 m7.

Dinero Sobre hipotecas, sueldos y pensiones, se dá á interés módico; Piedad 623, de 9 á 12, todos los dias. 7617 p1 m m7

Tierras Para sementeras de lino, 700 cuadras se ofrecen en el Partido de Las Flores. Ocurrir 146 Maipú. 7640 p8 m7.

Se alquila Una casa central, con nueve habitaciones; para tratar, Florida 36, (altos). 7592 p3 m6

Cocinera española Con cama, se ofrece una que sabe cocinar bien; Balcarce 92. 7606 p3 m6

Ofic ales cigarreros Se necesitan en la fábrica y cigarrería **La Abundancia.** 7590 p3 m6

Sirviente Se necesita uno, con buenas recomendaciones; Chacabuco núm. 244. 7543 p5 m5

Oficiales Talabarteros para monturas, se necesitan varios; calle Entre-Rios 58. 9479 p4 m4

Muchachos Se necesitan, de 12 á 14 años; Chacabuco 98. 7430 p3 m6

Se arriendan 1000 cuadras de campo flor, alambrado y dividido en dos potreros; Reconquista 179. 7463 p10 m4

Tripes Buena calidad 20 $ vara; hule para mesa 1 1/2 yda. ancho. 17 $ vara; Florida 338, "Bazar República". 7411 p5 m3

Se venden De 100 á 1500 fardos pasto seco, enfardados como para embarcar; para tratar calle Salta 14. 7394 p3 m3

Liquidacion DE PIANOS—De las mejores fábricas de Francia, se venden al precio de costo; Tacuarí 155. 7276 p8 a30

Se ofrece Un cobrador, dando garantía hasta 150,000 $ m/c; dirigirse Pichincha 167 7258 p1 a29

Dependiente para el despacho de aduana ó para escritorio, se ofrece uno con buenas referencias, Europa 164. 7213 p3 a28.

Puertas usadas Ventanas, tirantes rejas y palmas se venden y compran Callao 15. 6553 p1m a12

Se alquila Un salon y dos dormitorios, muy bien amueblados con ó sin pension Tucuman 359, casa de familia. 6499 p1 mes a11

Se compran Pólizas corrientes y caducadas de la sociedad "la Bienhechora del Plata Balcarce 42. 3264 perm. e20

Semilla de alfalfa del país, de Chile y de las Provincias; se vende en el Corralon Méjico 57. 7061 p15 a23

Campo En el partido del Monte.—Se arrienda la estancia "25 de Mayo", con 1 legua de campo, en su mayor parte alambrado; Oficina Central de Tierras, Piedad 68. 7656 p1 m7

Gergones Como para dormitorios, escritorios y comedores, se ha recibido un buen surtido de lindos gustos en la mercería calle Suipacha 193, entre Cuyo y Corrientes. 7653 p8 m7

Luciano J. Aveleyra AGENTE JUDICIAL, escritorio 245 Bolívar, estudio del Dr. Quirno Costa; domicilio: 776 Santa-Fé. 7625 p30 m7

Panaderia Piedras y ladrillos de primera clase, para pisos de hornos de panadería, se venden en el Corralon Belgrano, calle de Lima núm. 87. 7633 p8 m7

Chacareros Se venden ó se arriendan 250 cuadras, cerca de una de las Estaciones del Ferro-Carril del Sud. Ocurrir 146 Maipú. 7639 p8 m7

Estancia Una compuesta de 1800 cuadras, con aguadas permanentes, situada en el Partido de Las Flores, se vende ó se arrienda; ocurrir Maipú 146. 7642 p8 m7.

Sobretodos De ratina y casimir para niños, de 5 á 14 años, se ha recibido un gran surtido en la mercería calle Suipacha 193, entre Cuyo y Corrientes. 7654 p1 m7

Eduardo Viñas Maipú, 411 compra Fondos Públicos de la Provincia de Entre-Rios, cualquier cantidad. 7514 p10 m4.

Máquinas De coser Wilson 700 $; id id Singer 750; platos porcelana, 33 $ dna. id id postre 24 id id; Florida 338, "Bazar República". 7412 p5 m3

Pieles de Chinchilla Recien han llegado de Bolivia, unas docenas para vender; Runciman y Ca., Piedad 73. 7429 p6 m3

Ama de leche Se ofrece una, primeriza, de 18 años de edad, sana y robusta, y que puede dar garantías de su honradez; Estados Unidos 473. 7404 p6 m3

Costureras Y aprendizas para ropa blanca, se precisan en la fábrica de corsés, calle Maipú 234, esquina Corrientes. 7584 p6 m6

Casas para alquilar En el Centro de Locaciones, Cangallo núm. 144, se encuentran referencias de las que hay desocupadas en la ciudad. 7413 p5 m3

Al comercio He conferido poder general á George C. Dickinson. Escritorio, Cangallo 55.—*Antonio Santa María.* 7346 p10 m2

Renta segura Se venden dos casas, de poco precio; calle San Juan, núm. 195 y 194. Para tratar, Belgrano 183. 7340 p15 m5.

Loro perdido Al que entregue á su dueño Tucuman 384, uno desaparecido el Miércoles á la noche de la casa Parque 364, recibirá 200 $ m/c de gratificacion. 7535 p3 m5

Semilla de alfalfa DEL PAIS—Hay en venta, fresca y de buena calidad, en la calle de Cangallo 265. 7564 p10 m5.

Motor A VAPOR—Se compra uno, de fuerza de 8 á 12 caballos; tambien se compra una parte de un aserradero; ocurrir Méjico 514, horas: de 10 á 12 por la mañana. 7615 p4 m6

Landó Se vende uno, flamante, con una magnífica yunta de caballos tordillos negros, con sus correspondientes guarniciones; ocurrir, Florida 50. 7253 p8 a29

Bañaderas Fábrica especial de bañaderas, de todas clases, trabajo garantido y á precios mas baratos que en cualquier parte; Cuyo 429, entre Artes y Cerrito. 7259 p1m a29

A los carpinteros Se venden varias vigas de cedro del Paraguay, en 2 pulgadas de grueso, que hace 3 años están aserradas, y varios bancos y herramientas de carpintero; Cerrito 136. p8 m6

Se ha perdido De la calle Alsina 1210 un potrillo saino entero, con esta marca el que lo entregue ó dé noticias en la calle Rioja 113, recibirá una buena gratificacion. 7410 p8 m3.

Al comercio Se le previene que por amistoso convenio, se ha disuelto la sociedad Carvalho y Madero.—Buenos Aires, Mayo 1° de 1882.—**J. Carvalho, F. Madero.** 7367 p5 m2

Benigno Cabo de Vila Balanceador Público.—Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidaciones y cualquier otro trabajo comercial. Reconquista 409, altos. 5064 p1m y my5

Dr. F. Balgorri Médico-cirujano, especialista en enfermedades de niños, consultas gratis todos los dias de 12 á 1 y particulares de 1 á 3. Arenales 344. perm. ag12

Cangallo 260 Se hacen vestidos para señoras y niñas, con toda elegancia y prontitud, frente al gran hotel de Roma.—Se entregan en 24 horas. 6516 p1m a12

Al comercio Se alquila la gran esquina calle Rivadavia y Pasco, punto lo mas comercial de la capital, aparente para cualquier negocio de importancia; gran comodidad para la familia. 7392 p8 m3

Se alquila Una casa quinta, con todas comodidades, en la Avenida Santa Lucia 57. Para tratar, Perú 323; en la misma darán razon de una casa chica que se alquilará con muebles ó sin ellos. 7417 p5 m3.

Reglamento de Ferro-Carriles. Decreto del Gobierno de la Provincia de 26 de Diciembre de 1881, se vende en esta imprenta.

Doctor de G. Bortolazzi. Reconquista 272.—Enfermedades del pecho, de 2 á 4 aplicaciones del *Atmo-pulverizador.* 4033 ag14 perm.

Dalmiro Magan ESCRIBANO PUBLICO.—Participa al público y á sus amigos, que ha vuelto á establecerse en su profesion, oficina Victoria 58. 6838 p1mes a19

Augusto J. Coelho Corredor de cambios y descuentos, escritorio San Martin 90 ó en la Bolsa de Comercio; domicilio; Santiago del Estero 78. 7494 p8 m4

Se venden Dos casas nuevas situadas en la calle Paraná 733, 735, al lado de la Estacion del Tramway Nacional, con todas las comodidades y construidas á todo costo; ocurrir en las mismas casas. 7294 p8 a30

Carneros Puros y mestizos Negrettes, Rambouillets, Lincoln y Costwold, lo hay en venta en la Estancia del Medio, en Arrecifes; ocurriendo por más datos, Florida 418, de 10 á 12 a. m. 7160 p10 a26

Institutriz Una señorita alemana, con buenas recomendaciones, desea encontrar colocacion en una casa de familia; enseña el francés inglés, música, etc., etc.—Por mas informes, ocúrrase Larrea 184. 7019 p15 a23

Rodolfo Sauze ESCRIBANO PUBLICO.—Trasladó su nueva escribanía Nacional de contratos civiles á la calle Victoria 31, "Pasage Roverano" escritorio núm. 11. 7286 p15 a30

Se desea Alquilar un campo alambrado, que no baje de 200 cuadras, con edificio y galpon, que no diste de 20 leguas de esta; el que lo tenga y desee arredarlo, dirijase por escrito á P., en esta Imprenta. 7465 p1m m4

Se ariendan Para tambo, 280 cuadras de campo flor, á solo 7 leguas de la capital; este campo es alambrado y dividido en dos potreros, con su buena poblacion cada uno.—Reconquista 179. 7462 p10 m4.

Coupé Y hermosa yunta de caballos.—Se vende uno en buen uso, estilo moderno, para cuatro personas; además una magnífica pareja de caballos oscuros de 3 á 4 años, grandes trotadores, y cerca de 8 cuartas de alto; para tratar Artes 30. 7614 p8 m6.

Se alquila Para casa de lujo, un precioso almacen con grandes vidrieras, pronto para ocuparse, Rivadavia 72; en la misma darán razon. Hay armazon, vidrieras y todo lo necesario. 7577 p8 m6

Cocinera francesa Que conozca muy bien su oficio; se le pagará un buen sueldo; es escusado se presente sin buenas recomendaciones; General Lavalle 416. 7607 p2 m6.

Pichincha Se vende el Almacen, y fonda situado en la calle Balcarce esquina Belgrano, con poco capital; su dueño lo vende por ausentarse á Europa. 7602 p3 m6.

Alquilase Un corraloncito de 16 mts. por 17 con accion á unas piezas; es muy oportuno para un carpintero, marmolero, herrero, yesero ó depósito de leña y carbon, tejas, cal, etc; ocurrir á la mercería, Uruguay esquina Arenales. 7647 p3 m7

Cocinera Se precisa una, que sepa su oficio y tenga buenas recomendaciones, para una corta familia en San José de Flores; para tratar ocúrrase Bolívar 5, escritorio del Sr. Terry. 7648 p3 m7

Se vende O se arrienda, un campo flor para pastoreo con abundantes pastos y aguadas permanentes, compuesto de 1000 cuadras, con cómoda casa principal; ocurrir Maipú 146. 7641 p8 m7

Se vende Un campo, (dos leguas) situado en el partido de Las Flores, posee buena aguada y está ocupado por ovejas, por ser de pasto tierno; precio baratísimo; informes á Z. Soler, Cangallo 412, de 8 á 10 de la mañana. 7588 p5 m6

Carruaje Se vende un lindo carrito americano de 4 ruedas, muy liviano; tiene tambien asientos como para nueve personas, inmejorable para servicio de estancia; está en perfecto estado; para tratar y verlo, Belgrano 1192. 7457 p5 m4

Partida A LA BARRA—Los superiores jugadores D. Francisco Andú y D. Miguel Lasa, el Domingo 7 del corriente, en la plaza Constitucion, van á concluir la partida que no fué concluida el Domingo último.—Hay apuestas de mucho dinero de parte á parte. 7477 p4 m4

Se venden Casas en Lujan, construidas á todo costo, modernas y en la principal calle del pueblo; producen 12 % al año de interés, las hay desde 30,000 hasta 100,000 $ m/c., alquiladas con buenos inquilinos, escrituras de primer órden; ocurrir Victoria 344. 7474 p15 m4

Al comercio Le participamos que debiendo ausentarse para Europa don Luis Lafontaine, hemos conferido poder general á don Eduardo C. Dessein, quién quedará á cargo de nuestra casa de comercio.—*L. Lafontaine y Ca.*, Piedad 186. 7586 p3 m6

Un vasco Español, recien llegado, que habla francés, profesor de piano, telegrafista, analizador de terrenos, agricultor conforme á los adelantos modernos, etc., etc., pide un empleo cualquiera, aquí ó en la campaña. Dirigirse á M. Azcarate, Paseo de Julio 477 7594 p8 m6.

Escuela de baile Cangallo 414, lecciones todas las noches de las 8 á 11, particulares á toda hora.—N. B. En la misma casa hay cuadrilla La Porteña, del país y lanceros, traducidos al castellano, pudiendo de este modo aprender uno sin necesidad de maestro; lecciones á domicilio.—*A. Constante.* 4968 p 3m m3

Motores á vapor Máquinas de agujerear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Bianchetti Hermanos y Bonaccio, San Martin 214 y 218, Buenos Aires. Perm. n24.

Estudiantes El Sr. Frecker, de la Universidad de Oxford, da lecciones particulares de latin, griego, matemáticas é inglés, y prepara jóvenes para rendir los exámenes de estudios preparatorios; Cangallo 186 altos, segundo piso. 6399 p2 m. a15.

Amas En la Administracion de Nodrizas, creada por el Dr. Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 314, se les proporciona colocaciones, prévio reconocimiento médico, lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina, de 12 á 4. 1llperm.

Institutriz Una señorita inglesa, recien llegada al país, desea encontrar una colocacion como institutriz en una familia inglesa ó del país; puede dar todas las buenas referencias necesarias; dirigirse bajo las iniciales M. C. Corrientes 217. 7610 p3 m7

Se vende Una casita, en la calle Saavedra entre Estados Unidos y Europa; la casa no tiene número, pero se dará fácilmente con ella por ser nueva; el dueño la vende por ausentarse del país. 7620 p3 m7

Se ofrece Un buen cortador, con buenas recomendaciones, con preferencia para la ciudad; siendo una casa chica, tambien á la campaña; dirigirse bajo las iniciales G. y C., Montevideo 149. 7627 p3 m7

Se vende Un almacen de comestibles y bebidas, que se ha abierto hace poco tiempo, con muy poco capital; su dueño lo vende por no poderlo atender; el que se interese, puede ocurrir calle Cangallo esquina Montevideo, tienda de José Lanza; la casa tiene contrata. 7618 p5 m7

Don José Civil Hace saber al comercio en general, que vende su casa de negocio que existe en la calle Garantías 96; si hay alguno que se considere con derecho á algun reclamo, puede hacerlo en el término de 3 dias, á contar desde la fecha.—Comprador, *Pablo Canesa.* 7632 p3 m7

A los que edifican Se vende en la calle de Corrientes núm. 1148, una partida de puertas compuesta como sigue: puerta de calle de cedro (medio punto (de 14 por 7 y 14 por 6 cuartas; puertas vidrieras (pino y cedro) de 12 por 6 cuartas y 11 por 5 1/2 id puertas interiores de 12 por 5 1/2 id; y ventanas te cedro de 12 y 11 cuartas. 7631 p3 m7

Habiendo Comprado la barbería, sita en la calle Santa-Fé 719 y 721, el que tenga cuentas con su anterior dueño, se presentará en el término de 3 dias, para reclamar su abono, pues pasado este término, no reconoceré ningun crédito.—Buenos Aires, Mayo 4 de 1882.—*Fernando Caballero.* 7527 p3 m5

Preceptora Una señorita, recien llegada, desea colocarse en una familia extranjera ó del país, para dar lecciones de inglés y de costura, bordados, etc., y así mismo se ofrece para enseñar á domicilio, á las niñas; ocurrase General Lavalle 164. 7531 p3 m5.

Consejo Escolar De Lujan.—Se necesita un sub-preceptor elemental, con diploma de esta categoría, para la Escuela de varones núm. 1, con la asignacion mensual de mil pesos m/c.—Lujan, Abril 1° de 1882.—*Guillermo Casal*, Secretario. 6396 p1 mes a6

La Heróica NUMANCIA.—Gran depósito de vinos y comestibles, de Joaquin Vives y Ca.—Acaba de recibir un gran surtido de conservas alimenticias, aceitunas de la Reina, almendras tostadas, aceite garantido puro, anís Carabanchel y una gran variacion de vinos, de los mas esquisitos de España; y turron de Alicante. 7589 p15 m5

Negocio PARA HACER FORTUNA! Se venden todas las existencias del **Hotel Provencal**, en Dolores; las personas que deseen hacerse poseedoras, deberán dirigirse en dicho establecimiento, al Señor D. Romain Capdepon. Los que desean alquilar el inmueble, deben dirigirse á su propietario, Sr. D. Augusto Chant. Calle Rico, en Dolores. 7552 p10 m5.

Ramon Monterroso Escribano Público.—Participa á sus relaciones que el Poder Ejecutivo de la Provincia le ha concedido la autorizacion necesaria para la creacion de una escribanía de registro de contratos públicos, con jurisdiccion á todo el territorio de la Provincia, Oficina, Victoria núm. 31, pasage Roverano, altos, escritorio núm. 35. 7557 p15 m5

Se alquila Todo ó en fracciones, el terreno en que estuvo el Jardin Zoológico, 76 vs. á la calle Larga de la Recoleta, 76 á de Talcahuano, por 140 á la de Buenos Aires. Tiene 200 vs. lineales de galpones, techo de teja francesa, cuatro grutas, kioskos, gran cascada, juego de aguas, glorietas y aguas corrientes. Para tratar, Libertad 663. 7563 p15 m5.

Consejo Nacional DE EDUCACION Hallándose la Comision Nacional de Educacion en la necesidad de proveer de modelos y ejemplares caligráficos, pide se remitan á la Secretaría de dicha Comision (Victoria 263) las propuestas con dos modelos calígraficos, adjuntando tambien su precio.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1882.—La Secretaría. 7470 p5, m4.

Al comercio Por ante el escribano don Andrés R. Terry, he otorgado en esta fecha, poder general amplio á favor de mis hijos don Alfredo y don Walter, para que me representen.—Buenos Aires, Mayo 1° de 1882.—*Enrique Schneidewind.* 7433 p5 m3

Al comercio Con esta fecha ha quedado disuelta de comun acuerdo la sociedad que bajo el nombre de José Vidal y Ca. existia en el partido del Azul, quedando el activo y pasivo de dicha sociedad á cargo de los Sres. Trelles, García y Ca.—Buenos Aires, Mayo 1° de 1882.—*José Vidal—Trelles, García y Ca.* 7419 p5 m3

Espléndida invernada á 10 leguas de la capital; gran área, alambrada, agua permanente, de mucho valor; el hacendado que quiera adquirirla ocurra al corredor Billinghurst, calle de San Martin núm. 90, frente al Banco de la Provincia, escritorio núm. 2. 7507 p15 a.28.

Sepulcros En el Cementerio de la Recoleta.—Se alquilan nichos y bóvedas de la, 2a. y 3a. clase.—Se construyen, compran y se venden.—Se venden nichos á perpetuidad, y se practica toda diligencia para traslado de restos de una bóveda á otra, ó de un cementerio á otro.—Ocurrir al escritorio, Cuyo 253, á todas horas del dia, sin exclusion de los dias de fiesta. perm jl

Participamos Al público que la sociedad de comercio que ha girado en esta plaza bajo la razon social de Piñero & Velazquez, queda terminada por mútuo convenio y que desde esta fecha se pone en liquidacion, quedando á cargo del Dr. D. Justo Piñero, quien tendrá el uso de la firma social en liquidacion.—Buenos Aires, Abril 26 de 1882.—*Justo M. Piñero, Martin Velazquez.* 7250 p3 a29

La Fortuna Nuevo establecimiento tipográfico, calle Florida 135, impresiones comerciales de todas clases á precios muy baratos y esmero, avisos especiales para rematadores, representacion de fábricas en general, comisiones.—*Edgar Courtaux*, director. 9614 p1mes a15

Mensura El agrimensor que suscribe hace saber á los señores linderos al terreno de Da. Margarita Commandon, situado sobre la Cañada Honda, partido del Baradero, que por disposicion judicial debe medir el mencionado terreno dando principio á la mensura el dia 11 del corriente, á fin de que los referidos linderos comparezcan en sus respectivos deslindes á presenciar la operacion.—*Pedro Pico.* 7579 p8 m6

Avisamos Al comercio y á nuestra clientela en general, que hemos formado una sociedad bajo la razon social de Mayor y Mermoz, y que dicha casa que se ha hecho cargo del activo y pasivo de la anterior, que giraba bajo el mismo nombre, continuará como hasta la fecha, con los mismos ramos que antes.—Partido de Castelli, Abril 30 de 1882.—*Tomas Mayor—Antonio Mermoz.* 7593 p8 m6

Al público Autorizados por el Sr. Juez de este partido, para arreglar el dividendo correspondiente á los acreedores del finado D. Francisco Gomez, llamamos á estos para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha, se presenten sus justificativos en forma por sí ó por sus apoderados.—Cañuelas, Abril de 1882.—*José de Olaso, Agustin Ogando.* 7074 p30 a27.

Persianeria DEL PINO.—187 Maipú 187.—Novedad y solidez; han llegado de Alemania tablillas de acero para persianas, pintadas de verde, caoba, roble; el precio de cada persiana en su totalidad con chata, sogas, etc., dando un resultado mas barato que las persianas de madera con cadena y cinta pintada, al gusto del comprador, como todo trabajo de carpintería de obra blanca. 5548 m17 perm.

¡Ojo! Sres. capitalistas El que desee adquirir alguna propiedad en los barrios mas concurridos de esta Capital, dirijase al Corredor abajo firmado, que tiene de venta varias propiedades, situadas en la plaza y calle de la Victoria, en la de la Florida, en la de Maipú, en la de San Martin y en la de Cangallo, de modo que tiene tambien casas en Montevideo y en la ciudad de Córdoba. Reconquista 75, estudio del Sr. L. C. Cordero, de 11 á 4 de la tarde.—*F. B. Magariños Cervantes*, Corredor. 7605 p8 m6

A los epilépticos Así como á todo que sufren de enfermedades nerviosas, recomendamos el específico "Lavater", combinado con los remedios Electro-homeopáticos, de un efecto tan benéfico como al mismo tiempo enérgico, del Sr. Kiehl-Gauchat á Faping prés Avenches, canton de Vaud (Suisse) con el cual se consiguieron curaciones radicales como lo prueban los certificados desde el año 1836 hasta la fecha y confirmados por corporaciones municipales y gefaturas.—El mismo se compromete curar radicalmente la fiebre intermitente, mediante una renumeracion pequeña. 7279 p10 a30

Escuela de baile GRAN SALON DE LUJO.—Artes 196 (altos) entre Cangallo y Cuyo. El que sucribe, coreógrafo y primer bailarin de los principales teatros de Europa, Montevideo y actualmente en esta Capital, avisa al público que tiene siempre establecido su salon de baile de sociedad y de moda.—Lecciones todas las noches, empezando á las 8, y particulares de dia.—Se dan tambien lecciones á señoritas en su propia casa.—*Alberto de Giovanni.* 6818 p1 mes a19

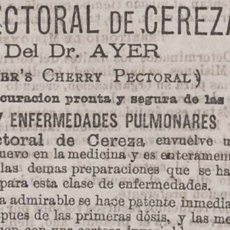

EL PECTORAL DE CEREZA
Del Dr. AYER
(AYER'S CHERRY PECTORAL)
Para la curacion pronta y segura de las
TOSES Y ENFERMEDADES PULMONARES

El Pectoral de Cereza envuelve un principio nuevo en la medicina y es enteramente diferente á las demas preparaciones que se han presentado para esta clase de enfermedades.

Su eficacia admirable se hace patente inmediatamente despues de las primeras dósis, y las mejoras se siguen con una certeza invariable.

Asi ofrece el medio mas pronto y seguro para quitarse de toda especie de Tos, Bronquitis, Catarro, Resfriado etc., pudiendo tomarse sin el menor riesgo ó inconveniencia, aun por los niños de tierna edad, y siempre con los mas satisfactorios resultados.

Sin embargo, la incomparable preciosidad del Pectoral de Cereza se manifiesta especialmente en el tratamiento de la Tisis Pulmonar. En su grado incipiente, esta terrible enfermedad puede ser seguramente desterrada por medio del empleo inteligente de este remedio, asi mismo aun en los casos confirmados ofrece bastantes esperanzas de restablecimiento.

Millares de casos de curaciones completas han ocurrido en este continente y un gran número de certificados, todos autenticados por personas bien conocidas y respetables, se hallan publicados en el "Almanaque del Dr. Ayer" y merecen la atencion de todos los que sufren.

Preparado solamente por
Dr. J. C. Ayer y Ca.
LOWELL, Estados Unidos

A los cerveceros Y DESTILERIA—Se vende una rica máquina para resinar, flamante, otra idem para esprimir cebada, de gran poder, tambien nueva, palas de madera, tapones de idem varios tamaños, una rica balanza para libras y kilos, diez bultos oblon.—Todos estos artículos se venden por liquidacion y á precios módicos; el que se interese puede ocurrir Bolívar núm. 7, segundo patio. 7214 p15 a28

Pasamaneria Y Cordonería de Enrique Deppert, Cuyo 443.—En esta acreditada casa, cuya divisa es: prontitud, economía y buen gusto, se hacen dragonas, charreteras, cinturones, muletillas y cordones para uso militar, borlas, flecos, guarniciones para coches, trencillas y cordones de todas clases, etc., etc.—Ya saben, Cuyo 443. 6505 p1 m a11

Se arriendan 300 cuadras de campo, con aguada permanente, alambrado y dividido en dos potreros, con buenas poblaciones y alfalfares; á 12 leguas de Buenos Aires, al Sud, y al lado de la via férrea, próximo á una estacion. Los interesados pueden ocurrir á la estacion Domselaar, casa de negocio de don José Ferrando, ó en Buenos Aires, Paseo Colon 406, donde encontrarán con quién tratar. 7376 p8 m2

Mineros Se necesitan 12 barreteros prácticos en los trabajos de barreno de minas.—Los trabajos que tienen que hacer se encuentran en la Banda Oriental á pocas leguas de Montevideo.—Los que no tengan suficiente práctica y conocimientos, es inútil se presenten, y los que se consideren capaces de desempeñar este trabajo, con completa inteligencia, pueden ocurrir á la calle de Bolívar 53 á cualquier hora.—Se precisa tambien un chanquecador. 6907 p1m a22

DIENTES
LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA

PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres y Italia.

DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.

ORIFICACIONES con oro puro.

ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.

TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.

6, CALLE CHACABUCO, 6
esquina Rivadavia
DENTADURAS

Dr. Aurrecoechea Habiéndose ausentado temporalmente para Bolivia, donde lo llaman atenciones del Directorio de Telégrafos Bolivianos, ruega á sus relaciones y á sus clientes, se entiendan en los negocios de su estudio con el Abogado Dr. Julio Botet y el Dr. D. Félix Suarez, con su señor padre don Manuel Aurrecoechea ó con su procurador don José C. Soto, á quienes ha autorizado respectivamente. p1mes a25

Casa de remate Y COMISIONES y gran depósito de muebles en venta particular de Ildefonso Medina, calle San Martin núm. 20, frente á la catedral. Gran surtido de muebles de todos precios, juegos de sala de todos gustos, cuadros en cantidad, y algunos de verdadero mérito, pianos, platinas y una infinidad de objetos; especialidad en acomodos de muebles para el exterior: precios sumamente módicos. San Martin núm. 20, frente á la Catedral. 6779 p1 mes a18

Municipalidad DE BRANDZEN—La Municipalidad del partido en sesion de la fecha resuelve: 1° Que en el término de tres meses á contar de la fecha, deberán estar cercadas todas las manzanas de tierra que ocuparen el ejido de este pueblo.—2° Los terrenos que no se hubiesen cercado en el término mencionado, se procederá á su cercado por órden de la Municipalidad y por cuenta de sus propietarios.—*Juan H. Temperley*, Presidente: *Pedro V. Thorp*, Secretario.—Brandzen, Febrero 16 de 1882. 4868 p 3m m1

Yerba paraguaya Gran depósito, Cangallo 416 considerable rebaja de precios: yerba paraguaya, clase regular 2 $ lib; id id buena 3 id id; id id muy buena 4 id id; id id superior 5 id id; id id extra 6 id id.—Se previene á los consumidores que compran por arrobas se les hará nuevas rebaja sobre los precios marcados, y que deseen fijarse que los paquetes lleven el sello de la casa, para no ser engañados.—Fijarse bien: 416 Cangallo. 4058 p 6m f7

Sociedad Cosmopolita de Proteccion Mútua.—Chacabuco 105.—Avisa al comercio que tiene los siguientes dependientes para colocar: 1 práctico para el negocio de lanchero, 1 con 10 años de práctica en frutos del país y tenedor de libros, 1 inteligente para la aduana, contabilidad y el ramo de comestibles, 1 de 22 años de edad, práctico en el despacho de aduana, 1 tenedor de libros para banco ó casa introductora, posee 4 idiomas y con 10 años de práctica en el comercio; tambien tiene otros dependientes con diversas aptitudes para diversos ramos de negocio; ocurrir á la Secretaría, Chacabuco 105.—*El Secretario.* 7492 p8 m4

Juan P. Pectoche PEDICURO—Ofrece su salon en la calle de Cangallo 132, altos, esquina San Martin; horas de consulta de 11 á 5 de la tarde, á domicilio prévio aviso de 6 á 10½ de la mañana—Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde, limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo, y en los instrumentos aun no conocidos en el país para la estraccion de las raices profundizadas en los tejidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo se hace sin dolor y sin sacar sangre. 7329 m2 perm.

Libreria HISPANO AMERICANA. Buen-Orden 308.—Libros recien llegados:—El Conde de Monte-Cristo, por A. Dumas, 10 $; D. Quijote de la Mancha, por Cervantes Saavedra, 10 $; Obras poéticas de Espronceda 10; La camisa de la Lola, por Escamilla, 10; El año campestre, por Velarde (poema) 10; El arte de dibujar sin maestro, por Renauld 10; El sonido, por Guillemin, 12; Cuentos y diálogos, por Valera, 25; Mecánica aplicada (fluidos) por D. Tomás Ariño y Sancho, 15; Manual del perfumista, por Guimerá, 25; La cocinera del campo y de la ciudad, 25; La cabaña del tio Tomás, ó los negros en América, por Beecher Stowe, 40; La desheredada, por Perez Galdós, 80; y muchísimas otras novedades á precios sumamente módicos.—En la misma casa sigue abierta la suscricion á la Ilustracion Española y Americana, Ilustracion Cantábrica, Moda Elegante, etc., etc.

Al público El que firma como apoderado de mi señora esposa doña Susana Castro en la testamentaria Grafiña Castro, pone en conocimiento del público para evitar cuestiones ulteriores, que será nula toda venta que realicen los herederos de dicha testamentaria sin su correspondiente intervencion, de una finca situada en el pueblo de San Fernando, calle 13 de Julio esquina Constitucion y un terreno en el mismo pueblo, calle 17 de Setiembre entre las de 13 de Julio y 25 de Mayo, por haber sido extraviados los respectivos títulos de propiedad, iniciada en el año 1870 por ante el Escribano Perez Gomar; habiendo pasado despues á la de don Juan Coronado, de donde se ha extraviado.—San Fernando, Abril 17 de 1882.—*Francisco S. Peralta.* 6777 p1mes a18.

Revista de Derecho
DEL
Departamento del Centro

Publicacion quincenal, precio de cada entrega 15 $; se suscribe en esta ciudad, en la librería de los señores Paysbury y Escary; calle Victoria frente al Club del Progreso. 7728 p3 m7

¡¡¡Ojo, estancieros, ojo!!! El infrascripto, empresario é inventor de una nueva máquina, sistema sin rival para matar vizcachas, ofrece sus servicios al público, á precios sumamente módicos, garantiendo como 30 vizcachas por término medio por dia, al precio de 8 $ m/c. una y 30,000 $ por una legua, en cualquier punto de esta Provincia; aprovechen la pichincha. Para tratar, en Buenos Aires, Piedras 34; en Chascomus, Hotel San Juan; en Ayacucho, Hotel del Comercio; en Juarez, casa de negocio del Sr. Pitter.—Empresario y dueño, *Juan Perrin.* 7393 p15 m3

Mata-callos DEL Dr. NELSON.—El rey de todos los remedios, para curar los callos radicalmente.—Instantáneamente contiene el dolor por agudo que sea y prontamente destruye el callo sin perjuicio alguno, con solo aplicar dos ó tres veces este medicamento.—El "mata-callo" del Dr. Nelson, no contiene nada de cáustico, ni de sustancias corrosivas, de que son compuestos casi todos los remedios que para curar los callos espenden con énfasis los charlatanes—aquí no hay engaño, con un solo frasco de este específico curará usted todos sus callos.—Unico depósito en la nueva Droguería Italiana, de L. Besson, calle de Perú 123, frente á la Universidad. 2567 el perm.

Muebles y pianos MUCHA ATENCION.—En la calle del 25 de Mayo, núm. 120, altos, entre Cangallo y Cuyo se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y toda clase de menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular, pues solo compra para mandar á las provincias por eso puede pagar mejor precio que nadie; tratar todos los dias á cualquier hora.—**Nota:** Las compras todas se harán al contado. perm.

Sistema Nuevo y seguro para la pronta curacion de las enfermedades secretas.—Las enfermedades venéreas, en general, que con la inyeccion del Dr. Wuanz gozan de gran fama donde quiera que se haya hecho uso de ellas.—Las enfermedades secretas, como la gonorrea, leucorrea, blenorrea y gota militar, desaparecen en solo doce dias de tratamiento. El Dr. Wuanz ha llevado su medicina; y principalmente en Alemania, donde goza de gran celebridad.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse, hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de Luis Besson calle Perú 123, frente á la Universidad.—NOTA: Cualquiera de estas especialidades que se venda en otra parte no son legítimas. 2566 el perm.

Agua milagrosa DE SANTA LUCIA—Soberano é infalible remedio para todas las enfermedades de la vista, preparado únicamente por el Dr. Washington de Lóndres, medicamento aprobado por las Facultades de Ciencias Médicas en Europa, y adoptado con pleno suceso en todos los hospitales civil y militares.—Cura radicalmente toda enfermedad en los párpados, por crónica y rebelde que sea, cura con éxito seguro las *nubes*, *la hemeralopía*, *las irritaciones*, *los orzuelos*, *el continuo lagrimar*, *los ardores*, *las nubes*, *el cansancio á la vista*, *la rubicundez á los párpados* y cualquiera otra enfermedad en los ojos. No hay necesidad de aplicar á la accion del ojo cáustico alguno.—Las pestañas caidas por cualquier causa, vienen reemplazadas en el curso de un mes.—Invitamos á los que quieran curarse hagan un ensayo de esta agua milagrosa de Santa Lucía.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de L. Besson, calle Perú 123 frente á la Universidad.—NOTA: Se garante la legitimidad de este específico, y se advierte al público que tratándose de lo delicado que es la vista, desconfíe de las imitaciones que espendan en otra parte. 2565 el perm.

CIGARRERIA
LA UNION MERCANTIL
DE
Carbonell y Santa Maria
195—Alsina—195

Tenemos el gusto de participar al público en general y á los españoles, nuestros compatriotas, en particular, que dicha cigarrería hállase ya abierta y pronta á satisfacer los pedidos que se le hagan.

En ella se encontrará siempre, un especial surtido de tabacos picados, cigarros y cigarrillos de todas clases y demás artículos pertenecientes á dicho ramo.

Ponemos tambien en conocimiento del público, de nuestros amigos y favorecedores que esta casa ha recibido un especial surtido de CUARENTA MIL cigarros de tabaco semilla Habana que por su rica clase y módicos precios están llamados á verse pronto convertidos en humo.

Ya lo saben, pues, los fumadores.—Todos los que quieran fumar buen tabaco tanto en cigarros como en cigarrillos y no puedan acudir á comprarlos en nuestra casa, pidan y exijan á todos los almacenes, confiterías, cafés y hoteles, que espendan cigarros y cigarrillos de LA UNION MERCANTIL, con la seguridad de que esta marca, y en sus respectivas clases podrán fumar siempre los cigarros y cigarrillos iguales é inalterables.—Esto es lo que ofrecen y cumplirán siempre los dueños de la cigarrería "La Union Mercantil" situada en la calle Alsina 195, frente al Mercado Viejo.—*Carbonell y Santa María.* 7373 p8 m2

JUAN BAUTISTA CRUZ
ESCRIBANO PUBLICO

Habiéndole concedido el Superior Gobierno de la Provincia, la creacion de un Registro de contratos públicos, con jurisdiccion en toda la Provincia, ofrece sus servicios al público.—Provisoriamente tiene su oficina en la calle Victoria 31—Pasaje Roverano, altos, n. 25. 7260 p20 a29

MUEBLERIA
De la calle Piedad 101
SE HA TRASLADADO
259-CORRIENTES-261
ENTRE MAIPÚ Y ESMERALDA
7587 p1m m7

SE VENDE
En el pueblo de Tolosa
UN TERRENO
De 50 vs. de frente por 50 vs. de fondo
OCURRIR
Avenida Santa Lucia No. 254
Barracas al Norte
7599 p8 m6

PICO & GOMEZ
Corredores de campos y haciendas
30—SAN MARTIN—30

Tienen en venta campos en el 9 de Julio, Tapalqué, Bahía Blanca, en las secciones 2a., 3a., y 4a. de la Provincia, 1a. de Córdoba, 1a., 2a., 3a., 4a., 7a. y 8a. de Territorios Nacionales, sobre el Colorado, Poitahué. Hay 42 leguas en Mendoza.

Hacienda vacuna á eleccion, en el Norte de la Provincia.

30—San Martin—30
4595 p15 m6

LICORES SUPERFINOS
DE
MARIE BRIZARD Y ROGER, DE BURDEOS

Se avisa al comercio que encontrarán el surtido completo de estos afamados licores, en la casa de

JOUVE FRERES
247 PIEDAD 249—Unicos agentes
7597 p15 m6

FARMACIA

Se vende una, situada en la calle Reconquista esquina General Lavalle. 7267 p8 a27

AVISO OFICIAL
Direccion General de Rentas de la Provincia

Se hace saber al público que por decreto de fecha 29 del ppdo. el P. E. ha prorogado hasta el 30 de Junio próximo el plazo para el pago de los impuestos de Contribucion Directa y Nivelaciones. Se previene que este plazo es improrogable.—Buenos Aires, Mayo 4 de 1882.—*El Gefe.* 7561 p15 m5.

E. DEL MARMOL & Ca.
179—RECONQUISTA—179

Se ofrecen en venta las propiedades siguientes:

4 leguas de campo flor con aguada, en la 2a. seccion, fraccion D del plano de Maqueda.

2 espléndidas casas, calle Córdoba entre Florida y San Martin, 17 1/2 varas de frente por 75 de fondo, 11 piezas, cocina, etc., cada una.

1 casa calle Alsina esquina á Lorea, 17 1/2 varas de frente por 27 1/2 de fondo.

Un terreno de 10 varas de frente por 45 de fondo, calle Charcas entre Nueva Granada y Centro-América.

Otro: calle Piedad, frente á Almagro, 11 varas de frente por 66 de fondo. 7335 p7 m2

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
145-CALLE VICTORIA-147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS
Completo surtido de esponjas para baño y para el tocador fi5 va15

ALAMBRE DE ACERO INVENCIBLE
DEL CREUSOT (FRANCIA)
Este alambre fabricado especialmente por los Sres Schneider y Cia para los alambrados del Rio de la Plata
RESISTE, DURA MAS Y CUESTA MENOS QUE CUALQUIER OTRO
Ensayos comparativos se hacen con una máquina á propósito en casa de los únicos introductores en el Rio de la Plata.
L. GREGOIRE y Cia
Buenos Aires—235, CALLE CORRIENTES, 235—Buenos Aires
L. D. FORGUES
Representante del CREUSOT

M. FORRESTER & C
CASA INTRODUCTORA
97-CALLE FLORIDA-97
EFECTOS AMERICANOS
Lienzos para las Provincias y para Bolivia.
Lienzos azul, gris y azargado.
Dril blanco de algodon, marca Leon.
Lonetas americanas, 7, 8, 10 y 12 onzas.
Id de colores para pantalones.
Bombasí blanco y crudo.
Géneros de algodon para sábanas, de diferentes anchos.
El mejor bramante americano que viene á este mercado, El Angelito, siendo libre de compostura y pesando 6 libras las 20 yardas.
Percales americanos de la renombrada fábrica Cocheco.
Frazadas de lana, fabricadas de lana argentina.
EFECTOS INGLESES
Bramantes de las afamadas marcas América, Asia, Africa, El Herrero, La Piedra Movediza, La Aguatera, La Plazera.
Coco blanco y cambray de algodon.
Bayetas para Bolivia, marcas Edwards y Rawson, Cien Hilos, Fuela, Dos Frizas, Pellon.
Pañuelos de algodon blancos y pintados, entre otros los célebres pañuelos Marcas de Hacendados.
Pañuelos de hilo dobladillados, en gran variedad.
Grano de oro y género de hilo para camiseros.
Género de hilo para sábanas.
Damasco de hilo para manteles.
Arpilleras gruesas y delgadas.
Lonas para alpargatas y catres.
Mantas en una gran variedad de gustos.
Hilo Dacca de 100 y 150 yardas, carreteles para máquina.
Frazadas grises.
Camisetas y medias para hombres y mujeres.
EFECTOS ITALIANOS
Bordato, fustaños, tartanes, mogadores, tohallas y una gran variedad de otros articulos para tenderos y roperos.

La ETERNA BELLEZA del CUTIS obtenida por el empleo de la
PERFUMERIA ORIZA
de L. LEGRAND, Proveedor de la Corte de Rúsia.
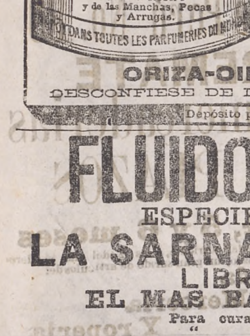

Esta CREMA suaviza y blanquea el Cutis dándole la TRANSPARENCIA y FRESCURA de la Juventud HASTA LA MAS AVANZADA EDAD. Ella preserva igualmente del Aire seco y Caliente que atezan el Rostro y de las Manchas, Pecas y Arrugas.
ORIZA-LACTEO
LOCION EMULSIVA
Blanquea y refresca el cutis. Quita las pecas.
ORIZA-VELOUTÉ
JABON segun el Dr O. REVEIL
El mas suave para el cutis
ESS-ORIZA
Perfumes de todos los ramilletes de flores nuevas adoptados por la moda.
ORIZA-VELOUTÉ
POLVO de FLOR de ARROZ adherente al cutis.
Dando el aterciopelado del melocoton.
No mas Tinturas Progresivas PARA EL PELO BLANCO

Un solo frasco basta Para devolver enseguida al Cabello y á la Barba el color natural en TODOS LOS MATICES
CON ESTE LIQUIDO no hay necesidad de LAVAR la CABEZA antes ni despues
APLICACION FACIL
Resultado inmediato
No mancha el cutis ni perjudica la salud.
En todas las Perfumerias y Peluquerias.
Y EN CASA DE TODOS LOS PERFUMISTAS Y PELUQUEROS
ORIZA-OIL, Aceite para el Cabello.
DESCONFIESE DE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES
Depósito principal: 207, calle San Honoré, Paris

FLUIDO 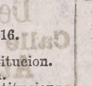 AUZON
ESPECIFICO PARA CURAR
LA SARNA EN LAS OVEJAS
LIBRE DE VENENO
EL MAS BARATO—EL MAS EFICAZ
Para curacion á mano con 75 partes de agua
" " en baño " 100 "
Depósito general: LEDERER y Ca., Santa-Fé 881
AGENTES
Storni Hnos., Rivadavia 295.
Ramon Fernandez, Rivadavia 248.
Zemborain y Martinez, Rivadavia 1316.
Elizonde y Ruiz, Rivadavia 1346.
Zemborain y Martinez Plaza Constitucion.
Ginocchio é hijos, Plaza Constitucion.
Pedro y Antonio Lanusse Plaza Constitucion.
Gregorio Villafañe, Rivadavia 305 1/2.
Mauricio Arnold, Buen Orden 84.
Corti Riva y Ca., 25 de Mayo 149.
R. Landera y Lopez, Rivadavia 236.
Francisco L. Casares, Perú 226.
Llama & Flores, Alsina 219.
Chapar y Lasalle, Alsina 196.
Lastagaray Hnos., Alsina 207.
I. Maupas, Moreno 236.
Fresno Hnos., en Chivilcoy y Mercedes.
Miguel Olave y Ca., en el Salto.
Perez Lombana y Ca., en Cármen de Areco
Francisco Palaez, en San Andrés de Giles
Miguel A. Olivera y Ca., en San Nicolás
Mateo Celahi, en Pergamino.
Manuel Beguiristain, en Rojas.
Raimundo Prieto y Ca.. en 9 de Julio.
Susemil, en Lobos.
J. C. Giriboni, en Las Flores.
R. Terrasson, en San Nicolás de los Arroyos.
A. Pandolfi, en Moron.

GELLÉ HERMANOS, Inventores, 35, calle de Argout, PARIS
EXPOSICION DE 1878 — MEDALLA DE ORO

NIGRITINA VEGETAL
Tintura para los Cabellos y la Barba PARIS 1878
Esta Tintura es, sin contradiccion, la mejor, la mas segura y la única inofensiva
NEGRO, ATEZADO y CASTAÑO.
Depósitos en todas las principales Casas de Perfumeria. Medalla de Oro.

Pasta Pectoral del doctor Andreu
REMEDIO SEGURO contra toda clase de TOS, por fuerte é incómoda que sea
Clasificacion de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad
LA TOS Ronca y fatigosa, que es síntoma á veces de tisis y de catarros pulmonares. Aquella tos contínua y pertinaz á veces de carácter herpético, todas se calman instantáneamente con esta Pasta Pectoral, que rebaja siempre por completo aquellos accesos violentos que tanto atropellan al enfermo.
LA TOS Seca convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas, á veces por efecto de una gran debilidad, y la de los niños llamada coqueluche ó de catarro, se alivia al momento con estas pastillas, quedando el enfermo á las primeras tomas, tranquilo y animado.
LA TOS Catarral ó de costipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se curan siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian de semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducia de una manera insufrible.
Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple tos, ocasionada por un costipado mal cuidado. Este es, pues, el medicamento siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados, se ven diariamente ejemplos.
Alivio y curacion del ASMA ó sofocacion de toda clase
POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio
Fumando un solo cigarrillo, aún en los ataques mas fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce mas fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.
Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda, que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.
LOS ATAQUES DE ASMA Por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion, de modo que el enfermo que se vé privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.
Se venden estos medicamentos en todas las buenas boticas y droguerias. Su agente introductor, Joaquin de la Rosa, calle de Méjico 307.
Notable rebaja al por mayor. 6812 p12 m. j. y d. a19

1,000 Gorras para señoras
2,000 sombreros para señoritas y niñas
Mme. ROYÉRE
Avisa á su numerosa clientela, que acaba de recibir un grande y selecto surtido de gorras y sombreros para señoras, señoritas y niñas, lo mas distinguido en las mas altas novedades sea como formas y como adorno.
Tambien recibió un lindo surtido de flores para bailes y teatros.
380-PIEDAD-382
666 p1 m a1

A LAS FAMILIAS
¡¡CUIDADO CON LAS IMITACIONES!!
Suelen ser nocivas á la salud
Pedid la rica galletita de la nueva marca
LEONOR
Galletita sin rival en el pais y que no teme comparacion de ninguna clase.—Buscad:
LEONOR
Dedicada expresamente á los estómagos delicados y débiles, á las personas de gusto refinado y á las familias de buen tono.—Pero sobre todo
Desconfiad y huid de aquellos bombos exagerados y engañadores
Con que suelen algunos imitadores ocultar maliciosamente la notable inferioridad de sus productos.
Probad la galletita de clase superior extra
LEONOR
Y pronto os convencereis que es verdaderamente esquisita y que no engañamos á nadie! Probad
LEONOR
Y convendreis que son pocos cuántos elogios se hacen de ella; y á fin de evitar sorpresas exigid en cada y en caja cada galletita las palabras
LEONOR
De la gran fábrica á vapor de galletitas
LA UNION
CALLE DE CUYO, NUMEROS 1087 AL 1093
De PEDRO BERCETCHE
La única premiada con medalla de oro en la ACADEMIA NACIONAL DE PARIS
¡Mucho ojo con las imitaciones!
7173 p 1mes a27

LAGOS & SAHORES
Importantísimo remate
A PLAZOS
Por cuenta de la casa introductora de los señores
CHALLE Hnos.
SUCESOR
J. M. CHALLE
El Miércoles 10 y Juéves 11 del corriente
EN SU NUEVA CASA, CALLE MAIPU Nos. 134 AL 136
Esta acreditada casa presentará en venta en su nuevo local, un grandioso y variado surtido de mercaderias recien recibidas.—Recomendamos á nuestros clientes, su puntual asistencia.
134-CALLE DE MAIPU-136
7608 p5 m6

POR JUAN C. VIDAL Y Ca
A PLAZOS
Por cuenta de la casa introductora de los señores
FELS & Cia.
EN SU CASA, CALLE RIVADAVIA 134
Los dias Mártes 9 y Miércoles 10 del corriente
Venderemos el grande y variado surtido que presentará la casa
7513 p6 m4

HOTEL ARGENTINO
DE
Plácido Sangronis
MAIPU
CALLE MADERO—CALLE SARMIENTO
FRENTE Á LA PLAZA
El nuevo dueño de este hermoso establecimiento promete servir á sus numerosos amigos y demás personas que quieran honrarlo con su confianza, un trato esmerado á precios módicos, colocándolo en este sentido á la altura de los mejores de la Campaña.
Los concurrentes hallarán un servicio especial para banquetes, casamientos y bautizos: vinos finos de Oporto, Jerez, Asti, Madera, conservas finas, etc., carruages para paseo. 7560 p 1 mes m5.

LICITACION

Se llama á licitacion hasta el 10 del corriente mes (2 p. m.), para la publicacion de las sesiones del Honorable Senado y órdenes del dia, en papel, formato y condiciones de pago iguales á las del año anterior.

Las propuestas deberán hacerse por separado para cada una de ellas. Por mas datos, ocurrir á la Secretaria.—Mayo 2 de 1882. 7426 p7 m3.

COMISION NACIONAL
DE
EDUCACION
LICITACION

Se llama á licitacion para la provision de 100 bancos de dos asientos, para la Provincia de San Juan, con arreglo á los modelos que se darán en esta Secretaria (Victoria 263) durante las horas de oficina.

Toda propuesta debe ser acompañada del certificado de garantía que exige la ley.—Se rechazarán en el acto de ser abiertas las propuestas que se aparten de las bases determinadas en la reglamentacion vigente de la materia. Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados ante un Vocal del Consejo, el Secretario del mismo y el representante de esa Provincia el dia 10 del corriente á las 2 p. m. pudiendo los interesados presentar sus propuestas hasta esa misma hora.—Buenos Aires, Marzo 3 de 1882.—La Secretaria. 7532 p5. m5.

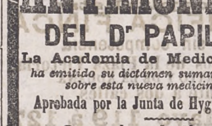
RODOLFO NEWBERY
Dentista Norte-Americano
FLORIDA 125

GRANULOS
ANTIMONIALES
DEL Dr PAPILLAUD
La Academia de Medicina de Paris ha emitido su dictámen sumamente favorable sobre esta nueva medicina tambien
Aprobada por la Junta de Hygiene del Brasil.
Gránulos Antimoniales
contra Enfermedades del corazon, Asma, Catarro, Tisis y Afecciones nerviosas.
Gránulos Antimonio-Ferrosos
contra Anemia, Clorosis, Neuralgias, Nevrósis y Afecciones escrofulosas.
Gránulos Antimonio-Ferrosos
CON BISMUTO
contra las Enfermedades de las vias digestivas (Dispepsias, Gastralgias) y las Enfermedades nerviosas.
Fia E. MOUSNIER, en Saujon (Francia).
Depósitos en Buenos-Aires: DEMARCHI, PARODI y Ca; ZINERONI y Ca; A. EASTMAN y Ca, y principales Farm.

GRAN SOMBRERERIA
PERISSÉ
Sombreros de todas formas y clases, camisas, camisetas, calzoncillos, medias, corbatas, paraguas, pañuelos de seda é hilo y otras muchas novedades, etc. etc.
Unica casa introductora de los sombreros marca B. B.
CALLE CUYO
ESQUINA Á LA DE SUIPACHA
BUENOS AIRES
6613 p 2m a14

Gran Peleteria Nacional
EL PAIS DE LAS PIELES
Fábrica de manchones, casa única y especial, dedicada á la confeccion de objetos de pieles
Gran surtido en quillangos de guanacos, zorro, gato montés, zorrino, cisne, avestruz y maca, etc., etc., á precios sumamente baratos.
25,000 manchones de las clases mejores en pieles del pais y extranjeras, tanto para señoras como para niñas, desde 25 $ hasta 2500.
35,000 varas guarnicion de piel de lobo de Rusia, de todos colores y anchos, desde 7 $ vs. hasta 280.
15,000 varas guarnicion de piel de cisne, armiño, greve y chinchilla á precios convencionales.
Gran surtido en cuellos, bertas, puños, boas, corbatas, esclavinas y gorras, para señoras y niños, é infinidad de objetos de pieles que no se detallan por su mucha estension á precios módicos.
Especialidad en alfombras y mantas para carruages, y cojinillos de todas clases.
Especialidades esclusivas á la casa, especialidad en quillangos y sobre cama de cisne, maca, chinchilla y vicuña, con ó sin forro de seda.
Gran surtido en perfumeria de las mejores fábricas de Europa, y surtido en articulos para hombre.
NOTA—Siendo esta casa la única y especial dedicada á la confeccion de objetos de piel, existente en la República Argentina, se hace un deber de participar al respetable público que dicha casa se encarga de curtir, limpiar, forrar y reformar toda clase de cueros, y se disecan toda clase de animales con la mayor perfeccion, á precios sumamente reducidos.
OTRA—La casa se encarga de colocar y adornar toda clase de guarnicion de piel sin alteracion de precios.
VICTORIA 288, (entre Piedras y Tacuarí)
7487 p 1m m4

Ruggero Bossi & Co.
CASA INTRODUCTORA
FLORIDA 159 Y CUYO 150
ESPECIALIDAD EN INSTRUMENTOS DE MATEMÁTICAS CIRUGÍA, OPTICA, FERRETERÍA, NAVAL, CRISTALES, VIDRIOS Y ESPEJOS
Artículos en general de bazar y menage
PAPEL PINTADO, ULTIMAS NOVEDADES
Gran taller de pintores y empapeladores
La casa se encarga de trabajos de pintura y empapelado á precios módicos.
8349 p6m f1

E. DEL MARMOL & Ca.
179-RECONQUISTA-179
Se desea comprar una casa central que se encuentre lista como para habilitarla, y que no pase su valor de 1,000,000 de pesos; otra que reuna las mismas condiciones y que no pase de $ 150,000. 7334 p7 m2

ESTABLECIMIENTO
BALNEARIO
DE
AGUAS MINERALES
Las mas variadas y mas calientes que se conocen, situado en el Rosario de la Frontera, á 27 leguas de Tucuman, y bajo la direccion médica del Dr. D. Antonio Palau.
Están abiertos todo el año; la época mejor es desde el 15 de Mayo al 15 de Octubre.
Hay mensagerías de Tucuman al Rosario.—En los baños, se encuentra hotel, billar, almacen, botica, panaderia.
6323 p 4m a5

A los almaceneros
ACEITE!!!
Llamamos la atencion de nuestros almaceneros sobre el aceite extrafino puro de olivo garantido en latas de media y cuarta arroba, premiado en la Exposicion Nacional Italiana de Milan, de la acreditada marca ARDISSONE FLLIDI O. B. DE DIANO MARINA. Unicos introductores Bianchi Costa y Ca.—Calle Venezuela 113.
5303 p 3m m11

RESFRIADOS
Tos, Bronquitis, Catarro, Gripe, Coqueluche, Ronqueras, Tisis pulmonar, Asma
CURADOS POR LA
PASTA Y JARABE DE GICQUEL
FARMACEUTICO DE 1a CLASE, EN PARIS
DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS
En Buenos-Ayres y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Ca.

COCINERA

Se precisa una; en la calle Piedad 930. 7303 p3 m6

Grabados en madera
UNICA CASA EN BUENOS AIRES
SIN COMPETENCIA
Especialidad en grabados sobre madera, como ser retratos, frente de edificios, libros ilustrados, autografias, carruajes, frutas, tiros cómicos, garantiendo su perfeccion á satisfaccion tanto en los precios como en las clases.—Grabados hechos y tomados de cópias de fotografias, dibujo ó cualquier otro objeto que se nos presente.
Precios módicos.
140 Calle Piedad 140
H. D. WOODWELL

TONICO
POR
EXCELENCIA
VINO CON EXTRACTO DE HIGADO DE BACALAO DE
A. CHEVRIER
Caballero de la Legion de Honor, Farmacéutico de 1a. clase.
PARIS 21, Faubourg Montmartre, 21, PARIS
Este VINO se destina á las personas que no pueden soportar el aceite de higado de bacalao cuyas propiedades todas posee exactamente.
Cada cucharada de Vino equivale á otra de aceite de higado de bacalao.
Este VINO reune, á su poder regenerador indiscutible, un gusto capáz de satisfacer á los paladares mas delicados.
Se debe emplear en las mismas dósis, en los casos de Debilidad, Anemia, Clorosis, Raquitismo y durante la convalecencia.
« El extracto de higado de bacalaos obtuvo, el 21 de Octubre de 1862, la aprobacion de la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS en virtud de un notable informe del Profesor DEVERGIE sobre los extractos de higados de bacalao. »
Depositarios en Buenos-Ayres: A. DEMARCHI Hos y Ca;—ZINERONI y Ca;—A. EASTMAN y Ca; PEDRO MURRAY y Ca; — S. TORRES y Ca y en las principales Farmacias.

TIENDA
A LA CIUDAD DE LONDRES
Hoy la mas vasta y la mejor surtida de Buenos Aires
Recibiendo los artículos de moda mas recientemente creados por cada paquete de Francia é Inglaterra
HABIENDO ESTABLECIDO EL SISTEMA
De vender todo de confianza y á precio fijo, lo que le ha valido un éxito sin rival hasta hoy
CALLE PERU 30, 32, 34, 38 y 40
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA
PERU 38—UNICA ENTRADA—PERU 38
FIESTAS MAYAS
Estacion de Invierno de 1882
Avisamos á nuestras favorecedoras y al público en general, que los surtidos recibidos en prevision de la estacion actual, son los mas completos que se pueden desear. Como siempre, hemos reunido las novedades mas recientemente creadas, las mas de moda y las ofrecemos á nuestras favorecedoras, desafiando toda clase de competencia.
Sea en vestidos hechos, tapados y confecciones de todas clases para señoras y niñas; sea en sederias, gros negros y de colores, sederías de fantasía para adornos ó vestidos; sea en terciopelo de seda, felpa de fantasía y liso, velvetin ó terciopelo inglés, negro y de color; sea en artículos de punto de lana; sea en corbatas, ropa blanca, parures, corsés, medias y artículos de toilette; sea en géneros para vestidos, cuyo surtido es inmenso; sea en géneros blancos de algodon ó de hilo, para uso de familia; sea en merceria, cintas, flecos y galones para guarniciones; sea en mantillas españolas, echarpes, andaluzas, fichús de encaje y otros muchísimos efectos de fantasía; sea en gorras y sombreros para señoras y niñas.
Ninguna casa puede ofrecer hoy un surtido tan completo á precios tan cómodos, como el que se encuentra.
A LA CIUDAD DE LONDRES
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA—38, PERU 38—ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA
NOTA—La exposicion y venta de los nuevos surtidos en artículos de estacion, principiará el Lúnes 1º. de Mayo, Mártes 2, Miércoles 3 y dias siguientes. 7275 p10 m9

H. BAIZAN
GRAN REMATE AL NORTE
PARAJE INMEJORABLE

Unico gran terreno por su magnífica posicion
130 varas de frente—Formando esquina á las calles Junin y Temple—Dividido en 9 lotes
Base para la venta: 265.000 pesos m|c.

¡COSTÓ EL DOBLE!

El Domingo 21 del corriente mes de Mayo, á las 4 en punto de la tarde, procederé á vender por órden terminante de su dueño, este magnífico terreno, todo cercado de pared y vereda, con cimientos para edificar, en fracciones de 10 varas de frente y la esquina 15 varas.

TITULOS GARANTIDOS

Llamo especialmente la atencion de todas las personas que quieran edificar, sobre la importancia de estos terrenos, por su localidad, baratura, frente y fondo de cada lote para obtener propiedades de renta.

Mucha atencion á la hora. El Domingo 21 del corriente. 7659 p11 m9

ENFERMEDADES DEL HIGADO
de las Vias digestivas, Anemia, Nevrosis, Convalescencias
CURACION CIERTA por el BOLDO VERNE experimentado en los Hospitales de Paris por GUBLER y las Celebridades medicales.
VERNE, Profesor de la Escuela de Medicina de Grenoble
DEPÓSITO GENERAL: 25, calle Réaumur, en PARIS
En Buenos-Ayres: Demarchi, Parodi & Ca; Zineroni & Ca.

Sin Copaiba ni Mercurio
Curacion de las Enfermedades secretas
CON LA CUBEBINA LECHAUX
Con este precioso medicamento se consigue, en algunos dias en secreto, sin régimen, ni tisanas, la curacion segura y radical de todas las afecciones crónicas ó inveteradas.
LECHAUX, Farco-Quimco, r. Ste-Catherine, 164, BURDEOS
Depositarios en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Ca; ZINERONI y Ca; — A. EASTMANN y Ca.

ESPECIALIDAD
DE
ARTICULOS
PARA
BILLAR
EN LA
PINTURERIA DE MONSERRAT
Esquina Moreno
Y BUEN-ORDEN NUMERO 160
7082 p15 a24

Monte de Piedad DE LA PROVINCIA.—De acuerdo con lo prescripto en los Estatutos, se avisa á los dueños de los empeños que en seguida se numeran, que deben comparecer á este establecimiento con las pólizas correspondientes á recibir el excedente resultante del remate verificado en el mes corriente.

Números de alhajas

1525	1726	2241	2271	2383	2389	2550	2643
2699	2742	5895	6056	6362	6493	6712	6790
6827	6950	7125	7137	7336	9809	9853	10303
11044	11112	11279	11323	11468	11504	11560	11586
11621	11712	11841	11891	11846	11949	11970	11971
12097	12326	12434	12453	12477	12568	12641	12734
12737	12752	12809	12859	12880	12920	12924	13655
14950	15074	15297	15321	16076	16597	16605	16615
16638	16658	16731	16754	16758	16766	16777	16785
16811	16836	16869	16900	16902	16918	16920	16925
16931	16945	16964	16969	16978	16992	17017	17023
17035	17043	17048	17064	17073	17077	17097	17102
17123	17140	17160	17161	17173	17178	17181	17207
17208	17216	17222	17240	17303	17333	17382	17397
17423	17450	17462	17466	17467	17473	17491	17534
17535	17546	17551	17559	17596	17599	17626	17664
17665	17672	17690	17739	17743	17761	17769	17787
17791	17840	17848	17857	17858	17864	17865	17890
17903	17915	17947	17977	17985	17991	17993	18016
18034	18040	18052	18056	18067	18098	18113	18120
18157	18200	18209	18213	18230			

Números de objetos varios

5356	9407	10508	10845	14793	14797	14867	15040
15160	15537	1929	2106	2347	2796	11169	11519
11520	11619	11620	11625	12210	12441	12558	12642
12789	12832	16608	16613	16671	16704	16730	16802
16856	16962	17028	17079	17096	17114	17167	17228
17235	17276	17474	17504	17505	17509	17547	17595
17597	17618	17668	17685	17719	17721	17726	17760
17762	17831	17898	17914	17918	17921	17937	18004
18015	18080	18137	18194	18168	18212	18221	

Buenos Aires, Abril 28 de 1882.—Eduardo A. Lahitte. Gerente.—Angel J. Bergeire, Secretario. 7332 p8 m2

¡CUIDADO!
CON EL
ENGAÑO
AL PEDIR LA RICA GALLETITA
LOLA
Exigir que cada una tenga ESTAMPADA en el centro el nombre
LOLA
Este delicado manjar es fabricado
UNICAMENTE POR
M. S. BAGLEY Y CA.
Nada estraño es que aparezca alguna torpe imitacion de la
LOLA
CON QUE ASI
¡¡CUIDADO CON EL ENGAÑO!!
7208 p 1m

MEDALLA EXPOSICION PARIS
Sirop Codéine Tolu Zed
Jarabe de Codéina Tolu del Dr ZED
Reemplaza la Pasta Zed y sirve para azucarar las tisanas y los lacticimos de los niños ó puro por cucharada á café.—Contra las Irritaciones del pecho ó de los pulmones, Tos inveteradas, Bronquitis, Romadizos fuertes, Catarros, Insomnias, etc.
Paris, 22, calle Drouot
Y EN FARMACIAS

ÑANDUBAY
Gran rebaja en los precios
DE POSTES
Medios postes y estacones
CORRALON INGLES
De Juan E. Turner & Ca.
335-MENDOZA-335
BOCA 7389 p1 m m 3

Aviso Oficial

DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA

Se hace saber al público que en la oficina de sellos se encuentran en venta, el Registro Oficial del año 1881, al precio de cincuenta pesos m|c. y un folleto que contiene la ley de expropiacion de 1881 y la de cercos de Estancia de 1880, al precio de cinco pesos m|c. el ejemplar.—Buenos Aires, Mayo 4 de 1882.—El Gefe. 7562 p15 m5

ANTI-GORDURA ALLAN
(Marca Comercial "Anti-Fat, certificado) es el celebrado REMEDIO americano para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto reconcentrado extracto fluido del alga marina, enteramente inofensivo. No se requiere ningun cambio en la dieta ... remedio reduce á una persona gruesa de 2 lbs. á 5 lbs. ... semana haciendo su efecto en el alimento que se toma ... impidiendo que se convierta en grasa. "La corpulencia ... solo una enfermedad en sí misma, sino la precursora de ... escribió Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entonces ... verdad no lo es ménos hoy dia.

LA SEÑORA CORPULENTA—¿Como haré para pasar?
LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el Anti-gordura como hice yo.
El Anti-gordura Allan es elogiado por eminentes facultativos.
El doctor Thomas Fairbank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina, refiriendose al ANTI-GORDURA en el British Medical Journal del 7 de Junio de 1879, dice:
"Dí alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta que en tres meses perdió 42 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejidos grasos, y nunca ha dejado de dar un resultado satisfactorio. Debo tambien añadir que una señora enferma que ha estado tomando para disminuir su corpulencia, y que siempre padecia dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, mientras tanto tomaba el extracto—un hecho que ella advertia separadamente."
EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Market-square, Winslow, escribe á la Botanic Medicine Company con fecha 12 de Junio de 1879:
"Una Señora á quien he vendido el Anti-gordura Allan, ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas.
THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la Botanic Medicine Company, con fecha 11 de Junio de 1879:
"El caballero para quien procuré cuatro botellas del Anti-gordura Allan, ha derivado gran beneficio del mismo, y lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."
C. J. ABBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879:
"Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del Anti-gordura para reducir la corpulencia."
J. A. STEWARD, Esq., de Worcester, escribe á la Botanic Medicine Company, con fecha 13 de Junio de 1879:
Tres botellas del Anti-gordura han producido un efecto maravilloso."
HERR F. ARNOTT, del Elbe, Prusia, escribe á la Botanic Medicine Company, con fecha 15 de Julio de 1879:
"Tengo mucho placer en informaros que con seis botellas de vuestro Anti-gordura Allan que he tomado, peso diez libras ménos."
"El Anti-gordura Allan reduce á una Señora cuatro libras por semana.
"Manchester-square, Lóndres, 30 del Setbre., 1879. A la Botanic Medicine Company.
"Señores,—Mi madre ha usado vuestro Anti-gordura por mas de tres meses, y ha hallado que la reduce á razon de cuatro libras por semana en termino medio. Lo ha recomendado á varias amigas suyas.
"Vuestra Servidora, W. C. Upton."
La Botanic Medicine Company ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, confirmando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para curar la obesidad.
El Anti-gordura Allan se vende por Boticarios al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Enviese sello de franqueo para el folleto titulado: "Modo de adelgazar sin dejarse morir de hambre."
BOTANIC MEDICINE COMPANY, Buffalo, Estados Unidos de America, y Great Russell-street-buildings, Great Russell-street. Lóndres, W.C. Inglaterra, Unicos propietarios.
Unicos agentes por mayor:—Demarchi Parodi y Ca., en Buenos Aires, Montevideo y Rosario.

SUSPENSORIO MILLERET
elástico, sin Banda bajo los muslos.
Para evitar las falsificaciones, exigir la marca del inventor, siempre adjunta.
REGISTRADO Bragueros. Medias para varices
MILLERET, LE COMIDEC, sucesor. Paris, 49, calle J.-J.-Rousseau

Cárlos Junod y Ca.
Comisiones y Consignaciones
FRUTOS DEL PAIS
MENDOZA
6418 p1mes a9

JARABE DE ALQUITRAN
DUREL
PARIS 7 Bvard DENAIN
FERRUGINOSO
COLOR DE OPILADA · ANEMIA · ETISIS · PERDIDAS BLANCAS
Depositarios en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Ca; ZINERONI y Ca; A. EASTMAN y Ca.

REMEDIO
PARA CURAR VASOS
LA INFALIBLE
PROPIEDAD DE
JUAN FRERS
ESTANCIERO DE AZUL
DEPOSITO
BOTICA RODOLFO WOLFF
PERU 187, BUENOS AIRES

¡Estancieros!
Prueben LA INFALIBLE, de Juan Frers, tendrán ove a s sanas de vasos.
Se devuelve su importe si no cura inmediatamente.
Cuesta solamente 10 PESOS la botella y cura 200 ovejas. 7701 m6.

MAQUINAS DE LADRILLOS Y TEJAS
Se remiten cuantos Catálogos se pidan por cartas franqueadas.
BOULET, LACROIX y Ca
PARIS, 28 calle des Ecluses-St-Martin, 28, PARIS

LA MAQUINA
DE
LAS MAQUINAS
ES SEGURAMENTE
la de
FRISTER & ROSSMANN

Premiada con la primera medalla de oro en la reciente Exposicion de Porto Alegre, además de muchos otros triunfos obtenidos en las exposiciones de Paris, Lóndres, Viena, etc.
Sencillisimo
Con aparato para hacer ojales
EN CUALQUIER GÉNERO
ÚNICO AGENTE EN EL RIO DE LA PLATA
GEORGE PRINS
Casa introductora
49—TACUARI—51

FERRO-CARRIL
CENTRAL ARGENTINO
Aviso

Carga en tránsito al F. C. N. C. del Norte

Por órden del Sr. Gerente del Ferro-Carril Nacional Central Norte, se exigirá el estricto cumplimiento de las condiciones espresadas en los artículos 1. 2. y 3. del Reglamento de cargas del F. C. N. C. Norte, á saber:

Art. 1º Todos los efectos ó mercaderias que se entreguen en las oficinas de carga del Ferro-Carril Nacional del Norte ó en las del Ferro-Carril Central Argentino para ser trasportados en cualquiera de las estaciones de la via, deberán estar bien acondicionados, asignándose en los bultos que los contengan el número y marca correspondiente, con el nombre y direccion del consignatario y la Estacion á que son remitidos.

Art. 2º Todo bulto que se presente mal acondicionado exteriormente y cuyo embalaje sea insuficiente para precaver de avería las mercaderias que contiene, será rechazado por la Administracion.

Art. 3º Todo bulto que se presente sin el número y marca correspondientes, ó sin el nombre y domicilio del consignatario, ó con signos inintelegibles, será tambien rechazado, á no ser que el cargador repare estas faltas al entregar la carga, lo que deberá hacer inmediatamente para evitar demoras perjudiciales á la pronta espedicion de la misma.

Esta disposicion se hará efectiva desde el 1º del mes de Mayo entrante; de consiguiente, ningun bulto será despachado con destino al Ferro-Carril Nacional Central Norte, á no ser que llene todas las condiciones arriba expresadas.—Rosario, Abril 24 de 1882.—La Administracion. 7215 p1 m a28

LICITACION
Para adoquinado

Secretaría de las Obras del Riachuelo

La Comision Directiva ha dispuesto se llame á propuesta para la contruccion de 6800 metros cuadrados de adoquinado sobre los muelles del Riachuelo en la "Vuelta de Rocha" desde lo del Señor Cichero hasta lo de los señores J. Badaracco é hijo.

Los interesados pueden ocurrir á esta oficina para tomar conocimiento del pliego de condiciones á que deberá sujetarse la obra. Las propuestas se recibirán cerradas el Miércoles 10 de Mayo hasta las 2 p. m. á cuya hora se abrirán por la Comision en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó rechazar todas—Buenos Aires, Abril 26 de 1882.—El Secretario. 7190 p12 a27

Remedio Especifico contra las Fiebres
ELIXIR TONICO CON QUINA Y CACAO
del Dr GOZARD
de la Facultad de Medicina de Paris.
Superior á todas las preparaciones del mismo género, Por el Cacao, las cáscaras de naranjas amargas etc., que contiene, unidas á la Quina.
Es Nutritivo, Digestivo, Estomacal, Febrífugo, Anti-Nervioso, é Higiénico.
BURDEOS (Francia). Fia DESSOLIÈS, Sucesor de MEURE 17, calle Notre-Dame y calle Saint-Esprit, 37
En Buenos-Ayres: Demarchi, Parodi y Ca; Zineroni y Ca.

Au Corset Parisien
ESPECIALIDAD EN CORSÉS SOBRE MEDIDA
Madame Georges, tiene el honor de avisar á su numerosa clientela que acaba de recibir un nuevo y selecto surtido de géneros para corses y la nueva cinta higiénica para señoras.
Corse especial de corses para las señoras que adolecen del vientre, aprobado por varias Facultades de Medicina y premiado en la última Exposicion de Paris.—Este corse suple con ventaja las renombradas fajas de Mme. des Vertus de Paris; calle Maipú 89 y 234 esquina Corrientes.
7405 p1m m3

EDICTOS

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor Don Carlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á DON SEBASTIAN CASARES, para que dentro del término de esta publicacion, que se hará por quince veces, comparezca por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en los autos que le ha promovido el Banco Hipotecario sobre cobro ejecutivo de pesos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo de 1882.—Adolfo Lamarque; Oficina Bolivar núm. 21, Cabildo. 7682 p15 m9.

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor D. Carlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á DON JUAN J. LEGUIZAMON, para que dentro del término de esta publicacion, que se hará por quince veces, comparezca por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en los autos que le ha promovido el Banco Hipotecario, sobre cobro ejecutivo de pesos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo de 1882.—Adolfo Lamarque; Oficina Bolivar núm. 21, Cabildo. 7683 p15 m9.

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, contados desde esta publicacion, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BARTOLO, Da. DAMIANA, Da. GERONIMA, D. AVELINO, Da. FELISA Y D. JUAN GUTIERREZ Y PERALTA, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1882.—Emilio del Valle. Oficina calle de Bolivar núm. 21 (Cabildo). 7707 p1m m9

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor don Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON GERMAN CASCALLARES, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término indicado comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria del Dr. Gamboa á la que se encuentra adscripto el que suscribe al deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1882.—Ignacio P. Gimenez.—Casa de Justicia, Bolivar núm. 31. 7665 p30 m9.

FERRO-CARRIL DEL SUD

EN COMBINACION CON EL
FERRO-CARRIL DE BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA
Y CON LOS TRAMWAYS DE LA COMPAÑIA "CIUDAD DE BUENOS AIRES"

Desde el 1º. de Abril de 1882 y hasta otro aviso, el servicio de los Trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.
P. de Julio, E. Central	6 30	7 15	8 45	10 25	12 15	1 25	3 30	4 55	5 30	9 5
Venezuela	6 33	7 18	8 48	10 28	12 18	1 28	3 33	...	5 33	9 8
Tres Esquinas	6 50	7 35	9 5	10 46	12 35	1 45	3 50	5 10	5 50	9 25
Tramway, Calle Lima	6 33	7 15	8 45	10 25	12 15	1 25	3 30	4 50	5 30	9 5
Plaza Constitucion	6 53	7 40	9 5	10 45	12 35	1 45	3 52	5 10	5 55	9 25
Barracas al Norte	7 3	7 52	9 16	10 56	12 46	1 56	4 4	5 21	6 6	9 36
Barracas al Sud	7 5	7 56	9 18	10 58	12 50	1 59	4 8	5 23	6 8	9 39
Lanús	7 14	......	9 27	11 8	1 0	2 9	4 17	5 33	6 18	9 48
Banfield	7 24	......	9 36	11 18	1 10	2 19	4 26	5 43	6 28	9 58
Lomas de Zamora	7 28	8 19	9 39	11 21	1 13	2 22	4 29	5 47	6 32	10 2
Temperley	7 31	......	9 41	11 24	1 16	2 25	4 32	5 50	6 35	10 5
Adrogué	7 40	......	9 50	11 32	1 23	2 33	4 40	5 58	6 42	10 13
Burzaco	7 49	8 29	10 0	11 40	1 30	2 40	4 53	6 5	6 50	10 20
Glew	8 10	8 41	......	11 55	......	......	5 10	......	......	......
San Vicente	......	9 0	......	......	......	......	5 32	......	......	......
Domselaar	......	9 25	......	......	......	......	6 2	......	......	......
Ferrari	......	9 49	......	......	......	......	6 27	......	......	......
Jeppener	......	10 12	......	......	......	......	6 54	......	......	......
Altamirano (Llegada)	......	10 30	......	......	......	......	......	......	......	......
Id (Salida)	......	10 40 10 50	......	......	......	......	7 22	......	......	......
Gándara	......	10 59	......	......	......	......	7 43	......	......	......
Chascomús (Llegada)	......	11 25	......	......	......	......	8 15	......	......	......
Id (Salida)	......	11 45	......	......	......	......	......	......	......	......
		P.M.								
Adela	......	12 11	......	......	......	......	......	......	......	......
Monasterio	......	12 26	......	......	......	......	......	......	......	......
Lezama	......	12 50	......	......	......	......	......	......	......	......
Guerrero	......	1 10	......	......	......	......	......	......	......	......
Taillade	......	1 32	......	......	......	......	......	......	......	......
Sevigne	......	1 57	......	......	......	......	......	......	......	......
Dolores (Llegada)	......	2 17	......	......	......	......	......	......	......	......
Id (Salida)	......	2 22	......	......	......	......	......	......	......	......
Parravicini	......	2 55	......	......	......	......	......	......	......	......
Velasquez	......	3 33	......	......	......	......	......	......	......	......
Maypu	......	4 16	......	......	......	......	......	......	......	......
Rodriguez	......	4 51	......	......	......	......	......	......	......	......
Fair	......	5 29	......	......	......	......	......	......	......	......
Ayacucho	......	6 0	......	......	......	......	......	......	......	......
Alegre	......	......	v	......	......	......	......	......	......	......
Ranchos	......	......	11 31	......	......	......	......	......	......	......
			P.M.							
Villanueva	......	......	12 6	......	......	......	......	......	......	......
Bonnement	......	......	v	......	......	......	......	......	......	......
Salado	......	......	12 26	......	......	......	......	......	......	......
Chas	......	......	12 50	......	......	......	......	......	......	......
San Pedro	......	......	1 22	......	......	......	......	......	......	......
Rosas	......	......	1 49	......	......	......	......	......	......	......
Las Flores (Llegada)	......	......	2 18	......	......	......	......	......	......	......
Id (Salida)	......	......	2 25	......	......	......	......	......	......	......
Colorada	......	......	3 2	......	......	......	......	......	......	......
Pardo	......	......	3 26	......	......	......	......	......	......	......
Cachari	......	......	3 59	......	......	......	......	......	......	......
Parish	......	......	4 32	......	......	......	......	......	......	......
Pinedo	......	......	4 57	......	......	......	......	......	......	......
Azul	......	......	5 35	......	......	......	......	......	......	......

(Printed vertically beside the table: Tren Adicional para los Domingos y Dias de Fiesta solamente.)

REGRESOS

ESTACIONES.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.
Azul	......	......	......	......	......	......	7 40	......	......	......
Pinedo	......	......	......	......	......	......	8 16	......	......	......
Parish	......	......	......	......	......	......	8 40	......	......	......
Cachari	......	......	......	......	......	......	9 13	......	......	......
Pardo	......	......	......	......	......	......	9 46	......	......	......
Colorada	......	......	......	......	......	......	10 9	......	......	......
Las Flores (Llegada)	......	......	......	......	......	......	10 45	......	......	......
Id (Salida)	......	......	......	......	......	......	11 5	......	......	......
Rosas	......	......	......	......	......	......	11 36	......	......	......
							P.M.			
San Pedro	......	......	......	......	......	......	12 4	......	......	......
Chas	......	......	......	......	......	......	12 49	......	......	......
Salado	......	......	......	......	......	......	1 13	......	......	......
Bonnement	......	......	......	......	......	......	v	......	......	......
Villanueva	......	......	......	......	......	......	1 33	......	......	......
Ranchos	......	......	......	......	......	......	2 10	......	......	......
Alegre	......	......	......	......	......	......	v	......	......	......
Ayacucho	......	......	......	......	......	......	7 25	......	......	......
Fair	......	......	......	......	......	......	7 55	......	......	......
Rodriguez	......	......	......	......	......	......	8 33	......	......	......
Maypú	......	......	......	......	......	......	9 8	......	......	......
Velasquez	......	......	......	......	......	......	9 51	......	......	......
Parravicini	......	......	......	......	......	......	10 29	......	......	......
Dolores (Llegada)	......	......	......	......	......	......	11 2	......	......	......
Id (Salida)	......	......	......	......	......	......	11 22	......	......	......
Sevigné	......	......	......	......	......	......	11 42	......	......	......
							P.M.			
Taillade	......	......	......	......	......	......	12 6	......	......	......
Guerrero	......	......	......	......	......	......	12 29	......	......	......
Lezama	......	......	......	......	......	......	12 51	......	......	......
Monasterio	......	......	......	......	......	......	1 13	......	......	......
Adela	......	......	......	......	......	......	1 26	......	......	......
Chascomús (Llegada)	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......
Id (Salida)	......	......	......	7 50	......	......	1 56	......	......	......
Gándara	......	......	......	8 23	......	......	2 20	......	......	......
Altamirano (Llegada)	......	......	......	......	......	......	2 40 2 45	......	......	......
Id (Salida)	......	......	......	8 51	......	......	2 50	......	......	......
Jeppener	......	......	......	9 17	......	......	3 7	......	......	......
Ferrari	......	......	......	9 49	......	......	3 30	......	......	......
Domselaar	......	......	......	10 16	......	......	3 53	......	......	......
San Vicente	......	7 50	......	10 40	......	......	4 17	......	......	......
Glew	......	8 10	9 25	11 2	1 50	......	4 34	......	......	......
Burzaco	7 10	8 39	9 43	11 24	2 5	4 10	4 48	5 25	7 30	8 55
Adrogué	7 17	8 44	9 50	11 32	2 12	4 18	......	5 33	7 37	9 2
Temperley	7 25	8 53	9 57	11 41	2 19	4 25	......	5 42	7 45	9 10
Lomas de Zamora	7 28	9 0	10 0	11 45	2 22	4 29	......	5 47	7 48	9 13
Banfield	7 31	9 3	10 3	11 48	2 25	4 32	......	5 50	7 51	9 16
Lanús	7 41	9 10	10 12	11 59	2 35	4 42	......	5 57	8 1	9 26
				P.M.						
Barracas al Sud	7 53	9 19	10 22	12 11	2 47	4 51	para 5 26 Cent. para 5 28 Const	6 8	8 13	9 38
B. Norte (para Central)	7 56	9 22	10 26	12 16	2 51	4 54	5 30	6 11	8 16	9 41
Id (para P. Constitucion)	7 57	9 23	10 27	12 17	2 52	4 55	5 33	6 12	8 17	9 42
Plaza Constitucion	8 5	9 32	10 35	12 25	3 0	5 2	5 40	6 20	8 25	9 50
Tramway, Calle Lima	8 17	9 44	10 47	12 37	3 12	5 14	5 52	6 32	8 37	10 2
Tres Esquinas	8 0	......	10 30	12 20	2 55	4 53	5 34	6 15	8 20	9 45
Venezuela	8 16	......	10 46	12 36	3 9	5 14	5 50	6 31	8 36	10 1
P. de Julio, E. Central	8 20	9 39	10 50	12 40	3 13	5 17	5 53	6 35	8 40	10 5

Los Trenes marcados así (v) pararán en las Estaciones Alegre y Bonnement cuando haya pasageros.

Los Pasageros del Tren para Azul tendrán tiempo para comer en la Estacion Altamirano, además cinco minutos en Las Flores; los del Tren para Ayacucho en Chascomús; los del Tren que regresa de Azul en Las Flores, y los del Tren que regresa de Ayacucho en Dolores.

La Compañía de Tramway "Ciudad de Buenos Aires," tendrán coches á la llegada y salida de cada tren que facilitarán el movimiento entre la Estacion Plaza Constitucion y todas partes de la Ciudad por su sistema de Tramways.

Los Boletos solo servirán para el tren para el cual son espendidos, y son intransferibles.

Los Pasageros para Adrogué, Temperley, Lomas, Banfield y Lanus por el tren que viene de Ayacucho y de Azul, tendrán que vajarse en Burzaco, para esperar un tren local.

Los Pasageros de Lanús, Banfield, Temperley, y Adrogué, que quieran viajar en el tren que vá á Ayacucho y Azul, tendrán que irse en el tren anterior hasta Glew.

Estereotipia de J. H. Kidd, Corrientes 117.

REMATES

Baltar & Quesada
REMATADORES
Véase su Seccion especial

A. Bullrich y Ca
78-ALSINA-78

ADVERTENCIA
En todas las ventas de propiedades que se efectuen en nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado, ó bien una garantía personal á nuestra entera satisfaccion

POR LOS MISMOS
En venta particular
Alsina 78

Tenemos órden de vender dos propiedades muy centrales á cuatro cuadras al Oeste de la Plaza de la Victoria y que producen buena renta. Por más informes ocurran á nuestra casa, Alsina 78. p4 m6

POR LOS MISMOS
Calle Estados Unidos 578
CASA CHICHE
Base para la venta 120,000 ps. m|c.
Alquiler mensual 1000 ps.
Venta Ad-Corpus
El Domingo 21 del cor'te
A las 3 de la tarde

Remataremos á las mas alta postura y dinero de contado por órden de sus propietarios.

La preciosa casita arriba indicada, construida en terreno de 8 varas de frente por 70 de fondo.

El edificio hecho en cal, maderas duras y techos de azotea de baldosas, se compone de 7 piezas bajas y 1 alta, las primeras con cielo rasos de yeso y piso de tabla, empapeladas.

Dos patios embaldosados, algibe, gas, huerta con algunos árboles, un gran pozo con pileta de material.

Zaguan con puerta de fierro y cielo raso de yeso, puerta de calle de cedro y ventanas con rejas, balcones de lo mas moderno, lo mismo que todo el frente.

El edificio es una monada y por sus comodidades, propia para una regular familia.

El precio fijado para la venta, no puede ser mas módico, pues el edificio solo no se hace por $ 150,000 m/c. así es que por cien mil $ es una pichincha.

Titulos inmejorables. 7719 m7.

POR LOS MISMOS
Gran remate
De 300 leguas de tierra
EN LOTES
Para los que tienen hijos
Para los que especulan
La mejor caja de ahorros
Tierras inmejorables
Con aguadas permanentes
Cerca de ferro-carriles
Base infima para la venta
12 ps. papel por hectarea
12 ps. papel por hectarea
12 ps. papel por hectarea
12 ps. papel po hectarea
Pagaderos á plazos
Pagaderos á plazos
Pagaderos á plazos
Pagaderos á plazos
Pagaderos á plazos

Calidad de las tierras—Las tierras que ofrecemos en venta son reconocidamente de las mejores que han entrado al dominio de la civilizacion. Distan solo ocho leguas de Italó, y son las que ocupaban las tribus de Baigorria Baigorrita, etc., situadas alrededor de la célebre laguna, del "Cuero" y otras tan importantes como estas. Basta decir que estas tierras eran ocupadas por tolderías de indios para saber que son espléndidas. El Coronel Olascoaga en su famoso libro "Descripcion topográfica de la Pampa", inserta el diario científico del Dr. Dupond, quien dá interesantes pormenores sobre estos campos, sus aguadas y los montes que contienen. No los publicamos aquí por ganar espacio.

Situacion de las tierras—Estos campos están á menos distancia de Buenos Aires que los campos de Tres Arroyos y Bahía Blanca. Distan solo 30 leguas del pueblo de Lincoln en cuyas inmediaciones la tierra se vende á 300,000 pesos. La valiosa Estancia que van á establecer en Italó los señores Carranza, Rodriguez Orey, del Valle, Demaria, Rosa, etc., solo dista 8 ó 10 leguas de los campos que vendemos. En las inmediaciones de Italó se han vendido campos á 150.000 pesos la legua ó sea á 60 pesos la hectárea, menos buenos tal vez de los que ofrecemos á solo doce pesos papel la hectárea. En nuestra casa daremos planos á todos los que los soliciten.

Comunicacion con estas tierras—Estos campos solo distan doce á quince leguas mas hácia á Buenos Aires del actual Ferro-carril que vá de Rio 4º á Villa Mercedes y una vez construido el Ferro-carril de Clark que debe salir de la ciudad de Mercedes en Buenos Aires quedarán inmediatos al trayecto que recorra. Los trabajos de construccion de este Ferro-Carril, que los estudios ya están hechos y aprobados, deben empezar en estos dias segun telegrama publicado por todos los diarios. Estos campos están cruzados por innumerables caminos que van á Italó, á Sarmiento, á Trenquelauquen, á Gainza, etc., etc., y es sabido que hay galera para Gainza, Italó, etc.

Ubicacion de las ventas—Estas tierras han sido mensuradas y amojonadas por el Departamento de Ingenieros Nacional y son los que el Exmo. Gobierno de la Nacion dió por ley del Congreso al Gobierno de Córdoba.

Una parte de ellas están en jurisdiccion de Córdoba, cerca del límite de Buenos Aires y otra en jurisdiccion nacional, lindando con los primeros. La ubicacion de los lotes que se vendan se hará sobre el plano oficial del Departamento de Ingenieros que estará á la vista.

Condiciones de pago—Venderemos las 300 leguas de tierra que ofrecemos, por lotes de una legua cuadrada con accion á tomar el comprador las leguas que desee. El plazo y el resto en obligaciones garantida por las tierras á 3, 6, 9, 12, 15, y 18 meses, pudiendo el comprador descontar los plazos con un descuento de 6 % al año.

Escrituracion de las ventas—Las escrituras de compra venta se harán por el escribano D. Victoriano Cabral y Manuel Salas, que ha sido nombrado á ese fin por decreto del Exmo. Gobierno de Córdoba y concurrirá á la escrituracion como representante de dicho Exmo. Gobierno, el Dr. D. Salustiano Zavalia. Las escrituras se hará por tierras, libre de todo gravámen.

Otros datos y planos—Se darán en el escritorio de los Sres. Adolfo Bullrich y Ca., Alsina.

Baratura de estas tierras—Solo indicaremos como datos para demostrar la baratura de la base fijada á estas tierras, que las acciones á ubicar tierras nacionales que solo se encuentran á enormes distancias, valen hoy en plaza de 30 á 35 pesos la legua al contado. 7720 m9

POR LOS MISMOS
DE UNA SOLIDA
PRODUCTIVA Y ELEGANTE
Casa de altos
Construida á todo costo
Y A LA MODERNA
INMEJORABLE LOCALIDAD Y MUY CENTRAL
Calle Cerrito Nos. 130 y 132
Renta mensual 3,500 ps.
Base para la venta 350,000 pesos
AD-CORPUS

El Sábado 13 de Mayo, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de sus dueños y separacion de sociedad:

La elegante y sólida propiedad arriba indicada, construida á todo costo, sin economía de ninguna clase, empleándose los mejores materiales que hay en el pais y como lo podran ver las personas que visiten la casa, pues desde que fué construida no ha habido que gastar un solo peso en remiendos, composturas y blanqueos, pues está interior y exteriormente perfectamente.

El terreno se compone de 9 metros 91 mlts. de frente al Este, por 30 metros 31 mlts. de fondo, equivalente á 12 vs. de frente por 38 vs. de fondo.

El edificio consta de una casa baja con zaguan, primer patio y 2do. zaguan piso de mármol blanco y negro, cielo rasos de yeso, galeria en el primer patio con cielo rasos de yeso, algibe con brocal de marmol de color, puerta de fierro en el zaguan á la calle, 2º. y 3er. patio embaldosados, sala y ante-sala con columnas, 4 hermosas habitaciones, todas con pisos de tabla, riquisimos cielo rasos de yeso, otra pieza mas piso de baldosas, linda cocina forrada en azulejo y cielo raso de yeso, altillo sobre la pieza de sirvientes, 2 letrinas, inodoros con altillo, gas en toda la casa, puertas exteriores de cedro, patios pintados al óleo, etc.

CASA ALTA—Zaguan á la calle, puerta de fierro, piso de mármol negro y blanco, escalera de mármol hasta el primer descanso, el resto de cedro, galeria de fierro en el vestibulo y los patios; iguales comodidades que en la casa baja, aguas corrientes, bomba para algibe, gas, &.

Como puede verse ambas casas son muy cómodas, las habitaciones elegantes, casas que no se han hecho para alquilar, sino para que las habiten sus propietarios, así es que los inquilinos actuales son de muchos años y de primer órden y casi podemos asegurar que dificilmente las dejarán.

Las personas que quieran hacerse de una buena propiedad en la cual no tendrán que gastar un centavo por la manera que está construida, no dejen de verla para convencerse de que no exajeramos.

Títulos superiores.

Por más informes á nuestra casa, Alsina 78. 7268 a29.

POR LOS MISMOS
Esplendida area
DE CAMPO FLOR
De primera clase
382 cuadras cuadradas
Con magnífico alambrado, 6 tiros
Monte, poblaciones, corrales, etc.
5,000 OVEJAS
MESTIZAS FINAZ
Una punta de vacas mestizas
Caballos, etc., etc.
EN EL PARTIDO DEL PILAR
ESTANCIA CONOCIDA POR DELITARDO
En el mismo establecimiento

El Juéves 18 de Mayo (dia de fiesta,) á las 12 del dia, despues de un almuerzo campestre, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño y por liquidacion:

Una de las mejores y mas lindas áreas de campo, de primera calidad, pastos tiernos, trébol, cardos de Castilla y asnal, en fin pastos como los mejores de la Provincia, campo alto con aguada segura.

El area se compone de 382 cuadras cuadradas de 150 vs. por costado, que se venderá en 4 fracciones de 96 mas ó menos cada lote ó en un solo lote, segun lo piden los interesados.

El campo está todo cercado con alambre de acero de Creusot, seis hilos y postes de ñandubay.

La poblacion principal de material, techos de azotea con corredores; otro edificio de material techo de fierro galvanizado, para los peones y servicio del establecimiento, con comedor, cocina, pozo y letrina, monte de 200 por 200 con rica arbolada frutal, cercado todo, jagüel calzado en material con bebidas, corrales de ñandubay para hacienda vacuna y otro de lienzo para ovejas, otro puesto con monte de sauce y álamos y un puesto en el fondo del campo con sus corrales correspondientes para ovejas.

Esta área de campo por la calidad de sus pastos y demás condiciones, se presta admirablemente para el Establecimiento de una cabaña modelo, invernadas ó para la agricultura, pues no hay retazo alguno que no pueda cultivarse.

Tiene su frente sobre el arroyo de Melo, y dista únicamente legua y media del Pueblo del Pilar, sobre el camino que vá á la Exaltacion de la Cruz ó Capilla del Señor, y tres leguas de la Estacion Rodriguez (F. C. O.)

El campo es conocido por de D. Mariano Litardo.

El arrendamiento que se pagó allí es de 250 $ la cuadra sin alambrado y 300 $ alambrada y los campos linderos están todos ocupados por semeteras trigo, lino, maiz, etc.

La base fijada para la venta son mil quinientos $ m/c. (1500) la cuadra y creemos inútil decir que el precio es bajo pues allí nadie vende menos de 2000 $ cuadra.

En seguida venderemos 4 á 5000 ovejas mestizas, finas Rambouillet y Negretes, con dos majadas, con padres finos, comprados á los Sres Nazar, de su cabaña del Pilar, y Negretes del señor Silveyra.

Una punta de vacas mestizas, algunos caballos, etc.

El remate se efectuará en el mismo Establecimiento despues de un almuerzo campestre.

En la Estacion Rodriguez habrá dos carruages el dia del remate para conducir á los interesados.

Por planos y pormenores ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 7269 a20.

POR LOS MISMOS
DE NOCHE! DE NOCHE!
De objetos de alabastro y mármol
POR LIQUIDACION DE FACTURA
Calle Cuyo No. 181
EL VIERNES 5 DE MAYO
A las 7 1|2 de la Noche

Remataremos á la mas alta postura y al contado, un lindo surtido de objetos artísticos con mármoles de Florencia, alabastros compuesto de grandes jarrones sobre pedestales, grupos y estátuas originales de los mejores modelos, mesas de mosaicos, animales, frutos de todas clases, floreros y fruteras, macetas, columnas, espejos, candelabros, palmatorias, jarrones, etc., etc., adornos de bases, etc., etc., etc.

Todos los artículos son trabajos á cincel.

A los inteligentes aficionados se les ofrece la mejor ocasion para adornar sus casas con objetos de arte de estimacion. 738...

POR LOS MISMOS
DE TERRENOS
DE INMENSO PORVENIR
SOBRE EL MISMO PUERTO
De la nueva Capital
"LA PLATA"
CON FRENTE
A la Bahia de la Ensenada
22 lotes desde 300 varas cuadradas
HASTA 9,000 VARAS CUADRADAS
Terrenos adecuados ... de industrias
Para el establecimiento de toda clase ...
A venderse por lo que den
Y sin base alguna
En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 17 del corriente á las ... de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, sin base y por lo que dén, cinco cuadras de terrenos los mas bien situados en el mismo pueblo de la Ensenada, sobre la misma Bahia y entre los terrenos de los señores Cambaceres y Pedro Larichiasti; al lado del saladero de Trapani.

El terreno está dividido en ... de 50 vs. de frente todos con fondo, desde 90 vs. ... 150 vs. de manera que

Remates de la Casa BALTAR QUESADA, Calle de San Martin, Nº 51

B. Q.

GANADOS

Hermosísimos potrillos

HIJOS DEL CELEBRE **LYON**
MAGNIFICOS ANIMALES PARA TIRO
Trotadores y bien adiestrados
De gran belleza y fogosidad
Lyon 2.º puro
Procedentes del establecimiento SAN MARTIN
En Cañuelas
Por órden y cuenta del Sr. D. Vicente L. Casares
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El juéves 11 de Mayo á la 1 en punto del dia, venderemos al contado y al mejor precio y por cuenta de su dueño, los magníficos animales, cuyo detalle es como sigue:

Lyon 2º. Puro, alazan, hijo de "Atalanta" obtuvo la medalla de plata en la Exposicion Rural del 79, hija de "Berta" hermana de Bismarck, nació en Diciembre de 1880.
Araucano. Alazan, hijo de yegua ½ sangre Percheron Jean (Cambaceres) 2 años y 5 meses, tira solo y en yunta.
Atahualpa. Oscura, hijo de yegua criolla; edad, 3 años y meses, es tambien de tiro.
Guaraní. Picazo, hijo de yegua criolla, edad 2 años 8 meses, es de tiro.
Ascanio. Hijo de yegua ¾ "Sára Yenen" este precioso animal se recomienda para reproductor.

La fama que con justicia goza esta raza por su belleza, elegancia y vigor nos escusa entrar en mayores detalles.
Los animales estarán espuestos algunos dias antes del remate. 738 m2.

14 caballos criollos

Animales sanos, mansos y fuertes
ALGUNOS MAESTROS EN EL TIRO
Sainos, colorados y oscuros

2 lindos potros

Procedentes del establecimiento **La Atala**
Del Sr. D. Enrique Sundblad
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 11 de Mayo á la 1 en punto de la tarde, procederemos á vender al mejor precio al contado y sin retirar lote, los 14 magníficos caballos criollos, algunos de ellos perfectamente adiestrados en el tiro, mansos, jóvenes y fuertes. Los animales provienen del renombrado establecimiento *La Atala* del señor D. Enrique Sundblad y son por su tamaño y pelo dignos de adquirirse por las personas que deseen atar parejas valientes en sus carruajes asi como, para los que necesiten animales de servicio.
Pueden visitarse en nuestra casa, San Martin 51. 7567 m5.

8 vacas y 2 toros

SANGRE DURHAM
Notables animales en sangre y belleza de formas
ORIGEN DE **Tapiales**
De los Señores Elia
En nuestra casa San Martin 51

El Viérnes 19 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, venderemos por cuenta de sus dueños al mejor precio, al contado y sin retirar lote, las 8 lindas vacas y 2 toritos Durham, origen de la Estancia Tapiales de los señores Elia hnos. cuya bondad es reconocida y aceptada por todas las personas inteligentes en vacuno.
Este lote no dejará sin duda que desear, pues su tamaño y formas demuestra á los interesados la superioridad de su sangre.
Los animales pueden verse en nuestra casa, tres dias antes del remate. 7410 m6.

2000 cabezas de ganado vacuno

Al corte
En muy buen estado
Con 10 por ciento de novillada de 2 1|2 arriba inclusive
Garantido
Puede visitarse cualquier dia
En el establecimiento **San Francisco**
Rincon de tres Arroyos
Las 2000 cabezas se cortarán del rodeo

grande que se garantiza tiene 7000 cabezas
EL REMATE SE EFECTUARA
En nuestra casa San Martin 51
Al mejor postor y al contado

El Lúnes 22 de Mayo, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender **al mejor precio** y dinero de contado, 2000 cabezas de ganado vacuno al corte, del Establecimiento "San Francisco", situado en el Partido de Tres Arroyos, en el mismo rincon de ellos, esta Estancia está lindando con las de D. Félix Alzaga y D. Manuel Anasagasti.
La hacienda que se ponen venta tiene, (se garante) un 10 % de novillada y toda ella se encuentra en perfecto estado y se vende libre de entecado y manco, pudiendo como es consiguiente, arriarse á cualquier punto. El tamaño de ella es grande y reputada como una de las mejores del Sud.
Puede visitarse cualquier dia antes del remate y las personas de la ciudad que quieran mandar sus encargados á visitarlas pueden tomar la galera que yendo por el Azul, sale de la Agencia calle Alsina 239, la que los conducirá hasta la casa de comercio del señor Prado por la galera del "Cristiano", que sale los dias 4, 10 y 16, ó bien por la galera de Tres Arroyos que va hasta la casa de comercio del señor Paleo que sale los dias 6 y 14 para revisar la hacienda.
Por mas datos y cartas de órden, á nuestra casa, San Martin 51.
En las casas de los señores Prado y Paleo que quedan á cinco leguas del Establecimiento habrá caballos para los interesados. 7434 m3.

Importante remate

para criadores, estancieros Y AGRICULTORES
Liquidacion completa
DE LA CABAÑA RAMBOUILLET
EN MORON
QUE FUNDO
Don Santiago Amaral
Carneros padres Importados
Ovejas importadas y con cria
CARNEROS PUROS
NACIDOS EN EL PAIS
Magníficos lotes de borregas
Espléndidas ovejas con cria
SANGRE PURA
RAMBOUILLET
Un buen lote vacas lecheras mestizas
Caballos adiestrados para tiro
¡Gran almuerzo á la llegada!
Todo será irremisiblemente vendido
Al mejor precio! Al mejor precio!
Por liquidacion total
Carruages, carros, máquinas de cortar alfalfa, lino, trigo
Arrendamiento en remate
DE ESTE ESTABLECIMIENTO
Inmediato á la Capital
Y CON GRANDES EDIFICIOS
En el mismo establecimiento

El Domingo 28 de Mayo á las 12 del dia, procederemos á vender al mejor precio y al contado por liquidacion final de la cabaña que fundó D. Santiago Amaral, todo el magnífico plantel que lo constituyen cerca de mil piezas.
La venta será efectuada con toda liberalidad en lotes al gusto de los compradores, con el propósito de que puedan adquirir planteles suficientes á establecer en las estancias tropillas finas para la adquisicion de padres que reunan sangre y buen tipo.
Recordamos á los señores estancieros que la Cabaña Amaral mereció en diversas exposiciones el primer premio y hemos oido repetir con frecuencia á muchos compradores los satisfactorios resultados que con los 2 padres ú ovejas de esta Cabaña han siempre obtenido. Puede decirse que no hay en la Provincia criador que no posea en su Establecimiento uno ó varios ejemplares comprados á la Cabaña que siempre gozó de reputacion por la sangre y tipo de sus animales.
Los trenes mas cómodos parten de la Estacion Parque, á las 6, á 7 y 5 y 10 y 15 y regresan de Moron, á las 2 y 40 y á las 5 1|4.
Por catálogos etc, etc., en nuestra casa San Martin 51. 7519 m4.

¡¡Alerta criadores!!

1 soberbio padrillo
2 potrillos y 1 potranca
La mejor y mas pura SANGRE DE CARRERA
2 espléndidos toros! 1 magnífica vaca
Sangre Durham
JÓVENES Y FUERTES INMEJORABLE SANGRE
LINDOS TIPOS
Llegados de Inglaterra por el vapor **Tamar**
INTRODUCIDOS POR EL Sr.
D. Guillermo Anderson
En nuestra casa, San Martin 51

El Viérnes 12 de Mayo, á la 1, en punto de la tarde venderemos al mejor precio y al contado, el espléndido lote de animales á que nos referimos, introducidos al pais por el conocido señor don Guillermo Anderson, y venidos por el vapor "Tamar."
Tanto los animales vacunos como los yeguarizos, provienen de los mejores criaderos de Inglaterra, y nuestros inteligentes hacendados podrán hacerse, adquiriéndolos, de una sangre de primer órden.
Los pedegrees en nuestro poder, asi lo atestiguan.
El detalle es como sigue:

Padrillo
CORRENTINO—Tordillo, nacido el 26 de de Abril de 1876, hijo de Esceller en la yegua Shadow Dance. Esceller hijo de Newminster en la yegua Elew-Shadow Dance, hija de Trumpeter en la yegua Shadow.
El pedegrée sigue asi hasta 20 generaciones.

Potrillos
TOM TIT—Saino, nacido en 1880, hijo de Tibthorpe en la yegua Eleanor. Tibthorpe, hijo de Voltigeur en la yegua Littl Agnes; Eleanor hija de Kingston, en la yegua Kate, y asi sigue.
EL POBRE—Saino, nacido en 1880, hijo de Grey Palmer en la yegua Minim; Grey Palmer en la yegua Eller; Minim hija de Costa ly de la yegua Nectarino, siguiendo asi hasta 25 generaciones.

Potranca
CARITA—Saina, nacida en 1880, hija de Winslow en la yegua Carrara. Winslow, hijo de Lord Clifden en la yegua Crestow. Carrara hija de Rataplan en la yegua Novara, siguiendo asi por 30 generaciones.

Toros
ROYAL CHERRY—Colorado y blanco, nació el 4 de Marzo de 1881, hijo de Elor núm. 41499 dam Cherry by Ranger 35,203 gr. d., Winter Cherry by Duke of York 23,804, y asi sigue.
ROB ROY—Colorado, nacido en Enero 20 de 1881, hijo de Duke of Oxford núm. 43,926 dam Red Rose of Indiana by Mazurka Duke of Airdrie gr. d., Imperial Duchess by Duke Imperial núm. 36 456.

Vaca
LITTLE DUCHESS 5th.—Colorada y blanca, nacida el 18 de Agosto de 1880, hija de Lord Wetherby 40262 dam Little Duchess 5th. by Viscount Cherry 37635 gr. d. Little Duchess by Prince Charming 27130 y asi sigue por muchas generaciones.
Los animales pueden visitarse en nuestra casa, San Martin 51, cualquier dia antes del remate. 7692 m5

Judicial

La magnífica hacienda

DEL ESTABLECIMIENTO
LA VIRGINIA
Perteneciente á la testamentaria del Sr.
D. Facundo Quiroga
En el Partido San Pedro
EN LA MISMA ESTANCIA
4500 cabezas de ganado vacuno
Con mucha novillada
EN ESTADO DE HACER TROPAS
Hacienda yeguariza, caballos
Etc. etc., etc.
Orden del Sr. Juez Dr. D. Aditardo Heredia

El Lúnes 3 de Junio á las 12 en punto del dia, procederemos á vender por órden del Sr. Juez en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia y como perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Facundo Quiroga, toda la existencia de hacienda vacuna, y yeguariza, siendo la primera reputada como la mejor hacienda del Norte por su tamaño, y hoy por su excepcional estado, pues además de estar gorda, ella tiene mas de un 20 % de novillos desde 2 1|2 hasta 5 años; los in-teresados pueden tener presente, que hace dos años que no se vende, ni se ha enviado tropa alguna á Buenos Aires debido como es consiguiente al fallecimiento de su propietario.
Igualmente hay para la venta:
105 cinneleros, notables animales
380 yeguas criollas al corte
95 caballos de silla
Las personas que tengan interés en adquirir cualquiera de estas existencia, pueden visitar al Establecimiento, pues el encargado las mostrará con la galantería que le es habitual.
Por otros datos ocurrir á nuestra casa San Martin núm. 51. 7244 a28.

Judicial

19,000 ovejas mestizas

CLASE SUPERIOR
180 vacas al corte
Caballos, yeguas, carneros finos, corrales, postes, alambre
Muebles y demas enseres
Existentes en el establecimiento
Del Sr. Juan Mac-Gaul
Situado en el Partido **Puyrredon**
En el mismo establecimiento

El Domingo 11 de Junio á las 12 en punto del dia procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial en el Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, como perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Juan Mac' Gaul y por liquidacion total de sus Establecimientos, los siguientes bienes que serán vendidos en la misma estancia y bajo las mas liberales condiciones como se puede ver.
Las ovejas han sido tasadas en 35 $ cada una, las vacas en 250 $, los caballos en 430 $, los padrillos criollos á 250, 2 caballos de tiro en 1700 cada uno.
Las majadas se encuentran divididas en la forma siguiente:

Puesto núm. 1	903	ovejas al corte, paricion por	muerta
" " 2	991	"	"
" " 3	1,226	"	"
" " 4	1,660	"	"
" " 5	1,661	"	"
Estancia	1,820	"	"
	473	"	finas

Las ovejas son exelentes, siendo todas las majadas formadas con mucha prolijidad; por consiguiente no solo hay bondad en su clase, sino buen tamaño, exelente tipo y mucha fineza en la lana.
Venderemos igualmente 180 vacas al corte, 27 caballos, 5 padrillos, 2 caballos de tiro.

Ademas
Los muebles y enseres
Siendo más ó menos los siguientes artículos, 1 sofá, 1 cómoda de caoba, 1 lavatorio, 1 piano, 2 rinconeras de caoba, 5 cuadros paisages, 1 máquina de coser, 8 sillas y sofá de cretona, 1 mesa para comedor, 1 aparador de nogal, 1 reloj de campana, 12 sillas de esterilla, 2 camas de fierro, 1 ropero, alfombras, cortinados, cristales, loza y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estencion.
Por mas datos á nuestra casa San Martin. 7516 m4.

En el partido de Brandzen

3,000 ovejas mestizas
36 yeguas criollas
CORRALES, LIENZOS, POSTES
Muebles y útiles
De la estancia del Sr. D. Juan Mac-Gaul
DONDE ESTARÁ LA BANDERA

El Mártes 13 de Junio á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de la. Instancia, Dr. D. Aditardo Heredia como perteneciente á la testamentaria antes dicha los magníficos animales á que nos referimos todos ellos de buen origen y en muy buen estado.
El detalle es como sigue:
1270 ovejas formando una majada
1347 " " " "
2617
Hay además 36 yeguas de buen origen y gran cantidad de útiles, lienzos para corrales, muebles, etc.
Los animales todos pueden visitarse en el establecimiento antes dicho. 7517 m4.

FINCAS

¡Al Norte! ¡Al Norte!
UN GRAN TERRENO
Con edificio
Sobre la calle Juncal No. 90
Casi en la esquina de Artes
17 1|2 vs. frente al Norte por 66 de fondo
Con vista al Rio de la Plata
Base de venta 88,000 ps. m|c.
SUMAMENTE BAJA

Orden de su dueño actualmente en Paris
El Domingo 21 de Mayo á las 4 de la tarde procederemos á vender al mejor precio y al contado y bajo la ínfima base arriba espresada el terreno antes citado, el cual está rodeado de grandes é importantes edificios en su mayor parte nuevos, hoy mismo se levantan dos espléndidos y tanto el de la esquina de Artes, como el del otro costado, son dos Palacios.
Notable es además, el rápido progreso que se vé en todo ese barrio, donde actualmente se practican obras municipales de todo género, aumentándose como es consiguiente dia á dia el valor de las propiedades de estos barrios.
La base de venta de esta propiedad es sumamente baja y bastará á los interesados recordar las practicadas en esas inmediaciones *por esta misma casa*, en la que hemos obtenido mas de diez pesos fuertes por vara cuadrada y la practicada en la esquina de Artes y Juncal y terrenos adyacentes por mas de 12 fuertes vara cuadrada, hay pues razon para llamar la atencion de los que buscan terrenos grandes y por bajo precio; el dueño de esta finca reside actualmente en Paris nos ha ordenado su venta en esta forma, ageno por completo á los valores actuales en plazo y será asi realizado por un peso mas.
Por otros datos y ver los títulos que son de 1er. órden ocurrir á nuestra casa, San Martin 51. 7611 m6.

Espléndido terreno

Calle Piedad
ENTRE PASSO Y CASTELLI
20 vs. de frente por 66 de fondo
Linda por el Este
Con el Molino Nacional
De D. Pedro Bigiloni
Terreno muy alto
Cercado de pared y con magnífica vereda de piedra
Dividido en dos lotes
De 10 vs. de frente por 66 de fondo
Base de venta 65,000 ps. m|c.
Cada lote

El Domingo 21 de Mayo, á las 3 de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada, los dos magníficos lotes de terreno arriba mencionados compuestos cada uno de 10 varas de frente por 66 de fondo, perfectamente cercados de pared y con magnífica vereda de piedra.
Llamamos muy especialmente la atencion de los especuladores en tierras, puesto que se le ofrece una buena oportunidad para adquirir terrenos de mucho porvenir y sumamente baratos.
Titulos perfectos, por datos á nuestra casa, San Martin 51. 7313 a30.

Una buena casa

Calle Libertad No. 625
DE BUENA RENTA
Orden de sus herederos
Base de venta ps. 100,000 m|c.
Venta Ad-Corpus

El Viérnes 12 de Mayo, dia de trabajo á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de sus dueños herederos mayores de edad, la buena finca de renta calle Libertad núm. 625, edificada en un terreno compuesto de 8 1/2 varas de frente al Oeste, por 30 varas de fondo al Este; previniéndose que la venta será efectuada "Ad-Corpus", es decir, lo que resulte dentro de muros.
La propiedad es edificada á la moderna sobre un terreno alto y regular en su forma y consta de 6 buenas habitaciones, techos de maderas duras, etc., etc.
Llamamos la atencion de los especuladores sobre la propiedad que ofrecemos en uno de los mas importantes barrios de la ciudad, no solo por las condiciones de belleza y solidez, sinó tambien por lo ínfimo de la base calculada solo con relacion al valer real del terreno sin incluir lo gastado en su edificacion fuerte y elegante.
La propiedad seria barata por un precio mucho mas alto que su ínfima base y puédese con su adquisicion constituir un buen negocio.
Los titulos son perfectos, por mas datos en nuestra casa San Martin 51. 7442 m3.

Judicial

En el pueblo de Lujan

BUENA CASA
FRENTE Á LA PLAZA COLON
Donde estará la bandera
Testamentaria de D. VICTORIANO OLAZARRI
PRIMERA TASACION PESOS 139,705
Segunda tasacion 104,779 ps. m|c.
Base de venta 2|3 partes 69,853 ps. m|c.

El Domingo 14 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda de la ínfima base fijada y al contado, como perteneciente á la testamentaria arriba mencionada y por órden del Juez de 1ª. Instancia Dr. Bustos, la preciosa casa en Lujan frente á la plaza Colon, con 7 piezas, 1 galeria, piso de madera, puertas de maderas duras edificada en cal, pozo y demás comodidades.
La casa que se ofrece es aparente para la estacion actual y la recomendamos á los que deseen hacerse de una buena quinta por poco dinero. La base es insignificante y la situacion de la casa inmejorable.
Por mas datos á nuestra casa, San Martin 51. Los titulos en la escribania de Lacasa, á disposicion de los interesados. 6720 a16.

Judicial

En la Ensenada DE TRES CASAS

Distante solamente una cuadra de la Plaza Principal
Local sin igual
Primera tasacion ps. 593,888 m|c.
Segunda id id id 383,723 id
Tercera id id id 287,793 id
Base de venta 2|3 partes ps. 191,862

El domingo 14 de Mayo, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del señor Juez de la Instancia y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia, en los autos ejecutivos contra la testamentaria de don Francisco Laborde, las tres casas situadas en el pueblo de la Ensenada, edificadas en un terreno de 50 varas de frente por 50 de fondo.
FIJARSE ¡3 CASAS! 1ª casa compuesta de un gran alma cen; trastienda, sótano y tres piezas mas al Sud; puertas de vidrieras, pisos de tabla, ventanas de reja á la calle, cancha de pelota con piso de baldosa. al Oeste tienda y una gran sala, siendo todas las piezas con pisos de tabla, ventanas de reja y puertas de vidrieras.
2ª casa. Al Sud, compuesta de 2 salas á la calle, zaguan, 6 piezas, un gran altillo, 2 patios, cocina, letrina.
3ª casa. Al Oeste un gran salon de 20 varas por 8, con un gran sótano, 2 grandes piezas a la calle con puertas de vidrieras y ventanas de reja, con zaguan, una sala y una pieza, siendo todas las piezas con contramarcos, zócalos y pisos de tabla. La puerta del zaguan es de cedro labrado el piso de mármol, un gran patio con algibe de 150 pipas, 2º patio con 8 piezas altas y bajas, cocina, despensa y cuarto para depósito. Construido el edificio en cal la mayor parte, azotea embaldosada y en parte de teja francesa, todo el frente son 100 varas, paredes dobles, zócalos, pilares, cornisas y balaustradas, marcada en el plano general de la Ensenada con la letra D, manzana número 101.
Los titulos se encuentran en la Escribania Lacasa, en los Tribunales.
Por más datos á nuestra casa, San Martin 51. 7063 a 23.

Judicial

¡Buena propiedad!

Calle de Piedad No. 1103
ENTRE ANDES Y OMBÚ
mts. 447 milimetros por 59 mts. 97 cts. ó sean 8 vs. 60 cts. por 69 vs. y 25 cs. de fondo
7 buenas habitaciones
Orden del Sr. Juez Dr. Bustos
Testamentaria de D. MANUEL REY
¡¡Terreno alto! ¡edificio sólido!!
¡DOS PATIOS! ¡MUCHO AIRE!
Tasacion ps. 166,460 m|c.
Base ínfima ps. 110,972 m|c.
Venta Ad-Corpus

El Viernes 26 de Mayo, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda la ínfima base fijada, al contado y por órden del Sr. Juez de la. Instancia, Dr. Bustos, como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la buena dropiedad ubicada en el mejor barrio de la Capital en la calle de la Piedad núm. 1103 entre las calles de Andes y Ombú.
La propiedad edificada sobre un terreno de 8 vs. 60 cts. de frente al Sud por 69 vs, 25 cts. de fondo consta de 7 buenas habitaciones, dos patios, y fondo, cocina, letrina y pozo, vereda de piedra, puertas y ventanas de cedro, maderas duras en los techos, plantas y árboles frutales en el fondo.
Titulos perfectos que pueden verse en la escribania de Iñana en el 2º. patio de Cabildo. 5862 m23.

JUDICIAL

Al Norte! Al Norte! Magnífica propiedad

Central
Calle Artes No. 390
CONTRUCCION SÓLIDA Y MODERNA
7 mts. 35 cts. de frente por 60 mts. 62 cts.
Tasacion ps. 477,334 m|c.
Base 2|3 partes 318,222 ps. m|c
Por órden del Sr. Juez Dr. Bustos

El Viérnes 9 de Junio, á las 4 de la tarde, venderemos por órden del señor Juez Dr. Bustos y por un precio que exceda á las 2/3 partes de la tasacion la magnífica propiedad perteneciente á la testamentaria de Da. Trinidad Monroy de Silva, compuesta de 9 espaciosas piezas construidas en cal y con buenos materiales, siendo la fachada con pilastras, cornisa, molduras y friso de mármol, las primeras piezas sus pisos son de madera, las otras incluso el patio lo tienen de baldoza, cielos-rasos de lienzo, techos de azotea sobre tirantes de maderas duras, puertas de cedro, aguan y vereda de piedra genovesa, algibe, pozo de balde y aguas corrientes, etc.
Las muchas comodidades de la casa que ofrecemos en venta, su magnífica posicion en uno de los barrios mas centrales de la capital, la base de venta sumamente baja hacen de ella una verdadera adquisicion para aquellos que buscan propiedades que dan renta—Los titulos perfectos y pueden verse en la escribania del señor Iñarra, en Cabildo. 7518 m4.

Judicial

Espléndida propiedad

Al Norte
Calle de Artes No. 650
8 mts. 27 cents. de frente por 61 m|c. 80 de fondo
Tasacion 177,188 ps. m|c.
Base de venta 2|3 partes ps. 118,124 m|c
Orden del Sr. Juez Dr. Bustos
Venta Ad-Corpus

El Viérnes 9 de Junio á las 3 de la tarde venderemos por órden del Juez Dr. Bustos y por un precio que exceda á la dos terceras partes de la tasacion, la propiedad arriba indicada perteneciente á la testamentaria de Da. Trinidad Monroy de Silva, compuesta de 9 piezas de regular construccion, con revoques de cal, techos de azotea sobre maderas duras, pisos en los patios y pisos de baldoza, pozo de valde, cocina, letrina, etc. Edificada en terreno de 8 metros 27 cts. de frente al Este por 61 metros 80 cnts. de fondo.
Titulos perfectos, los interesados pueden examinarlos en la Escribania del Sr. Iñarra. 7520 m4.

JUDICIAL

De una hermosa y productiva Casa de altos

Inmejorable localidad, muy central
Grandes almacenes
CÓMODAS CASAS PARA FAMILIA
Calle Suipacha Ns. 170 al 178
14 mets. 92 cts. de frente por 60 mets. 50 cts. fondo
ÓRDEN DEL Sr. JUEZ Dr. BUSTOS
Tasacion ps. 962,394 m|c.
Base de venta 2|3 partes
Ps. 641,596 m|c.

El Sábado 10 de Junio á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. Bustos, y por un precio que exceda á la base fijada, la espléndida propiedad arriba mencionada perteneciente á la testamentaria de Da. Trinidad Monroy de Silva, cuyas reparticiones son como sigue:
CASAS ALTAS—La primera compuesta de 7 piezas bien construidas, cielos-rasos de yeso, entre piso de madera techos de azotea con tirantes de maderas duras, cocina, letrina, etc.
La segunda de construccion idéntica á la primera, se compone de 6 piezas y demás comodidades, gas, aguas corrientes, etc., etc.
CASAS BAJAS—Dos espaciosos almacenes con arcos de manposteria, 14 piezas de buena construccion, cocinas, letrina, algibe, etc., etc.
Edificada en un terreno de 14 mts 92 cets de frente al Este por 60 mtrs 50 cts de fondo.
Titulos inmejorables pueden verse en la Escribania del Sr. Iñarra. 6568 m5.

Judicial

De una buena casita

PARA FAMILIA
Orden del Sr. Juez Dr. Bustos
Calle de Ombú No. 306
6 mts. 23 cents. de frente por 20 mts. 35 cts.
Tasacion 32,085 ps. m|c.
Base de venta 2|3 partes ps. 21,390 m|c.
Venta Ad-Corpus

El Domingo 11 de Junio á las 4 de la tarde venderemos por mas de la tasacion por órden del Sr. Juez Dr. Bustos, la propiedad arriba mencionada perteneciente á la testamentaria de Da. Trinidad Monrroy de Silva, compuesta de piezas interiores de material con techos de azotea sobre maderas duras, pisos de tabla, cocina, letrina, pozo de balde, &. Edificada en terreno de 6 metros 23 cent. de frente al Este por 20 metros 35 cent. de fondo.
Titulos inmejorables, por mas datos á nuestra casa, San Martin 51. 7515 m4.

Judicial

MUY IMPORTANTE San José de Flores

SOBRE LA PLAZA PRINCIPAL
DE SEIS CASAS
EN LAS MEJORES LOCALIDADES
Del pueblo
Construidas á todo costo y á la moderna

Orden del Sr. Juez Dr. Bustos

El Domingo 11 de Junio
A LA 1 DE LA TARDE
Primera propiedad
Calle Real No. 306
7 mets. 90 cents. de frente por 60 mets. 80 cents. de fondo
Tasacion 91,614 $ m|c.
BASE DE VENTA DOS TERCERAS PARTES
61,076 ps. m|c.

El 11 de Junio á la 1 de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. Bustos y por mas de la base fijada, la propiedad perteneciente á la testamentaria de Da. Trinidad Monroy de Silva, compuesta de una sala y antesala con portada con columnas, comedor, dos dormitorios y dos piezas para sirvientes, las piezas del edificio principal tienen cielo-rasos de yeso, pisos de baldosas, techos de azotea sobre maderas duras, puertas de cedro, cocina, letrina, pozo de balde y vereda de piedra.
Edificada en terreno de 7 metros 90 centímetros de frente al Norte por 60 metros 80 centímetros de fondo.

Segunda propiedad
Calle Real núm. 300 á 304
Tasacion $ 111,936 m/c.
BASE DE VENTA DOS TERCERAS PARTES
74,624 ps. m|c.
13 metros 50 centímetros de frente por 60 metros 80 centímetros de fondo

El 11 de Junio á las 2 de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. Bustos, y por un precio que exeda á la base fijada, la propiedad perteneciente á la testamentaria de Da. Trinidad Monroy de Silva, compuesta de dos espaciosos almacenes á propósito para negocio, de 17 metros 30 cent. de largo por 4 metros de ancho, un zaguan y 3 piezas mas, letrinas, los techos de azotea sobre maderas duras, puertas de cedro, el segundo almacen es idéntico al primero y á mas tiene sótano.
La propiedad está edificada en terreno de 13 metros 50 centímetros de frente por 60 metros 80 cent. de fondo.

Tercera propiedad
DOS CASITAS
COMO PARA FAMILIA Y NEGOCIO
Calle Real núms. 286 á 294
Tasacion 79,248 pesos m|c.
Base de venta 2|3 partes 52,832 pesos m|c.

El 11 de Junio á las 3 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Bustos y por un precio que exeda á las 2|3 partes de su tasacion, la propiedad perteneciente á la ante dicha testamentaria, compuesta de dos casitas divididas del modo siguiente:
Primera—Compuesta de 4 piezas, dos á la calle á propósito para negocio.
Segunda—Compuesta de 2 piezas á la calle con techos de azotea sobre maderas duras, 4 mas interiores con tirantes de palmas, pisos de ladrillo, cocina, letrina, pozo de balde, etc., edificadas en terreno de 18 mts. de frente al Norte por 60 mts. 80 cents. de fondo.

Cuarta propiedad
CASA EDIFICADA Á LA MODERNA
Calle Real á General Necochea
23 metros 45 cts. de frente por 43 metros 37 de fondo
Tasacion 115.851 $ m|c.
BASE DE VENTA 2/3 $ 77,234

El 11 de Junio á las 4 en punto de la tarde, procederemos á la venta por órden del Sr. Juez Dr. Bustos y por un precio que exeda á la base fijada, la propiedad arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de doña Trinidad Monroy de Silva, compuesto de un almacen á la calle Necochea con frente á la moderna, 11 habitaciones interiores, techos de azotea con tirantes de maderas duras, las piezas á la calle, las otras con tirantes de palma, cocina, letrina, etc.—Edificada en terreno de 23 metros 45 cts. de frente al Norte por 43 metros 37 cts. á la calle General Necochea.

Quinta propiedad
Calle General Necochea núm. 11
8 m. 90 cent. de frente por 23 m. 45 cent. de fondo
Tasacion 52,304 $ m|c.
BASE DE VENTA 2/3 PARTES
34.868 ps. m|c.

El 11 de Junio á las 4 de la tarde procederemos á la venta por órden del Sr. Juez, Dr. Bustos, de la propiedad arriba mencionada perteneciente á la testamentaria de doña Trinidad Monroy de Silva, compuesta de 4 piezas y con frente á la moderna, techos de azotea sobre maderas duras, pisos de baldosas en las piezas, zaguan y patios, cocina, letrina, pozo de balde, veredas de piedra, etc.
Edificada en terreno de 8 metros 90 cent. de frente al Este por 23 metros 45 de fondo.

Sexta propiedad
Calle Necochea núm. 13
8 metros 53 cent. de frente por 23 metros 45 de fondo
Tasacion 52,000 $ m|c.
BASE DE VENTA DOS TERCERAS PARTES
34,660 ps. m|c
El 11 de Junio á las 4 de la tarde

El edificio es idéntico al anterior, perteneciente tambien á la misma testamentaria y se venderá por órden del Juez Dr. Bustos con las mismas condiciones estipuladas en los antecedentes.
Los titulos de todas las propiedades son perfectos y puede verse en la escribania de Iñarra. Por más datos á nuestra casa San Martin 51. 6566 m5.

CAMPOS

Judicial
Arrendamiento en remate DE UN
Valioso establecimiento
EN EL PARTIDO DE BRANDZEN
Orden del Sr. Juez Dr. D. Aditardo Heredia
Campo inmejorable
Con poblaciones, alambrados, etc., etc., etc.
En nuestra casa, San Martin 51.

El Sábado 10 de Junio, á las 3 p. m., procederemos al arrendamiento en remate público de la magnífica fraccion de campo, ocupada actualmente por la testamentaria de Mac Gaul, y cuyo pormenor daremos mañana. 7651 m7

VARIOS

Plantas brasilienses
Procedentes del Jardin de Horticultura
De Lorenzo Hoyer
Horticultor Imperial
40 Rua do General Polydoro esquina de Rua Paulino Fernandez
Em Botafogo
Plantas de gran mérito
Venidas con motivo
De la Exposicion Continental
APARENTES PARA SALONES
Patios é invernáculos
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El mártes 9 de Mayo, á las 12 del dia, procederemos á vender por órden y cuenta del Horticultor arriba espresado, una variadísima coleccion de bellísimas y variadas plantas á propósito para vestíbulos, salones, patios é invernáculos, cuyo detalle en parte es el siguiente:
Grandes latamas, cycas, phylodemdrum, drocenas, araucanias, azaleas, maratensi, 1 cyca cerenales (palmera) el mas grande ejemplar que se ha visto en Buenos Aires, una espléndida coleccion de crotons de 80 clases, entre estos hay ejemplares muy raros, 50 clases cocos Veldellinos y un sin número de plantas preciosas, plantas que no se detallan por su mucha estension.
Creemos que este remate despertará gran interés entre los aficionados, pues se les ofrece una magnífica oportunidad para hacerse de bellísimos ejemplares. 7383 m2.

Magníficos y elegantes muebles
NUEVOS Y USADOS
Por cuenta de varios
Espléndidos juegos de dormitorio y sala, comedor y escritorio, nogal, jacarandá y tuya, galerias, adornos, cuadros, etc., cristalería, alfombrados, etc.
Nada mas variado ni mejor
En nuestra casa San Martin 51

El Mártes 16 de mayo, á las 12 del dia, procederemos á vender al contado, al mejor precio y sin retirar lote, la gran coleccion de ricos y elegantes muebles, cuyo detalle irá en oportunidad. 7445 m3.

B. Q.

---

pueden utilizarse para el establecimiento de fábricas industrias ó cualquier negocio que necesite espacio.
La situacion de esta propiedad sobre el mismo puerto de la Ensenada, le dá un inmenso valor y de un inmediato porvenir, pues se sabe que el actual y progresista Gobierno de la Provincia vá á llevar cabo sin demora alguna, con un espíritu la construccion del puerto de la Ensenada que podemos asegurar vá á ser por su situacion topográfica y por los estudios que se vienen haciendo desde el tiempo de Rivadavia, el primer puerto de la República Argentina.
Puestas en ejecucion las obras del puerto en convinacion con las de la nueva Capital "La Plata" veremos levantarse en un corto periodo la Chicago de la América del Sud y no se nos tache de exagerados, pues tenemos entre nosotros un ejemplo vivo, con que rapidez, se levanta una nueva ciudad; ahí está el Rosario que durante los 20 últimos años, en medio de nuestras luchas políticas, guerras, etc. es hoy una gran ciudad y que entonces apenas era el pueblo del Rosario.
Si esto ha sucedido en tan corto tiempo, cuando el pais no tenia recursos, ni gozaba de crédito en el Exterior, podemos estar seguros que en las actuales circunstancias la nueva capital, antes de cinco años será una hermosa ciudad y en una época no lejana quizás la rival de Buenos Aires.
El movimiento comercial que habrá entre ambas capitales, aumentará á medida que aumenten sus poblaciones y la union de ambas por los ferro-carriles del Oeste, Sud, y Ensenada, que convergirán todos sobre la Ensenada y la Plata, ha de producirle beneficios que hoy nadie puede calcular.
Creemos, pues, hacer un bien en llamar la atencion de los que tienen pequeñas capitales, sobre esta venta, que tomen esto como una caja de ahorros, que les devolverá el 1000 por uno y cuando se acuerden se encontrarán con una fortuna de la noche á la mañana.
Planos y pormenores pueden obtenerse en nuestra casa, Alsina 78. 7645 m7.

POR LOS MISMOS

De buenos muebles

RICOS MUEBLES DE GALA
ESPEJOS, VICTORIA, CABALLOS
Magnífica bomba
Y DEMAS MENAGE DE LA CASA HABITACION
Del Sr. Julio Caron
QUINTA DE OCANTOS
EN EL CABALLITOS
QUINTA DEL DR. OCANTOS

El domingo 14 de Mayo, á las 12, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, el menage de la casa habitacion del Sr. Caron, por ausentarse la señora para Europa; cuyo detalle es como sigue:
SALA—1 juego sala 9 piezas, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas Loirier y raso punzó, 2 taburetes raso fino dorado, 1 mesa centro, 1 espejo marco madera dorado, 1 id id dorado, 2 mesitas tarjeteras, 1 araña cristal 4 luces, 1 escritorio para señora, 1 lindo chiffonier, 2 mesitas tapizadas con pluche, 1 magnífica chimenea de mármol blanco, 1 espléndida garnitura para chimenea, guarda fuego y útiles, 2 lámparas de mano, 3 galerias, cortinas y cenefas de raso punzó, magnífico alfombrado Bruselas, alfombritas, adornos, etc., etc.
DORMITORIO—1 cama camera con elástico corona y cortinado, 1 armario nogal con espejo y mesa de toilette y elevador, 2 mesitas de noche nogal y mármol confidente, 2 sillones y 2 sillas reps azul, 2 reclinatorios y 2 sillas para iglesia, mesa de toilette tapizada, 1 calorífero, 1 tohallero bambú, 1 araña para 2 luces, juego para lavatorio porcelana, id de laton, galería de cretona, etc., etc.
2do. DORMITORIO—1 cama fierro completa, 1 lindo lavatorio jacarandá con piedra mármol y espejo 2 grandes armarios de pino, juego para lavatorio hule. etc.
COMEDOR—1 juego para comedor de nogal, compuesto de 1 aparador cristalero, 1 mesa estensible con 16 cubiertos, 1 mesa de trinchar y 12 sillas asiento esterilla, 1 aparador jacarandá con piedra mármol, 1 mesa, 1 lambrí 1 araña de bronce 4 luces, 1 garnitura Larrequen porcelana, carpeta de pano, cristales, entre los cuales algunos con música, bandejas, floreros, licoreras, tarros, campanillas eléctricas, vinos finos, etc.
ESCRITORIO—1 escritorio ministro nogal 1 sillon de baqueta, 1 biblioteca nogal, 1 caja fierro, 1 confidente y 2 sillones tapizados, 1 sillon marroquí, 1 espejo, 1 percha, 1 gran piano de gas etc., etc.
VESTÍBULO Y ANTECOMEDOR—con mesas de mármol, pisos para gas, bancos, sillas, filtros, etc., baño con calentador y muchos otros muebles en los cuartos de servicio, 2 escopetas con cartuchos, etc. etc.
JARDIN—1 Magnífica bomba para jardin sistema Dudon primer premio en la última exposicion de Paris con su depósito de fierro y con sus quinientos piés más ó menos de cañeria.
UTILES PARA JARDIN—Invernaculos, puertas de fierro y madera, cerco de cepillo de madera y de alambre gran cantidad de gallinas, pavos reales, etc., 2 parvitud de pasto.
COCHERA—1 Victoria con guarniciones, 4 caballos de tiro y silla, 1 silla de montar para hombre, 1 silla para señora 1 incubador artificial, 1 alambique completo, cocina y despensa.
A las 2 de la tarde: 3 magníficos caballos criollos para tiro, garantidos, diestros, sanos y mansos, tiran solos y acompañados; hay un tostado para silla, los otros son saino y un malacara. 7384 m3.

POR LOS MISMOS

De elegantes muebles

FRANCESES
Rico piano Blandel
Y DEMAS MENAGE DE CASA
Del Sr. Don José Fautrier
Calle Santa-Fé No. 2332
Entre Suipacha y Artes
POR AUSENTARSE PARA EUROPA

El Mártes 9 de Mayo, á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el mobiliario de la casa arriba mencionada, por ausentarse su dueño del pais y cuyo pormenor es el siguiente:
SALA—1 piano de Blandel gran formato, construido espresamente por encargo, con fundas correspondiente, banco para piano jacarandá con pañito crochet, 1 atril para música, 1 chiffonier encrustado en bronce, 1 garnitura de chimenea de bronce dorado, compuesto de un reloj base de mármol, coronado con la estátua de la Poesia y 2 vasos de bronce macizo; 1 juego de sala compuesto de un sofá y 2 sillones forro cretona, 6 sillas negras asiento de esterilla, 1 alfombrita de tripe, 12 cortinas para ventana, 1 brazo para gas, 1 cuadro de nuestra señora de Lourdes, adornos y alfombrado, etc. etc.
PRIMER DORMITORIO—1 ropero de jacarandá con espejo, 1 lavatorio carril con mármol y espejo, 1 juego de porcelana para id, 1 camera de caoba francesa, colchones y frazadas, almohadas, etc., 1 mesa francesa de noche, balde de porcelana para agua sucia, perchas, candelero, etc., etc.
SEGUNDO DORMITORIO—1 ropero de caoba con cajas interiores, percha, etc., 1 camera francesa de caoba, colchones de lana y cerda, almohada, frazadas, &., 1 mesa de noche, 1 lavatorio con carril y espejo y mármol, 1 juego para id, 1 balde de porcelana para agua sucia, perchas, palmatoria, 1 escopeta Lefaucheux de un cañon bolsa cartuchera y demás útiles para la misma, 1 cuadro para ropa, 1 sofá cama elástico, 1 alfombra, cuadros, etc. etc.
COMEDOR—2 aparadores rinconeros, 1 mesa de guindo con alas, un armario rinconero de pino, 1 lámpara de cristal para kerosene, otra id, 4 sillas asiento esterilla, servicio de mesa de porcelana, cristales, tetera de electro-plata azucarera id, bandejas id, botellas de cristal, máquina para café, aceitera y demás enseres de esta reparticion.
COCINA—Mesa de pino, brasero, cacerolas, ollas, tinajas 2 escaleras, baldes, gallinero, bañadera grande y muchos objetos largos á detallase. 7323 m2.

POR LOS MISMOS
Judicial

De un gran terreno

Algunas piezas de material
Y otras de madera
24 1|2 vs. de frente por 68 vs. de fdo
Calle Cuyo No. 1026
Ad-Corpus

El Lúnes 29 de Mayo á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden y dinero de contado por órden del Sr. Juez de la. Instancia, Dr. D. Luis A. Sauze y perteneciente á la testamentaria de D. Agustin Cassana, á saber:
Una casa compuesta de 3 piezas de azotea techo argamasados, 5 piezas mas, de tabla techo de zinc, edificadas en terreno de 21 mts. 217 mils. de fondo al Norte, por 58 mts. 514 mils. de fondo al Sud, equivalente á 24 vs. 50 cts. por 62 vs. 80 cts. previniendo que en el fondo tiene un ancho de 31 mts; 650 mils. con un pequeño martillo en su favor de 30 cent de Sur á Norte por 10 mts. 825 mils. de Este á Oeste que forman una área total de 1257 mts. 37 vs. cuadradas.
El todo tasado en la cantidad de *ciento setenta mil ocho cientos ochenta y cuatro* pesos m|c. 170,884 siendo la base para la venta las 2/3 partes que son $ 113,925 ciento trece mil nueve ciento veinte y cinco $ m/c.
Para imponerse del espediente ocurran á la oficina del Sr. D. Clodomiro Gallardo, en el Cabildo (abajo) y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. 7105 a25.

POR LOS MISMOS
Remate sin igual como negocio
De la mas productiva quinta en
MAIPU
A 4 cuadras de la Estacion del F. C. del Sud
Con sus productos queda pagada en ménos de dos años—Base para la venta $ 88,666 m|c

El domingo 14 del corriente á las 4½ de la tarde despues de la llegada del tren, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, la quinta arriba mencionada, antes de propiedad del Sr. D. Matias Ramos Mejia (hijo), la mejor y mas productiva de Maipú, y cuyo terreno consta de 4 manzanas ó sean 280 varas de frente por igual fondo, sembradas casi en su totalidad de alfalfa, que produce al año mas de 25,000 $. Toda cercada perfectamente y en buen estado con postes de ñandubay y álamos vivos, rodeada de dos hileras de eucaliptus de varias clases y con muchos otros árboles de adorno.
Y en la quinta dos casas hechas á todo costo; una se compone de diez habitaciones con techos de teja francesa, sobre tejuela, cielos-rasos, piso de madera y baldosa y en tres adobe crudo, cuarto de baño con tina de el y tierra rama; corredores embaldosados, cocina, letrina, etc. etc.
Esta la casa cuesta mas de ciento veinte mil pesos m|c y esta alquilada por 700 $ m|c. mensuales, contratada hasta el 30 de Setiembre.
La otra casa, que es una panaderia, es tan bien perfectamente construida y se compone de 6 habitaciones con techos de fierro, á más una cuadra de panaderia de 12 vs. de largo por 6 vs. de ancho, horno construido en toda regla y que con los materiales empleados en él puede muy bien hacerse otra casa, pues está rodeada de dos paredes.
Este y la cuadra tienen techo de fierro sobre ladrillo.
Se vé porque antecede que la propiedad que ofrecemos en venta cuesta mas 250,000 $ m|c., y la venderemos por poco mas de la tercera parte de su costo, estando tasada por la Contribucion Directa con 480,000 $ m|c.
El comprador pagará la mitad al contado y el resto á 6 y 12 meses de plazo con garantía hipotecaria del mismo bien raiz y con descuento correspondiente si se paga al contado.
Podemos citar este remate como sin precedentes en la historia de las planchas, pues el que compre esta propiedad, puede pagarla casi en un año con lo que ella produce, bien entendido.
Titulos perfectos.
Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. 7484 m4.

POR LOS MISMOS
SIN BASE
Un gran terreno
16 vs. de frente por 97 vs. de fondo
A inmediaciones de la Estacion Nueva del ferro-carril del Oeste y el 11 de Setiembre.
CERCADO DE PARED
Al lado de la Comisaria
Calle Bermejo
Ad-Corpus
El Domingo 14 del corriente á las 4 de la tarde
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por lo que den y por orden terminante de su dueño un terreno compuesto de 16 vs. de frente al Este por 97 vs. de fondo sobre la calle Bermejo, media cuadra de la calle Cangallo, 1 cuadra de la nueva Estacion del ferro-carril del Oeste y de la fábrica de Bietcher al costado mismo de la casa que ocupa la comisaria. Se venderá en uno ó dos lotes al gusto de los compradores.
La situacion del terreno es ventajosísima y con la formacion de las grandes Estaciones y depósitos del F. C. del O. es fuera de discusion que las propiedades de esa localidad aumentarán notablemente en valor sin tomar para nada en cuenta la proximidad de la Exposicion Continental.
Nos parece inútil entrar en mayores detalles sobre el particular, pues al mas negado no le escaparán todas las ventajas que ofrece aquella localidad. La venta se hará por cualquier precio, asi que el que quiera emplear bien su dinero, no debe faltar al remate.
Titulos exelentes.
Por mas datos á nuestra casa, Alsina 78. 7485 m4.

POR LOS MISMOS

LA VASTA CASA-QUINTA

Calle Charcas 787 y 791
GRAN EDIFICIO CON ALTOS
Jardines, cochera, caballeriza, etc., etc.
34 varas de frente por 71 de fondo
Base para la venta 380,000 ps.
El Lúnes 15 del corte
A LAS 3 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y por cuenta de sus propietarios:
Esta gran casa quinta que en un tiempo fué ocupada por Mr. Ducros Aubert, ministro de Francia, y cuyas vastas comodidades han podido ser apreciadas por las personas que visitaron la casa cuando vendimos los muebles de ese caballero.
Tiene mas de veinte habitaciones entre altas y bajas, sótano, cocina, grandes cocheras, caballeriza, corredores con columnas, pisos de mármol, algibe, gas, pozo.
Un gran jardin en el centro de la casa, entrada separada para carruaje; es en fin una vasta y cómoda casa, que ofrece á una familia salir al campo, pues es una casa quinta en la misma ciudad y con un tramway á 20 varas de distancia.
La base fijada para la venta es bajísima y como en las anteriores, se ha tenido en vista realizar las propiedades todas por ser una liquidacion y $ 380,000 m|c. no es precio para una mansion como esta y que dá 3500 pesos de alquiler.
Los interesados pueden visitar estas propiedades cualquier dia, desde las 12 á 4 de la tarde.
Por mas informes pueden ocurrir á nuestra casa, Alsina 78. 7583 m6.

POR LOS MISMOS

ATENCION

Cabaneros y Estancieros
20 carneros } RAMBOUILLET
2 ovejas }
ESPLENDIDOS ANIMALES
ENVIADOS PARA LA EXPOSICION
Por el señor Von Homeyer
En nuestra casa, Alsina 78

El Mártes 16 de Mayo á la 1 p. m. venderemos á la mas alta postura y al contado un lote de 20 carneros y 2 ovejas con cria de la ya muy conocida y acreditada cabaña en Ranzin del Sr. von Homeyer.
Es un lote que llamará la atencion de los inteligentes y no insistimos sobre las condianes de estos animales por ser ya muy conocidos por su tipo, tamaño, formas y calidad de lana.
El detalle es el siguiente:
16 carneros de 23 meses.
3 id id 3 años.
1 id id 7 id.
2 ovejas con cria.
Estos animales pueden verse en la seccion Rural de la Esposicion Continental y en nuestra casa Alsina 78. 7587 m2.

POR LOS MISMOS

De pocas pero muy buenas Alhajas de brillantes

Una elegantísima diadema
4 grandísimos solitarios
UN MEDALLON CON ESMERALDA DE 20 KILATES
Y algunos restos de alhajas de oro
Y objetos de plata
En nuestra casa Alsina 78

El Juéves 11 de Mayo á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño, las siguientes alhajas entre las cuales hay algunas de mucho gusto y gran valor,
1 par carabanas perlas y brillantes, 1 marquesa con 8 brillantes, 1 cintillo con 5 id, 1 anillo con 1 id, 2 orquillas con 2 id muy grandes, 1 par solitarios con 2 id id id, 1 medallon con brillantes, medallon con 8 id y 1 esmeralda, 1 anillo con rubi y brillantes, 1 anillo con id id, 1 par carabanas con perlas y brillante, 1 medallon Onix muy lindo; 1/2 aderezo Escocés con topacios; 1 juego botones de Onix, 1 medallon perlas y brillantes, 1 prendedor cabeza de tigre, 1 camafeo con brillantes (anillo), 1 anillo turquesa y id, 1 id con rubi para hombre, 1 cruz Onix, gargantillas id, 1 par aros con brillantes, 1 solitario, 1 anillo con 3 brillantes, 1 aderezo con perlas, 1 par solitarios con brillantes y perlas, 1 pulsera de oro y varias otras alhajas.
PLATA—Pasadores, cabos de puñal, riendas, estribos, etc., que se venderán como chafalonia. 7324 m2.

POR LOS MISMOS
Extra-judicial

De la flamante y gran PROPIEDAD

Calle Piedad No. 912
Que tiene aquí 30 vs. de ancho
Con grandes comodidades
Con Aguas corrientes y algibe
VARIOS PATIOS Y HUERTA
17 1|2 vs. de frente por 70 vs. de fondo
Ad-Corpus
Base de venta ps. 380,000 m|c.

El Miércoles 10 de Mayo, á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura perteneciente á la testamentaria de la señora Irene Arévalos de Caminos, y por órden de sus herederos, todo mayores de edad.
La hermosísima propiedad arriba mencionada, que recien se acaba de construir enteramente á la moderna, con materiales de primer órden en terreno de 17 1/2 vs. de frente por 70 vs. de fondo.
El edificio doble tiene 3 piezas sobre el costado Este con pisos de tabla, cielos rasos de yeso; en el costado opuesto, 12 habitaciones con cielos rasos de yeso, 8 con pisos de madera pino de tea, cuarto de baño, cocina, 2 letrinas con inodoros.
Gran entrada para carruage, puerta de calle de cedro, lo mismo que ventanas y puertas esteriores, puertas y persianas de cedro en el primer patio. Frisos, socalos y umbrales de mármol en los patios y frente de la calle, 2 hermosísimos patios embaldozados, con escaleras de mármol en una gran huerta ó jardin en el fondo, con una gran vereda con pilares de material y reja de fierro sobre el costado de las piezas, la division del 2º. patios con columnas y balaustradas de material, los zaguanes con cielos rasos de yeso; algibe, gas y aguas corrientes en toda la casa.
Techos de maderas duras azoteas de baldoza; en fin todo construido con solidez y elegancia de manera que nada tiene que gastar el nuevo propietario.
Imposible será encontrar una casa mas cómoda, mas bien situada y ventilada que esta, calles anchas por todas partes edificios grandes, en fin el barrio mas higiénico que darse pueda.
La base que se ha fijado es bajísima es decir $ 380,000 habiendo varios inquilino que pagarian 3000 $ de alquiler al mes.
Títulos perfectos.
Por mas informes á nuestra casa Alsina 78, pudiendo los interesados visitar la finca todos los dias. 7106 a25.

Guillermo Gowland y Ca

SEMANAL
De Comestibles y Bebidas
Todos los MARTES y VIERNES, á las 12 en punto. en nuestra casa, Bolivar 7.

POR LOS MISMOS
De 280 cuadras
De campoflor
CON TRES POBLACIONES
En el partido de Ranchos
De 150 varas por costado
Campo superior
Para agricultura é invernada
Con la ínfima base
De 500 pesos la cuadra
En nuestra casa Bolivar núm. 7

El miércoles 10 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, venderemos por órden terminante de su dueño, mejorando la base de 500 pesos la cuadra.
280 cuadras mas ó ménos de campo flor, situadas en el partido de Ranchos, como á una legua del pueblo, lindando por el Norte con don Luis Giles, por el Sud con don Carlisto Lara, por el Este con la estancia que fué de don Tomás Gowland, por el Oeste con el Estado y con don Calisto Lara.
Escusamos recomendar este lindo lote de campo, apropiado para la agricultura é invernadas, pues todos conocen que los campos de Ranchos son de primera clase.
Títulos de primer órden.
Por mas informes á nuestra casa Bolivar 7.
El comprador abonará el 5 p.g al firmar el boleto de compra-venta. 7189 a27

POR LOS MISMOS
Magnífico campo
18 cuadras cuadradas
SITUADAS EN EL PARTIDO
DE SAN MARTIN
CAMPO PARA PASTOREO
En nuestra casa Bolivar No. 7

El Miércoles 10 de Mayo, á las 3 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura, pasando la base de $ 40.000 m|c., este buen lote de tierra teniendo frente al rio de las Conchas, compuesto su terreno de 500 vs. de frente por 950 varas de fondo próximamente.
Títulos de primer órden.
El comprador abonará el cinco por ciento al firmar el boleto.
Por mas informes á nuestra casa. 7407 m3.

POR LOS MISMOS
Importante remate
JUDICIAL
DE LA HERMOSA Y COMODA
Barraca del PUERTO

SOBRE LA RIBERA

De Barracas
Y avenida Santa Lucia
CONSTRUCCION SOLIDA
Su costo real fué
Ps. 3.000,000 m|c.
BASE PARA LA VENTA
Ps. 1,202,946 m|c.
Con galpones para depositar 15,000 toneladas de carga
Con una magnífica prensa
PARA HACER FARDOS
RENTA SEGURA
20,000 ps. mensuales
Con un hermoso muelle de 185 metros de largo y suficiente agua al costado para buques de ultramar, el que produce actualmente pesos 7000 á 8000 m|c. mensuales.
Concluidas las obras del Riachuelo esta importante propiedad duplicará su valor.
Con arreglo al siguiente edicto procederemos á la venta el dia
28 DE MAYO
A las 3 en punto de la tarde
EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, Doctor D. Martin Bustos se procederá á la venta en remate público por los martilleros Don Guillermo Gowland y Compañia el dia 28 de Mayo del corriente año, de una propiedad perteneciente á la testamentaria de D. José Roig situado en Barracas al Norte, Calle de Mendoza núm. 17 á 21, formando esquina á la calle de la Ribera núm 16 á 20 y cuyo detalle es el siguiente:
El terreno tiene la figura de un polígono irregular de nueve lados y se estiende en sus 48 metros 51 centímetros de frente al Sud Este á la calle de la Ribera nombrada de Mendoza; 39 metros 57 centímos con frente al Este ó sea á la Ribera; 39 metros 83 centímetros de frente al Norte 29 metros 04 céntimos de frente al Oeste, 15 metros 16 centímos de frente al Norte que forma un martillo, 26 metros 77 céntimos de frente al Sud-Oeste, 18 metros 24 céntimos al costado Norte, 3 metros 97 centímos al Oeste, con frente á la Avenida Santa Lucia, 19 metros 48 centímos al costado Sud; y 21 metros 65 céntimos al Sud Oeste, todo lo que hace una superficie de 3094 metros 36 céntimos cuadrado todo edificado en cal, incluso el muelle al costado de la Ribera que consta de 208 varas 40 céntimos, de largo por 7 1/4 varas de ancho que hacen 1510 varas 90 céntimos cuadrados de muelle con un piso de tabla sobre vigas de madera dura cadenas, terraplen y 22 piés de punta de rieles de fierro y postes colocados sosteniendo las cadenas, habiendo sido tasado el todo en la cantidad de ps m|c 1.804,417 con 75 centavos ó sean pf. 72,176 con 71 centavos siendo la base para la venta las dos terceras partes ó sean pf. 48,117 con 80 centavos. Se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas informes á la Secretaria del que suscribe á los martilleros. Buenos Aires, Abril 28 de 1882.—*Pedro Monasterio.* 7331 m2.

Ricardo Eastman

JUDICIAL
En el pueblo de Lobos
De terrenos y quintas
PERTENECIENTES A TESTAMENTARIA DE
Don Antonio Viera
El Juéves 18 de Mayo

A las 12 en punto del dia, venderé en público remate por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia en el Departamento de la Capital, Dr. D. Aditardo Heredia, segun el siguiente:
EDICTO JUDICIAL—Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia en el Departamento de la Capital, Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber por el término de 30 dias, que se vá á proceder á la venta en público remate por el martillero nombrado Dr. Ricardo Eastman, de los bienes pertenecientes de la testamentaria de D. Antonio Viera, ubicados en el partido de Lobos, y que son los que á continuacion se detallan á saber: Un terreno cercado de pared por 3 costados, situado en el pueblo de Lobos, compuesto el terreno de 43 metros 6 sean 50 varas de frente al Norte, por 42 metros 60 cts. de fondo al Sud, tasado en la suma de 83,242 $ m/c. Base para la venta las 2/3 partes que son 55.495 $ m/c.
6 quintas que forman el primer lote de la tasacion que corre en los autos á fojas 53 (vuelta) que constituyen 4 fracciones de terreno que están al Oeste de la via ferrea mirando de Sud á Norte, señalados en el plano Gral. de quintas del éjido del pueblo de Lobos, formando parte de los números 342, 343 y 316 constando su superficie de una cuadra cuadrada, mas 7869 cien milésimos de otra, tasada en la suma de 16,79 $ m/c. Base para la venta 2/3 partes son 11,194 $ 75 cts. m/c.
7 quintas, que forman el segundo lote de la tasacion que obra á (f. 54 vlt.) de estos autos constituyendo dos terrenos, que estan al Este de la via férrea mirando de Sud á Norte, señalados en el plano de quintas con el número 344, y otro formando parte del número 280 constando en su superficie de 5 cuadras cuadradas y 17207 cien milésimos de otra; tasada en la suma de 55.468 $ m/c. Base para la venta las 2/3 partes que son 36.979 $ m/c.
Se previene á los postores, que no se admitirá oferta que no pase de las 2|3 partes de las tasaciones del inmueble en venta.
Por mas datos y ver las escrituras, á la Secretaria de mi colega Ramon E. Wright, á la cual me hallo adscripto ó al martillero Ricardo Eastman, San Martin 151—Buenos Aires, Abril 12 de 1882—*Ricardo M. Wright.*
NOTA—El comprador abonará el 5 % al firmar el boleto de compra-venta. 7409 m3.

Passicot y Arrechea

Judicial
En el Partido de San Vicente
DE UNA FINCA

El Juéves 18 de Mayo entrante, á las 12 en punto procederemos á la venta en público remate, de la propiedad mencionada en el siguiente:
Edicto Judicial
El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda por los martilleros Passicot y Arrechea, á la venta en público remate de la finca situada en el Partido de San Vicente, perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Gervacini, compuesto su terreno de dos cuadras de ancho por seis de largo, alambrado, con poblacion de material, techo de paja, cocina, galinero, pozo de balde y un horno de ladrillo, tasado el todo en 27,500 $ m|c., no admitiéndose oferta que no exceda á las dos terceras partes de la suma espresada. Por mas detalles ocurrase á la Secretaria del Dr. Casá á la que se halla adscripto el que firma. Buenos Aires Abril 13 de 1882.—*Justiniano Reynoso.* 6780 a18.

M. Billinghurst
E HIJOS
90-San Martin-90

SUSPENDIDO

El remate que debia efectuarse hoy en Merlo, de la chacra conocida por "La Blanqueada", perteneciente á la testamentaria de la señora doña Saturnina Minondo de Sosa, queda suspendido por órden judicial.

POR LOS MISMOS
De un importante terreno
Alto y bajo
Con frente á los Corrales de Abasto
Lindando con la Estacion del tramway
Anglo - Argentino
Con una superficie de 68,400 vs. cuadradas
Base para la venta
Doce reales moneda corriente
La vara cuadrada
De órden de su propietario
Por liquidacion final

El Domingo 21 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, bajo la base ínfima de **doce reales moneda corriente vara cuadrada.**
El importante terreno arriba designado, cuya parte alta se compone de 119 varas de frente á los Corrales de Abasto y 103 de fondo al costado de la estacion del Tramway Anglo-Argentino, formando una superficie de 11,500 varas cuadradas. La parte baja forma una área de 56,900 varas cuadradas.
Llamamos la atencion sobre esta venta, por la ubicacion del terreno y la importancia que le dá la comodidad de comunicacion por el tramway.
Exigiremos del comprador la garantia del 5 % sobre el valor de la venta.
Para imponerse del plano ú obtener más datos, ocurrase á nuestro escritorio, San Martin 90. 7649 m7

POR LOS MISMOS
De dos lotes de terreno
EN BARRACAS AL NORTE
FORMANDO ESQUINA
A la calle de Santa Felicitas
Y prolongacion de la cal e Perú
Hoy abierta al tráfico
Pertenecientes a la testamentaria de la Sra. Da.
Saturnina Minondo de Sosa
De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D Martin B. Bustos
Basado el primero, formando esquina en 8000 pesos m|c.
Base para la venta 2|3 partes 5,334 ps. m|c.
El segundo en ps. 4,500 m|c.
Base para la venta 2|3 partes ps. 3,000

El Mártes 9 de Mayo, á las 3 en punto de la tarde, procederé á vender en público remate, los dos lotes de terreno arriba designados en la forma siguiente:
El primer lote formando esquina á la calle Santa-Felicitas y prolongacion de la de Perú, de 20 vs. de frente por 20 de fondo, bajo la base de ps. 5,334 m|c.
El segundo lote de 10 vs. de frente al Oeste por 30 de fondo, bajo la base de ps. 3,000 m|c.
Llamamos la atencion de los compradores sobre la ubicacion de estos dos lotes de terreno á 20 vs. del hermoso templo de Santa Felicitas y en la prolongacion de la calle Perú, recientemente abierta y perfectamente nivelada y rodeada de poblacion.
Exigiremos el 5 por ciento sobre el valor de la venta.

Por otros pormenores, ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90.

POR LOS MISMOS
El remate de la gran casa principal San Martin No. 265 y del rico menage que la adorna, perteneciente á la misma testamentaria de la señora Da. Saturnina M. de Sosa, lo anunciaremos oportunamente. 6975 a22.

POR LOS MISMOS
Importantísimo remate
Sobre la márgen del Riachuelo
DE LA BOCA
Gran área de terreno
CON FRENTE AL RIACHUELO
Entre los dos Ferro-Carriles
De la Ensenada y del Sud
Y contrafrente á la calle Pavon
Poblaciones de material
¡¡ATENCION!!
El único puerto natural
DE ESTA GRAN CAPITAL
El único paraje conveniente para el
Gran mercado de frutos
BASE PARA LA VENTA
Ps. 30 m|c. la vara cuadrada

El Domingo 21 del corriente á la una en punto del dia, se ha de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura y bajo la base de Treinta pesos moneda corriente, vara cuadrada.
La gran área de terreno situada sobre la Margen Sud del Riachuelo y entre los dos ferro-carriles mas importantes del Sud, destinados á completar la importancia de aquel paraje, donde debe establecerse el gran Mercado de Frutos y el Puerto de la Capital de la República. Este gran terreno se venderá en uno ó dos lotes, entrando la casa y demás poblaciones por su cuenta, bajo la base ínfima de venta, pesos cuadrada.
La importancia de la propiedad que ofrecemos en venta, nos escusa de otros comentarios, que no sean llamar la atencion de los especuladores en terrenos de Rivera, que, en aquel local sacan destinados á dar pingües resultados.
Planos litografiados pueden obtenerse en la Bolsa de Comercio y en nuestro escritorio, San Martin 90. 7476 m3.

POR LOS MISMOS
De una casa antigua
CALLE MORENO
Lindandando con la Estacion del Tramway Anglo-Argentino
Base para la venta $ 30,000 m|c.
Y un terreno
Calle Belgrano, esquina
A la del ramal del Ferro-Carril del Oeste
A Barracas
Base para la venta $ 10,000 m|c.
Por órden de su propietario

El Juéves 18 del corriente, dia de fiesta, á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate las dos propiedades arriba designadas, del modo siguiente:
Primera—La casa calle Moreno, cuyo terreno se compone de 29 3/4 varas de frente al Norte, 45 3/4 por costado y 18 en su contrafrente, dando una superficie total de 1080 varas cuadradas. El edificio es antiguo, pero su situacion es buena con la comodidad del Tramway á la puerta.
Base para la venta $ 30,000 m|c.
Segunda—El terreno calle Belgrano, ubicado á los fondos de la casa anterior y formando esquina á la calle del ramal del Ferro-carril del Oeste á Barracas, cuyo terreno se compone de 44 3/4 varas de frente á una calle y 36 á otra.
Base para la venta $ 10,000 m|c.
Exigiremos en garantia del 5 por ciento.
Los interesados pueden inspeccionar estas propiedades y para imponerse de los demás datos ocurrir á nuestro Escritorio, San Martin 90. 7612 m16.

POR LOS MISMOS
De la
Gran Cerveceria Argentina
Situada en la calle Coronel
A la altura de la Penitenciaria
A pocas varas de la calle Santa-Fe
Macadamizada y con tramway
Por liquidacion final
De órden de la comision liquidadora
Competentemente autorizada
Este establecimiento ha costado á la Compañia
$f. 475,000
Hoy se venderá con la base de
$f. 85,000

El Domingo 28 de Mayo, á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate, bajo la base de ochenta y cinco mil pesos fuertes:
La gran fábrica "Cerveceria Argentina" arriba designada construida en terreno de 100 metros de frente por 88 metros de fondo, con todos sus enseres, maquinarias, motores, tachos, bombas, depósito de fierro, aserradero y cepillero á vapor, molino, calderas, aparatos completos para la fabricacion de gas, maquinaria para hielo, bomba centrífuga, casa habitacion con 22 cuartos, sótanos, altillos, tostador, salones, galpones y demás que consta de los inventarios y planos en poder de los Rematadores.
Este valioso establecimiento que ha costado á sus fundadores la enorme suma de 475,000 pesos fuertes, está construido con todo esmero y solidez y dotado de cuanto puede precisarse para utilizarlo en la fabricacion de cerveza, hielo, ó darle cualquier otro destino industrial á que se preste por su ubicacion tan central y próxima al camino macadamizado con tramway que corre á pocas varas de sus puertas.
Los interesados pueden visitar el establecimiento todos los dias desde las 12 á 4 de la tarde y para imponerse de los inventarios y planos, ocurrir á nuestro Escritorio San Martin 90. 7180 a27.

Pedro Salces

De dos buenas casas
En la calle Callao 112 y 114
ENTRE CANGALLO Y CUYO
Brillante oportunidad que se les presenta á los especuladores de obtener dos propiedades sobre el
Gran Boulevard Callao
el cual estará adoquinado en toda su estension antes de 3 meses.
Asi lo ha manifestado el señor Presidente de la Municipalidad y no hay que dudarlo dado el empeño que se toma por el adelanto de esta Capital.
Base para la venta de la casa núm. 112
100,000 ps. m|c.
Base para la venta de la casa núm. 114
80,000 ps. m|c.
Renta segura 10 por ciento

El Domingo 21 de Mayo, á las 3 en punto, procederé á vender á la mas alta postura (exediendo á las bases mencionadas) y dinero de contado, por órden del propietario de las dos fincas arriba indicadas compuestas de un terreno compuesto de 15 varas de frente al Este por 33 id de fondo al Oeste.
Si hubiese interesados por ambas propiedades se rematarán en un solo lote: previniéndose que la venta se realiza AD-CORPUS, es decir lo que resulte dentro de muros.
El comprador deberá dar en garantia al firmar el boleto respectivo el 5 % sobre el precio de compra, ó bien un fiador abonado.
Los títulos son perfectos pudiendo ser inspecionados en la Escribania de D. Emiliano A. Pereira, calle de Bolivar 46.
Por más detalles ocurrase al escritorio del martillero, calle de Bolivar 46. 7613 m6

Duarte y Wright

De un lindo campo
En la Capilla del Señor
60 cuadras cuadradas
Una linda chacra
Donde no hay quien venda
A 2 1|2 leguas de la estacion Ken
A 3 1|2 " de Lujan
A 2 id de la Capilla
A 1|2 id del almacen de F. Mateo
El remate tendrá lugar en el mismo
CAMPO
A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA
El Domingo 14 de Mayo
Al contado
Por órden terminante de su dueño
Base para la venta 1500 ps. m|c.
La cuadra
TITULOS PERFECTOS, PUEDEN VERSE
En nuestra casa Victoria 113 7247 a28.

Julio L. Dozo y Ca.

Remate judicial
En Ranchos
Tasacion 7,500 ps.
BASE PARA LA VENTA 2|3 PARTES
5,000 ps. m|c.

El Domingo 14 del corriente, á las dos en punto de la tarde, procederé á la venta en público remate, por órden del Sr. Juez de Paz de este Partido y como perteneciente á la testamentaria de D. Eustaquio Arredondo, de un terreno de chacra ubicado en el éjido de este Pueblo, todo zanjeado, con una pieza de material, techo de paja y algunos árboles frutales, señalado en el plano de la mensura con el número 55. Se compone de 287 metros 5 decímetros de frente al Este; 601 metros 6 decímetros al Sud, 250 metros al Oeste y 573 metros al Norte ó sean ocho cuadras cuadradas. Linda por sus frentes con D. Anacleto Guevara, al Sud con Da. Saturnina C. de Arredondo y D. Pablo Maciel y al Oeste con terrenos baldios.—Ranchos, Mayo 4 de 1882. 7623 m7.

Julio Viale

De comestibles y bebidas
El Miércoles 10 del corriente
A LAS 12 EN PUNTO
En mi casa Defensa 97

Procederé al remate de los siguientes artículos: 100 cajones aceite bueno, en lotes, 20 bolsas arroz india, 20 pipas vino Cicilia, 20 bultos yerba paraguaya, 40 barriles vino burdeos, 100 cajones coñac, 100 cajones ajenjo, 6 tercerolas aguardiente, 50 barriles vino garnacha, 10 cuarterolas vinagre, 30 balas papel luto, 20 balas papel estracilla 20 cajones té, 4 pipas cidra, 20 cascos vino moscatel, 100 cajones pasas de Mendoza, 20 barriles jerez, 50 cajones orejones, 20 barricas azucar, 2 cajones cigarros y otra infinidad de artículos que estarán á la vista, 20 bolsas café, 10 cajones "mono all'olio, 4 bultos ajies, 20 cajones cerveza, 20 retobos queso, 100 balas papel, 50 bultos yerba paranagua, 50 cajones velas.

A MAS

20 pipas vino Cicilia
30 bordalesas vino Burdeos 7654 m7.

POR EL MISMO
De muebles
El Miércoles 10 del corriente, á las 2 en punto
En mi casa Defensa 97

Procederé al remate de los siguientes muebles:
1 cama camera, 1 armario, 1 escritorio, 2 mesas, 1 mesa centro, 2 sofas, 3 sillones, 2 mesas chicas, cama de fierro, colchones, herramientas, esteras, cuadros y una infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate.
A MAS
18 tomos de la Enciclopedia en inglés, obra escasa y de gran mérito, 4 tomos de la Biblia en inglés y un lote de obras en inglés y castellano. 7655 m7.

Julio de Vedia y Ca.

JUDICIAL
De una preciosa casa
CALLE LARREA No. 443
A 20 pasos del grandioso Boulevar de Santa-Fé y á 50 de la Estacion "Centro-América", perfectamente construida en terreno de 10 vs. de frente al Oeste por 67 de fondo, ó lo que resulte entre muros.
Base ínfima 110.000 ps. m|c.

El Miércoles 10 del corriente á las 3 1/2 p. m. remataremos de órden del Señor Juez de Ira. Instancia de la Capital D. Luis Sauce, y por un precio que exceda en algo la ínfima base fijada—110 000 ps m|c.—esta preciosa, bien construida y mejor situada propiedad.
El edificio es sólido y moderno; su frente es elegante, con dos lindas ventanas y una espléndida puerta de Cedro, la puerta de fierro del zaguan es preciosa.
La sala, cuatro espaciosos dormitorios y el hermoso comedor que cuadra al patio, son de pino de tea lisa de tamaño. Todas las piezas con cielos-rasos y en perfecto estado de aseo, como para habitarlas.
En el primer patio: algibe de 50 pipas brocal de material. En el fondo, donde hay varios árboles frutales, pozo de balde con brocal de fierro. Cocina, letrina & y demás comodidades.
Todas las paredes, pertenecen al edificio. Los títulos son inmejorables.
Hay ofertas para alquilar la casa por mil pesos mensuales perfectamente garantidos. Fijarse que este alquiler equivale á mas de 3|4 ojo sobre el valor de la casa, y que es dudoso que pudiera obtenerse por el alquiler 1100 ps m|c. ¡¡ ojo!!
Para mas informes al escritorio de los Martilleros Julio de Vedia y Cia., Piedad 76, ó á la Escribania de E. M. Avila, Cabildo. 7418 m3.

Basail y Constenla

Judicial
Lindísima propiedad
Para renta
Calle de Buen-Orden 642 al 644
Renta segura 1,000 $ mensuales
Tasacion $ 70,694
Base de venta $ 47,130 m/c.
Mas del 2 por ciento mensual de renta

El Domingo 28 del entrante Mayo á las 3 de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Señor Juez de Primera Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Felisa Bellido de Onrubia la preciosa casa arriba indicada y cuyo terreno mide 17 metros 85 cm. de frente al Oeste por 15 metros 55 centímetros de fondo.
El edificio se compone de nueve hermosas piezas, cocina, letrina y un magnífico algibe, etc.
Nota—El comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto.
Mas detalles á nuestra casa Bolivar 14. 7186 a 27

POR LOS MISMOS
Especialísimo
DE HACIENDA VACUNA
Al alcance de todo el mundo
MUY BUENAS LECHERAS
MAGNIFICOS NOVILLOS
Un espléndido toro Durham
2 idem muy buenos

El Domingo 14 del corriente á las 2 de la tarde, venderemos á la mas alto postor y dinero de contado, 150 vacas de mas de 3 años, 80 novillos de cuerpo de buey, de 3 años arriba, 40 vacas lecheras con cria, algunas de ellas mestizas, un Durham, y dos toritos muy varios otros animales.
El remate se efectuará en la chacra de D. Daniel T. Posse, en Matanza, queda á una legua de San Justo y otra de Moron al Sud.—La venta será en lotes á gusto de los interesados. 7658 m7

POR LOS MISMOS
Centralísima propiedad
Tasacion sumamente baja 142,795
Base de venta 2|3 partes $ 95,198
ALQUILADA EN 2000 $ m/c MENSUALES
Garantidos
Calle Peru 408 al 414

El dia 28 del entrante Mayo á las 2 de la tarde venderemos al mas alto postor y dinero de contado, la propiedad arriba mencionada y cuya venta se efectúa por órden del Sr. Juez de la. 1 Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de doña Felisa Bellido de Onrubia.
La propiedad mide 13 metros 80 cent. de frente al Oeste por 14 metros 68 cent. de fondo al Este; tiene 5 piezas altas y 4 bajas, siendo una de estas para negocio, cocina, letrina y demás dependencias, todo edificado todo con materiales de primera clase.
NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto, el 5 p.g.
Titulos superiores y garantidos. 718 a27

POR LOS MISMOS
Mercaderias generales
Para comerciantes y particulares
LIQUIDACION
En nuestra casa, Bolivar 14

El Mártes 9 del corriente, á las 12 del dia, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, una gran cantidad de mercaderias generales como ser:
Camisas, colchas, camisetas, medias, pañuelos de mano, alfombras, mallas, camisas para señora, cortes casimir para traje y para pantalon, chalechos, sacos, pantalones, corbatas, sombreros, floreros, escritorios, juegos de toilet, botellones con vaso, copas, vasos, botellones cortinas, enaguas, yerba, libros, percal, bramante, lienzos, bombasi, yuti, cretona, cotin, chalones, merinos, gros, pañuelos seda, juegos lavatorio, relojes, platos porcelana, tazas con plato, artículos de fantasia, alhajas, artículos de platina, como ser; juegos de té, bandejas, bomboneras, mantequeras, cubiertos y una infinidad de artículos que estarán á la vista en el patio de nuestra casa el dia del remate. 7458 m4.

POR LOS MISMOS
SEMANAL
Muebles, pianos, cuadros, espejos, platinas, etc.
En nuestra casa Bolivar 14

El Juéves 11 del corriente, á las 12 del dia, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, de una gran cantidad de muebles, cuyo pormenor en parte es como sigue:
Juegos de sala tapizados en damasco de Lions, juegos de dormitorio, id de comedor, id de escritorio, roperos cómodas, lavatorios, mesas de luz, camas de nogal, mesas de centro, espejos, pianos, alfombras, cuadros, escritorios, bibliotecas, sillones, sillas, armarios, butacas, sofás, confidentes, mesas de comedor, aparadores, mesas de trinchar, sillas para niño, camas de fierro, colchones elásticos, id de lana, camas ne bronce, prensas para copiar, bancos esterilla, perchas, arañas, faroles, platinas, artículos fantasía, lozas, porcelanas, cristales, cortinados, galerias, artículos de Bazar y otros que estarán la vista el dia del remate. 7701 m6.

Ramon Garcia y Ca.

De una graseria y terreno
En Barracas al Sud
BASE DE VENTA
24,184 pesos m|c.

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de Comercio, de la Capital Doctor Don Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente que el dia 18 de Mayo los martilleros Ramon Garcia y Ca., procederán á vender en público remate una graseria de propiedad de D. Martin S. Fernandez, situada en el Partido de Barracas al Sud, la que se encuentra edificada en terreno dividido en tres fracciones; La 1ª señalada con las letras N O T, de 313 metros 49 cts. al O. 312 metros 17 cts al N y 225 metros 16 cts al S E, formando triángulo. La segunda fraccion, letra S forma un polígono y consta de 86 metros 60 cts al N., 86 metros 60 cts al E 49 metros 36 cts al Sud, 57 metros 15 cts al S O y 45 metro 30 cts al O. La tercera fraccion de forma irregular consta de 187 metros 86 cts al O, 147 metros 22 cts al E, 47 metros 63 cts al N y 25 metros 98 cts al S. Habiendo sido tasado el terreno y el edificio en la suma de treinta y seis mil doscientos setenta y cuatro $ m/c siendo sus dos terceras partes la de 24, 184 $ m/c que se tomará por base para su venta. Esta venta ha sido ordenada en la ejecucion que contra el espresado Fernandez sigue el Banco de la Provincia—Buenos Aires Abril 29 de 1882.—*Joaquin Reynoso*, Escribano Secretario.
Por mas datos á los rematadores calle de Maipú 324 ó á la Escribania del actuario en Cabildo, Bolivar núm. 21. 7580 m6,

Cárlos Ristorini

Judicial
De 2 buenas casas
AL NORTE
20 varas de frente por 62
Tasaciones muy bajas
¡Renta de mas de uno y medio por ciento!
Situadas calle de Tucuman, núms. 585 y 587, entre Paraná y Montevideo.

El Juéves 8 de Junio, á las 2 en punto, se rematarán precisamente, á las mas alta postura y dinero de contado, estas casas, pertenecientes á la testamentaria de D. Rafael Zaldarriaga y Da. Josefa Almeida de Zaldarriaga, por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en la Capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, cuyos autos tramitan por la Secretaria de D. T. M. Casabal y pueden verse en su oficina, calle Bolivar 51, bajos del Cabildo.
El todo del terreno tiene 20 varas 80 cent. de frente al Sud por 62 de fondo (ó sean 18 metros 013 mils. por 53 metros 692 mils.), el edificio es muy bueno, la casa grande tiene 10 piezas de azotea, cocina, pozo, 2 parrales, varios árboles, grandes patios, etc. La chica tiene 4 piezas, un altillo, cocina, 2 patios, etc.
El todo esta tasado en $ 300,890, siendo las dos terceras partes $ 200,590.
Por otros informes, calle Lima 82, altos, de 10 á 1.

POR EL MISMO
De una linda casa central
EN PERFECTO ESTADO
Con 9 varas por 67
Renta mensual ps. 2,000

Situada en la parte ancha de la calle Alsina núm. 692, antes de llegar á la calle de Entre-Rios, con tramways, etc.
El Domingo 14 de Mayo á las dos (2) en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta buena casa por tener que ausentarse su dueño para Europa.
Edificada á la moderna en 83/4 varas ó 9 de frente al Norte por 67 de fondo (los títulos dan 70 y solo se vende lo que resulte dentro de sus muros) tiene una linda sala con portada, un gran comedor con chimenea de mármol, 5 grandes aposentos, 1 buena cocina, 1 cuarto de madera, altillo, algibe, pozo, azoteas embaldosadas, etc, y en el fondo hay un buen terreno, con buenos árboles frutales, gran parral, y sobre terreno para seguir edificando 8 piezas. Esta linda casa está en perfecto estado de aseo, toda empapelada, bien pintada y puede llamarse una casa completa.
Por otros informes, calle de Lima núm. 82 (altos), 7482 m4.

POR EL MISMO
De una preciosa finca
CENTRAL
DOS CASAS
(UNA BAJA Y OTRA EN ALTOS)
Edificio todo en cal; de los mejores

Situado calle Lima Nos. 128 y 130, entre calles Alsina y Moreno.
El Juéves 18 de Mayo, á las dos (2) en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dichas casas muy centrales, con tramways por su frente, por Moreno, Alsina, Belgrano y Victoria. La casa baja á pedido del dueño se acaba de desocupar y muchas personas la solicitan, pues es dificil encontrar casas tan centrales y tan elegantes.
Edificadas con los mejores materiales, en cal, tierra romana y maderas duras, en 10 1/2 varas de frente al Oeste por 35, con una preciosa sala con portada y columnas, una gran ante-sala, cinco aposentos, un gran comedor con chimenea de mármol, en las piezas, zócalos altos de madera, los pisos son de tablas duras, cielos-rasos de yeso, puertas de cedro con contramarcos, todas las piezas ricamente empapeladas, una linda cocina, altillo, cuarto de madera para baño, algibe, aguas corrientes, gas, una linda reja de fierro en el zaguan y otras comodidades.
Estas casas son muy centrales, en una calle muy comercial y en la que no se vé una sola casa desocupada, la calle de Lima es quizá la de mas progreso en edificios nuevos.
Calculamos que esta finca, que siempre ha sido ocupada por personas de la familia, debe reditual, por ahora, cuatro mil pesos.
Por otros informes, calle Lima 82, altos 7559 m5

Rufino Degreef

Remate judicial
En San Nicolás de los Arroyos

El Sábado 13 de Mayo á la una de la tarde, procederé á vender en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias del saladero "San Luis" perteneciente al Sr. D. Luis Urrutigoity. Este establecimiento donde tendrá lugar el remate está situado sobre el Rio Paraná á una legua de San Nicolás y cuyo contenido se detalla en el siguiente:
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del señor Juez de Comercio del Departamento del Norte, Dr. D. Federico M. Igarzabal, se hace saber por el presente que el martillero Don Rufino Degreef procederá á la venta en público remate de los artículos que á continuacion se detallan y que han sido embargados en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Luis Urrutigoity por cobro de pesos á saber:
303 atados fiejes con 151 1|2 quintales, 10,000 fanegas sal de Cadiz, 1200 id id servida, 1499 astas vacunas, 6 canastos de mimbre, 1 surtidor de agua, 64 carretillas de mano, 129 pipas con sal, 6 baldes de madera, 2 embudos, 3 regaderas, 22 bordalesas vacias, 7 lb. pábilo, 7 tinas vacias, 204 lb cerda limpia, 453 id id sucia, 1280 id nervios, 1 bomba de incendio sin manga, 2 balanzas de 3000 lb. cada una con pesas, 2 piletas de madera, 679 pipas vacias, 8 porrones vacios, 7 palas anchas, 3 cucharones, 8 baldes lata, 3 caballetes, 1 resto alambre, 7 sogas de uso, 2 tinas grandes para cocinar de carne con sus respectivos cilindros y demás aparatos, 16,000 vejigas en salmuera, 1 arado, 2 bases con restos aceite de petróleo, 6600 baldosas, 413 botadores de álamo, 164 tablas grandes, 1 caja de fierro, 3 escritorios, 1 reloj de pared, 1 almanaque, 3 bancos de escribir, 1 mapa, 1 juego de números y letras para marcar fardos, 15 tenaldas huesos de campo, 10 tablas y tablones pino, 5 tirantillos pino tea, 15 tirantes y tirantillos para carne, 1 carro de cola, 1 id de cuatro ruedas, 1 id de dosid, 5 tinajas de prensar carne, 1 carro de bueyes, 1 tilbury, 401 postes ñandubay, 47 asientos para carne, 40 lonas grandes para tapas pilas de carne, 2 prensas de copiar con mesas, 1 barómetro, 1 canasto, 1 cuadro geneológico, 1 pena salmuera, 1747 libras de ceniza, 1636 machos de animales vacunos, 1 banco carpintero, 1 tablon roble, 2 platos madera para balanzas, 2 planchadas de embarque, 15 toneladas de pie dra.—José J. Bernardo, Secretario.
NOTA—Por mas datos ocurrir á mi casa en Buenos Aires, calle Piedad núm. 50, y en San Nicolás calle Comercio núm. 43 ó la Secretaria del Juzgado. 7473 m4.

R. y J. Amoretti

EN NUESTRA CASA PERÚ 64
Remates Semanales
para tenderos, merceros, etc.
DE
Mercaderias generales
Los Lunes, Miercoles y Viernes
Los remates extraordinarios que se nos comisionen para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones, casas de negocio, terrenos, muebles, etc., etc., los anunciamos en avisos especiales.

POR EL MISMO
REMATE ESPECIAL
DE NOCHE
Marmoles, alabastros y agata
Hermosas piezas de adorno
Magníficos objetos de fantasia
Lindos cuadros al óleo
Tripe para alfombras, mesitas de sala
Muebleitos finos de adorno
ALBUM, etc.
EXPOSICION
Todo el dia Miercoles 10 y por la
NOCHE
ENTRADA LIBRE
REMATES
El Juéves 11 y Sábado 13
A LAS 7 EN PUNTO DE LA NOCHE
En el espléndido salon
Calle Artes No. 190
El surtido es muy variado, hay, pues, mucho que vender
Aprovechen los señores particulares este remate de ocasion. Pasen las familias á visitar la exposicion.
La venta se efectura al contado y al mejor precio. 7712 m9.

Nazar y Gonzalez Oatan

En nuestra casa Perú 91
De tienda, merceria, roperia, zapateria, etc.
Los Mártes, Juéves y Sábados
(Con escepcion de los feriados)
A las 12 en punto
Tendremos remates de las mercaderias referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas, y propiedades rurales. Perm

Pedro de Elizalde y Ca.

Judicial
De la propiedad central
Calle Maipú 542
Barrio de gran porvenir
Tasacion 327,100 ps. m|c.
Base para la venta 2|3 partes
$ 245,325 m|c.

El dia 30 de Mayo, á las 3 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. D. B. Basualdo, la propiedad calle Maipú No. 542, edificada en terreno de 10 varas 10 cts. de frente al Este, por 76 vs. 75 cts. de fondo al Oeste, compuesta de 7 piezas, cocina, huerta con árboles, gas, aguas corrientes, etc. Títulos de primer órden. 6873 a20.

POR LOS MISMOS
Judicial
De la propiedad
Calle Maipú 544
BARRIO MUY CENTRAL
Tasacion 277,400 ps. m|c.
Base para la venta 2|3 partes
208,050 ps. m|c.

El dia 30 de Mayo, á las 4 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. B. Basualdo, la propiedad calle Maipú 544, edificada en terreno de 9,40 vs. de frente al E., por 76,75 de fondo al O., compuesta de 6 piezas, cocina, algibe, huerta con árboles, aguas corrientes, etc. Títulos de primer órden.
Por mas datos á nuestro Escritorio Piedad 211. 6874 a20.

Federico Somoza

En el Rosario de Santa-F
GRAN REMATE
Para los hacendados y especuladores en campos de mucha importancia
Campos reputados de lo mejor que tiene la provincia por su situacion y calidad de pastos
En su casa calle de Córdoba Nos. 150 y 152

El Miércoles 10 de Mayo, á las 2 de la tarde, procederé á vender en remate á la mas alta oferta, los valiosos campos que en seguida se expresan, situados en el departamento de Coronda, ea el parage mas importante que tiene la Provincia, centro agrícola y pastoril, lindando con la colonia del Dr. Irigoyen, los campos conocidos por Las Estacas y con otros establecimientos de campo valor, acreditados ya por la calidad de sus pastos y la bondad de sus tierras para la agricultura.
1º Un campo compuesto de 2800 varas de frente al oeste por 17635 de fondo; lindando por el frente con el campo señalado con el número 2, por el fondo con don José Córdoba, Da. Ventura R. de Cáceres y Da. Juana C. de Lozada, por el norte con la estancia y colonia del señor don Bernardo de Irigoyen y por el sud con D. Belisario Zavala y D. Lorenzo Cabrioti.
2º Un campo compuesto de 6000 varas de frente al norte por 9918 de fondo; linda por el frente con los sucesores de Fraga, por el Este con el número 1 y con el Dr. Irigoyen; por el Sud con don D. Márcos Celis y por el Oeste con el número 3.
3º Un campo compuesto de 6,000 varas de frente al norte por 9,918 de fondo; linda por el norte con el Sr. D. Tomás Armstrong, por el sud con D. Estévan Alfonso, por el este con el campo núm. 2 y por el oeste. con el núm. 4.
4º Un campo compuesto de 5240 varas de frente por 9918 de fondo; linda por el Norte con el señor don Tomás Armstrong, por el Sud con doña Rosario Castro, por el Este con el número 3, por el Oeste con los señores Armstrong y Ventura Suarez.
Por planos y otros informes ocurran los interesados á casa del rematador. 7022 a 23.

Cárlos O'Gorman

Ojo capitalistas
MAGNIFICA FINCA
Local sin competencia
A pocos pasos de la Plaza Victoria
Y 25 DE MAYO Y DE LA ADUANA
Frente á dos calles
25 de Mayo 119 á 127
Paseo de Julio
Frente al Muelle de Pasajeros
Tasacion $ 1.960,190 con 20 cts. m|c.
Base de venta 1.306,793 con 46 cts. m|c.

El Juéves 11 de Mayo, á las 2 p. m., venderé esta espléndida finca por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Sauze y perteneciente á la testamentaria de D. Josefa Rígos de Cavenago; cuyo detalle es el siguiente:
TERRENO—25 vs. 50 cents. de frente al O. calle de 25 de Mayo, con igual frente á la de Julio, por 52 vs. de fondo, desde la primera calle hasta la linea de la segunda, con mas un corredor que toma todo el frente con 4 metros 416 mils. de ancho con 7 pilares de material de un metro de espesor.
EDIFICIO—Consta de 13 piezas casi todas en perfecto estado, cocina, letrina y demas comodidades, sobre la calle 25 de Mayo, teniendo sobre la de Julio, balcones á la calle con pilastras, etc.
Actualmente están ocupada por un café y restaurant, una carpinteria, una hojalateria y una joyeria, que dan una escelente alquiler.
Creo escusado entrar á ponderar el local en que está situado y solo pido á los que se interesen pasen á visitarla antes del dia del remate; como mas mismo cualquiera dato que deseen los hallarán en la Secretaria del Sr. Repetto ó en mi Escritorio Pasage Roverano núm. 12.
NOTA—El comprador depositará en el acto de firmar el boleto el 5 % del importe en que se le adjudique. 6278 a4.

Cárlos M. Rojas

Banco Hipotecario
En la misma propiedad

El Lúnes 15 de Mayo de 1882, á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de dos grandes fracciones de terreno en la Parroquia de San Cristóbal, la primera fraccion con la plaza y el otro con 63 72 varas cuadradas; la primera fraccion consta de los lotes señalados en el plano que existe en Secretaria con los números 117, 118, 119, 121, 113, 130, á 134, compuesto en su totalidad, por estar unidos, de 75 varas de frente al O. por 61 varas de fondo.
En seguida el lote 107 compuesto de 21 varas de frente al N. por 30 de fondo.
En seguida de los lotes 123, 24 á 126-128 y 129, se componen en su totalidad, por estar unidos, de 61 varas de frente por 54 de fondo.
En seguida los números 114-116-118 y 120 unidos tambien, se componen de 44 de frente al N. por 56 varas de fondo.
Lindando por el Sud calle en medio con el doctor Navarro Viola; la segunda fraccion la compone otro terreno á cuatro cuadras de distancia de los arriba indicados, situados tambien en la Parroquia de San Cristóbal sobre la calle que conduce al Puente Alsina y están señalados en el plano con los números 1 al 14 formando un total de 657 varas cuadradas.
Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito Hipotecario concedido á los señores Lascano y Achaval, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se hallan comprendidos en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.
La base para la venta, será de un peso m|c. la vara cuadrada.
El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 7671 m9,

Ricardo A. Luzuriaga

Judicial
De una linda bóveda, con lindos nichos, situada en el Cementerio del Norte

El remate se verificará en la Plaza de la Recoleta, donde estará la bandera.
Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Capital de la República Dr. D. Martin Bustos, en la ejecucion seguida por D. José M. Gutierrez, contra la testamentaria de D. Hilario Pavon, por cobro de pesos.
El Sábado 20 de Mayo de 1882, á las en punto de la tarde, venderé en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, esta buena bóveda cuyo detalle es el siguiente: Designada en la 2ª y 3ª sapultura del núm. 61 de la Seccion 17. La bóveda es construida con paredes de ladrillo asentados en cal, revocada exterior é interiormente, dividida en varios nicos, tasada en todos sus ramos en la suma de 15,000 $ m|c. base de venta sus 2/3 partes que son 10,000 $ m/c. Previniéndose que se admitirá oferta que no exeda de sus 2/3 partes. Para ver el espediente y tasacion la cual consta en f. 54, al Secretario D. Pedro Monasterio, en Cabildo. Más datos Piedras 84 altos. 7692 m9.

Bollini Muro y Ca.

De todo el buen menage
Y una espléndida coleccion
DE PLANTAS FINAS
DE LA CASA HABITACION
Del Sr. D. Guillermo Wolten
Calle Arenales 65
ENTRE ESMERALDA Y SUIPACHA
Por ausentarse con la familia á Europa
El Viérnes 12 de Mayo
A LAS 12 DEL DIA

El dia y hora indicados venderemos en remate público el menage de la casa mencionada cuyo detalle es en parte el siguiente:
SALA—Un rico juego sala compuesto de 15 piezas forradas en damasco carmesí de Lyon, con fundas de hilo, 1 piano Amadée Thiboust, 1 banco para id, 3 espejos marco dorado, 1 mesa centro jacarandá, 4 ricos grabados, 4 sillas fantasía, 3 galerias doradas con cortinas, 2 rinconeras, alfombrado, 1 pieza cristal muy linda, adornos, &.
ANTE-SALA—1 juego reps, 7 piezas, 6 sillas negras, 1 mesa centro Luis XVII francés, 1 chifonier, 2 cuadros al óleo, 1 galeria con cortinado, 1 necesario, 1 caja música, 1 máquina de cosrr, 1 lámpara bronce, adornos, 2 floreros, 1 mesita de arrimo, alfombrado, &.
DORMITORIO—1 rico juego jacarandá compuesto de 1 lavatorio, 3 cuerpos, con útiles necesarios, 1 cómoda contocador roble por dentro, 1 mesa luz 4 frentes, 1 catre fierro grande completa, 2 sillones, 1 mesa, 1 confidente, 4 sillas, 2 cuadros, 1 baldaquin jacarandá, adornos, galeria con cortina, estorado, &.
OTRO DORMITORIO—De nogal completo, alfombrado, &.
COMEDOR—1 aparador, 1 mesa comedor nogal, 1 mesa trinchar, 12 sillas, 4 cuadros juegos de porcelana, cristalería, aceitera eléctrica, 1 mesita nogal, cubiertos, 1 juego chimenea, 2 galerias con cortinado reps Aubusson, etc.
OTRA PIEZA—Con cama fierro, cómoda, ropero, lavatorios, etc.
PATIOS—Una gran coleccion de selectas plantas, 1 magnífica pajarera, faroles, 2 baldes, 1 lote tablas, herramientas de jardinero, etc. 7718 m9.

Guillermo F. Quirno

Judicial
En San Antonio de Areco
Calle Arellano y San Martin

El Domingo 21 de Mayo á las 12 procederé á vender en remate público al mejor precio y á dinero de contado, por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. José Antonio Capdevila, las propiedades que á continuacion se expresan, pertenecientes á la testamentaria de D. Luis Sejas.
No admitiendo oferta que no exceda de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones.
PRIMERA—El terreno se compone de 14 metros 722 mls. de frente por 49 metros 578 mls. de fondo, con 6 habitaciones, 1 cocina, 1 galpon, 1 sótano, 2 letrinas, y 1 tapial de 20 metros 784 mls. de largo por 2 metros 165 mls. de alto. Tasado todo en $ 85,000 m/c.; las 2/3 partes base para la venta $ 56,667.
SEGUNDA—El terreno se compone de 14 metros de 980 mls. de frente por 49 metros 578 mls. de fondo, con 7 habitaciones, 2 saguanes, 1 cocina, 1 pozo de balde. Tasado todo en $ 65,000; las 2/3 partes bace para la venta $ 43,334.
TERCERA—El terreno mide 25 mts 980 mls de frente por 49 mts 587 mts de fondo con un galpon de 18 mts 18 mts de largo por 6 mts 928 mts. de ancho, techo de zinc y porton de madera, 1 caballeriza con su pesebre de fierro, todo el terreno cercado de pared con su porton de madera á la calle.
Tasada en $ 32,500. Las 2|3 partes base para la venta $ 21,667.
Por mas informes ocurrir á la oficina del actuario don Agustin Lopes Camelo, en el Tribunal de Justicia en Mercedes. 6508 a12

Tuñer y Borda

Judicial
En la Ciudad del Rosario
DE SANTA-FE
De fincas y terrenos
En la calle 25 de Diciembre y 1.º de Mayo
Donde estará la bandera
Pertenecientes á la testamentaria de D. Eugenio Sant-Amant

El dia 16 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, procederemos, por órden del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte, Dr. D. Federico M. Igarzabal, á la venta de las propiedades que en seguida se detallan.
PRIMERA—Una finca situada en la calle 25 de Diciembre núm, 59, compuesta de 7 piezas de azotea, cocina, pozo, letrina, etc., etc., y edificada en un terreno de 11 1/4 varas de frente, por 75 de fondo.
Tasada en la suma de 4,250 $ bolivianos
Base para la venta, 2/3, 2834 id id
SEGUNDA—Una finca contigua á la anterior, señalada con el núm. 61, compuesta de 9 piezas de azotea, cocina, letrina, etc., etc., y edificada en un terreno de 11 1/4 varas de frente, por 75 de fondo.
Tasada en 4,500 $ bolivianos
Base para la venta, 2/3, 3,000 id id
TERCERA—Un corralon-conventillo, situado en la calle 1º de Mayo, señalado con los números 4, 6, 8, 10, 12, 14, y 16, compuesto de 7 piezas con techos de teja, edificado en un terreno de 45 varas de frente, con fondo hasta dar con las fincas antes mencionadas.
Tasado en 2,315 $ bolivianos
Base para la venta, 2/3, 1544 id id
El comprador entregará á los rematadores en el acto de estenderse el boleto, el 4 % sobre el valor de lo comprado, y el saldo será depositado cuando el señor Juez lo ordene.
NOTA—El remate será efectuado por el martillero del Rosario, D. Federico Somoza, en el dia y hora designados.
Por mas datos ocurrir á casa del mencionado rematador, calle Córdoba 150. 6753 a17.

POR LOS MISMOS
Judicial
De una buena finca central
Calle Nacion esquina Santa-Fé
Señalada á la primera calle con los
Nos. 236 y 238
Y á la segunda con los
Nos. 2 y 4
PERTENECIENTE AL MENOR
Santiago Rubé
En condominio con sus hermanos
Ramon y Prudencio Rubé
Tasacion 50,000 $ m|c.—Base de venta, dos terceras partes, 33,335 id id

El dia Mártes 23 del corriente, á las 3 p. m. en punto y por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Federico M. Igarzabal, procederemos al remate de la bien situada finca, compuesta de 4 piezas de azotea en perfecto estado, cocina, etc.
El terreno mide 16 varas de frente á la calle Nacion, por 50 de fondo á la de Santa-Fé. Tiene diversos árboles frutales, peras, damascos, higueras, naranjos y una hermosa parra una moscatel.
Por mas datos y ver los títulos, ocurrir á la Secretaria del Juzgado á cargo del escribano J. Bernardo ó á nuestra casa, Comercio 44.
NOTA—El comprador al estenderse el boleto de compra-venta entregará el 4 p. g sobre el precio vendido. 7664 m9.

Daniel Müller

Casa de Remates y Comisiones
94-PERU-94
Remates semanales de mercaderias
GENERALES DE TIENDA
Merceria, Roperia, Zapateria, Bazar, etc.
LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS
La casa adelanta dinero sobre mercaderias y cobra comision módica. Se encarga de la venta de casas de negocio, propiedades y otros.—94 Perú 94— Perm

Rodolfo Martin y Ca.

Judicial
EN MORON
A 2 cuadras de la Estacion
De dos propiedades
Situadas en la calle del General Rauch Nos. 26 y 30
Base para la venta de la primera No. 26, $ 12,662 m|c.
Base para la venta de la segunda No. 30, $ 12,226 m|c.
El Juéves 18 de Mayo, á las 2 de la tarde
EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia, Doctor D Aditardo Heredia, se procederá por los martilleros Rodolfo Martin y Ca. el dia 18 del entrante Mayo, á la venta en público remate de las siguientes propiedades situadas en el Pueblo de Moron: 1ª casa calle de Gral. Rauch núm. 26, edificada en terreno de 9 metros 84 cts. de frente al Norte por 43 metros 50 cts. de fondo al Sud, tasada en todos sus ramos en la suma de diez y ocho mil novecientos noventa y dos pesos m|c., habiendo sido suprimitiva tasacion ps 37.985 m|c.
2ª. Propiedad calle Gral. Rauch núm. 30 edificada en terreno de 9 metros 83 cts. de frente al Norte por 43 metros 50 cts. de fondo al Sud, tasada en todos sus ramos en la suma de 18,339 ps m|c. debiendo prevenirse que su primitiva tasacion ha sido de 36,678 ps. m|c. La venta de estas propiedades ha sido ordenada en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra Don Cosme D. Gaviña por cobro de pesos, que tramita por la secretaria á cargo de Don Ramon Miré á la que se halla adscripto el que firma.
La venta se efectuará por las dos terceras partes de su tasacion siendo por consiguiente la tasa de la primera 12,662 ps m|c. y de la segunda ps 12,226 m|c. Los interesados pueden ocurrir á la citada Secretaria (Cabildo, altos) donde podrán inspeccionar los títulos, planos y tasaciones.—Buenos Aires Abril 17 de 1882—*J. A. Gonzalez*—Por otros informes al escritorio del Martillero, Victoria 49. 7333 m2.

Emilio Benguria

De tienda, merceria, roperia, &.
En su casa calle Peru Ns. 95 y 97
Lo Lúnes, Miércoles y Viérnes (con escepcion de los feriados) a la hora de costumbre, tendré remate de las mercaderias referidas.
Tambien me encargo de remates de fincas y propiedades rurales. Perm.

Manuel de la Serna

Lúnes y Miércoles
Esquina calles Bolivar números 83 y 87 y Alsina 135—Importante y variado surtido de bazar, cristales, porcelanas, cuadros, platinas y metales, espejos, muebles, relojes y un gran surtido de efectos para familia. 1255 d2.

POR EL MISMO
Tienda y Merceria
Esquina calles Bolivar 83 y 87 y Alsina 135
LOS VIERNES
Un variado surtido de tienda, merceria y artículos de novedad. 1254 d2.

POR EL MISMO
Carruages
Depósito especial para venta de carruages y talabarteria, se reciben para venta particular ó remate, Bolivar 83 87 y Alsina 135. 1253 p

POR EL MISMO
Plantas! Plantas!
Los viérnes de todas las semanas á las 12 en punto, calle Bolivar núm. 83 esquina Alsina núm. 135. Gran variedad de plantas de flores, adornos y fruta, araucarias, exelsa, jazmines del pais, turtuney, del cabo y muchas otras plantas de mérito, útiles y herramientas para jardinero.
Semillas—Un variado surtido de semillas de superior calidad. 6859 a19.

POR EL MISMO
Carruages y talabarteria
El mártes 9 del corriente á la una del dia, al contado Calle Bolivar núm. 83.
Un tilbury de cuatro ruedas, fuerte y con muy poco uso, liviano y muy moderno, de uno y dos caballos; una americana nueva, construccion liviana para uno y dos caballos; una americana nueva, construccion liviana para uno y dos personas; otra americana de 6 asientos, liviana, construida con materiales de primera clase para uno y dos caballos; un breck liviano, usado, apropósito para campo, familia, ó alquiler; 3 carruages mas que estarán á la vista el dia del remate.
Talabarteria
Un completo surtido de sillas de montar á caballo, de cuero de chancho, id medio cuero, id gamusa, id carrera y media carrera para hombre, señora, niños y niñas gran surtido de cabezadas y riendas inglesas, frenos de muchas clases, elásticos para carruajes, mantas para caballo, rebenques sobre cinchas, estribos, estriberas, mandiles etc., etc., y muchos otros artículos del ramo. 6534 m5.

Ebbeke y Diekelmann

Notable Remate
De todas las existencias
DE LA
Muebleria y tapiceria
Calle de la Victoria Ns. 368 y 370
Por ausentarse su dueño
Del pais
El Martes 9 del corriente
A las 12 en punto

Venderemos al mejor precio y dinero de contado, todas las existencias de dicho acreditado establecimiento á saber:
Pianos de Pleyel y otros.
Juegos dorados para sala y ante-sala.
Sillas de fantasía.
Id nogal con forro marroquí.
Mesas consolas.
Id de centro fantasía.
Juegos de dormitorio.
Arañas de bronce y de cristal,
é infinidad de muebles sueltos, escaleras, herramientas, etc. etc.
NOTA—Los interesados podrán inspeccionar todos los dias antes del remate, desde las 10 de la mañana hasta las 10 de la noche. 7581 m6.

POR LOS MISMOS
De muy buenos muebles
Rico piano perpendicular
SPRUNCK
CASI NUEVO
Y uno de los mejores instrumentos que han salido de los talleres de este acreditado fabricante
Lindas arañas de bronce para gas
Alfombra de legítimo tripe de Bruselas
Cuadros, cantidad de preciosos adornos de bronce
Gran cantidad de porcelana
Y CRISTALERIA (JUEGOS COMPLETOS)
FRUTERA DE CRISTAL Y PLATA
Garantida
Infinidad de objetos de Christofle
Plantas de mérito, estantes de fierro, etc.
EN LA CASA HABITACION DEL SEÑOR
D. Enrique Schneidewind
Calle Talcahuano 318
(Plaza del Parque)

Por ausentarse con su familia para Europa el JUEVES 11 del corriente á las 12 en punto, venderemos al mejor precio y dinero de contado, todo el lindo sólido y buen cuidado mueblaje y menaje de dicha casa consistiendo en:
Muebles de sala, antesala, varios dormitorios, comedor, cuarto de costura, de vestibulo de jardia, cuarto de lavar, id de planchar, bateria de cocina y muchos otros enseres de una casa de familia confortablemente arreglada.
Una cantidad de vinos finos de varias clases. 7571 m5

POR LOS MISMOS
EN NUESTRA CASA
Calle Perú No. 80
REMATE
De mercaderias
A PLAZOS
De 4, 5 y 6 meses

El Viérnes 12 del corriente, á las 12 del dia, venderemos al mejor precio, un gran surido de artículos de:
Tienda
Merceria
Y roperia 7704 m9.

Antonio S. Gil

De una linda casa
Calle Chacabuco No. 674
Atencion! Atencion!
Ha producido de alquiler 500 ps. al mes
BASE PARA LA VENTA
Pesos 30,000 m|c.

El Lúnes 15 de Mayo, á las 4 de la tarde, en punto, procederé á la venta en remate esta linda casa, edificada en terreno de 10 vs. de frente, con tres piezas de azotea embaldosadas, un patio, algibe, y una pieza de fierro al fondo de la calle, revoque de cal y maderas duras.
Esta propiedad ha producido 500 $ de alquiler mensuales y actualmente hay varios interesados para alquilarla, pero su dueño no ha querido hacerlo, á fin de que el comprador pueda habitarla en seguida si lo desea.
Titulos superiores. Por más datos al rematador. Defensa 139. 7711 m9.

Francisco Segovia Alcaráz

Judicial
En el 25 de Mayo
Animales vacunos, caballares y lanares, enseres de campos, poblaciones, etc., etc.
En el Partido del 25 de Mayo
El Juéves 18 de Mayo, á las 12 del dia
AL CONTADO

Por órden del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia en el Departamento de la Capital, Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber que se vá á proceder á la venta en público remate por el martillero nombrado, don Francisco Segovia Alcaraz, de todas las existencias de la testamentaria de don Severo Barrasa, existentes en el partido del 25 de Mayo que á continuacion se detallan:
136 animales vacunos al corte á 300 $, 2/3 partes 200 $; 6 bueyes á 700, id id 462; 18 caballos de silla á 300, id id 200; 43 potros, en su mayor parte blancos, á 200, id id 137; 94 animales yeguarizos al corte á 75, id id 50; 1067 ovejas en poder de Mauro Barrasa á 35, id id 24; 974 ovejas á 35, id id 24, estas en poder de Juan Jara, y 622 ovejas en poder de Santos Merlos á 35, id id 24; una marca de fuego, boleto y accion á los animales perdidos en 1500, id id 1000; 203 cueros lanares epidemia y consumo á 80 docena, id id 54; 4 cueros vacunos á 80 uno, id id 54; 32 lienzos tabla para corral en mal estado tasados en 25 uno, id id 17 y 5 reales; 9 9 id en buen estado á 35 uno, id id 24; 107 postes ñandubay á 8, id id 5 y 7 reales; 59 varillas á 3, id id 2; 6 ovejas á 70 una, id id 47; una máquina de estirar alambre en 150, id id 100; 13 quintales alambre para cerco á 70, id id 46 y 6 reales; 2 ventanas con reja de hierro á 200 una, id id 134 y 6 reales; 4 puertas en mal estado á 80 una, id id 53 y 6 reales, 2 mesas pino á 25 una, id id 16 y 6 reales; 6 sillas esterilla á 30 una, id id 20; 4 id madera á 15 una, id id 10; una mesa de pino en 50, id id 33 y 6 reales; un armario pino 200, id id 133 y 6 reales; 1 caja madera 40, id id 27; una montura usada en 200, id id. 184; un cajon de fierro en 150, id id 100; una carretilla de mano en 100, id id 66 y 6 reales; 2 palas á 15 una, id id 10; un arco de fierro en 10, id id 6 y 6 reales; 3 ollas de fierro á 20 una, id id 14 y 6 reales; una poblacion de material en campo ageno en 6000, id id 4000; 2 ranchos pared de barro en campo ageno en 600, id id 400.—*R. Wright.*
NOTA—El mismo dia se procederá á la entrega de todas las haciendas, asi como de las demás existencias, y tambien se arrienda el campo compuesto de 200 cuadras con poblacion y montes, y en el dia indicado encontrarán con quien tratar. Por mas datos, al escribano don Ramon Wright ó al martillero, Rivadavia 141, de 12 á 4 p. m., estudio del Dr. Basavilbaso. 6639 a14.

POR EL MISMO
Judicial
En el Partido de Navarro
Animales vacunos, yeguarizos y lanares
Enseres de campo, poblaciones, etc., etc.

El Domingo 21 de Mayo á las 12, en el Partido de Navarro de 11,741 ovejas mestizas buenas al corte y demás enseres por órden del señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia en el Departamento de la Capital Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber que se vá á proceder á la venta en remate público por el Martillero D. Francisco Segovia Alcaráz, de todas las haciendas y demás existencias en dicho establecimiento pertenecientes á la testamentaria de D. Severo Barrasa, que á continuacion se detallan:
Primera poblacion:—Ocupada por D. Eufracio Aguirre, con 1,622 ovejas al corte mestizas buenas á 40 $ una, 2|3 partes 26 $ 6 reales; una zorra de pértigo en 700, id id 467; dos bebidas de madera inservibles á 10, id id 6 $ 6 reales; 20 postes ñandubay á 8 $, id id 5 $ 3 reales; 5 qq. alambre para cerco á 80 $, id id 53 $ 3 reales; 30 palos para estribos de planta en 1,440 $, id id 960 $; un cabo y una chapa de fierro en 150 $, id id 100 $; un freno con copas de plata en 150 $ id id 100 $; un par riendas con virolas de plata en mal estado en 100 $, id id 67 $.
Puesto núm. 2—Ocupado por el mismo señor Aguirre, con 2160 ovejas mestizas al corte á 40 $ cada una, 2/3 partes 26 $ y 6 reales; 30 lienzos tabla para corral en regular estado á 35, id id 23 $ 3 reales; 97 palos de durazno á 1 id id 5 reales; 1 rancho pared de barro en campo ageno en 200, id id 133 y 6 reales.
Puesto núm. 3—A cargo de Agusto Genara, con 1506 ovejas mestizas buenas al corte á 40 $ una, 2/3 partes 26 $ y 6 reales; 36 lienzos para corral en buen estado á 35 uno, id id 23 y 6 reales, 18 palos durazno á 8 uno, id id 5 y 6 reales; 18 id sauce á 1, id id 5 y 6 reales, 3 y 1/2; un rancho pared de barro en campo ageno en 450, id id 300.
Puesto núm. 4—A cargo de Genaro Palmitano, con 2348 ovejas mestizas al corte á 40 $, id id 26 $ y 6 reales; 49 lienzos para corral á 30, id id 20; 24 palos ñandubay á 8, id id 5 y 3 reales; 44 palos de durazno á 1, id id 5 reales; 1 rancho pared de pino en buen estado en 200, id id 184; 1/2 reales.
Puesto núm. 5—A cargo de Domingo Catarro, con 2225 ovejas mestizas al corte á 40 $, 2/3 partes 26 $ y 6 reales; 22 lienzos para corral á 35 uno, id id 23 y 3 reales; 18 palos ñandubay á 8, id id 5 y 3 reales; 18 id 5 reales; 2 bebidas de madera en mal estado á 10, id id; un lienzo de fierro en buen estado 180, 120 id id.
Puesto núm. 6—A cargo de Carmelo Catarro con 1880 ovejas mestizas al corte á 40 $; id id 26 $ 6 rls; 40 lienzos para corral á 35 $ uno, id id veinte y tres $ seis reales; 36 palos durazno 1 $, id id 5 reales y 1|2; 2 bebidas madera en buen estado á 100 $ una, id id 67 $ 6 reales una; 1 represa en buen estado 150 $, id id 100 $.
NOTA—La entrega se hará en el mismo dia y lo que no fuere posible en el subsiguiente, el campo que están establecidas las majadas se arrienda; alli mismo habrá con quien tratar; por mas datos á la Escribania del Secretario D. Ramon Wright ó al martillero Rivadavia 141, de 12 á 4 p. m., estudio del Dr. C. Basabilvaso. 6940 a14.

POR EL MISMO
En Zárate
¡Alerta agricultores!

De un campo de chacra en los suburbios del Pueblo, compuesto de 136 varas de frente por 3,000 de fondo, dividido en 30 lotes de cien varas de frente por 136 de fondo.
Base de venta 1,250 pesos la cuadra de cien por cien varas ó sean un real cobre la vara cuadrada.
El Domingo 14 de Mayo á las doce del dia en el Hotel de Capdevila procederé á la venta de este riquísimo campo, todo alto, fértil y en plena esplotacion. Su calidad y situacion lo hacen inmejorable para sementeras de cualquier género, pues dista solo tres mil varas del puerto de Zárate, y una legua de la Estacion de Campana lo que facilita grandemente la esportacion de los productos que desde la chacra pueden ser enviados en derechura á la bodega del buque que los conduzca hasta Europa, que en cualquiera de dichos dos puertos indicados atraca á muelle. Linda al Nor Este con Da. Cipriana Dominguez, por el fondo con D. Francisco R. Sosa, por el Sud Este con D. Eleuterio S. Mujica y D. Juan José Lanusse y por el Nor Oeste con Da. Petrona Zárate de Ramos. Se venderá un lote con accion á cualquier ó al todo y sin retirar lote, siempre que el precio ofrecido exceda la base ínfima que se ha fijado, porque hay que liquidar. Esto se llama quemar, pues á tres y media leguas mas lejos vendí hace pocos dias el campo de los Sres. de la Torre, á dos mil pesos la cuadra. Titulos perfectos. Por mas datos ocurran al rematador, Rivadavia 141, de 12 á 4 p. m.
N. B. Todo comprador sin distincion al firmar el boleto entregará al rematador como garantia 200 $ m|c. por cada lote. 7365 m3.